¡EXCLUSIVO!

"LA NACION" PUBLICARA EL SABADO 16, EN FORMA ABSOLUTAMENTE EXCLUSIVA, LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION UNIVERSITARIA DE TODO EL PAIS

LA NACION

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.395

PRECIO E°1,30

Santiago, Jueves 14 de Enero de 1971

Grupo de artistas canta esta tarde en "La Nación"

LOS ARTISTAS nacionales nunca fueron olvidados en las páginas de "La Nación". Ellos así lo han comprendido y es así como esta tarde, la gran mayoría de los que se encuentran en la capital vendrán a deleitar a nuestro personal, y también a los lectores que se concentren en nuestro hall.

Hilda Parra, la excelente folklorista, sus hijos Nicanor y María Elena, sus hermanos Lautaro y Eduardo estarán junto a nosotros. También nos ofrecerán sus canciones Arturo Gatica, Luisín Landáez, la folklorista argentina Carmen Amado, Patricio Manns, Víctor Jara, el Conjunto "Punto Seis", los ya famosos "Klabers", el baladista Juan Pedro y Patricio Renán que, pese a estar afónico, estará presente en esta fiesta popular.

Radio Magallanes, la emisora que está dirigida artísticamente por sus trabajadores, transmitirá este acto desde las 18,30, hora en que comenzará el espectáculo.

A todos nuestros amigos: Muchas gracias.

Record de calor

AL REGISTRO RECORD de 34 grados 2 décimas Celsius (34.2° C) llegó ayer, en Santiago, la temperatura máxima del día, según informe oficial de la Oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea de Chile.

Dicha marca se registró a las 16,15 horas y fue a la vez la temperatura máxima del año y de la temporada en la capital.

La temperatura mínima fue de 11.0° C. y se produjo a las 7 y media de la mañana.

US$ 652.34

DOLARES "TURISTICOS" DESANGRARON ECONOMIA

Banco Central investigará a fondo a los "viajeros". Conozca porqué se oponen los de la "libre empresa" a la estatización de la banca privada

CON CINICA AUDACIA e increíble desparpajo la oligarquía monopólica e imperialista de nuestro país está tocando a rebato las campanas del "Estado de Derecho" y haciendo gárgaras con la palabra "Democracia", porque el Gobierno Popular, en uso de facultades privativas y basado en leyes que ya estaban rigiendo cuando asumió el Poder el 3 de Noviembre de 1970, adopta medidas en resguardo, no del interés personal o de grupos de la Unidad Popular —entiéndase bien— sino en defensa de la inmensa mayoría de los chilenos, contra los grupos minoritarios que con el poder económico en sus manos han avasallado a Chile y a sus habitantes.

"Las características de la economía que recibe el Gobierno de la Unidad Popular —dijo el Ministro Zorrilla en su exposición ante el Congreso Nacional— su grado de desarrollo, SUS MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO y los problemas que ella enfrenta, reflejan no sólo la gestión de los gobiernos anteriores, sino que son fundamentalmente el resultado de un patrón histórico de desarrollo económico y social propio de una ECONOMIA CAPITALISTA DEPENDIENTE como la nuestra".

Como esos "MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO" ya no podrán ser utilizados nunca más por los "patriotas" de la Derecha feudal e imperialista, ni tampoco por los falsos revolucionarios de ayer, se han coludido todos esos sectores reaccionarios financieros, en primer término, para atacar la estatización de la banca privada y, segundo, para iniciar de nuevo la campaña del terror con la gastada monserga de que "la economía chilena está bajo el dominio del partido Comunista".

EL "BOTONCITO" DE MUESTRA

En la relación que entregamos más abajo, el país podrá darse cuenta cómo saquearon los dólares de los distintos bancos santiaguinos los "viajeros" que durante el trimestre agosto-octubre 1970 —especialmente después del triunfo del candidato de la Unidad Popular, doctor Salvador Allende— se aprovecharon de la "ley y sus mecanismos de funcionamiento" para echarse tranquilamente al bolsillo millares de dólares.

En la nómina que damos a conocer, sólo 48 de los centenares de "viajeros", extrajeron de un modo indoloro de la economía nacional más de 650 mil dólares.

El método ideado por un grupo de "demócratas" partidarios de la "LIBRE EMPRESA" y enemigos por cierto de la ESTATIZACION, era muy simple. Echaban a "viajar" familias completas, por aire, tierra y mar al mismo tiempo, y, por cierto, para cada vía un banco distinto. ¿Por tierra? Busquemos los dólares en el Banco Chile. ¿Por avión? Saquemos dólares en el Banco Continental. ¿Por mar? Ah, en el Banco Osorno aún quedan dólares viajeros. Algunos eran más "recatados" y realmente viajaban, pero para evitar riesgos a sus familiares se marchaban solos. Otros eran más audaces y simplemente no viajaban y los dólares iban a la bolsa negra. Total, con Allende y la UP venía el acabo de mundo.

¿Comprenden ahora, mujeres y hombres trabajadores de Chile, por qué los Onofre, los Pérez, Juan de Dios y CIA ponen el grito en el cielo ante la estatización de la Banca?

Para la historia de este país, a continuación, la nómina de los "viajeros" que se embolsicaron arriba de 8 mil dólares cada uno.

NOMBRE. Dólares comprados	Fecha compra	• Banco
Ampuero Juan US$ 18.000	3-9-70	Francés
Araya Bozo Luis US$ 20.118	28-8-70	Continental
	6-8-70	
	6-8-70	
	14-8-70	Chile
	17-8-70	Continental
	17-8-70	Continental
	26-8-70	Continental
	26-8-70	Osorno
	26-8-70	Osorno
	1-9-70	Continental
	1-9-70	Continental
	7-9-70	Osorno
	9-9-70	Osorno
	9-9-70	Edwards
	22-9-70	Chile
Arestide Pantich Jorge US$ 15.334	7-9-70	América
	7-9-70	América
	11-8-70	Español
	3-9-70	Francés
	3-9-70	Israelita
	3-9-70'	Israelita
Baeza Olivar Alvaro US$ 17.346	6-8-70	Continental
	6- 8-70	Continental
	12- 8-70	Continental
	12- 8-70	Continental
	29- 9-70	Crédito
	31- 8-70	Crédito
	19- 8-70	Continental
	19- 8-70	Continental
Cherniavsky Joselzan Lucy US$ 13.500	24-8-70	O'Higgins
Danue Socias Sebastián US$ 16.020	22-10-70	Español
	22-10-70	Español
	22-10-70	Español
González Pizarro Joige US$ 15.215	14-8-70	Continental
	14-8-70	Continental
	26-8-70	Continental
	26-8-70	Continental
	8-9-70	Osorno
González Pizarro, Jorge	10-9-70	Osorno
	28- 9-70	O"Higgins
	28- 9-70	O"Higgins
	29- 9-70	Crédito
	30- 9-70	Israelita
	30- 9-70	Israelita
	30- 9-70	América
	30- 9-70	América
	17- 9-70	Trabaio

(Pasa a la página 8)

54 AÑOS DE VIDA: 2 MESES AL SERVICIO DEL PUEBLO



Golpe de Impuestos Internos:

Incautados documentos y libros de "El Mercurio" y Editorial Lord Cochrane

IMPUESTOS INTERNOS, a través del Departamento de Delitos Tributarios, incautó los documentos de la Empresa Periodística "El Mercurio", S. A. y de su filial, la Editorial Lord Cochrane, como una medida precautoria para evitar cualquier posible evasión tributaria.

La información la proporcionó el Jefe del Departamento de Delitos Tributarios de Impuestos Internos, René González, quien señaló *"que ante la investigación que se realiza en el Banco de A. Edwards y Cía., Impuestos Internos está atento a cualquier posibilidad de evasión tributaria". Aclaró que estas son atribuciones exclusivas de Impuestos Internos, consideradas en las disposiciones vigentes sobre delitos tributarios. La incautación de los documentos mencionados se inició a las 10,30 horas de ayer, a cargo de diez inspectores y dos abogados, dirigidos por José Araya.*

Según González, no hubo resistencia de parte de la Empresa y los resultados de esta investigación, que se realiza normalmente en diversas instituciones, no se conocerán antes de quince días. El informe sobre esta medida será dado a conocer una vez que se realice el análisis completo de toda la documentación aludida.

El resultado de la posible evasión, si la hubiere, conforme a la ley se pondrá en manos de los tribunales de justicia, de lo contrario será sólo un informe interno.

MINORIA MOMIA DE CORFO SE OPONE A COMPRA DE ACCIONES

La minoría de consejeros del sector privado que hay en la Corfo pidió segunda discusión para ratificar la decisión del vicepresidente de la Institución, Kurt Dreckman, en torno a comprar las acciones de la Banca Privada.

LA DERECHA ESTA recurriendo a todo tipo de maniobras para evitar que el Banco del Estado compre las acciones de la Banca Privada y así poder lograr el desarrollo del país.

La minoría de consejeros del sector privado, que están dentro del Consejo de Corfo, se opuso ayer, en la mañana, a ratificar la determinación del Vicepresidente, KURT DRECKMAN, en el sentido de comprar las acciones de las instituciones bancarias privadas para democratizar el crédito. Los momios solicitaron segunda discusión sobre esta materia y, con este fin, deberá citarse a una nueva sesión. El reglamento interno de Corfo señala que si un consejero se opone a un punto de la tabla, éste deberá discutirse nuevamente.



FRANCISCO CUEVAS MACKENNA, el único que ratificó la decisión del vicepresidente, Kurt Dreckman: "Esta situación no se había creado nunca antes. Era costumbre que el Consejo aprobara lo obrado por el jefe máximo, más aun cuando se trataba del desarrollo nacional

Representante de la Sociedad de Fomento Fabril EUGENIO HEIREMANS, uno de los momios que participó en la deleznable maniobra de oponerse a la compra de acciones de la banca privada.

LA MANIOBRA

Para los que han estado durante varios años en la Corfo, ésta no es sino una maniobra de la derecha tendiente a defender, en ultimo término, sus mezquinos intereses. No sólo tratan de obstaculizar las medidas del gobierno popular en bien del pueblo, sino que de no dejar que salgan a la luz pública todos los escándalos que se esconden en las instituciones privadas bancarias. La minoría de consejeros derechistas ha puesto en marcha una maniobra de tipo político espectacular para hacer aparecer como ilógica la actuación de la Corfo.

El país debe conocer con nombres y apellidos a todos aquellos que se niegan al desarrollo nacional que va en beneficio de los obreros, campesinos, mujeres, empleados, jóvenes y estudiantes. Los que se oponen a la compra por parte de la Corfo de las acciones de la banca privada, son los siguientes:

GUSTAVO CONTRERAS representante de la CAMARA CENTRAL DE COMERCIO, con acciones en distintos bancos privados.

EUGENIO HEIREMANS, de la SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL, organismo empresarial que agrupa a decenas de industrias, firmas y empresas que tienen intereses en la banca privada.

BERNARDO SCHMUTZER, de la SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, entroncada con intereses bancarios, sobre todo en los de Osorno y La Unión.

PEDRO UNDURRAGA, de la SOCIEDAD AGRICOLA EXPORTADORA, que recibía millonarios créditos sólo por su nombre.

DIGNIDAD

El único consejero del sector privado que se opuso a esta maniobra fue Francisco Cuevas Mackenna, de la Sociedad Nacional de Minería. Este señaló que desde que es consejero, y de eso hace bastantes años, era costumbre que el Consejo ratificara este tipo de actuaciones de los Vicepresidentes, más cuando se trataba del desarrollo del país. Agregó Cuevas Mackenna que discrepaba de los otros consejeros y pedía que se respetara plenamente esta determinación de Kurt Dreckman, como así ocurrió en los gobiernos pasados, cuando Corfo compró acciones en otras industrias.

LO QUE FUE Y LO QUE ERA

La CORFO fue creada durante el gobierno del Frente Popular, 1939, para que impulsara el desarrollo del país en todas las áreas de la producción más importantes. Fue así como dio auge al fomento pesquero, agrícola, ganadero, minero, carbonífero, industrial y comercial. Todo marchó bien hasta que los gobiernos reaccionarios que sucedieron al Frente Popular hicieron de Corfo un organismo destinado a sus propios fines de lucro. Mediante esta institucion lograban créditos a destajo y convenios para enriquecerse, como minoría que controlaba la economía nacional, dejando de lado toda la política en bien del desarrollo de la nación.

La llegada del gobierno popular abrió de nuevo las perspectivas a Corfo para que transformara en la palanca del impulso económico de la nación. Los personeros del estado quieren devolverle el espíritu dinámico y creador para la cual fue creada.

Por esta razón, el gobierno del doctor Salvador Allende entregó a la Corfo la misión de comprar las acciones de la banca privada ya que su ley orgánica así lo establece cuando se trata de colocar a las instituciones al servicio del beneficio del país. Se le dio, de este modo, el mandato al Banco del Estado para que, a partir del lunes pasado, abriera poderes compradores a lo largo de todo el país, a través de sus sucursales.

NO A LAS MINORIAS; DEMOCRATIZAR EL CREDITO

En su discurso de la noche del 30 de diciembre pasado, el compañero Allende fue bien categórico al señalar... "Ante el pueblo nos comprometimos a lograr que la Banca dejara de ser un instrumento al servicio de una minoría, para utilizar sus recursos en beneficio de todo el país "anunció en aquella oportunidad varias medidas:

1.- Desde el primero de enero habrá una reducción sustancial de la tasa de interés máxima. La disminución será de un 25 por ciento.

2.- Se establecerán tasas sustanciales, inferiores a la máxima, para ciertas actividades económicas y algunos sectores empresariales.

3.- Se impulsará una fuerte redistribución del crédito, haciéndolo fácil y accesible a los sectores hasta ahora postergados por las instituciones bancarias privadas.

4.- Se descentralizará el crédito, de modo que las provincias y regiones dispongan de mayores recursos.

5.- Colocar la banca al servicio del desarrollo nacional tiene importancia en nuestro esfuerzo por derrotar la inflación. Para que esta política tenga éxito es preciso que el sistema bancario sea de propiedad estatal.

Sin duda la minoría que durante largos años ha usufructuado del crédito en este país se niega a soltar las riendas de éste porque, además, no desea el desarrollo de la nación, ni mucho menos el bienestar de los trabajadores de nuestra patria.

HAY QUE DERROTARLOS DONDE ESTEN

El pueblo debe estar al tanto de las maniobras que se están tejiendo en todos lados. Debe estar alerta, como dijo el Presidente, para evitar que estos grupos traten de obstaculizar las medidas del gobierno popular.

Por esta razón, no es extraño que ahora en la Corfo, donde nunca antes se habían negado a ratificar lo obrado por el Vicepresidente, la derecha saque aliento y trate de detener o de entorpecer la compra de acciones de la banca privada.

La campaña de llamar a los accionistas a no vender sus documentos no ha dado resultado. Tampoco la campaña para evitar que los inspectores registren los libros y el Banco Central controle los manejos financieros de la banca.

Ahora tratan de crear problemas en la Corfo, pero no lo lograrán porque, por sobre todo, está el interés de la nación a sus mezquinos intereses particulares.

Gustavo Contreras, Eugenio Heiremans, Bernardo Schmutzer, y Pedro Undurraga deben ser conocidos por el pueblo, para que sepa quiénes se están oponiendo al desarrollo de la nación en defensa de su propio peculio.

AFIRMA PEDRO AGUIRRE:

EXISTE UN GRAN CAMPO OCUPACIONAL PARA LOS INGENIEROS DE EJECUCION

COMO LA CARRERA del futuro, calificó la Ingeniería de Ejecución el Director de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica del Estado, Pedro Aguirre.

Como profesión nueva, está aún en pañales y la industria nacional requiere de un mayor número de estos profesionales altamente calificados. La oferta de la Universidad está muy por debajo de esta demanda.

—"**Chile**, dice el Director de la Escuela, **vive un intenso proceso de industrialización, producido por la necesidad siempre creciente de sustituir la importación de bienes y artículos manufacturados, por una adecuada y suficiente producción nacional**".

A todo esto se suma además la alternativa actual de concurrir a la Integración Latinoamericana, lo que ha provocado una tendencia de aumentar notoriamente las especialidades industriales. Este desarrollo industrial implica una mayor demanda de recursos humanos y, por lo tanto, de un personal idóneo, como lo es el Ingeniero de Ejecución, para enfrentar los problemas de esta expansión.

La carrera se abre hacia una serie de amplias posibilidades para las distintas especialidades, tales como ingeniería en calefacción, refrigeración y aire acondicionado, necesitando en este momento 115 profesionales; con especialidad en diseño y construcción de interiores, con una necesidad potencial que fluctúa entre 350 y 500 plazas.

En cuanto a la ingeniería en electricidad, solamente para el área de Santiago se necesitan entre 730 y 760 profesionales y la demanda potencial para la provincia en el año 1980 será de 1.810 plazas, y para todo el país de 2 mil 413.

En la especialidad de mecánica, tomando como base solamente la industria manufacturera, sería de 146 plazas al año, siendo el número de egresados mucho mayor. En la especialidad de metalurgia también se comprueba que la demanda potencial al año 1980 en el país será de mil 239 plazas.

Finalmente la especialidad de química y textil, que son las más nuevas, necesitan día a día mayor número de profesionales por su gran poder de expansión.

Este importante trabajo, que nuestra realidad actual y las posibles proyecciones en los próximos diez años en el campo ocupacional para la ingeniería de ejecución que imparte la Escuela de Artes y Oficios, establece una relación del crecimiento económico, considerando los medios de producción y la intervención del hombre como recurso humano.

—"**Es por ello**, agrega finalmente Pedro Aguirre, **su alto valor orientativo, profesional y la utilidad para que la juventud busque su futuro en la ingeniería de ejecución**".

INSTITUTO DEL INGENIERO DE EJECUCION

Como carrera nueva la de Ingeniería de Ejecución ha tenido algunos problemas en el sentido de que sus egresados no se han podido colegiar en el Colegio de Ingenieros.

Es así como hace pocos días se creó en Santiago el Instituto de Ingenieros de Ejecución que agrupará a todos los profesionales y que tendrá como base primordial la defensa del título.

El Director de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica del Estado, que imparte dicha carrera, Pedro Aguirre Charlin, fue nombrado socio honorario.

Gremios

Listo proyecto sobre sueldo mínimo para EE. de Farmacias

UN PROYECTO de ley que dispone el pago de sueldos mínimos para los empleados de farmacias, firmará dentro de poco el Presidente Allende.

Así lo informó el Ministro del Trabajo, José Oyarce, quien envió ayer a La Moneda el proyecto de ley correspondiente.

De acuerdo con las disposiciones contempladas en ese cuerpo legal, los aprendices con menos de cinco años de servicio ganarán un vital y medio, escala A. del Departamento de Santiago. Los que tengan más de 5 años de trabajo, percibirán dos vitales. Los auxiliares y prácticos de farmacias, tendrán un salario mínimo de dos y medio sueldos vitales escala A. de Santiago.

Esta disposición no significará en ningún caso, disminución de rentas que por situaciones contractuales estén vigentes en algunos establecimientos del ramo.

Marcha decreto sobre jornada de trabajo para EE. de Comercio

EL MINISTRO del Trabajo, José Oyarce, informó ayer que había enviado para su firma, al Presidente Allende, el Decreto promulgatorio que pone en vigencia el nuevo horario de trabajo para los empleados de comercio.

La nueva jornada es de 44 horas de trabajo semanal, con horas diarias, de lunes a viernes y de 4 los sábados.

El decreto en cuestión cuenta con la total aprobación y respaldo de los trabajadores de comercio, ya que así aseguran que se respetará el llamado "sábado inglés".

Reanudación de faenas para firma de cecinas

LA REANUDACION de faenas en la firma de cecinas Bohner Hermanos, de Puerto Montt, ordenó el Ministerio del Trabajo.

El decreto correspondiente publicado ayer en el Diario Oficial designa como interventor al técnico agrícola de la Sociedad Constructora y Operación Agropecuaria, Ariel Vargas.

TERMINA LA INTERVENCION

También el Ministerio del Trabajo ordenó poner término a la intervención en los fundos Talquipén, Retiro y Culenar, en la comuna de Coihueco, en la provincia de Ñuble.

Estos predios estaban intervenidos desde el 28 de noviembre del año pasado.

Periodistas de la capital eligen a dos Consejeros

DEL 20 AL 22 DEL PRESENTE mes, se efectuará la elección complementaria o extraordinaria de dos Consejeros del Colegio de Periodistas, Regional Santiago-Maule.

Recientemente quedó constituida la comisión receptora de sufragios, la que está formada por los colegiados Fernando Rossell Frías, Ada Mongillo de Lazo, Sergio R. Livingstone, cotitulares y Simón Stancic y Roberto Rojas, como suplentes.

Los candidatos inscritos para esta elección son Humberto Ahumada Acevedo; Olivia Mora Campos y Juan Gabriel Bustos Arias.

OO. de la construcción ya tienen su tarifado

LAS CONDICIONES mínimas de trabajo y de remuneraciones que regirán durante el presente año para los trabajadores de la construcción, fue fijado por la Comisión Permanente del Tarifado Nacional de la Construcción.

De acuerdo a los estudios hechos por dicha Comisión, el tarifado quedó de la siguiente manera:

El salario diario para un maestro de primera, quedó en 42 escudos; para los de segunda, en 37; para ayudantes y concreteros, en 30 y para los jornaleros en 20 escudos.

Si la obra está ubicada en el sector urbano, deberán cancelarse al trabajador 4 pasajes, cuyo valor fue estimado en 2 escucos 80 centésimos diarios, el que será reajustado en el mismo porcentaje en que lo sean las tarifas de la movilización colectiva respectiva.

En caso que los trabajos estén ubicados en un sector suburbano o rural, el obrero tendrá derecho a 2 pasajes, los que se estiman en 1 escudo 40 centésimos diarios y dos rurales correspondientes a los recorridos normales.

También se determinaron asignaciones por desgaste de herramientas, pago de días no trabajados, feriado, cuotas sindicales y condiciones ambientales de seguridad e higiene.

Finalmente se establecieron las condiciones para la aplicación del nuevo tarifado.

El citado tarifado fue publicado ayer en el Diario Oficial y fue decretado por el Ministerio del Trabajo.

Estudiarán construcción de nuevo hospital en Iquique

LA CONSTRUCCION del Hospital del Empleado y el establecimiento de una sucursal de la Caja de Empleados Particulares en la Zona Norte, fueron las decisiones principales adoptadas durante la visita que realizó a las ciudades de Arica e Iquique, el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León.

Como provechosa, desde todo punto de vista, fue calificada la visita que León realizó a las localidades mencionadas, acompañado del Director General del Servicio de Seguro Social, Galvarino Melo y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, Luis Morales Abarzúa.

Tanto en Iquique como Arica, los personeros sostuvieron un diálogo directo con los imponentes de las diferentes cajas como con los empresarios, a fin de hacer más expeditos, coordinados, amplios y efectivos los beneficios de la previsión social y para constribuir a la absorción de la cesantía en la zona.

En Iquique, luego de un largo intercambio de opiniones, se acordó estudiar la posibilidad de que allí se construya un hospital para empleados particulares, ya que el actual Hospital Regional resulta estrecho y no puede brindar toda la atención que se necesita.

De construirse el nuevo Hospital, sería para toda la población, constituyendo una sola unidad con el actual. Laureano León declaró que la factibilidad de esta obra dependerá del convenio que se pueda suscribir con el Servicio Nacional de Salud.

También se adelantó que existe la posibilidad de que en la Zona Norte se establezca una sucursal de la Caja de Empleados Particulares, a fin de descentralizar la atención en Santiago y así agilizar las pretaciones y tramitación de los diferentes beneficios que presta esta institución.

Por evaluación de cargos realizaron paro en la "U"

UN PARO de 24 horas iniciaron en la mañana de ayer los empleados de la Universidad de Chile de Santiago. El motivo de este movimiento, fue apoyar su solicitud de una evaluación de cargos para estructurar una nueva carrera funcionaria de dicha Corporación.

A las 11.30 horas, en una asamblea que se realizó en la Casa Central de la U., los dirigentes de los trabajadores dieron cuenta de la situación existente, señalando que actualmente está aprobado para el presente año el reajuste adicional del 5 por ciento sobre el aumento legal para toda la Universidad. Agregaron que aunque esto significaba reconocer que las rentas en general eran muy bajas, el reajuste no solucionaba la situación de algunos empleados que ganan sueldos de sólo 770 escudos.

También señalaron los dirigentes que la evaluación de cargo se solicitó a la Rectoría en noviembre de 1970, para que se pusiera en práctica en julio pero que aun no se ve una definición respecto al problema.

OTRO CONFLICTO

Paralelamente al problema que afecta a los 7.500 empleados de la Universidad, está el conflicto del personal para-médico que trabaja en la Facultad de Medicina, como ser, enfermeras, matronas, técnicos laborales y nutricionistas. Este personal plantea una evaluación de sus cargos que nivela sus rentas con los paramédicos que realizan las mismas actividades en el SNS, haciendo presente que muchos profesionales jóvenes, pese al reajuste del 5 por ciento adicional al reajuste que se les otorgó, prefieren trabajar en el SNS donde obtienen mejores rentas.

Trabajadores del Far West, con la prensa

UNA CONFERENCIA de prensa para los periodistas que cubren las informaciones de gremios y economía, ofrecerán esta tarde los trabajadores del Far West Town.

Este sitio de entretenciones fue intervenido por el Ministerio del Trabajo, debido a las irregularidades que allí existían.

Los trabajadores en su reunión con los periodistas darán a conocer la forma en que están administrando el Far West Town, mientras el Ministerio del Trabajo dicte su fallo arbitral.

En representación del Ministro José Oyarce, fue especialmente envitado a este acto el Interventor Jorge Cavada.

Enfoque gremial

EN EL TEATRO SICCHEL se concentrarán a las 18.30 horas de hoy, las organizaciones sindicales afiliadas a la CUT provincial de Santiago.

En esta oportunidad se repudiará enérgicamente el contubernio parlamentario DC-PN, por la tramitación del proyecto de reajustes del Gobierno.

TRABAJADORES DEPORTISTAS

Con una competencia futbolística inter-sindicatos, en la que participarán alrededor de 40 equipos, la CUT celebrará sus 18 años de luchadora eixstencia. Este será uno de los números principales del programa de festejos. Las inscripciones para este torneo están abiertas en el Departamento de Deportes de la CUT, ubicada en Cienfuegos 30, de 19 horas adelante. El cierre de estas inscripciones se hará el 20 del presente. El campeonato se iniciará a fines de enero y terminará a principios de febrero.

REPUDIO TELEFONICO

En asamblea que realizaron los empleados de la Compañía de Teléfonos, se acordó "repudiar la actitud de los Ministros de la Corte Suprema, por el no desafuero del senador Raúl Morales Adriasola, evidentemente implicado en los intetos golpistas para impedir el acceso del pueblo al poder". También se acordó rechazar las maniobras antiobreras de los diputados DC y nacionales en el Congreso, que niegan el reconocimiento a la CUT e impiden el financiamiento del proyecto de reajustes del Gobierno.

ACTA DE AVENIMIENTO

Hoy se firmará el acta de avenimiento que pone término al conflicto de los 160 trabajadores de la firma textil COTESA. La solución se logró luego de una intervención del Jefe Administrativo del Ministerio del Trabajo, Jorge Cavada.

Intensa actividad en La Moneda:

JUNTAS DE ADELANTO DE ARICA Y CALAMA CON EL PRESIDENTE

DURANTE GRAN parte del día, el Presidente Salvador Allende permaneció en su despacho de La Moneda, manteniendo reuniones con los Ministros y recibiendo delegaciones de todo el país, encabezadas por autoridades locales.

Al mediodía de ayer, el Jefe del Estado se reunió con el Gobernador del Departamento de Arica, General (R), Arturo Vergara Puga, presidente de la Junta de Adelanto de Arica.

El Gobernador Vergara se encuentra en la capital para entrevistarse con el Ministro de Hacienda a fin de plantearle algunas inquietudes relacionadas con la aprobación del presupuesto para esa Junta que alcanza a los 280 millones de escudos para el presente año.

Señaló el Gobernador que se pondrá especial énfasis en la realización de programas de viviendas, de infraestructura y de desarrollo industrial, creando nuevas fuentes de producción a base de la electrónica y la industria automotriz.

EMBAJADORES DE CUBA Y ARGELIA

En ceremonias separadas, presentaron copias de sus cartas credenciales, al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, los Embajadores de Cuba, Mario García Inchaustegui y el de Argelia, Mohamed Kellou.

Hoy ambos diplomáticos, junto al representante de la India, se acreditarán ante el Presidente, Salvador Allende, en una ceremonia que se realizará al mediodía en la Intendencia de Valparaíso, lugar de trabajo en estos meses de verano, del Jefe del Estado.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

La junta de Adelanto de Calama, que preside David Quiroz, entregó al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, antecedentes sobre la existencia de petróleo, en la zona.

Los estudios realizados al respecto, fueron hechos en 1925, por la Chile Exploration Company, cuya empresa solicitó su concesión para realizar prospecciones petrolíferas, al interior del departamento de El Loa.

La delegación que se entrevistó con el Presidente Allende señaló que en una zona determinada existen pozos con emanaciones de petróleo y gas y cuya explotación puede satisfacer las necesidades de estos elementos para las provincias de Antofagasta y Atacama.

CONSUL BOLIVIANO

Con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, se entrevistó por espacio de 40 minutos, el Cónsul General de la Paz en Santiago, Franz Ruck.

El Cónsul se encontraba ausente de Santiago desde hacía dos meses y no conocía a los nuevos funcionarios del Gobierno en la Cancillería.

Interrogado sobre las posibilidades de reanudar relaciones diplomáticas, el Cónsul boliviano señaló que al respecto no existe ninguna gestión, agregando que no está facultado para hacer este tipo de declaraciones.

MINISTRO CONSEJERO A WASHINGTON

Proximamente viajará a Washington, Pablo Valdés Philips, antiguo funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien ha sido designado Ministro Consejero de primera clase en la sede diplomática chilena en esa ciudad.

Valdés se desempeñaba como Encargado de Negocios de Chile en Dinamarca, pero a petición de Orlando Letelier, futuro Embajador de Chile en Estados Unidos, el Gobierno lo designó en Washington.

Allí reemplazará a Armando Uribe en dicho cargo, mientras que en la Embajada Chilena en Dinamarca quedará Andrés Sepúlveda.

ASILADOS BRASILEÑOS

Poco después de las 3 de la madrugada de ayer, llegaron a Chile los seis asilados políticos, que durante varios días estaban refugiados en la sede diplomática chilena en Brasil.

Luego de reponerse del prolongado viaje los asilados debieron cumplir con los trámites de identificación. Se les identificó como Rosita Texeira, María Octavia Borghes, Marta María Klagsbrunn y Pedro Almeyda.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara informo que posiblemente se les concedería visa temporal a los asilados.

TOMA DE TERRENOS

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó que 20 familias se habían apoderado de terrenos contiguos a la Viña Concha y Toro, poco después de las 22 horas del martes.

Sin embargo, los ocupantes depusieron su actitud, luego de la conversación que sostuvieron con el Subsecretario Vergara, que se apersonó en el terreno en las primeras horas de la mañana de ayer.

Señaló Vergara, que había mantenido contacto con el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, a fin de buscarle una solución a los problemas habitacionales de estas familias.

Agregó Vergara que no era efectivo que haya habido desalojo por Carabineros y que sobre la propiedad de los terrenos no sabía si éstos pertenecían a Jorge Ross.

Posteriormente, informó que el martes había quedado presentada la querella del Gobierno en contra del periodista Rafael Otero, en el Tribunal respectivo.

PRESIDENTE CON TECNICOS DE VIVIENDA

El Presidente Salvador Allende, se reunió ayer con el equipo técnico del Ministerio de la Vivienda, con el objeto de hacer un chequeo al plan habitacional de emergencia para 1971.

Estuvieron presentes, el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, los vicepresidentes de CORVI, CORHABIT y CORMU y jefes de reparticiones de Ministerios y arquitectos.

El Primer Mandatario se reúne periódicamente con el equipo técnico de vivienda, para conocer avances de los planes habitacionales de las 25 provincias.

INVITACION AL PRESIDENTE

El Presidente Salvador Allende, que ayer tuvo un día pleno de actividades en La Moneda, recibió al Intendente de Valdivia, Víctor Monreal.

El Intendente Monreal, acompañado del Alcalde José Huaquín y el regidor Carlos Espinoza, invitó al Primer Mandatario a la Feria Internacional que se realizará en Valdivia entre el 6 y el 21 de febrero, en donde participarán más de 20 industrias argentinas.

El Presidente les informó que en dicha provincia se abrirá un poder comprador de madera por intermedio de ECA y del Instituto Forestal que alcanzará a 35 mil pulgadas, y que posiblemente él viaje a visitar la Feria y a conocer personalmente las condiciones en que está el camino internacional de Huahum, único paso a Argentina, que se mantiene abierto durante todo el año.

MISION COMERCIAL DE CUBA

El Viceministro de Comercio Exterior de Cuba, Raúl León, preside la Misión Comercial de ese país que llegará el próximo 20 a Pudahuel. La Misión Comercial está integrada por 16 personas, representativas de las más diversas actividades estatales del Gobierno cubano.

Entre las actividades de la Misión se contempla perfeccionar las futuras compras de azúcar por parte de Chile. En la misma forma se abordará el abastecimiento de tabaco negro, níquel, urea y otros productos recientes de la actividad productiva cubana.

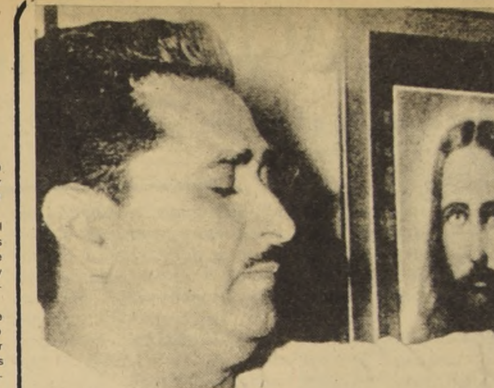
A su vez, la Misión Comercial realizará importantes adquisiciones de productos agropecuarios e industriales, lo que permitirá un gran impulso a esos rubros de nuestra economía.

También se contempla discutir con la Misión, la firma de un nuevo convenio comercial de pagos y asistencia técnica recíproca. En este último aspecto, interesa especialmente al Gobierno de Chile el notable avance que Cuba ha logrado en la técnica de erradicación de la epizootia.

PARTE DEL GRUPO de 6 asilados brasileños que llegaron ayer en la madrugada a nuestro país, luego de permanecer por varios días en la sede diplomática de Chile en Brasil.

Mineros de Lota, que visitaban ayer La Moneda, tuvieron oportunidad de conversar con el Presidente Allende, que por un día se alejó de su Moneda porteña para abocarse a trabajos en la capital.

El Instituto de Fomento Pesquero invitó al Presidente Salvador Allende a conocer y probar los diferentes alimentos y bebidas realizadas con productos del mar.



ARIGO ASOMBRO al mundo con sus operaciones en frío y sin conocimientos. En el grabado, en estado de "medium", opera a un paciente que tiene un quiste sebáceo en el cuello.

La muerte se llevó el secreto de Ze Arigó

CERCA DE 50.000 personas, muchas de ellas llegadas desde el extranjero, acompañaron los restos de Ze Arigó hasta una modesta sepultura del cementerio de Congonhas do Campos, en el estado de Belo Horizonte, en Brasil.

50.000 PERSONAS

No siempre un número así concurre al entierro de un hombre. Salvo que ese hombre haya hecho cosas. Y Ze Arigó las hizo. Por lo menos eso es lo que cree una gran mayoría de brasileños, aun cuando los brasileños de por sí son supersticiosos. Porque lo de Arigó, su historia, su vida y sus actos, estuvo siempre rodeado de leyenda. Y en muchas ocasiones la leyenda de la vida de Arigó terminó confundiéndose con la realidad.

Ateniéndonos a lo que reza el cable, debemos aceptar que el velorio, iniciado en la casa de 16 piezas de José Pedro de Freitas, que ese era el nombre de Ze Arigó, tuvo que trasladarse a la sede del centro espirista "Jesús Nazareno", *porque la casa del mago amenazaba con venirse abajo, tanta era la gente que llorando desconsoladamente quería visitarlo antes de que Arigó viajara hasta su última morada".*

En el velorio hubo de todo, hasta un intento de suicidio. El concejal Ademar Martins, que afirmó haber sido elegido para el cargo en los últimos comicios, merced a la influencia benéfica del espirista, se disparó un balazo en pleno rostro, siendo internado en grave estado en el hospital local.

Arigó fue considerado por muchos como un verdadero "divino salvador". Pero, como es lógico, también fue discutido por otros tantos.

Ze Arigó, que perdió la vida a los 49 años en un accidente automovilístico que el mismo pronosticó afirmando que *"su misión en la tierra era sólo la de propagar el espiritismo y hacer el bien".*

En alguna oportunidad fue acusado de ejercicio ilegal de la medicina. Pero se salvó ya que en su favor intercedieron el entonces Gobernador José Magalhaes Pinto y numerosas asociaciones científicas de Argentina y los Estados Unidos.

En 1968, cuando la fama de Arigó se extendía poderosamente, un equipo de científicos norteamericanos, encabezados por el médico Andrija Puharich (entrenador sicológico de los cosmonautas), fue a Congonhas do Campo para examinar el fenómeno. En esa oportunidad el "medium" extrajo del propio científico, doctor Puharich, un tumor profundo en el brazo, que su médico consideraba arriesgado operar debido al evidente peligro de causar lesiones de carácter nervioso.

La operación practicada por Ze Arigó sorprendió al mundo entero. El "medium" utilizó por todo instrumento un cuchillo común. Nada de anestesia ni de esterilización. La operación duró quince segundos, según lo informó el mismo doctor Puharich.

Arigó manifestó, en otra oportunidad: *"El milagro no existe en el sentido de derogar las leyes de la naturaleza. La verdad —agregó— aceptada incluso por las ciencias médica, es que la mente conturbada acarrea hacia el cuerpo las más graves enfermedades. La mayoría de las veces* —continuó— *la pertubación es de fondo espiritual. Es fácil concluir que, alejada la causa, sin ningún milagro, se logra la cura del cuerpo".*

De acuerdo a lo expresado por Ze Arigó, tampoco era él quien operaba sino el espíritu del médico alemán Adolf Fritz, muerto por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Lo de Arigó resulta ciertamente increíble. Sin embargo, ahí están los enfermos sanados y el informe del doctor Puharich. Desde Chile también viajaron a Congonhas do Campo varias personas que creyeron en Arigó, que se pusieron en sus manos... y que se recuperaron.

Ze Arigó ha muerto. De su vida queda sólo el recuerdo de algo extraordinario y misterioso. La ciencia no puede explicarlo. El pueblo brasileño creyó en Arigó y ahora lo venera ¿Superstición?... ¿Engaño?... ¿Realidad?...

ESTADOS UNIDOS ACEPTA LA NACIONALIZACION DEL HIERRO

LA COMPANIA ACERO del Pacífico CAP, adquirirá las instalaciones que posee la Bethlehem Chile Iron Mines Company en los minerales de hierro "El Tofo" y "El Romeral" y cualquier otro dominio minero de esta compañía. Así lo expresa una declaración del Ministro de Minería entregada ayer al mediodía.

En ella expresa textualmente:

"El Ministerio de Minería está activamente preocupado de estudiar los proyectos necesarios para obtener la rápida y total nacionalización de los recursos naturales del país, comprendidos en la esfera de su actividades.

"En este sentido además de la presentación del proyecto de la Reforma Constitucional que implica la nacionalización de la Gran Minería del Cobre, ha avanzado gestiones con el fin de alcanzar este mismo objetivo respecto de la gran Minería del Hierro.

"La primera operación realizada por el Gobierno, en este último rubro tuvo como resultado colocar en poder del Estado el total de las acciones de la Compañía de Acero del Pacífico, con lo cual la explotación del mineral "El Algarrobo" ha pasado íntegramente a manos del Estado.

"Cumplida esta etapa, el Ministerio de Minería ha iniciado como segundo paso, las gestiones para que las pertenencias que cubren el Tofo y el Romeral y todo otro dominio que The Bethlehem Chile Iron Mines Co. tenga en el país sean transferidos a CAP, quien adquirirá sus instalaciones.

Las bases de la negociación están relacionadas con la cláusula de retiro voluntario de Bethlehem que existe en el convenio CAP-Bethlehem 1951, pero ajustada a condiciones que resguardan plenamente el interés nacional y que están definidas en general en el Proyecto de Reforma Constitucional que está en discusión en el Congreso Nacional".

En la actualidad el acuerdo de concesión para la Bethlehem establece grandes garantías en tributos y comercialización para esta empresa. También se terminó con esta medida la concesión que tenía esta compañía sobre el muelle de Romeral, en la provincia de Coquimbo.

En 1969, la Bethlehem exportó 10 millones de toneladas de hierro y el tercer trimestre del año pasado alcanzó a 7 millones 700 mil toneladas.

Trasladarán monumento de Fermín Vivaceta

UNA COMISION especial estudiará la ubicación definitiva que se dará al monumento al líder mutualista, Fermín Vivaceta.

En su sesión de hoy, la Municipalidad de Santiago se preocupó de este asunto, ya que donde está situado, en la Carretera Panamericana con la Avenida que lleva su nombre, no permite las seguridades y el respeto que merece.

Existe la proposición de trasladarlo a la Avenida Matta frente a la calle Cura Marchant o, en caso contrario, a una plazuela existente en la Avenida Fermín Vivaceta.

MUSEO HISTORICO

En la misma reunión el regidor Voltaire Lois propuso aprovechar una propiedad municipal ubicada en la Avenida Perú, frente al monumento a Lautaro.

Se estudiará la iniciativa, existiendo ambiente para crear un Museo Histórico Indígena.

CAMPAÑA DE LIMPIEZA

El Alcalde Ignacio Lagno, informó a la sala que se está desarrollando una campaña de limpieza de la ciudad.

Con tal objeto se está impidiendo que los comerciantes ambulantes — no autorizados — se apoderen de las calles céntricas, provocando problemas de orden sanitario. Asimismo, dio cuenta que se ha iniciado la labor de aseo de todos los monumentos públicos.

Antropólogos ofrecen una nueva visión investigadora

VALPARAISO— (Por Sara Vial, Corresponsal)— Un nuevo concepto de la arqueología nacional y de los Museos históricos en su vinculación con el pueblo, ha planteado en Valparaíso una delegación de arqueólogos y antropólogos de todo el país que ofrecieron al Gobierno de la Unidad Popular su colaboración entusiasta y encaminada a reformar la vieja fisonomía "de desván" que conservan los Museos actuales. Estos son guardadores de una filosofía clasista que será necesario desterrar para imponer en ellos el criterio revolucionario y acorde con las transformaciones y especialmente la que se vive como proceso histórico en estos momentos.

Es necesario transformar los oscuros Museos y "bodegones" actuales en centros de corte revolucionario, similares a los que existen en Museos de Africa, Asia y países socialistas. Allí los Museos reflejan los cambios que testimonian la evolución de la historia en razón del hombre; será una de las preocupaciones fundamentales de este grupo de "Investigadores del Hombre Chileno", como han deseado denominarse inicialmente. En la mañana de ayer miércoles fueron recibidos en audiencia de más de una hora por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, en la Moneda de Valparaíso. Integraron la delegación de arqueólogos antropólogos con visión nueva del viejo tema, Jorge Silva Olivares, profesor de Arqueología de la Universidad de Chile de Valparaíso y Raúl Bahamondes, profesor de la misma Universidad; Julio Montané, Jefe de la Sección de Antropología del Museo de Historia Nacional de Santiago; Patricio Muñoz, Conservador del Museo de Arica y Lautaro Muñoz, profesor de la Universidad de Chile, de Antofagasta.

A la salida del despacho ministerial, los periodistas que cubren La Moneda Porteña invitaron a la delegación a ofrecer una conferencia de prensa en la Sala de los reporteros, en la cual en sucesivas intervenciones los investigadores ofrecieron una semblanza especialmente vital y moderna del sentido que debe imperar en este vetusto tema de los Museos de Historia, que actualmente no pasan de ser, como lo expresaron, un arsenal de objetos inanimados y sin relación dinámica con el hombre.

11.000 AÑOS DE HISTORIA

"El estudio del pasado no está desconectado del presente", señaló Julio Montané, **"y tenemos un amplio pasado chileno de 11.000 años, sujetos a transformaciones sucesivas, la última de las cuales estamos viviendo ahora. El proceso revolucionario actual es un paso más de otros procesos revolucionarios ocurridos en este lapso de 11.000 años. Queremos que los Museos se transformen, por lo tanto, en un factor explicativo de este desarrollo y proceso actual que se vive".**

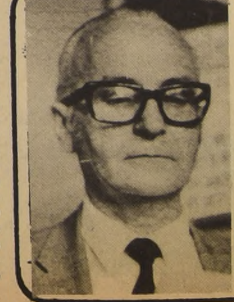
PERRO EMBALSAMADO

Por su parte el arqueólogo porteño Jorge Silva señaló que **"los Museos debían dejar de ser bodegas donde, como por ejemplo, como ilustración de la vida de un hombre, se conserva embalsamado su perro regalón, como es el caso del perro de Arturo Alessandri, en el Museo de Historia Natural. Los Museos no cumplen ninguna función y los vamos a cambiar en favor del pueblo y la historia".**

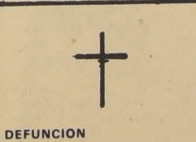
CAMPESINADO PREHISTORICO

Se anticipó que la labor fundamental sería integrarse ellos mismos en el nuevo concepto y misión e integrar a otros estudiosos con el mismo espíritu e ideología. **"Cuando esté totalmente integrado el grupo, presentaremos estrategias orientadas al hombre en todos sus niveles de tiempo y en razón a la hora actual. Existe un campesinado prehistórico en un enfrentamiento hombre - tierra, similar al que vive ahora el mapuche".** Se adujo también que en Valparaíso no existía un Museo de la Pesca, **"ignorándose en forma total cómo vivían los pescadores hace seis mil años".** Dijo Jorge Silva: **"Se trata de una historia escondida que, no es que no se haya "sabido" contar, sino que no se ha querido contar".**

La Nueva Comisión tiene fe en el apoyo y confianza que ha merecido en el Gobierno Popular su posición y espera lograr una mayor difusión en los trabajos que se efectuarán en favor de la nueva idea que debe primar en torno al concepto de la arqueología, antropología y los Museos en general, dentro del Gobierno actual.



EL ABOGADO Antonio Zulić Kordić fue nombrado fiscal de la Caja de Ferrocarriles del Estado. El Decreto de su nombramiento fue recibido con general beneplácito por los funcionarios de dicha caja, que ven en Zulić al hombre independiente y con sobrados méritos para ejercer el cargo de fiscal, luego de 18 años de prestigioso trabajo en la Institución.



LA NACION

Lecciones Para el Pueblo

La Unidad Popular conquistó en las urnas el poder político bajo el doble signo de una denuncia al sistema capitalista y una denuncia a los grupos que se beneficiaban con él.

Desde el momento mismo en que el Presidente Allende asumió el mando, una nueva oposición, formada por el ala derecha del PDC, el Partido Nacional y los órganos de prensa de la oligarquía, no ha cesado de afirmar que la Unidad Popular exagera. Ni el sistema capitalista sería tan corrompido, ni el puñado de financieros que lo maneja serían tan peligrosos.

Respecto al primer problema -la corrupción del sistema capitalista chileno- puede considerarse como un clásico del disimulo, el retorcido comentario del diario "El Mercurio", analizando la decisión de estatizar la banca. El editorial afirmaba que no discutiría el fondo de la decisión, aunque reconocía que los bancos tènían fallas, "como toda institución humana". Este es sin duda en excelente ejemplo de la táctica que consiste en sugerir que el Gobierno "exagera".

No obstante, los hechos mismos se han encargado de probar que la realidad era todavía más alarmante que las denuncias de la Unidad Popular. Primero, un fraude del Banco Edwards, que comprometió el prestigio de toda la banca nacional, obligó al Gobierno a intervenir. Se había avalado un préstamo en dólares para una sociedad que operaba en Chile, sin dar cuenta a las autoridades correspondientes y sin hacerlo constar en la contabilidad.

Ahora la historia se repite en los mismos términos. Esta vez es el propio diario "El Mercurio" el que aparece beneficiado por un préstamo de un millón de dólares, avalado por el Banco Edwards en la misma forma clandestina. Son dos fraudes en menos de un mes.

Como el Banco Edwards es el único banco intervenido por el Gobierno, cabe preguntarse por el número de fraudes cometidos antes de la intervención, por el mismo banco y por la banca privada en general. Todo el sistema aparece así cuestionado, haciendo ver a la opinión pública quienes son los verdaderos defensores del interés de las mayorías. El último fraude, sobre todo, ha sido cometido por una empresa periodística que se ha distinguido por reclamar el castigo más severo para militantes revolucionarios que asaltaron bancos. Es pertinente formular ahora la pregunta del dramaturgo alemán sobre quienes son los verdaderos delincuentes: los que asaltan bancos o los que fundan bancos.

Respecto al segundo problema- el de la peligrosidad de los sectores de derecha-, la captura de un arsenal de metralletas en el fundo de una conocida figura financiera está aportando nuevos elementos de juicio para que la opinión pública cobre conciencia sobre los métodos de acción de los círculos que se denominan "democráticos". La investigación del caso Schneider había abierto esta sucesión de revelaciones chocantes que está poniendo en claro el verdadero fondo de la oligarquía chilena. Recordemos que, cada vez que la Unidad Popular ha hecho denuncias en este sentido, la derecha DC, el PN y la prensa oligárquica afirman sistemáticamente que se trata de una nueva "exageración" del Gobierno. Sin embargo, con la misma regularidad, los hechos armonizan con las denuncias de la izquierda, en medio del turbado silencio de la derecha.

Ya queda en claro que la Derecha jamás reconocerá ni la corrupción ni la violencia de los que defienden sus intereses. Siempre afirmará que se "exagera". Pero lo que importa es que el pueblo aprenda a reconocer donde están sus enemigos y los métodos de acción que utilizan. Cada uno de estos incidentes tiene ese valor edificante, que no debe ser escamoteado.

Livia Gouverneur, Heroína del Pueblo

Militante revolucionaria, muere en combate contra uno de los grupos contrarrevolucionarios cubanos instalados en la ciudad de Caracas, para ser utilizados como instrumento represivo contra el movimiento popular venezolano y como elemento de provocación contra el Gobierno Revolucionario de Cuba. El gobierno del ala derecha de Acción Democrática, dirigido por Rómulo Betancourt, es utilizado por la burguesía venezolana y el imperialismo norteamericano como elemento de choque contra el desarrollo de la construcción del Socialismo en el vecino país antillano. Dentro de esa política, Venezuela es convertida, a partir de finales del 59, en un refugio para los cubanos contrarrevolucionarios.

Millares de personas, en su mayoría desplazados del poder y hampa pululan por los bares, night clubs, plazas y calles céntricas. Con la protección del gobierno, se organizan en grupos de agitadores que vocean consignas contrarrevolucionarias y venden prensa. También forman organizaciones paramilitares alimentadas con la ilusión de invadir la isla; estas estructuras empiezan a ser utilizadas contra el movimiento popular venezolano, que se bate en las calles de Caracas en violentas luchas de masas defendiendo el derecho de la clase obrera cubana a construir el socialismo.

Ha surgido en Venezuela, por parte de los sectores más radicalizados del movimiento popular, la decisión de responder con violencia revolucionaria la violencia contrarrevolucionaria. De esta manera, Livia se incorpora a la utilización de esta forma de lucha. Tenía 20 años, era estudiante de Psicología de la Universidad Central de Venezuela y militante juvenil comunista. A partir de 1958 se había incorporado a la vida política revolucionaria y en 1960 se incorpora a un organismo para militar

Durante el año 1960 la lucha del movimiento popular por obtener el cumplimiento de las promesas ofrecidas por Acción Democrática en su campaña electoral se intensifica, produciéndose en el mes de octubre una situación preinsurreccional. Durante un mes, en varias ciudades del país las masas desbordadas combaten en las calles sistemáticamente. Una prolongada guerra de guerrillas se libra en los barrios de parte importante de los centros urbanos de la nación. Es parcialmente paralizado el país.

El gobierno recurre a la movilización de sus grupos de choque, entre ellos de los comandos de cubanos batisteros alojados en varias residencias en Caracas.

Frente a esta participación activa en la represión, el movimiento revolucionario decide golpear directamente a los mercenarios. Se planifica un asalto a los dos cuarteles que poseían los batisteros, uno contra el instalado en el Paraíso y el otro contra el colocado en la Quinta "La Hogareña", en la calle de la línea de Sabana Grande.

Las dos operaciones de comando se producen, entablándose combares en las dos casas. Livia participa en el ataque a "La Hogareña", es herida de bala. Los combatientes se retiran con ella y se movilizan tratando de prestarle asistencia de emergencia. Sin embargo, la herida era importante y murió.

Esto sucedió la noche del 20 de noviembre de 1960. Un año después un comando FALN capturaba un avión, sobrevolando la ciudad de Caracas en un reparto de propaganda, denunciando la política represiva y antipopular del régimen. La operación fue bautizada con el nombre de "Livia Gouverneur".

Carlos González H.



La Justicia y el Pueblo

El fallo de la Corte Suprema impidiendo el desafuero del senador Raúl Morales, ha sido condenado por los más amplios sectores de la opinión pública, y principalmente por importantes gremios y sindicatos de trabajadores, incluyéndose a los periodistas que cubren el sector policial de las noticias. El hecho permite consignar las profundas diferencias sobre la justicia y el derecho que dividen al pueblo de sus altos magistrados.

En un foro realizado hace algún tiempo en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el jurista Eduardo Novoa Monreal, señalando el carácter clasista de la justicia en Chile, hacían notar que las clases más desposeídas tienen una experiencia negativa en sus relaciones con el ámbito de la justicia; sólo sienten su presencia y su acción cuando se trata de recibir castigo, pero nunca o casi nunca para que sus derechos sean resguardados. De la justicia, los pobres conocen sólo la sanción y es muy raro que ellos, cuando acuden en busca de la protección de la ley, sean atendidos y satisfechos en sus peticiones.

De esa experiencia, los pobres sacan siempre la única conclusión que les permite su realidad: la justicia es para los ricos.

A algunos castos oídos, especialmente a aquellos que no hirió el tableteo de metralletas disparando contra el pueblo, les hiere en cambio, ahora, la violencia verbal de los ataques a los Ministros de la Corte Suprema. Desde luego, existe el derecho de enjuiciar políticamente un fallo político, y puesto que el que ahora enjuicia es el pueblo mismo, no se le puede pedir a él que lo haga en el idioma almibarado y alambicado conque los maestros del lenguaje jurídico encubrieron su fallo.

Ni el idioma ni el concepto en torno a la justicia pueden ser compartidos por el pueblo y por sus altos magistrados. El primero sufre la justicia que los segundos administran, y jamás se beneficia de ella. Y cuando el pueblo ve y palpa que los ricos si pueden beneficiarse de esa justicia aun apareciendo notoriamente comprometidos en delitos, entonces no puede esperarse que ese pueblo mil veces pisoteado y frustrado en sus esperanzas de justicia, se mantenga indiferente. Ni puede exigírsele a ese pueblo que exprese su justa indignación en el más galano estilo cervantino.

La historia la está escribiendo el pueblo. Los magistrados deberán ponerse a tono con la historia si quieren en verdad perfeccionar la justicia.

M.

La Jornada Nacional de Salud Mental

Con asistencia del Presidente de la República se inició el martes la Primera Jornada Nacional de Salud Mental, torneo que, durante tres días examinará los problemas que en este orden de materias enfrenta el país, de suyo extraordinariamente graves como se ha dado a conocer a través de diversas publicaciones y juicios de autorizados especialistas nacionales y extranjeros. La salud de la mente no es un asunto que competa exclusivamente a los profesionales de la medicina, como hasta no hace mucho se sostenía. Sin desconocer la participación muy importante de los médicos, hoy existe acuerdo en el sentido de conceder intervención de primera magnitud a expertos en sociología, planificación antropología, educación, psicología y en general al conjunto de disciplinas conocidas como ciencias sociales y humanas.

La complejidad creciente de la vida moderna ha concentrado masas demográficas inmensas en las zonas urbanas; ha desarrollado en términos de velocidad e impacto imprevisible los medios de comunicación social; ha desarticulado las antiguas instituciones que regulaban la conducta individual y colectiva, y en suma creó una nueva estructura psicosocial de inesperadas repercusiones para la salud mental de la humanidad. Los efectos corrosivos de estos cambios que afectan todos los mecanismos de la conducta humana, representan en la actualidad una de las mayores preocupaciones de los expertos y hombres de Estado en el mundo entero. Nc es extraño en consecuencia, que en Chile se inicie de manera sistemática una verdadera cruzada de investigación y de tratamientos de las consecuencias que tienen para nuestro pueblo los peligrosos morbos de inestabilidad a que aludimos.

De entre las manifestaciones de alteraciones de la salud psíquica o mental más serias, sin duda el alcoholismo, en todas sus formas, representa el problema más agudo y urgente de combatir. Según apreciaciones estadísticas recientes habría en Chile unos 600 mil bebedores excesivos y unos 300 mil alcohólicos habituales; asimismo destaca con caracteres alarmantes la existencia de un millón de personas afectadas de neurosis -la enfermedad de nuestra civilización como se le ha llamado en otras partes- y tasas elevadas de retardo intelectual, epilepsia, psicosis de variada sintomatología, cuadros cerebrales patológicos, y en suma, una diversidad de trastornos de la conducta humana.

Es seguro que los resultados de este encuentro, en lo fundamental se referirán a la necesidad inmediata de que las universidades, los Ministerios de Educación, Salubridad, Interior y Justicia, más las instituciones privadas pertinentes se organicen y coordinen a fin de dar la gran batalla de defender las condiciones de salud psíquica que requieren los chilenos, si es que deseamos desarrollar en plenitud de eficacia los planes de reconstrucción nacional

Z

Maniobras y Engaños Contra los Pequeños Accionistas

Pequeños y medianos accionistas de bancos particulares, que el candidato Allende y la Unidad Popular prometieron proteger en sus intereses, están comprobando en los hechos que las promesas de ayer se cumplen integralmente hoy. Y están comprobando, además, que aquellos que se decían sus defensores y que apoyaban al mismo tiempo a la candidatura de la derecha, están urdiendo toda una trama de maniobras destinadas a perjudicarlos.

Puntualicemos los hechos: el Gobierno ha ofrecido comprar todas las acciones de los bancos particulares. Las ventas en montos muy pequeños se pagan en dinero efectivo; las ventas algo mayores se pagan en certificados de ahorro reajustables (CAR) convertibles de inmediato en moneda; y las ventas más altas se pagan en los mismos CAR pero convertibles en dinero en plazos razonablemente mayores de acuerdo con una escala.

Frente a esta oferta, los accionistas pequeños y medianos han iniciado la primera fase prevista, que consiste, naturalmente, en que el mediano y pequeño inversionista buscan la información necesaria para realizar o no la operación.

Y aquí es donde se delatan aquellos que aprovechándose del dinero del pequeño y mediano accionista, lejos de protegerlos en sus intereses, buscan entorpecer las operaciones de venta; porque saben esos aprovechadores que cambiando de mano las acciones, no podrán nunca más valerse de los ahorros de miles de personas modestas para sustentar sus privilegios.

Las maniobras van desde las más simples hasta las más sutiles, según la capacidad de comprensión de los pequeños y medianos accionistas; desde la explicación burda y grosera para deformar el sentido de la oferta del Gobierno, hasta las tramitaciones mañosas para inhabilitar al accionista para que realice su operación de venta.

Por eso es bueno que el accionista que desea informarse, no acuda precisamente donde los mismos que le han aprovechado su dinero. Debe ir al propio Banco del Estado, donde recibirá una información correcta de las ventajas de la operación que desee efectuar. Que un pequeño accionista vaya donde los banqueros a preguntar qué hacer con sus pocas acciones es como pedirle consejos al zorro de cómo cuidar las gallinas.

Para impedir la venta, los banqueros informan a los pequeños y medianos accionistas que ellos van a obtener por ley un mejor precio, de modo que no les conviene vender ahora, sino después que salga la ley. Otros accionistas tienen sus títulos guardados en las bóvedas de los propios bancos, y los banqueros entorpecen de un modo u otro la entrega de esos valores, para impedir o postergar su venta. Otros accionistas carecen de los documentos necesarios que demuestren de manera saneada su condición de accionistas y los banqueros entorpecen también el se[...]miento de esas situaciones.

Pero es bueno que los pequeños y medianos accionistas sepan algunas cosas f[...]mentales para formarse un juicio. En primer lugar, las acciones se están pagando al valor promedio que tuvieron durante el primer semestre de 1970; ese promedio es más alto que el que en estos momentos se paga en la bolsa de valores; es decir, si un accionista lleva una acción al Banco del Estado y una a la bolsa de valores obtendrá más por la primera que por la segunda. En segundo lugar, si el accionista vende antes del 1° de febrero obtendrá el valor ya dicho, es decir, el promedio del primer semestre de 1970; pero si lo hace después, por ley obtendrá el promedio de todo el año 1970; y como es público y notorio, cuando los especuladores jugaron a la campaña del terror después del 4 de septiembre, las acciones se vinieron al suelo y el promedio de todo el año es muy inferior al promedio del primer semestre, de modo que es de elemental conveniencia vender las acciones antes del 1° de febrero porque se obtendrá por ellas un mejor precio, que es una especie de premio al carácter voluntario de la venta. En tercer lugar, está la moneda en que se paga; [...] hace falta hacer consideraciones sobre aquellas acciones que se paguen en dinero efectivo; pero es interesante señalar que las acciones pagadas en CAR representan una muy buena ganancia para los accionistas; éstos recibían dividendos por acciones verdaderamente irrisorios y la compensación que obtenían mediante las crías, difícilmente servía para resguardar el valor real de la inversión; con el CAR, en cambio, la persona recibe siempre, en todo caso, un interés sobre su capital, y un reajuste igual al alza del costo de la vida; algún opositor medio tonto o de mala fe dijo: "van a pagar con papeles"; lo que es absurdo como tema de oposición: en efecto, el accionista es tenedor de papeles, de títulos, que simplemente cambiará por otros títulos que dan más ganancia y que tienen una garantía mucho más seria: no es lo mismo la garantía de un Estado que la de bancos tan poco serios como uno que está intervenido y que realizó operaciones [...]tas como para llevarse el capital del banco al extranjero y dejar "clavados" a los pequeños y medianos accionistas en Chile.

En resumen, hay mucho que informar en torno a la venta voluntaria de acciones al Banco del Estado, y a las maniobras que están realizando los banqueros en perjuicio de los pequeños y medianos accionistas. Pero sirvan estas líneas para alertar a estas personas, para que no se dejen sorprender por los inescrupulosos, y para que no pierdan de realizar un negocio que cautelará mucho mejor sus intereses, siempre postergados por los grandes traficantes del dinero de todos los chilenos.

V. M.

Chaqueta y Corbata

Las mujeres se ponen pantalones en verano, cuando hace más calor y se deslizan casi desnudas en invierno, cuando hace más frío.

Una lógica parecida empleamos los hombres cuando en pleno verano nos abstenemos de quitarnos la chaqueta y la corbata. Preferimos presentarnos como "caballeros traspirados y no como hombres comunes y corrientes. Un prejuicio que viene desde quizás cuándo nos hace creer que somos mejores porque no nos dejamos conmover por las groserías del calor veraniego.

El otro día fui en short a ver a un gerente de banco.

YO. Perdone que venga en esta facha. . .

EL GERENTE.- ¡Hombre. . .! Si yo lo envidio a usted. . .Ojalá no fuera gerente para poder sentarme aquí en mangas de camisa.

YO.- Lo curioso es que toda esa gente que Ud. ve sudando la gota gorda, llevan chaqueta y corbata por la remota posibilidad de que tengan que venir a hablar con usted o con otro gerente y lo divertido es que casi ninguno viene. . ni tendrán jamás oportunidad alguna de hablar con un gerente. Pero les queda la esperanza.

EL GERENTE.- Pero si a mí me desespera andar vestido así. . Si no fuera porque nos obligan. . .

YO.- Pero de paso obligan a los demás a llevar también chaqueta y corbata, aquí en la ciudad, que es donde más calor hace. Y lo absurdo es que nos desnudamos en la playa donde no hace calor.

EL GERENTE.- Podríamos atender en la playa. . .

YO.- Y en la playa, para hablar con el más pinganilla de los gerentes, tendríamos que ponernos traje de baño con corbata y con camisa de cuello almidonado. ¿No le parece idiota?

EL GERENTE.- Perfectamente idiota. Por lo tanto, me sacaré la chaqueta.

YO.- Ya se la ha sacado usted. Ahora debe sacarse la corbata.

EL GERENTE.- Listo ¡Qué agradable! En esta facha, uno ve todo de color rosa.

YO.- Le falta sacarse los pantalones.

EL GERENTE.- Pues me los saco.

YO.- Perfecto.

EL GERENTE.- Perdóneme pero me voy a sacar los zapatos. Como usted ve, uno atiende mucho mejor a pata pelá. Sin embargo, tendré que ponermelos de nuevo porque tengo que ir a una sesión de Directorio.

YO.- Me ha dicho la Secretaria que la sesión ha sido suspendida.

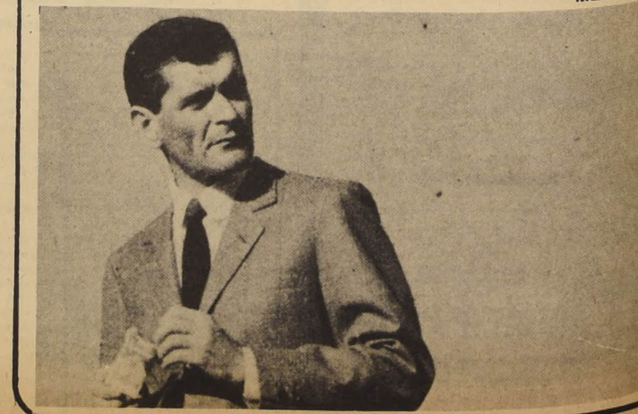
EL GERENTE.- Ya lo sé. Pero la verdad es que sin la corbata y sin la chaqueta no me siento gerente. Pierdo toda mi personalidad. Soy un pobre infeliz. ¡Sálveme! Ayúdeme a vestirme cuanto antes. Gracias. Ahora soy de nuevo importante. Ya ¿Qué se le ofrece señor. . .?

YO:— Quería un pequeño préstamo.

EL GERENTE.- Mmmm. . .No usa usted chaqueta ni corbata, viene en short y con sandalias. ¿Qué se ha figurado? ¿Cree Ud. que los gerentes somos menos importantes que el calor?

Y no me da el préstamo y queda vestido de gerente, complacido de si mismo. Y salgo a la calle, donde pasan cientos y cientos de caballeros vestidos hasta la coronilla, sudando la gota gorda, pero sonrientes, porque en su vestimenta se les nota que algún día, quizás, tendrán que ir a hablar con un gerente. Y ese arrivismo imaginativo bien vale todos los sudores. Allá ellos.

Máximo Severo



ESTE GOBIERNO ES DEL PUEBLO AQUÍ Y EN LA QUEBRADA DEL AJÍ!

LA OFICINA DE DIFUSION de la Presidencia de la República ha iniciado la publicación de unos folletos que tienen el objetivo fundamental de divulgar las decisiones de Gobierno entre las grandes masas populares. El primero de estos folletos se titula "Este Gobierno es del Pueblo Aquí y en la Quebrada del Ají", del cual se imprimieron 30.000 ejemplares, y transcribe textualmente el discurso del Presidente Allende a su llegada a Valparaíso, cuando se trasladó la sede de la presidencia y dos Ministerios al puerto principal. El documento está siendo distribuido por la Presidencia a través de las organizaciones de Trabajadores, aquellas organizaciones que lo desearen deben acercarse a la Oficina de Difusión de la Presidencia.



SILVA CIMMA RENUNCIO A LA SUPREMA AL DIA SIGUIENTE DEL "SUPREMAZO"

ENRIQUE SILVA CIMMA confirmó ayer en la mañana a "La Nación" la renuncia irrevocable que presentó a su cargo de Abogado Integrante de la Corte Suprema.

En una carta lacónica que envió a Ramiro Méndez Braña, Silva Cimma le notifica su decisión, para la cual no entregó ninguna explicación.

La determinación del abogado del Partido Radical estuvo en conocimiento del Presidente de la Corte Suprema exactamente un día después que ese poder denegara el desafuero al Senador Raúl Morales Adriasola, solicitado por el gobierno para juzgarlo por su implicancia en el complot que culminó con el asesinato del General Schneider.

Silva Cimma fue abogado integrante de la Corte Suprema durante 5 años. Durante ocho años se desempeñó como Contralor General de la República, esto es entre 1959 y 1967. Actualmente ejerce una cátedra en la Universidad de Chile, y es Consejero Nacional de ese centro de estudios. Además, es Presidente del Instituto Chileno Soviético de Cultura. El año 1969 fue candidato a Senador por el Partido Radical en la circunscripción de Ñuble, Concepción y Arauco.

EL DERECHO Y LOS CAMBIOS

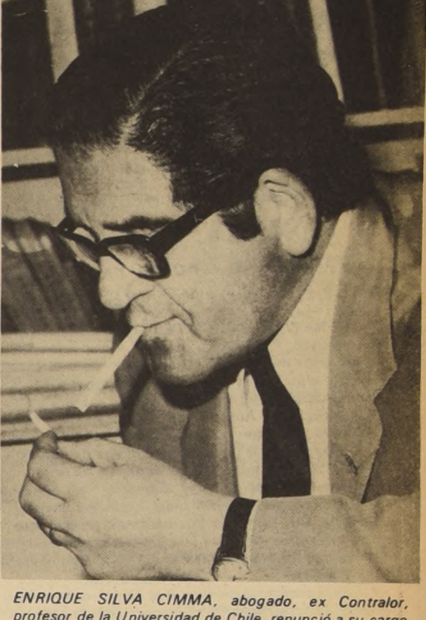
"El Gobierno Popular, opinó Silva Cimma, está realizando un vasto plan de cambios fundamentales en el campo socio económico. He sostenido y sostengo, que el Derecho es perfectamente conciliable con el cambio social; y aún más, creo que el Derecho es una herramienta social necesaria para el cambio. A mi juicio, las normas sociales deben ser flexibles para que aseguren la certeza jurídica a todos los enjuiciados. Pienso que en el futuro habrá que adecuar la mecánica Jurídica a esta necesidad de cambio que se impone en el país".

Si bien el ex abogado de la Corte Suprema no quiso pronunciarse sobre su renuncia, las palabras anteriores reflejan claramente su pensamiento.

Silva fue elegido para el cargo que desempeñaba en la Corte Suprema, junto a otros 11 abogados, en ternas presentadas por el Colegio de Abogados. Según la ley, el Consejo del Colegio de Abogados debe confeccionar una lista de abogados idóneos, los cuales son presentados al Ejecutivo en 12 ternas, siendo éste el encargado de elegir.

Los abogados designados por el Ejecutivo como integrantes de la Corte Suprema son renovados cada tres años. Silva Cimma fue reelegido el año pasado, terminando su nominación en 1972.

La Corte Suprema funciona en dos Salas. Como los Ministros de la Corte son 12, más el Presidente, una de las Salas queda con 6 ministros. Entonces pasa un abogado integrante a cubir un cargo más. En caso de ausencia de un Ministro, el abogado integrante cubre su puesto. En cada Sala puede haber 3 abogados integrantes. Como Silva Cimma estaba ubicado en cuarto lugar entre los abogados integrantes, era llamado muy a menudo a ocupar puestos en la Corte Suprema.



ENRIQUE SILVA CIMMA, abogado, ex Contralor, profesor de la Universidad de Chile, renunció a su cargo de abogado integrante de la Corte Suprema, a raíz del increíble fallo que ese Tribunal emitió referente al caso Morales Adriasola.

13 precandidatos a Senador maneja el P.D.C.

EN LA YA HABITUAL "conferencia de prensa" de los miércoles, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Narciso Irureta, anunció que esa colectividad designará hoy el candidato a Senador por la Décima Circunscripción, que dejara vacante el actual Presidente de la República.

Informó que el Consejo del PDC está barajando trece nombres para la nominación del candidato. Ellos son: Andrés Zaldívar, Gabriel Valdés, Domingo Santa María, Santiago Pereira, Mateo Martinic, Sergio Molina, Roque Esteban Scarpa, Gabriel Santelices, Abner Castillo, Félix Garay, Bernardo Leighton y Alejandro Hales.

AGRADECIO A "LA PRENSA"

Dijo que el matutino "La Prensa", no es órgano oficial del PDC, pero que sí es hecho por "camaradas del PDC". Aprovechó para agradecer a ese diario, por su actitud valiente para hacer una oposición constructiva"(?).

Los periodistas preguntaron a Irureta qué opinaba sobre la afirmación hecha por Luis Badilla, presidente de la Juventud DC, en Temuco, donde advirtió que existe el peligro de Golpe Militar en Chile; el Presidente del PDC dijo que no tiene antecedentes sobre el asunto, pero que en todo caso su partido es defensor del gobierno constitucionalmente elegido.

Acusó al gobierno de retardar deliberadamente el envío al Congreso del proyecto que nacionaliza la Banca Privada. (Estas palabras de Irureta produjeron natural sorpresa entre los periodistas asistentes a la conferencia de prensa, pues la DC ha afirmado repetidas veces que se opondrá al proyecto de estatización de la banca).

Además calificó de un fracaso la compra de acciones.

Reconocerán beneficios a servidores de FF. AA. que actuaron en Tacna y Arica

El Ministro de Defensa Nacional, catedrático Alejandro Ríos Valdivia, acogió favorablemente una iniciativa parlamentaria del senador Luis Valente Rossi, destinada a reparar una injusta situación de los servidores de las FF. AA. que prestaron servicios durante el plebiscito de Tacna y Arica.

La nota del Secretario de Estado al senador Valente, expresa:

"En respuesta a su atenta de 17 del presente, mediante la cual, además de incluir un proyecto de ley que se halla en el H. Senado y que favorece a ex servidores de las Fuerzas Armadas, solicita su inclusión en la actual convocatoria, cumplo con expresarle que gustoso efectuará las deligencias pertinentes a fin de lograr el propósito solicitado.

"Cumple, también con hacer presente al estimado Senador y amigo que al asumir el cargo de Ministro conoció la situación del personal que prestó servicios en Tacna y Arica durante el Plebiscito, su laudable iniciativa de favorecerles y, se comprometió con varios de ellos a ayudarlos en todo cuanto estuviere a su alcance.

Saluda atentamente al Senador y amigo su Affmo. Alejandro Ríos Valdivia, Ministro de Defensa Nacional."



PLAN HABITACIONAL PARA 1971. El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, aparece en el grabado leyendo el programa de trabajo del plan habitacional del Gobierno de la Unidad Popular para el año en curso. El acto se realizó en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, delante de más de 400 delegados de todo el país, que concurrieron a la Primera Asamblea Nacional de la Unidad Popular, en la cual se dieron a conocer las cuentas de los Ministros de Estado, de lo ya hecho en estos dos meses de Gobierno y lo que se hará en 1971. La intervención de Carlos Cortés, por su franqueza, posición política a llevar y por la participación del pueblo en este plan, fue largamente aplaudida. En 1971 se pretende edificar 85 mil viviendas, además de otro número mediante asociaciones de Ahorro y Préstamo. Junto a Carlos Cortés aparecen Marcos Alvarez, Subsecretario de la Vivienda; Hiram Quiroga, Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, y Anselmo Sule, presidente de la Asamblea.

¡AQUI LA UP!

Triunfo de la UP en Escuela de Técnicos de Cooperativas

CON LA CONSIGNA "¡Escuelas de Cooperativas por la Construcción del Socialismo!", los estudiantes de esta Escuela de la Facultad de Economía ganaron el Centro de Alumnos sobre la combinación DC—PN en elecciones celebradas el martes.

El resultado de la votación en la Escuela de Técnicos de Cooperativas fue el siguiente:

LISTA UP 123 votos
LISTA DC—PN 81 votos

De acuerdo con los resultados, la lista de la Unidad Popular obtuvo 5 de los 7 cargos del Ejecutivo del Centro de Alumnos.

Los candidatos electos de la Unidad Popular fueron: Leonardo Aymans, presidente; vocales, Emilio Uribe, Luis Córdova, Carlos Juárez y Jaime Ramírez.

PATRICIO HURTADO INICIA SU CAMPANA

MAÑANA A LAS 8 Y MEDIA de la noche se realizará oficialmente la inauguración de la Secretaría de la Candidatura a Regidor por Santiago de Patricio Hurtado, militante del Partido Social Demócrata.

A la ceremonia asistirán miembros del Comité Central del PSD. Patricio Hurtado pasará revista al momento político y esbozará el programa de trabajo que cumplirá desde la Municipalidad de Santiago.

Mujeres se reúnen en el PSD

EL DEPARTAMENTO Femenino del Partido Social Demócrata convocó a una reunión general de todas sus militantes para el sábado a las 4 de la tarde.

En la reunión se tratará acerca de la organización total de la Unidad Popular, a través del país en todos sus niveles.

Se tratarán allí, también, temas relativos a la unidad y disciplina del partido, y la movilización de masas necesaria para el funcionamiento de bases en todo el país.

Hoy llega al Senado:

Ministro de Hacienda confía en el financiamiento del reajuste

"TENEMOS CONFIANZA en que por el camino de las conversaciones, con todos los sectores del Parlamento, encontraremos la solución definitiva para el legal financiamiento del 100 por ciento de la Ley de Reajustes", expresó el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla. Informó, además, que el Senado acordó eximir el pase de sala y será tratado directamente en las comisiones para no retrasarlo.

Expresó, por otra parte el Secretario de Estado, que **"el artículo que fija el tope máximo en 20 sueldos vitales, resultaría "impracticable sino se le otorga al Presidente de la República la facultad para fijar remuneraciones superiores a este tope, especialmente en casos calificados como el de técnicos de la Gran Minería del Cobre, ENAP, Petroquímica y otros"**.

En estos momentos, un grupo de funcionarios de Impuestos Internos se encuentran en el Parlamento chequeando lo aprobado por la Cámara para establecer el rendimiento real que tendrá la ley.

ALGUNOS PROBLEMAS

Según lo que manifestó el Ministro Zorrilla a los reporteros, hace tres días la situación del proyecto de reajuste "era muy difícil", ya que se pensó en un desfinanciamiento de mil 800 millones de escudos. **"Luego las conversaciones que sostuve con todos los sectores, cambiaron la situación"**, expresó el Ministro.

En cambio, según el Secretario de Estado, se presentó en la Cámara un proyecto financiado, que contaba con la aprobación de las comisiones. Respecto al rechazo de dos artículos del proyecto, uno que elevaba de 3 a 6 por ciento el impuesto a la solicitud de importación y el que fijaba impuesto a cooperativas, más bien comerciales, fueron considerados los más importantes por el Ministro, pero de pequeño monto.

—"Lo importante es que toda la parte de reajustes de sueldos y salarios mínimos, asignaciones familiares, etc, fue aprobada sin inconveniente", señaló el Ministro Zorrilla.

En este momento el Secretario de Estado está preocupado de reponer el financiamiento y, con este objeto, sostendrá algunas reuniones importantes para buscar una rápida solución.

El Ministro expresó su satisfacción por algunas conversaciones sostenidas con políticos y espera encontrar la solución por este mismo camino para el financiamiento del proyecto. Expresó que **"no tendría significación práctica si se aprueba una ley sin fondos"**.

Además, comunicó, el Senado eximió del trámite de conocimiento de la Sala al proyecto de Reajustes para lograr su pronto despacho. Hoy llegará al Senado y será pasado de inmediato a las comisiones.

TOPE DEL SUELDO

Como una dificultad sería calificó el Ministro Zorrilla el rechazo a la concesión de la facultad al Presidente de la República para que fije sueldos superiores al tope establecido de 20 sueldos vitales, en casos calificados.

—**"La Cámara** —señaló el Secretario de Estado— **empleó el sistema de votación secreta para pronunciarse sobre este artículo, siendo aprobado por una mayoría significativa"**. Sin embargo, el Ministro de Hacienda, considera que este artículo sería "impracticable" sino se otorga al Presidente la facultad para fijar sueldos superiores a este tope máximo especialmente en casos de profesionales especializados del cobre, petróleo, electricidad, petroquímica y **"otras actividades de la producción importantes y vitales para la economía del país"**.

—**"El Gobierno ha partido del principio que 20 sueldos vitales es una remuneración tope equitativa. Representa 29 veces el salario mínimo de un obrero y, cuando fija un sueldo tope, está fijando un sueldo que establece diferencias fundamentales"**, expresó el Ministro Zorrilla. Agregó posteriormente que **"para el Gobierno Popular que pretende establecer una nueva justicia social, nos parece plenamente justa y equitativa esta diferencia"**.

Manifestó, por otra parte, que el Gobierno tiene conciencia de que esto supone **"un grado de incomprensión patriótica de parte de un importante número de funcionarios que perciben rentas superiores"**. También tiene conciencia **"de que para evitar el éxodo de algunos técnicos especializados, que serán atraídos al exterior con mejores ofertas, es necesario romper este tope"**.

Para evitar estas dificultades **"se necesita que el Presidente disponga de esa Facultad y esperamos encontrar la solución equitativa"**, —confía el Ministro de Hacienda.

Al ser consultado sobre la partida de algunos técnicos del país, manifestó no **"conocer ninguna actitud de esta naturaleza"**. Al contrario, según lo expresado por el Ministro, hay numerosos técnicos que no hacen ningún problema por la rebaja de sus sueldos.

ACCIONES

Respecto a la determinación del Congreso que establece impuestos del orden del 100 por ciento a las acciones adquiridas después del 4 de septiembre de 1970 y que sean vendidas al Estado, en la parte que corresponda a la diferencia entre el precio del 2° semestre del 70 y la venta al Estado, la calificó como **"una indicación inconveniente"**.

Dijo que las acciones se están vendiendo y la indicación aún no es ley.

Agregó, asimismo, que pidió un informe a la Superintendencia de Bancos para conocer el número de acciones transadas después del 4 de septiembre y una nómina de las personas que las compraron.

DICTADURA

Finalmente el Secretario de Estado fue consultado sobre la opinión que le merecía el comentario de algunos sectores de la oposición, en el sentido de que el Partido Comunista **"se ha apoderado del sector económico"**.

Sonriendo señaló que: **"es tan fuerte la dictadura del Partido Comunista, que para poder sacar el reajuste, hemos tenido que conversar con todos los sectores del Parlamento"**.

Le llenaron los pulmones de perdigones a candidato a Regidor UP

CON LOS DOS PULMONES seriamente afectados se encuentra José Averiano González, el candidato a regidor por el Partido Comunista de la localidad de Arbolito, en la provincia de Talca, luego del perdigonazo que recibiera del reaccionario Francisco Peña.

El atentado, que ha provocado indignación en la zona, es la culminación de una venganza personal de Peña, quien acarrea siniestros rencores desde el año pasado.

Lo hechos comenzaron a gestarse, cuando la Junta de Vecinos de Arbolito denunció a Peña por ejercicio ilegal de la profesión de dentista, denuncia que fue recogida por los organismos correspondientes, pero Peña aún no há sido sancionado.

Más tarde, el actual candidato a Regidor asumió cargos directivos en la Unidad Popular local, y Peña indignado le inició inmediatamente un juicio para expulsarlo de la propiedad que González ocupa. Pero ocurre que sin esperar el fallo, quiso sacar a Gonzalez por su propia cuenta, produciéndo el siniestro atentado a bala.

González se encuentra hospitalizado en estado de gravedad.

El 28 se puede empezar la propaganda electoral

EN UNA CARTA dirigida los presidentes de los partidos que intervinieron en las elecciones de Regidores en abril próximo, el Alcalde de Santiago les informa que sólo a contar del 18 de febrero próximo está autorizada la propaganda electoral.

La carta firmada por Lagno señala que la Alcaldía se encuentra empeñada en una campaña de limpieza de la ciudad, y que ha adoptado medidas en tal sentido para impedir la acumulación de suciedad.

En algunos de sus párrafos, la carta dice:

"En conformidad a las principales etapas o actuaciones para la elección ordinaria de Regidores del próximo 4 de abril, sólo a contar del 18 de febrero queda autorizada la propaganda electoral, mediante avisos, carteles, telones, etc., y corresponde a los Municipios mantener colocados durante 45 días tableros o murales donde figuran las listas y la propaganda de todos los candidatos de la Comuna."

"Solicito al señor Presidente (del Partido), se sirva pedir a los candidatos, que encuadren su propaganda dentro de las disposiciones legales a que se ha hecho mención, afin de no dañar la propiedad pública o privada, ni la estética de la ciudad y en especial se abstengan de realizarla en sitios prohibidos con daño para los intereses municipales".

Dirección de Aguas se trasladará al Norte

DESDE EL DIA 18 DEL presente mes y por el lapso de dos semanas, se trasladará la Dirección General de Aguas a la ciudad de La Serena a fin de instalar allí el centro de operaciones del mencionado servicio, con el propósito de resolver en el terreno mismo los agudos problemas que la sequía ha ocasionado en las provincias de Coquimbo y Atacama.

La decisión fue tomada en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes por el Director General de Aguas, Héctor Fouquet Farías, quien encabeza una comisión de técnicos que visitará y se impondrá en detalle de los problemas de falta de agua que afectan a los habitantes de las dos provincias nortinas ya nombradas.

Uno de los problemas más agudos que el Ingeniero Héctor Fouquet y su equipo técnico deberán estudiar para resolverlo dentro del menor tiempo posible corresponde a la falta de agua en las hoyas hidrográficas de los ríos Huasco y Limarí. Los lechos de dichos ríos se encuentran en estos momentos secos o, en algunos puntos próximos a secarse totalmente. Desde ya se han impartido las instrucciones pertinentes para suspender la siembra de productos en la zona de Ovalle.

En Combarbalá la situación es tan crítica que las reservas de aguas están casi totalmente agotadas, incluyendo el agua para la bebida.

En Huasco el problema se torna aún más agudo ya que la ciudad de Vallenar está usando como agua potable casi la mitad del pequeño caudal del río Huasco, quedando así muy poco para la exigua agricultura de la zona.

Proximamente la Dirección General de Aguas anunciará diversos esfuerzos, tanto con intendencias o gobernaciones, tendientes a paliar los efectos de la sequía intensificando trabajos en ejecución y proyectando nuevas obras.







CON LA ASISTENCIA de más de 600 pobladores, que repletaron las aposentadurías, se inauguró, el sábado pasado, la nueva sede de la Alianza Nacional de Trabajadores. El acto contó con la presencia de destacadas figuras de la política nacional que se unieron a los dirigentes nacionales de este movimiento para expresar su regocijo por esta nueva conquista para los trabajadores. Hicieron uso de la palabra altos dirigentes de la Alianza, entre otros Sara Marín, Ramón Murillo, Nelson Gutiérrez, Osvaldo Gajardo y Roberto Carvajal. Por el API estuvo presente el dirigente Ignacio Puelma, por el Partido Social Demócrata, Patricio Hurtado y por el Unión Socialista Popular lo hizo su secretario nacional, Oscar Núñez. Cerró el acto el Presidente de la Alianza Nacional de Trabajadores, Mamerto Figueroa, que en sentidas palabras reclamó para Chile una auténtica, amplia y legítima UNIDAD POPULAR, respaldando, así, a la dinámica labor que ha cumplido el Gobierno del Presidente Allende.

Subsecretario de Justicia, Viera-Gallo:

Esta es la verdad de lo que serán los tribunales vecinales

Odiosa campaña de la Derecha tiende a desprestigiar al Gobierno Popular en el país y el extranjero, señalando que la democracia comienza a desaparecer en Chile. "El Mercurio" se presta para sucio juego del Partido Nacional

A UNA CONFERENCIA DE PRENSA, en que reiteró los motivos, objetivos, acción, funcionamiento y constitución de los tribunales vecinales, que tan desesperada tiene a la Derecha oligárquica, citó minutos después del mediodía de ayer, el Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera-Gallo. Asimismo, hizo una breve pero bien fundamentada reseña explicando hacia donde lleva la participación directa del pueblo en la administración de Justicia, la verdadera justicia.

Viera-Gallo se refirió, asimismo, al ambiente contrario que se pretende crear entre los chilenos a través de una campaña internacional, presentando a estos tribunales vecinales como núcleos de espionaje interno, que llevarán a una fria tumba a la democracia en nuestro país.

Los comentarios señalan que se pretende destruir al Poder Judicial mediante calumnias e insultos.



SUBSECRETARIO VIERA-GALLO: "Hemos tratado de acoger en el proyecto, las sugerencias de los más amplios sectores".

"PRETENDEN CREAR UN AMBIENTE contrario al que realmente existe en torno a la creación de los tribunales vecinales".

Tras esta nueva versión de la campaña del terror, bien montada pero que no dio los resultados esperados durante el período electoral, en que forman la oligarquía y reacción chilenas, aparece, naturalmente, el Partido Nacional. Este, desde luego, usó las siempre bien dispuestas páginas de "El Mercurio", para "insertar" un aviso muy destacado en la edición de ayer y titulado "El Ladrón tras el Juez" (?). En éste se señala que "los ataques e injurias en contra del Poder Judicial pretenden desprestigiar a los Tribunales de Justicia para allanar el camino a la elección por una Asamblea del Pueblo, de Tribunales al servicio de la Unidad Popular".

Sin embargo, "El Mercurio", mal puede defenderse de ser sólo portador de un aviso pagado, puesto que también lanza sus ataques desde la página editorial del martes 12 de enero.

El Subsecretario de Justicia señaló que se supone que las falsas acusaciones de destruir al Poder Judicial, se basarían en el fallo de la Corte Suprema, popularmente no aceptado, al no concederse el desafuero al senador Raúl Morales Adriasola.

—"**No ha habido conflicto alguno entre el Ministerio de Justicia y la Corte Suprema** —puntualizó Viera-Gallo— **sino una discordancia de opiniones**".

ESTA ES LA VERDAD

El Subsecretario fue claro al explicar los objetivos de los tribunales vecinales.

Estos consultan el permitir que el pueblo tenga acceso real a la Justicia. Que estos tribunales no sean sólo para obtener Justicia, sino, también, para que tenga una participación directa en su administración. "**Esta es la más auténtica democracia** —agregó Viera-Gallo— **en la que la Justicia sea un poder que emane del pueblo y él mismo participe en ella. Esto** —dijo— **tiene raíces históricas. Ya en la colonia se aplicaba la teoría de la aplicación de la Justicia popular a través de los Cabildos. Todo esto cambió al aplicarse el Derecho napoleónico y el juez pasó a ser un personaje o portavoz a través de quien se dictaban las sentencias. Este aspecto es de liberal, del liberal burgués**".

CON JURADOS

No obstante, en países anglosajones, especialmente en Inglaterra y Estados Unidos, se está trabajando en base a una justicia en que participan jurados. Estos, son vecinos respetables que dictan sus fallos. Sin embargo, a nadie escandalizan. En el fondo, son también tribunales vecinales. En Inglaterra existen incluso los tribunales ambulantes, sin ser jueces letrados.

Actualmente, en nuestro país, existen algunas formas de participación popular en la administración de Justicia. Los colegios, tales como de Abogados, Médico, de Periodistas y otros, tienen sus tribunales que dictan determinadas sentencias en hechos tales como usurpación de funciones o actuación ilícita. Otro tanto sucede en las Cortes del Trabajo. En algunos lugares, cuando el presupuesto no es suficiente, el Alcalde actúa como Juez y no es abogado. También se da el caso de la Reforma Agraria, en que, además del juez letrado, está la participación de profesionales del agro, tales como ingenieros agrónomos.

ASI ESTARAN FORMADOS

Los tribunales vecinales estarán formados por tres miembros titulares. Dos de ellos elegidos por votación. Para ser nombrado juez se requiere tener 21 años de edad, saber leer y escribir y residir, a lo menos seis meses, en el sector donde funcione el tribunal.

Para poder integrar estos tribunales es necesario pertenecer a algún organismo laboral de base. Pero ello no significa, y fue interpretado según Viera-Gallo como obligatorio pertenecer a un determinado partido político. Se puede ser integrante de un Centro de Madres, sindicato, club deportivo, etc., puesto que el objetivo es que la persona participe de alguna manera con la comunidad.

NO PUEDEN

No pueden integrar los tribunales vecinales quienes ocupen puestos públicos tales como ministros de estado, intendentes, gobernadores, subdelegados y miembros del Poder Judicial, ni tampoco los dirigentes de partidos políticos.

En caso que el Juez de determinado tribunal vecinal sea obrero o campesino, tiene derecho a recibir su remuneración o salario mientras esté ejerciendo su deber como Magistrado, gozando, además, de inamovilidad.

LA RESPONSABILIDAD

De acuerdo con lo manifestado por el Subsecretario de Justicia, tienen responsabilidad estos tribunales vecinales cuando obran de mala fe en ejercicio de sus funciones que puede ser civil o criminal. En lo que se refiere a lo civil, afecta a todos los que han causado el daño. Para poder establecer la demanda será necesario solicitar un trámite similar al desafuero y presentar la queja ante el Juez Letrado correspondiente. En general, los tribunales en mención tienen amplia competencia para conocer problemas vecinales, siempre que sean civiles y no delitos.

SANCIONES

Como tipos de sanciones se consigna la amonestación pública, las disculpas al ofendido, la reparación del mal causado y los trabajos obligatorios. Sobre este último punto, Viera-Gallo comentó con humor cómo negativamente se había comentado que "**Los trabajos obligatorios eran una copia fiel de los "trabajos forzados" en que los condenados debían sufrir, bajo las inclemencias del tiempo, duras jornadas**".

Estos trabajos obligatorios son simples. Si se recibe una denuncia de que, en un hipotético caso, un campesino no trabaja normalmente en su asentamiento, el tribunal, después de estudiar el caso, dictaminará que éste trabaje diez horas en lugar de ocho durante un período de 15 o 20 días, para recuperar el tiempo perdido. En ningún caso los trabajos forzados serán eternos o por varios años, ni siquiera por meses.

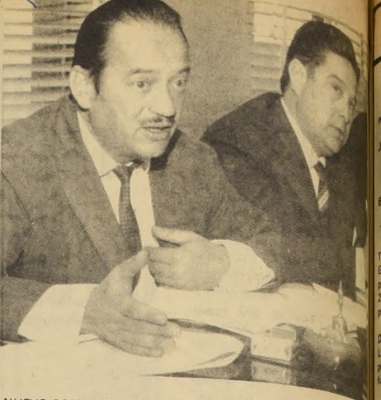
Sobre las multas y penas privativas de libertad, el Subsecretario explicó que éstas tendrían que ir, en todos los casos y automáticamente, en consulta al tribunal de menor cuantía respectivo.

ACOGIDA DE SUGERENCIAS

—"**Por otra parte** -agregó Viera—Gallo- **hemos tratado de acoger en el proyecto las sugerencias de los más amplios sectores, algunos de los cuales han hecho indicaciones que han sido incorporadas**".

Para demostrar su aseveración, declaró que el proyecto había sido discutido por el equipo jurídico del Gobierno que integran los abogados Sergio Politoff, Raúl Novoa, Sergio Stañez, etc., junto a otros juristas tales como Rafael Fontecilla, ex Presidente de la Corte Suprema; Enrique Silva Cimma, ex-Contralor General de la República. Agregó que también se le había enviado a algunos representantes del Partido Demócrata Cristiano, los que habían formado una comisión presidida por el ex-Ministro de Justicia, Gustavo Lagos, para estudiarlo en detalle. Por último, dijo que habían participado activamente en este estudio los diputados Pedro Felipe Ramírez de la DC y Luis Tejeda, por el Partido Comunista.

El Subsecretario de Justicia finalizó manifestando que el proyecto debería ser discutido en el Parlamento y allí modificado y enriquecido y que el Gobierno estaba abierto a cualquier clase de sugerencias, pero que rechazaba el tipo de campañas pagadas destinadas a desprestigiar, incluso en el extranjero, al Gobierno de Chile.



NUEVO CONSEJO DE LA CORFO. Presidido por el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, se constituyó el nuevo Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, que estará integrado por 30 personeros del Gobierno y del sector privado. En esta primera reunión estuvieron presentes, además los Subsecretarios de Economía, Hacienda, Minería, Obras Públicas, Transportes y Agricultura. En representación de la CORFO estuvo presente el Fiscal, Jorge Rodríguez, ya que el Vicepresidente Kurt Drekmann se encuentra en Venezuela. La próxima reunión se efectuará el lunes y continuará tratando la constitución de comités destinados al desarrollo industrial, maderero, alimenticio y de energía.

Amplios créditos para Cautín otorgará el Banco del Estado

CREDITOS para la compra de inventarios de los asentamientos y fundos que serán expropiados en la provincia de Cautín aportará el Banco del Estado. El anuncio lo hizo ayer en Temuco el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, quien viajó a esa ciudad para continuar sus trabajos destinados a solucionar los problemas que afectan a la zona.

Chonchol agregó que el Banco, además, entregará préstamos para la puesta en marcha de los asentamientos que se van a constituir en los primeros predios que serán expropiados próximamente.

La CORA determinará la próxima semana cuáles serán esos fundos, en un consejo que tendrá lugar en Temuco. Por su parte, el Ministro Chonchol seguirá sosteniendo reuniones hasta mañana con las comisiones que están estudiando las expropiaciones en Lautaro, Loncoche, Vilcún, Cunco y Freire.

VISITA A VICTORIA

El Ministro de Agricultura Jacques Chonchol viajará hoy a Victoria, ubicada en la provincia de Malleco, a fin de asistir a una asamblea en la que participarán todos los gobernadores y organizaciones campesinas de esa provincia.

Allí explicará los alcances del decreto que crea el Consejo Nacional Campesino, ya que en Victoria próximamente se constituirá el Consejo Provincial.

El domingo, el Secretario de Estado se trasladará a Cunco para asistir a la constitución del Consejo Comunal.

En cuanto al Consejo Provincial Campesino de Cautín, quedará designado mañana a las 15 horas, en un acto en el que también participará el Ministro Chonchol.

CONCENTRACION

Chonchol asistió anoche en Temuco a una concentración que organizó la CUT. Allí dio a conocer el plan completo que se desarrollará para conformar la infraestructura del sector agrario, plan que comprende la construcción de 9 bodegas y de una fábrica de cecinas, con capacidad total de 38.505 toneladas y una inversión de 19 millones 900 mil escudos. Esto dará ocupación a 480 trabajadores.

El detalle del programa incluye la construcción de 8 bodegas para cereales, especialmente trigo, y servirán a la ECA para establecer poderes compradores, además de regular precios convenientes para los productores. Estas bodegas serán levantadas en recintos ferroviarios o cercanos a los silos de la ECA a partir del 10 de febrero próximo.

Los lugares elegidos para su construcción son: Hortensias, Vicún, Carahue, Lautaro, Perquenco, Nueva Imperial, Loncoche y Pillanlelbun. En cuanto a la bodega de papas de Carahue, tendrá una capacidad para 3 mil toneladas y demandará una inversión de 460 mil escudos. Dará trabajo a 30 trabajadores desde el 1° de marzo.

OTRA REUNION

El Ministro Chonchol se reunió ayer con los representantes de los diversos servicios en los que trabajarán estudiantes universitarios en las próximas semanas. También recibió a dirigentes de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción.

Se estudió el programa de acción que realizarán los estudiantes en materia de salud, obras públicas, capacitación y campaña de alfabetización.

50 millones fue el botín:

Cinematográfico asalto a galante y céntrico hotel

UN CINEMATOGRAFICO ASALTO protagonizaron cuatro desconocidos, quienes, con sus rostros enmascarados y portando armas de fuego, consiguieron un botín de 50 mil escudos, tanto en dinero como especies.

Escenario de este espectacular atraco fue el hotel "Argentino", ubicado en Bascuñán N° 70, en esta capital, perteneciente a Mario Acevedo y administrado por Mario Soto. Ambos fueron los encargados de hacer la denuncia ante la policía.

Según la versión entregada por funcionarios de Investigaciones, hasta el hotel llegaron cuatro individuos con sus rostros cubiertos con pañuelos oscuros.

Bajo la amenaza de armas de fuego, tanto el propietario como el administrador fueron conminados a no ofrecer resistencia. Acto seguido, Acevedo y Soto fueron atados, amordazados y dejados a medio ocultar en un rincón de la dependencia.

Logrado este objetivo, los autores del atraco se dedicaron a registrar las dependencias privadas del propietario, logrando apoderarse de unos 18 mil escudos en dinero en efectivo, mil 800 nacionales, 280 dólares, ocho radiorreceptores de diferentes marcas y otras especies menores que en total se avaluaron en 50 mil escudos.

Las dos víctimas del atraco señalaron a los periodistas carecer de mayores antecedentes acerca de la identidad de sus atacantes, quienes presumiblemente, llegaron hasta el hotel en un automóvil que también usaron para emprender la fuga.

Funcionarios de Investigaciones concurrieron hasta el lugar con el fin de localizar posibles huellas de los autores de este salto y robo. Uno de los delincuentes, según expresó el propietario, es alto, de terno plomo, de unos 50 años y bigote negro, detalle del que se percató al resbalar el pañuelo que cubría sus rostros.

Un vocero de la policía señaló que el plan estuvo planeado cuidadosamente y que, casi con seguridad, los delincuentes estuvieron en el mencionado hotel en reiteradas oportunidades. Por ello, conocían cada uno de los movimientos del propietario y su administrador. Sabían que a determinada hora nadie acudiría en su ayuda en caso de que estos lograran pedir ayuda.

Asimismo, se dijo que el LAPOTEC había encontrado sólo barrosos rastros de huellas dactilares en los muebles, razón por la cual se presume que la mayoría de estos usaban guantes para evitar ser identificados posteriormente.

En la tarde, tanto Acevedo y Soto fueron llevados hasta la sección reconocimientos del Servicio de Investigaciones, para revisar los archivos delictuales y tratar de ubicar a los autores del atraco.

Forzaron puertas de Banco y no robaron

UN INSOLITO CASO SE REGISTRO en la madrugada ayer en la sucursal Conchalí del Banco Osorno y la Unión. Desconocidos se dieron el trabajo de descerrajar la cortina metálica de esas oficinas, luego de la mampara, logrando su intento de penetrar al interior. Sin embargo, posteriormente se descubrió que los autores del hecho no se llevaron absolutamente ninguna especie de valor, ni tampoco intentaron forzar la caja de caudales.

De acuerdo con los antecedentes oficiales a las 5.30 horas de la madrugada de ayer un furgón de radiopatrullas de carabineros descubrió abiertas las cortinas de la sucursal bancaria. Inmediatamente se dio aviso a las autoridades y superioridad como asimismo a funcionarios del Servicio de Investigaciones.

Cuando peritos del Laboratorio de Policía Técnica llegaron hasta el lugar, aún se pensaba que se trataba de un robo y que los delincuentes habían logrado llevarse gruesas sumas de dinero y especies. Sin embargo, cuando los empleados de la oficina iniciaron un inventario, descubrieron con sorpresa que todo se encontraba en su lugar y ni siquiera las máquinas de escribir y documentos que se encontraban sobre los escritorios, habían sido movidos de su lugar.

La sorpresa aumentó cuando peritos del LAPOTEC informaron que sobre la caja de caudales no existían huellas dactilares que indicaran la posible manipulación para intentar abrirla.

La sucursal del Banco Osorno y La Unión se encuentra ubicada en la calle Independencia y a ambos lados existen residencias particulares. Sin embargo, sus moradores no se percataron ni escucharon el ruido de los taladros que utlizaron los desconocidos para poder destruir las cerraduras y la cortina metálica.

Implicado en caso de metralletas:

En libertad dejaron a Jorge Ross Ossa

DESPUES DE INTERROGARLO por espacio de mas de una hora, el Ministro sumariante de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, Antonio Raveau Sotomayor procedió a dejar en libertad bajo fianza, al magnate Jorge Ross Ossa.

La detención de Ross quien también ostenta el título de alto ejecutivo del Banco Edwards, actualmente intervenido por acciones ilícitas, se registró en la tarde del lunes pasado, cuando funcionarios de la Prefectura Móvil, al mando del Comisario Julio Rada, ubicaron en el interior de cajones, dos metralletas alemanas y unos 5 mil tiros de calibre 9.

El detenido permaneció en el cuartel de Avenida Zañartu hasta pasadas las 20 horas. Entretanto, el abogado de la Intendencia había presentado al Presidente de la Corte de Apelaciones la querella en contra de Ross Ossa por insfracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Habiendo sido nombrado Ministro sumariante, Raveau Sotomayor hizo llamar a su despacho a Jorge Ross Ossa, quien prestó declaraciones por más de una hora, siendo puesto en libertad bajo fianza, aunque no se dio a conocer la suma depositada.

Dirinco aplica 5 sanciones

CINCO ESTABLECIMIENTOS comerciales fueron sancionados por la Dirección de Industria y Comercio, al ser sorprendidos cometiendo infracciones en los precios de los productos.

Los locales afectados son las Fuente de Soda "Prosit", ubicada en Ahumada 90, la que fue multada con E° 30.000, por vender las bebidas a un precio superior al fijado, con E° 30.870 el establecimiento "Echave y Cía", ubicado en San Diego, 310, por remarcar los precios en artículos declarados de primera necesidad. Enlozados Cóndor, de Santa Rosa 6583, con E° 30.870, por fijar precios, por su cuenta, a los sanitarios. También fueron sancionados el Cine Lido, con E° 15.580 y el supermercado Minquehue, con E° 10.00. El primero por subir el precio de las entradas y el segundo por recargo en el precio de la carne.

Según las autoridades de DIRINCO, en la semana pasada diversos establecimientos fueron sancionados con multas cuyas cifras se elevan a los E° 292.000.

Resultados Generales del Club Hípico

1ª CARRERA.- 1.200 metros condicional

1° (2) CONDORITO 57, por Umdo y Dorabella del Stud "Herla" jinete C. Pezoa. Bol 6160 Pag 2.50
2° (4) Zorrito 53, por Espace Vital y Elección del Stud "Golosina" Jinete A. Trujillo Bol 4970 Pag 2.80
3° (7) Lynn 49 A. Pereira Bol 7310 Pag 4.
4° (8) Alcalde 49 A. Poblete Bol 740 Pag 39.40
5° (3) Chingay 53 J. Trujillo Bol 1670 Pag 17.40
6°
6° (1) Beith Sahur 53 J. Carrasco Bol 1990 Pag 14.60
(5) Trasnochada 54 C. Sepúlveda Bol 17600 Pag 1.60
(6) Lady Lola 50 R. Romero Bol 1170 Pag 24.90
TOTAL de boletos jugados: 41610.
GANADA por empate y 4° a 1 cpo. y el 5° a 1/2 pesc. tpo. 1.11 4/5 prep. A. Valdés corrieron todos. DIV: a ganador de Condorito E° 2.50 y placé E° 1.60 ganador de Zorrito E° 2.80 y plac. a E° 1.70 y placé de Lynn E° 1.50. Dupla N/. 2 10.30.

DESARROLLO: Zorrito picó en punta seguido por Beith Saur y Lynn al ingresar a tierra derecha se vieron avanzar a Condorito por dentro Lynn por el centro y Chingay por 2ª linea pero la carrera fue ganada en empate por Condorito y Zorrito.

SEGUNDA CARRERA. 1.00 metros. Condicional

1° (3) GALANTE 54 por Ghirlandaio y Ticket del Stud "La Laguna". jinete A Poblete Bol. 12480 Pag 2.60
2° (6) Ultimo Lance 54 P. Herrera Bol. 17190 Pag 1.90
3° (7) Zarevich 55 J. Sepulveda Bol 1580 Pag 20.50
4° (2) Eximbank 55 G. Jorquera Bol. 7080 Pag 4.60
5° (5) Reajustado 53 A. Pereira Bol. 3100 Pag 10.40
6° (1) Enrique A. 55 S. Azócar Bol. 4890 Pag 6.60
Total vendido 46320 boletos

GANADA por 1 1/2 cpo. y 2 cpos. el 4° a 4 cpos. y el 5° a 1 cpo. tpo 1.00 1/5 prep E. Inda S. No corrio Grotesco DIV E° 2.60 y E° 1.20 y E° 1.40 DIV de la Dupla N° 9 E° 2.50

DESARROLLO: En la partida Ultimo lance tomó la delantera seguido Zarevich y Reajustado Al ingresar a tierra derecha Ultimo lance se distanció de sus rivales pero Galante avanzó por el centro venciendo en forma clara.

TERCERA CARRERA. 1.800 metros. 4ª serie

1° (4) Camincha 50 por Estuardo II y Calcis fel Stud "el Torito" jinete J. M. Aravena boletos 10.880 pagó E° 4
2° (1) Mount Royal 59 G. Jorquera bol. 7.780 pag. 5.60
3° (2) Richmond 51 C. Sepúlveda bol. 10.030 pag. 4.30
4° (5) Pau Rosa 47. L. Toro bol. 9.280 pag. 4.70
5° (3) Caferata 50. S. Azócar bol. 20.360 pag. 2.10
6° (6) Tanilvoro 47 R. Gatica bol. 3.740 pag. 11.60
Total boletos jugados 62.070
Ganada por 1/2 cpo. y 1/2 cpo. el 4° a pesc. y el 5° a 1.1/2 cpo. Tpo. 1.50 4/5 Prep. A. Abarca. Corrieron todos DIV: E° 4. 2. 2.40. DIV: de la DUPLA N° 4 E° 15.40 DIV. de la Triple N° 1 al 1° lugar Caminaba con 44 vales E° 142 y al 2° lugar Mount Royal, con 80 vales E° 54.
DESARROLLO. Tanilvoro tomó la punta al darse la largada seguido por Mount Royal, Rau Rosa. En los 1.300 Mount Royal pasó al frente esta vez seguida por Caminaba mas atrás Tàrnilvoro y Pau Rosa. En la recta final avanzaron Richmond, Caminancha que fue la vencedora.

CUARTA CARRERA. 1.000 metros condicional.

1° (2) EL TIRON 55, por Silver Moon II y Jordania del Stud "Los Conejitos" jinete: C. Pezoa Bol. 21.820 Pag. 2,80
2° (1) Bonachón 55 C. Sepúlveda Bol. 36.040 Pag. 1,70
3° (6) Poderoso 55 G. Jorquera Bol. 14.790 Pag. 4.10
4° (4) Mano Fuerte 53 A. Pereira Bol. 6.190 Pag. 9,80
5° (3) Llamekan 55 M. Ramírez Bol. 6.470 Pag. 9,40
6° (7) Silbato 55 C. Ocampo Bol. 1.830 Pag. 33,30
TOTAL VENDIDO 87.140 BOLETOS

GANADA: Por 1 cpo. y 2.1/2 cpos. el 4° a 2.1/2 cpos. y el 5° a 2.1/2 cpos. Tpo: 0.59.2/5. Prep: E. Inda. No corrió Orinoco DIV: E° 2,80 y E° 1,20 y E° 1,30. DIV: de la Dupla N° 2 E° 2,90

DESARROLLO: Bonachón lució los colores a la vanguardia seguido por El Tiron, Poderoso. Al ingresar a tierra derecha El Tirón avanzó por dentro y obtuvo una cómoda y clara victoria sobre Bonachón.

QUINTA CARRERA 1.000 metros 9a. serie

1° (7) YIN LI 51, por Miguelete y Emisiva del Stud "Bonanza" jinete J. M. Aravena bol. 32790 pag. 2.90
2° (9) My Fox 47 R. Romero bol. 5930 pag. 15.80
3° (5) Serpolette 54 J. Duarte bol. 37870 pag. 2.50
4° (8) Chalina 49 R. Sagardia bol. 10680,pag. 8.80
5° (3) El Nevado 54 C. Leighton bol. 38690 pag. 2.40
6° (10) Ovallina 47 L. Marchant DESCARTADA
7° (4) Sentida 54 M. Ramírez bol. 5770 pag. 16.30
8° (2) Catta 54 J. Miño bol. 1000 pag. 93.90
9° (1) Brasilera 54 E. Sepúlveda bol. 1390 pag. 67.50
TOTAL jugado 134120 boletos

GANADA por 1.1/2 cpo. y 1.1/2 cpo. el 4° al cpo. y el 5° a 2 cpos. Tpo. 0.59.4/5 prep. J. B. Argagnon No corrió Pantera Rosa DIV: E° 2.90 y E° 1.60; E° 3 y E° 2. DIV: de la Dupla N° 14 E° 18.60 DIV: de la Triple N° 2 al 1° lugar Yin Li con 288 vales E° 145 y al 2° lugar My Fox con 44 vales E° 237.

DESARROLLO: Sentida se apoderó de la punta seguida por Yin Li y Chalina. Al ingresar a tierra derecha Yin Li pasó a comandar el grupo y toco recibir el avance de My Fox pero la derrotó con bastante holgura.

SEXTA CARRERA. 1.500 metros condicional

1° (6) LA CACHAÑA 53 por Umdo y Primacia del Stud "El Corao". jinete J. M. Aravena Bol. 12870 Pag 5.50
2° (3) Expropiación 51 A. Pereira Bol. 9190 Pag 7.60
3° (8) Miti Miti 53 S: Vasquez Bol. 41680 Pag 1.70
4° (4) Improvisada 49 J. Carrasco Bol. 8000 Pag 8.80
5° (12) Rada 52 M. Ruiz Bol. 6840 Pag 10.30
6° (9) Play Negra 53 G. Jorquera Bol. 7610 Pag 9.20
7° (10)Poucette 53 L. Camus Bol. 8720 Pag 8.10
8° (2) Algarroba 49 J. Miño Bol. 870 Pag 80.80
9° (1) Abracadabra 53 L. Yañez Bol. 4640 Pag 15.10

GANADA por 3 1/2 cpos. y 1 1/2 cpo. el 4° a 1/2 cpo y el 5° a 2 1/2 cpos. tpo 1.31 4/5 prep J. Cavieres A: No corrieron Jaqueca Las Lagunas y Primerose DIV E° 5.50 y E° 1.60 E° 2 y E° 1.20 DIV de la Dupla N° 3 E° 21.

DESARROLLO. Algarroba se pos4siono de la punta mas atras venian Miti Miti Play Negra, Al ingresar tierra derecha se vió avanzar a La Cachaña por fuera Expropiación por los palos siendo la victoria muy facil para la pupila de Jony Cavieres.

SEPTIMA CARRERA.- 1.100 metros clasico YUMBEL
jinete Luis Yáñez bol. 9460 pag. 12.10
1.- (4) TABAL 51 por Nehru y Cumplida del Stud "Santa Ema" jinete Luis Yáñez bol. 9460 pag. 12.10
2.- (6) Petirrojo 49 R. Claveria bol. 17270 pag. 6.60
3.- (2) La Tertulia 53 S. Azócar bol. 62330 pag. 1.80
4.- (3) Onassis 53 C. Leighton bol. 17550 pag. 6.50
5.- (7) Carmen María 48 J.M. Aravena bol. 100020 pag. 11.50
6.- (5) Príncipe Valiente 50 S. Vásquez bol. 12320 pag. 9.30
7.- (7) Multiplicado 54 C. Pezoa bol. 16120 pag. 7.10
8.- (8) Burrito 47 L. Toro bol. 19200 pag. 6.00
GANADA por 1/2 cbza. el 3° a 1/2. cpo. el 4° a 1/2. cpo. y el 5° a ventaja apreciable tpo. 1.04.2/5 Prep. A Petit corrieron todos Div. E° 12.10 E° 1.90 E° 1.50 E° 1.20 Div. de la dupla N° 11 E° 8.70.
DESARROLLO.- Carmen María y Petirrojo disputaron la vanguardia seguidos de cerca por Multiplicado, La Tertulia y Tabal. Al ingresar a tierra derecha Petirrojo alcanzó a la puntera y recibió el ataque. La Tertulia y Tabal siendo este el vencedor por escasa diferencia.

OCTAVA CARRERA. 1.00 metros 8a serie

1° (7) MUCHA CHANCE 51 por Murillo 11 y Blanquina del Stud "Rosanno" jinete Carlos Pezoa Bol. 13860 Pag 4.30
2° (15) Bimini 49 R. Claveria Bol. 16570 Pag 8.40
3° (12) La Mejor 50 O. Osorio Bol. 30310 Pag 4.60
4° (6) Ras Club 52 M. Ramirez Bol. 13860 Pag 10.10
5° (10) Zapiron 51 C. Leighton Bol. 19000 Pag 7.40
6° (3) Marilante 50 J. Carrasco (11970 Pag 11.70
7° (5) Esperanza 52 G. Jorquera Bol. 22670 Pag 6.20
8° (9) Waikali 51 S. Azócar Bol. 31740 Pag 4.40
9° (8) Rubia Mireya 51 L. Rivera Bol. 2110 Pag 66.40
10° (11) Chulapona 50 C. Sepulveda Bol. 3140 Pag 44.60
11° (4) La Bufanda 53 J. M. Aravena Bol. 9930 Pag 1410
12° (1) Banduc 54 S: Vasquez Bol. 6150 Pag 22.80
13° (2) El Chile 53 D. Basoalto En corral con Marilante

GANADA por 1/2 cbza. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1 1/2 cpo. y el 5° a cbza Tpo 0.59. 1/5 Retirados el (13) Mamaya y el (14) Pincha Prep E. Pinochet Div. E° 4.30 E° 1.60 E° 2.20 E° 1.80 DIV de la dupla N° 12 E° 9.30 Div. de Triple N° 3 a primer lugar Mucha Chance con 31 vales E° 2.488 a segundo lugar Bimini con 7 vales E° 2.754.

DESARROLLO. La Mejor lució los colores al partir seguida por Zapiron Marilante Esperanzada, Al ingresar a tierra derecha se vió avanzar a Mucha Chance por el centro y Lamini por fuera siendo la ventaja para la pupila de Pinochet.

NOVENA CARRERA. 1.000 metros 4ª serie.

1° (6) **DIRECTOR 51** por Candaules y Accionista del Stud "Zeus" jinete: J.M. Aravena Bol. 30.790 Pag. 3.90
2° (7) Juan Pueblo 51 S. Azócar Bol. 43.630 Pag. 2,70
3° (11) Sello 48 L. Toro Bol. 25.490 Pag. 4.70
4° (9) Zamacuco 50 C. Leighton Bol. 16.040 Pag. 7,50
5° (5) Argollera 51 R. Sagardia Bol. 11.400 Pag. 10,50
6° (3) Oh Si 56 A. Pereira Bol. 4.170 Pag. 28,80
7° (8) Magarota 51 A. Poblete Bol. 2.850 Pag. 42,10
8° (10) Horquilla 48 E. Suárez Bol. 6.010 Pag. 20,00
9° (2) Archibaldo 58 G. Jorquera Bol. 3.810 Pag. 31,50
10° (1) El Hermoso 60 C. Pezoa Bol. 2.520 Pag. 47,70
11° (4) Tiranuela 55 S. Vásquez Bol. 24.910 Pag. 4.80
GANADA: Por 1.1/2 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 3/4 cpo. y el 5° a 2.1.2 cpo. Tpo: 0.58 1/5. Corrieron todos. Prep: P. Valderrama Div: E° 3,90; E° 1,30; 1,20; 1,30; Div. de la Dupla N° 10 E° 8,00.

DESARROLLO: Al darse la largada Tiranuela muy abierta tomó la delantera seguida por Director y Sello y Argollera y Juan Pueblo. En tierra derecha pasó Director a la punta y se distanció de sus rivales obteniendo una victoria clara sobre Juan Pueblo.

DECIMA CARRERA.— 1.000 METROS.— 7ª SERIE.—

1° (12) **BELLE DE JOUR,** 50, por Double Six y Stiffnes, del señor Alfonso Rivas. Jinete: Claudio Leighton. Bol. 35.490; Pag. 3,70.
2° (5) La España, 52, A. Poblete, Bol. 29.160; Pag. 4,50.
3° (4) Mistelle, 52, J. M. Aravena, Bol. 30,450; Pag. 4,30.
4° (10) Tinita, 52, G. Jorquera, Bol. 27.850; Pag. 4,70.
5° (13) Mary Quant, 50, R. Claveria, Bol. 28.010; Pag. 4.60.
6° (8) Rasgo, 52, L. Rivera, Bol. 3.310; Pag. 39.30.
7° (1) Mascarilla, 53, J. Carrasco, Bol. 11.090; Pag. 11,70.
8° (3) Nirbosa, 53, A. Pereira, Bol. en corral con Mistelle.
9° (6) Misión Insólita, 52, R. Romero, Bol. 12.220; Pag. 10,60.
10° (9) Siquick, 52, A. Trujillo, Bol. 4.290; Pag. 30.30.
11° (7) Don Marcos, 51, E. Guajardo, en corral con Misión Insólita.
12° (2) Mononita, 53, M:: Ramirez, Bol. 2.100; Pag. 62,00.
13° (11) Miss Greenhill, 51, D. Basoalto, Bol. 1.990; Pag. 65,40.

GANADA por 1 1/2 cuerpo; el 3° a 3/4 cuerpos: el 4° a 1 1/2 cuerpo; y el 5° a 1/2 cuerpo. Tienpo: 0,59 4/5. Corrieron todos. Preparador: Daniel Torres. Div.: E° 3,70; E° 1,40; 1,50; E° 1,60. Div. de la Dupla: N° 9; E° 2,90.

DESARROLLO: La España tomó la punta seguida por Mistelle, Mononita, Nirbosa. Ingresaron a tierra derecha con las mismas posiciones pero a 200 metros avanzó Belle de Jour que venció a La España por claro margen.

DECIMO PRIMERA CARRERA 1.000 metros 5ª serie

1° (4) PIHUELO 53 por Paidahue 11 y Maria Vetsera del Stud "Nini" jinete Eernesto Guajardo Bol 54680 Pag 3.10
2° (5) Trilladora 52 C. Pezoa Bol 24620 Pag 7
3° (7) Uroz 54 L. Yañez Bol 16670 Pag 10.30
4° (12Touche 50 J. Duarte Bol 8850 Pag 19.50
5° (1) Agria 54 S. Vásquez Bol 7330 Pag 23.50
6° (8) Chary 50 E. Suarez Bol 32680 Pag 6.20
7° (15) Iluminado 48 A. Poblete Bol 16314 Pag 7.20
8° (10) Plegado 50 C. Sepulveda Bol 42.870 Pag 5.20
9° (14) Vacilante 49 A. Pereira Bol 13618 Pag 14.10
10° (13) Queilem 49 L. Rivera Bol 7.642 Pag 27.60
11° (21) Borona 54 J. Toro Bol 2.514 Pag 35.60
12° (11) Poligono 50 R. Claveria Bol 15.890 Pag 7.10
13° (9) Javelle 50 G. Fer nandez Bol 27.660 Pag 4.80
14° (3) Bantu 53 C. Leighton Rodo Bol 116.42 Pag 11.90
TOTZL de boletos jugados: 391.642
GANADA por 1.1/2 cpo. el 3° á 2. 1/2. cpo. el 4° á 2. cpos. y el 5° á 2. cpo. tpo. 0.58 . 1/5 Retirado el (6) Bailador Prep . P. Valderrama DIV: E° 2.90 E° 1.40 E° 2.00 E° 1.80 DIV: de la dupla N° 6 E° 13.40 DIV: de la triple N° 4 á primer lugar Pihuelo con 251 vales E° 423 á segundo lugar Trilladora con 182 vales E° 146.

DESARROLLO. Pihuelo, Trilladora, Uroz, Agria estuvieron en los lugares de avanzada quedando Pihuelo en la delantera. Ingresaron a tierra derecha con las mismas posiciones en los ultimos 300 metros rodó Bantu al irse de punta. Ganó Pihuelo por claro margen.

DECIMA SEGUNDA CARRERA.- 1.000 metros
1.- **(3) CANCION SUREÑA** 53 por Polo Sur y Canción de Amor del Stud "Frida" Jinete Ernesto Guajardo bol. 25.200 pag. 12.20
2.- (9) Jazz Band 52 S. Azócar bol. 73.770 pag. 4.70
3.- (16) Mamby 50 E. Suárez bol. 35.680 pag. 8.60
4.- (8) Puchacay 52 S. Vásquez bol. 52.960 pag. 5.80
5.- (2) Lucero 54 G. Jorquera bol. 35.080 pag. 8.70
6.- (6) Cantilien 52 C. Sepúlveda bol. 46.380 pag. 6.60
7.- (4) Don Tilo 49 L. Rivera (corral Ganador) bol. 25.200 pag. 12.20
8.- (10) Chiquillada 51 C. Pezoa bol. 65.650 pag. 4.70
9.- (5) Bilbaino 52 U. Gaete bol. 7.890 pag. 38.90
10.- (17) Good Girl 49 A. Poblete bol. 18590 pag. 16.50
11.- (13) Silver Ring 51 R. Claveria bol. 39.920 pag. 7.70
12.- (11) Okuma 50 A. Pereira bol. 32.900 pag. 9.30
13.- (12) Mallada 50 J.M. Aravena bol. 32.900 pag. 9.30
14.- (1) Prematuro 55 M. Ramirez bol. 4.542 pag. 67.60
15.- (15) Blocker 50 J. Sepúlveda bol. Descartado
Total de boletos jugados 438.550.
GANADA por 1/2 cuerpo; el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a 1.1/2 cuerpo; el 5° a 1.1/2 cuerpo.- Tiempo: 0.59.1/5. Retirados (7) Grifo y (14) Atramo.- Preparador; A. Proschle DIV: E° 12.20 y E° 4.80; E° 1.80 y 2.70 Dupla N° 3.- E° 7.40.
DESARROLLO.- Canción Sureña se apoderó de la punta seguido por Mamby Bilbaino y Puchacay. Al ingresar a tierra derecha se vió avanzar a Jazz Band y Puchacay pero el puntero venció en forma clara.

TRIPLES

TRIPLE N° 1.- Vales en juego: 10.190. Se acertaron 2.338 vales a Zorrito-Condorito (valor nominal E° 15). En la segunda válida se acertaron 623 vales a Galante (valor nominal E° 41). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Mount Royal 80; Richmond 82; Caferata 192; Camincha 144; Pau Rosa 91; Tanilvoro 32.
La combinacion ganadora fue Condorito Zorrito Galante Camincha Se acertaron 144 vales. Cada uno cobró E° 142. El dividendo a segundo con Mount Royal fue acertado por 80 vales. Cada vale cobró E° 64.

TRIPLE N° 2.- Vales en juego: 15.382 Se acertaron vales a Camincha (valor nominal E° 15). En la segunda válida se acertaron 1.070 vales a El Tiron (valor nominal E° 49). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Brasileira 11; Catta 2; El Nevado 335; Sentida 48; Serpolette 229; No Corrió 1; Yin Li 288; Chalina 92; My Fox 44; Descartada 7.
La combinación ganadora fue Camincha El Tiron Yin Li Se acertaron 288 vales. Cada uno cobró E° 145. El dividendo a segundo con My Fox fue acertado por 44 vales. Cada vale cobró E° 237.

TRIPLE N° 3.- Vales en juego: 27.710. Se acertaron 2.942 vales a La Cachaña (valor nominal E° 33). En la segunda válida se acertaron 167 vales a Tabal (valor nominal E° 581). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Banduc 2; El Chilo 0; Marilante 9; La Bufanda 7; Esperanzada 23; Ras Club 10; Mucha Chance 31; Rubia Mireya 1; Waikali 34; Zapiron 20; Chulapona 2;La Mejor 20; No Corrió 0; No Corrió 1; Bimini 7.
La combinación ganadora fue La Cachaña Tabal Mucha Chance Se acertaron 31 vales. Cada uno cobró E° 2.488 El dividendo a segundo con Bimini fue acertado por 7 vales. Cada vale cobró E° 2.754.

TRIPLE N° 4.— Vales en juego: 38.014. Se acertaron 6.032 vales a Director (valor nominal E° 22). En la segunda válida se acertaron 1.370 vales a Belle de Jour (valor nominal E° 97). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Agria, 31; Borona, 38; Bantú, 53; Pihuelo, 251; Trilladora, 182; Uroz, 120; Chary, 118; Javelle, 129; Plegado, 161; Poligono, 99; Touche, 43; Qeueilén, 37; Vacilante, 22; Iluminado.
La combinación ganadora fue Director-Belle de Jour-Pihuelo. Se acertaron 251 vales. Cada uno cobró E° 423.
El dividendo a segundo con Trilladora fue acertado por 182 vales. Cada vale cobró E° 146.

Seis cuatro

CONCEPCION EN GRAN PARTIDO GOLEO A UNIVERSIDAD CATOLICA


Castro en una noche inspirada

CANCHA: Estadio Nacional (partido de fondo) PAGARON: 10.311 personas;
RECAUDACION: E° 88.627.
SOCIOS: "U" 311. LOTA: 24.
CONCEPCION: 30
UNIVERSIDAD CATOLICA: 307.
ARBITRO: Lorenzo Cantillana.
CONCEPCION (6): Miguelucci; Rodríguez, González, Benitez, Pinochet y Avellán; Viveros y Cerna; Urrizola, Cáceres, Castro y Fabres.

U. CATOLICA (4): Trepiana; D. Díaz, Lecaros, Morales y Villarroel; Isella y Livinsgtone; Sarnari, Messen, Crisosto y Meneses.

GOLES: Primer tiempo. A los 29' abre la cuenta Castro con tiro desde fuera al area. A los 35' aumenta Cáceres y a los 40' Castro. A los 41' descuenta para la UC. Sarnari. Segundo tiempo. A los 9' gol de Isella. A los 12' Sarnari, anota el empate a tres tantos. A los 16' Fabres, nuevamente pone en ventaja a Concepción y a los 28' nuevo empate de la Católica por intermedio de Isella. A los 37' Castro de tiro penal, cobrado en favor de Fabres que fue fouleado por Trepiana, y a los 45' autogol de Lecaros que deja el marcador final de 6 tantos para Deportes Concepción y 4 para la U. Católica.

CAMBIOS: A los 28' del segundo tiempo López reemplaza a Rodríguez en la defensa de Concepción.

Poco público fue el que concurrió anoche al campo ñuñoino. Una lastima ya que el match que protagonizaron Deportes Concepción y la U. Católica, merecía un mejor marco. Partido con todos los ingredientes para las grandes ocasiones. Fiesta de goles, buen fútbol y la emoción del suspenso hasta el último minuto.

Un primer tiempo con los sureños dentro de su esquema habitual. Muchos hombres en el medio campo, mucha piernas en la zona defensiva y un contrataque que contó con el famoso "Pata Bendita" inspirado. Tres tantos anotó el piloto penquista. Abrió la cuenta con uno de sus mortíferos tiro de izquierda y desde fuera del área, dejando prácticamente estático al meta universitario.

Hasta allí el partido era equilibrado. Sin duda que con mejores posibilidades para los cruzados que en los 10 minutos iniciales tuvieron ... tres magníficas oportunidades de abrir el marcador, cuando Crisosto y Sarnari, llegaron hasta la valla de Miguelucci, desperdiciando lamentablemente el remate final. Quizás por eso la conquista de Castro, a pesar de ser brillante dejó la impresión que el empate podría venir en cualesquier momento. Sin embargo, fueron los sureños los que aumentaron la cuenta a los 35' y 40 minutos cuando Cáceres y Castro, ante el asombro general estructuraban un tres a cero que era un merecido premio a su intención y voluntad en busca de las redes adversarias.

La Católica insinuó una recuperación antes del descanso reglamentario cuando descontó Sarnari a los 41'. Y esta impresión se afianzó a los 9' de reiniciarse el encuentro cuando Isella, que salió en neta posición ofensiva marcaba un nuevo tanto para sus colores y a los 12' Sarnari, conseguía un meritorio empate a tres.

Sarnari, conseguía un meritorio empate a tres. Grande estuvo la UC. en estos minutos. Su accionar fue arrollador y las estocadas eran como para desmoralizar a sus oponentes. Pero Concepción respondió a esa guapeza con calidad y confianza en sus medios y en sus hombres.

En ningún momento bajaron en su rendimiento y a pesar de obtener el quinto gol por intermedio de un tiro penal convertido por Castro, la ventaja la justificaban ampliamente. Al final el autogol de Lecaros fue un regalo que no necesitaban.

En resumen un partido lleno de emoción y goles. Y un triunfo para Concepción que tiene un significativo muy especial. Es el primer conjunto provinciano que vence a un cuadro de la capital en lo que va corrido de la "liguilla".

CON PROBLEMAS VENCIO LA "U" A LOTA 3-1

Un triunfo que aún le hace abrigar esperanzas sobre su futuro en la "Liguilla", consiguió anoche el conjunto de Universidad de Chile al vencer por tres goles a uno al cuadro Lota Schwager.

Después de un primer tiempo mediocre en que ambos equipos aportaron muy poco al espectáculo y, donde indudablemente los sureños fueron los gananciosos al irse al descanso con un gol a favor marcado por Osorio a los treinta y un minutos.

L a "U" en este lapso ofreció muchas facilidades a sus rivales, sobre todo en lo que se refiere a defensa. En este aspecto se notó claramente la falla de sus marcadores de punta, Canobra y Rodríguez que se vieron imposibilitados para frenar la decidida ofensiva lotina, que tuvo precisamente en Osorio su mejor hombre.

Pero en el segundo período varió el panorama. Los universitarios tranquilizaron sus líneas, le dieron mejor trato al balón y ya a los 9 minutos Peralta anotaba la igualdad. No fue un repunte vistoso sin duda el que mostraron los colegiales, sin embargo, la mayor capacidad individual de sus hombres, fue imponiéndose a medida que transcurría el cotejo. Y dentro de esta tónica un tanto desganada, sin muchos pasajes de calidad futbolística salió el gol de Arratia a los 21 minutos que consolidó en parte la mejor disposición de ataque con que había salido la "U".

Desde el momento que se puso en ventaja el cuadro azul dominó abiertamente los últimos minutos que se vieron galonados por el tanto que consiguió Spedaletti cuando ya finalizaba el partido.

El encuentro fue dirigido por el arbitro Mario Gasc y los equipos formaron así:

UNIVERSIDAD DE CHILE (3): Neff; Canobra, Gallardo, Quintano y M Rodríguez; Peralta y Las Heras; Araya, Spedaletti, Arânguiz y Arratia.

LOTA SCHWAGER (1): Di Meglio; Quiroga, Díaz, Azócar y Rubilar; Merello, Lara, Galleguillos, Diéguez Peñaloza y Osorio.


Adolfo Neff: bien en el arco de la "U"

TURRON: ¡QUE GOLOSINA!

Muy bueno fue el trabajo de Turrón en la mañana de ayer en La Palma, ya que cubrió 600 metros en 35 3/5 con final de 11 3/5 para los 200 metros.

Todos los cotejos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

600 METROS

TURRON (J. Castillo). en 35. 3/5 últimos 200 en 11.3/5
ESQUELINA (U. Gaete) en 37. 1/5 últimos 200 en 12.2/5

MORATIN. (O. López) en 38 últimos 200 en 12. 1/5
PERINCHO. (E. Naranjo) en 34. últimos 200 en 12. Bajada.
PIMPINEL (D. Cerda) en 34. últimos 200 en 12. bajada.
SERPIENTE DE ORO (D. Sagardia) en 38, últimos 200 en 12, 2/5
COSTERO. (L. Yáñez) en 36 3/5 últimos 200 en 12. 2/5
ROSAFE (B. Campos) y **RIO COLORADO** (J Castillo) en 37. 2/5 últimos 200 en 12.3/5 iguales.
QUIMBO (E. Naranjo) en 38. últimos 200 en 12.3/5
CONDONGO (L. Yáñez) en 37 2/5 últimos 200 en 12. 3/5
POOL (L. Yáñez) en 33 3/5, últimos 200 en 12. de bajada.
MI COTEJO (C. Cerda) en 39 2/5 últimos 200 en 13, 2/5
INESITA (Aprendiz) en 37 1/5 últimos 200 en 12. 2/5
COBIJA. (H. Pilar) en 34 3/5 últimos 200 en 12. 1/5 bajada.
MATRIOSKA (G. Farfán) en 37 2/5 últimos 200, en 12 3/5
ESTEREL (D. Sagardía) en 38 últimos 200 en 12. 3/5 a voluntad.
SERRUCO (H. Olguín) en 38 2/5 últimos 200 en 12. 3/5 a la mano del club.
CASCARIN (P. Cerón) en 37 2/5 últimos 200 en 12. 2/5

500 METROS

JALACITA (O. López) en 31.
TUCUMANO (J. Aracena) en 32 3/5 a voluntad.

ASTURIANO (C. Ojeda) en 31 1/5
CHICALOTE (D. Sagardia) en 32 2/5 a voluntad.
EL CAPO. (L. Rivera) en 31.

400 METROS

PRESUNTIVA (G. Fernández) en 25 repitió 500 en 30 acompañada de Dahomey.

PRESUNTIVA (La montó Muñoz) y **DAHOMEY** (G. Fernández) llegaron iguales.
SHANGAICITO (D Cerda) en 25.
AGUA DULCE (D. Sagardia) en 24. 3/5

SAETE (U. Gaete) en 25.
JACK (D. Cerda) en 25.
RASQUITA (B. Campos) en 23 del partidor de bajada.
AGUADOR (A. Parra) en 22. 3/5 del partidor.
NAQUEVER (P. Busto) y **ZAUZALITO** (P. Castillo) en 24. 3/5 fácil Zauzalito.
RAPEL (C. Ojeda) en 23 del partidor.

800 METROS

COMANCHERO (E. Naranjo) en 51 3/5 últimos 400 en 25
TATIA (G. Fernández) en 48 3/5 últimos 400 en 24 3/5
MONGE DOCT (G. Meneses).) en 49 3/5 últimos 400 en 25
AVISPERO (D. Muñoz) en 51 últimos 400 en 26

700 METROS

CRUCEÑA (G. Farfán) 42 últimos 200 en 12.
CARINE (O. López) en 45 últimos 200 en 12. 3/5

200 METROS

ARAUJO (Aprendiz) en 12. repitió igual.
SAPIRON (J. Herrera) en 12. repitió en 11 3/5
PRIVILEGIO (D. Cerda) en 11. 4/5
KAO KY (Aprendiz) en 12. repitió igual.

Rodó Leighton con Bantú en la 11. a carrera

Claudio Leighton, que conducía a Bantú, rodó a 300 metros de la meta cuando se enredó con Agria.

El jinete sufrió una contusión en un pie y heridas leves que lo obligaran a un corto descanso.

Dos nuevas Series de Bonos CAR emitirá Banco Central

Con la emisión de 300 millones de escudos en Certificados de Ahorro Reajustables, el Banco Central asegura éxito de la compra de acciones de bancos comerciales particulares primer paso hacia la estatización de la Banca Privada.

El Directorio del Banco Central acordó emitir dos nuevas series de Certificados de Ahorro Reajustable, las cuales se denominarán respectivamente B y C, entendiéndose que todos los certificados actualmente emitidos o por emitir que no pertenezcan a alguna de estas dos series especiales, perteneceran a la serie A, aún cuando nada se exprese en el titulo a tal respecto.

Los certificados de la serie B podrán emitirse hasta por un monto de E° 80.000.000 y sólo podrán ser tomados por el Banco del Estado de Chile en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, a nombre de las personas naturales o juridicas que hayan vendido a dicho banco acciones de los bancos comerciales chilenos y hasta por el monto máximo en cada caso de E° 40.000.

Estos certificados estarán sometidos a las normas generales vigentes o que rijan en el futuro para los certificados de la serie A, con la sola excepción de que deberán ser emitidos a un plazo mínimo de dos años y no podrán ser rescatados sino hasta cumplidos dos años desde la fecha de su emisión.

Los certificados de la serie C podrán emitirse hasta por un monto de E° 220.000.000, y sólo podrán ser tomados por el Banco del Estado de Chile en representación de la Corporación de Fomento de la Producción a nombre de las personas naturales o jurídicas que hayan vendido a dicho banco sus acciones de los bancos comerciales chilenos, sin que exista limitación para el monto que en cada caso podrá tomarse a nombre de cada beneficiario.

Estos certificados se regirán por las normas generales vigentes al respecto con las siguientes diferencias.

1°.- Su plazo de emisión no podrá ser inferior a dos años como mínimo y a 7 años como máximo, pudiendo el Banco del Estado tomar por cuenta de su mandante los certificados a nombre de los vendedores de acciones de los bancos nacionales, los cuales tendrán plazo de rescate de 2.3.4.5.6 y 7 años.

2°.- Este tipo de certificados ganará sólo un interes del 5% anual, cualquiera sea el tipo de interés que se haya fijado para las restantes series de Certificados de Ahorro Reajustable.

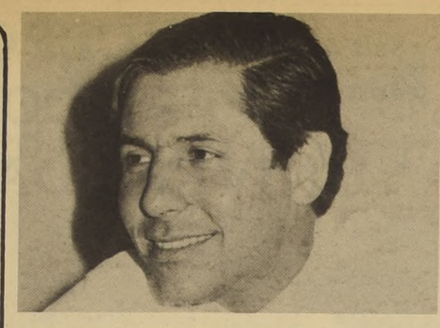
En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuará en vigencia, el acuerdo del Directorio de fecha 15 de mayo de 1968 que establece el texto refundido de las normas de los Certificados de Ahorro Reajustable.

Recordaron gestas de Chorrillos y Miraflores

AYER SE LLEVO a efecto, frente al monumento al General Baquedano, un homenaje al día de los veteranos de la Guerra del 79, en conmemoración de las batallas de Chorrillos y Miraflores.

El acto estuvo presidido por el Director General de Reclutamiento, General de división Raúl Poblete Vergara, rindiendo los honores el escuadrón escolta de la banda de la Escuela de Suboficiales. Asistieron también a la ceremonia delegaciones de todas las reparticiones militares al mando del Comandante del batallón de Telecomunicaciones, Coronel Jorge Araos.

Las batallas de Chorrillos y Miraflores, tuvieron lugar el 13 y el 15 de enero, respectivamente, del año 1881.



Dr. Infante Roldán:

NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SALUD

Los primeros abrazos como Director General del Servicio Nacional de Salud comenzó a recibir ayer en la tarde, el doctor Sergio Infante Roldán, después que la Comisión de Salud del Senado aprobó por unanimidad la designación propuesta por el Ejecutivo. Su nombramiento constituye un reconocimiento a la valiosa labor profesional del médico pediatra, especialista en Salud Pública, que durante 9 años trabajó en intimo contacto con la comunidad de la Zona Atacameña. Los 50 mil trabajadores del unido gremio de la Salud respaldó su designación y los dirigentes, tanto de la FENATS, como de PROTEC y del Colegio Médico, estuvieron ayer presentes en el Senado en el momento de la importante decisión. Como lo dijeron los dirigentes con la designación del doctor Infante comenzará realmente a ponerse en marcha el vasto programa de salud del Gobierno de la Unidad Popular. El nuevo Director General del SNS, pertenece a las filas del Partido Socialista y es actualmente Regidor de la Municipalidad de Vallenar. Tiene 36 años de edad.

A medianoche salieron los 70 presos politicos

RIO DE JANEIRO, 13 (DPA) — Los 70 presos políticos a canjear por el Embajador suizo Giovanni Enrico Bucher emprenderán vuelo a Chile esta medianoche (hora local, 03.00 GMT), anunció está tarde la emisora gubernamental "Radio Nacional".

La orden de salida fue demorada porque alguna formalidades burocráticas requirieron más tiempo que el previsto.

El Ministro de Justicia, Alfredo Buzaid, publicará inmediatamente después de la partida del avión un decreto de destierro, que prohibirá de por vida el retorno a Brasil de esos presos políticos.

Los contraventores serán castigados con severas penas.

EN CHILE

PARA LAS PRIMERAS, horas de la madrugada de hoy se esperaba la llegada a Chile de los 70 presos políticos puestos en libertad por el Gobierno de Brasil en canje por la vida del secuestrado cónsul suizo, Giovanni Enrico Bucher.

Así lo dio a conocer ayer en la tarde el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, quien agregó que después de una petición formal del Gobierno de Brasil, Chile accedió a recibir en el país a los 70 presos brasileños.

Agregó el Subsecretario Alcides Leal, que Chile había atendido a la petición, basándose en las buenas relaciones que siempre ha mantenido Chile con Suiza y Brasil.

Por otra parte, informó Leal, que los Embajadores de Suiza y Cuba e Italia le habían expresado que sus respectivos países estaban dispuestos a permitir la entrada de los presos políticos liberados.

El Embajador de Suiza, agregó que estaba especialmente interesado en preocuparse por la suerte de uno de los presos brasileños que es de ascendencia suiza.

3 MILLONES DE ESCUDOS MALVERSAN EN LA "U"

A TRES MILLONES de escudos ascendería la cuantiosa malversación que está investigando el Segundo Juzgado del Crimen en el Departamento de Bienestar de la Universidad de Chile.

Ante la denuncia formulada por la Rectoría, la Justicia inició las pesquisas correspondientes, ordenando la detención del propio Jefe del Departamento de Bienestar, Eduardo Lamas Morales y de la funcionaria Inés Rubio Solano.

Ambos funcionarios fueron declarados reos por el Juez del Segundo Juzgado del Crimen René Farías Rojas, e ingresaron a la Cárcel Pública. El Juez Farías citó también a declarar a Clara Philipi García, empleada del mismo Departamento, quien entregó los antecedentes, y fue dejada en libertad.

Según se informó, son cinco las personas implicadas en la malversación de fondos que se habría producido desde hace bastante tiempo con la complicidad del jefe y sus subalternos.

Dolares "turísticos... *De la primera página*

Nombre	Monto	Fecha	Banco
Muñoz Hernández, Maximiliano	US $ 27.720	17-9-70	Chile
		17-9-70	Chile
Otero A., José	US $ 20.538	3-9-70	City
		3-9-70	City
		24-8-70	Edwards
		24-8-70	Edwards
		3-9-70	Crédito
		25-9-70	Londres
		25-9-70	Londres
		29-9-70	Londres
		29-9-70	Londres
		1-10-70	Edwards
		1-10-70	Edwards
		20-8-70	América
		20-8-70	América
		7-9-70	América
		7-9-70	América
		19-8-70	City
		29-9-70	Chile
		7-8-70	City
		7-8-70	City
Ponce Vega, Silvia Gladys	US $ 15.060	6-8-70	O'Higgins
		6-8-70	O'Higgins
Portalier Giménez, Hernán	US $ 13.091	8-9-70	Osorno
		25-8-70	Continental
		25-8-70	Continental
		17-8-70	Continental
		17-8-70	Continental
Savich Estefanovich, Pedro	US $ 18.179	6-8-70	Continental
		6-8-70	Continental
		7-8-70	Israelita
		7-8-70	Israelita
		20-8-70	Londres
		20-8-70	Londres
San Martin Vergara, Luis	US$ 13.374	14-8-70	Continental
		14-8-70	Continental
		31-8-70	Continental
		31-8-70	Continental
		25-9-70	Continental
Takaos vda de Uiberal, Ester	US$ 20.275	10-8-70	Osorno
Tapia, Gabriel	US$ 22.761	28-9-70	Francés
		3-9-70	Continental
		3-9-70	Continental
		8-9-70	Osorno
		17-9-70	Do Brasil
		17-9-70	Do Brasil
Transportes Turisticos Ltda.	US$ 50.918	2-9-70	Francés
		2-9-70	Francés
Vargas Hinojosa, Rubén	US$ 26.190	28-9-70	Londres
		28-9-70	Londres
Vicuña Díaz, Pedro	US$ 12.265	7-8-70	Continental
		7-8-70	Continental
		11-8-70	Crédito
		31-8-70	Continental
		9-9-70	Crédito
		20-8-70	Continental
		25-8-70	Crédito
Reyes Tello, Ruperto	US$ 12.457	25-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		31-8-70	Continental
		31-8-70	Continental
		9-9-70	Osorno
		15-9-70	Osorno
González Pizarro, Jorge	US$ 15.215	14-8-70	Continental
		14-8-70	Continental
		26-8-70	Continental
		26-8-70	Continental
		8-9-70	Osorno
		10-9-70	Osorno
		28-9-70	O'Higgins
		28-9-70	O'Higgins
		29-9-70	Crédito
		30-9-70	Israelita
		30-9-70	Israelita
		30-9-70	América
		30-9-70	América
		17-9-70	Trabaio
Aguilera Aguayo, Carlos	US$	3-9-70	Osorno
Alarcón Dubois, Jorge	US$ 9.253	11 9-70	Osorno
		6-8-70	Osorno
Albornoz Rojas, William	US$ 10.131	28-9-70	Osorno
		10-8-70	Londres
		10 8-70	Londres
		14-8-70	Londres
		14-8-70	Londres
		10-9-70	Londres
		10-9-70	Londres
		15-9-70	Londres
		15-9-70	Londres
		2-9-70	Londres
		2-9-70	Londres
		17-8-70	Londres
		17-8-70	Londres
		28-9-70	Londres
		28-9-70	Londres
Almarza, Ernesto	US$ 8.800	2-9-70	Londres
		2-9-70	Londres
		16-10-70	Chile
		16-10-70	Chile
		14-9-70	Chile
		14-9-70	Chile
		14-9-70	Chile
Arestich Samich, Juan	US$ 11.649	21-9-70	Español
		21-9-70	Español
		1-10-70	Londres
		1-10-70	Londres
Aristich Nicolich, José	US$ 8.723	27-8-70	O'Higgins
		27-8-70	O'Higgins
		28-8-70	Continental
		8-9-70	Osorno
Ballesteros Usano, Salvador	US$ 8.400	2-9-70	Español
Basobich Basobich, José	US$ 8.743	2-9-70	Español
		21-10-70	Español
Baldoradovani, María	US$ 8.184	21-10-70	Español
		21-10-70	Español
		21-10-70	Francés
Donoso Arias, Mario	US$ 9.368	3-9-70	Continental
		21-8-70	Continental
		21-8-70	Do Brasil
		24-8-70	Continental
		24-8-70	Continental
		24-8-70	Continental
Durán Verdugo, Juan	US$ 8.654	30-9-70	
Ergas Ergas Jacob	US$ 8.120	29-9-70	Londres
		8-9-70	Trabajo
		8-9-70	Trabajo
		3-9-70	O'Higgins
Gallardo Morales Juan	US$ 10.858	3-9-70	O'Higgins
		6-8-70	Osorno
		6-8-70	Osorno
		7-8-70	Continental
		7-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		26-8-70	Continental
		3-9-70	Chile
		3-9-70	Chile
Hercel Hermann Berta	US$ 10.297	21-9-70	Crédito
		21-9-70	Crédito
		15-9-70	Edwards
		15-9-70	Edwards
		25-9-70	Londres
		25-9-70	Londres
		28-9-70	Londres
		28-9-70	Londres
		29-9-70	O'Higgins

Nombre	Monto	Fecha	Banco
			O'Higgins
		21-9-70	Español
		8-10-70	América
		24-9-70	Talca
		24-9-70	Talca
Heresi Zarruck, Nuncio	US$ 10.080	30-9-70	Panamericano
		23-9-70	Español
		23-9-70	Español
		3-9-70	Español
		3-9-70	Español
		24-8-70	Israelita
		24-8-70	Español
		24-8-70	Israelita
		24-8-70	Español
		28-8-70	Israelita
		28-8-70	Israelita
Jorquera Blanco, José	US$ 11.568	19-8-70	Continental
		19-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		24-8-70	Continental
		24-8-70	Continental
		31-8-70	Continental
		21-9-70	Sudamericano
Karsulovic Ursich, Laura	US$ 10.900	14-9-70	Trabajo
		14-9-70	Español
		10-8-70	Español
		10-8-70	Español
		30-9-70	Español
Knopfler Spiegel, Ignacio	US$ 11.418	23-9-70	Osorno
		24-9-70	Talca
		24-9-70	Israelita
		24-9-70	Israelita
		24-9-70	Talca
		29-9-70	O'Higgins
		29-9-70	O'Higgins
		30-9-70	Panamericano
		8-10-70	América
		9-10-70	Español
		30-9-70	Continental
Lommatzsch Hojmann Erich	US$ 8.243	1-9-70	Israelita
		1-9-70	Israelita
		21-8-70	Chile
		21-8-70	Chile
Nicolich California, Costa	US$ 10.923	26-8-70	Continental
		28-8-70	Londres
		28-8-70	Londres
Paulman Kemma, Jurgen	US$ 8.640	15-9-70	Osorno
Pavez Campano, Carlos	US$ 9.745	18-8-70	Continental
		18-8-70	Continental
		21-8-70	Continental
		21-8-70	Continental
		1-9-70	Continental
		1-9-70	Continental
		30-9-70	Francés
Retamal Fernández, Pedro	US$ 10.589	19-8-70	Israelita
Savich Savich, Alberto	US$ 8.086	19-8-70	Israelita
		24-8-70	Estado
		24-8-70	Estado
		29-10-70	Estado
		29-10-70	Estado
		29-10-70	Estado
		24-9-70	Edwards
		24-9-70	Edwards
		11-9-70	Español
		9-10-70	Trabajo
		7-10-70	Talca
		9-10-70	Trabajo
Sironvalle Cortés, Marcelino	US$ 10.498	18-8-70	Continental
		18-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		1-9-70	Continental
		1-9-70	Continental
		20-10-70	Osorno
		20-10-70	Osorno
		10-9-70	Osorno
Sironvalle Cortés, Gastón	US$ 8.302	13-8-70	Crédito
		13-8-70	Crédito
		30-9-70	Osorno
		24-8-70	Continental
		24-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
		20-8-70	Continental
Voticky Lederer, Tomás	US$ 9.246	11-9-70	Español
		11-9-70	Español
		22-9-70	Sudamericano
		22-9-70	Sudamericano
		25-9-70	Español
		26-10-70	Sudamericano
		26-10-70	Sudamericano
Ríos Igualt, Héctor	US$ 8.640	23-10-70	Chile
		23-10-70	Chile
		23-10-70	Chile
		23-10-70	Chile
		23-10-70	Chile
		23-10-70	Chile

ARMADA ACLARA SOBRE CASO DE "ESPIONAJE"

En relación a las informaciones aparecidas en los últimos días sobre un supuesto caso de espionaje descubierto en Valparaíso, la Armada Nacional entregó ayer la siguiente declaración:

Referente a informaciones de prensa publicadas en el día de ayer y hoy en Valparaíso y Santiago, relativas a supuestas actividades de espionaje habidas en Valparaíso, la Comandancia en Jefe de la Armada informa que en el mes de Diciembre recién pasado un ciudadano extranjero residente en el país, dio cuenta a la Superioridad Naval que un ex-funcionario de la institución le habría ofrecido algunas informaciones navales a cambio de un beneficio pecuniario, ofrecimiento que el ciudadano extranjero rechazó.

Esta denuncia originó la investigación que actualmente se sustancia y que por su naturaleza no fue entregada a los órganos de difusión con anterioridad, habiéndose establecido que las informaciones ofrecidas carecían de importancia.

Finalmente que los hechos investigados no tienen en manera alguna la gravedad que en forma anticipada le han atribuido algunos órganos de prensa.

Continuaran debate sobre la compra de acciones de bancos

EL PROXIMO LUNES y a petición de algunos Consejeros representantes de instituciones privadas, se continuará por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción el debate sobre el acuerdo que autoriza al Vicepresidente de la CORFO a realizar todas las gestiones conducentes a la adquisición de las acciones de los Bancos particulares, en las condiciones planteadas por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

Este proyecto de acuerdo constituyo el punto primero de la tabla de la sesión extraordinaria que el Consejo de la CORFO efectuó ayer, a las 9.30 horas, y que fue presidida por el Ministro de Economía, señor Pedro Vuskovic, Presidente por derecho del citado Consejo.

La postergación de la discusión del proyecto fue solicitada por los Consejeros representantes del sector privado —con la excepción del señor Francisco Cuevas, quien insistió en su urgente debate— sobre la base de que carecían de todos los antecedentes jurídicos y técnicos sobre la formalización de esa gestión, por lo que no estaban preparados para concurrir a su votación.

De acuerdo al artículo N° 15 del Reglamento de sesiones del Consejo de la CORFO, cualquier Consejero puede solicitar, por una sola vez una segunda discusión de la materia en tabla, derecho que se invocó en esta oportunidad.

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

54° ANIVERSARIO

Santiago, Jueves 14 de Enero de 1971

Objetivos básicos de LA NACION:

INDEPENDENCIA ECONOMICA Y BIENESTAR POPULAR

● Hace 54 años nuestro diario planteó estos principios como fundamentales para su lucha periodística

Por Cipriano TAPIA

ELIODORO YAÑEZ fundador de LA NACION, diario que rompió los moldes tradicionales en 1917 al ofrecerlo a la opinión pública como tribuna y trinchera para apoyar los cambios políticos y luchar por el bienestar popular y nuestra independencia económica.

El diario LA NACION, que entre sus redactores contara con un Joaquín Edwards Bello y con Luis Emilio Recabarren, surgió a la vida periodística chilena el 14 de enero de 1917 para luchar por el bienestar popular y nuestra independencia económica. Así lo estableció en su primer editorial, a través del cual definió una posición que golpeó fuerte entonces en la prensa clasista, tribuna poderosa de la derecha reaccionaria de entonces y de siempre.

En ese editorial titulado "Nuestro Diario", manifestó que los políticos y periodistas, no habían unido esfuerzos y sacrificios sólo para entregar un matutino más al país. Al contrario. Buscaban —dijo— una herramienta poderosa para estimular el desarrollo, para "asegurar nuestra independencia económica", para velar por la suerte y el bienestar del trabajador e impulsar una nueva política capaz de lograr "reformas democráticas en favor de la extensa población que forma la masa activa elaboradora de la riqueza nacional".

Era un lenguaje nuevo y directo, totalmente desconocido en la prensa de la época que intentaba encauzar para sus clanes la opinión pública chilena: "El Mercurio", el mismo de ahora y "El Diario Ilustrado", que a pesar de haber cambiado nombre, no ha podido desprenderse del mote de "felón" que tan acertadamente le adjudicara en el pasado un político de campanillas, el ex senador Rafael Luis Gumucio.

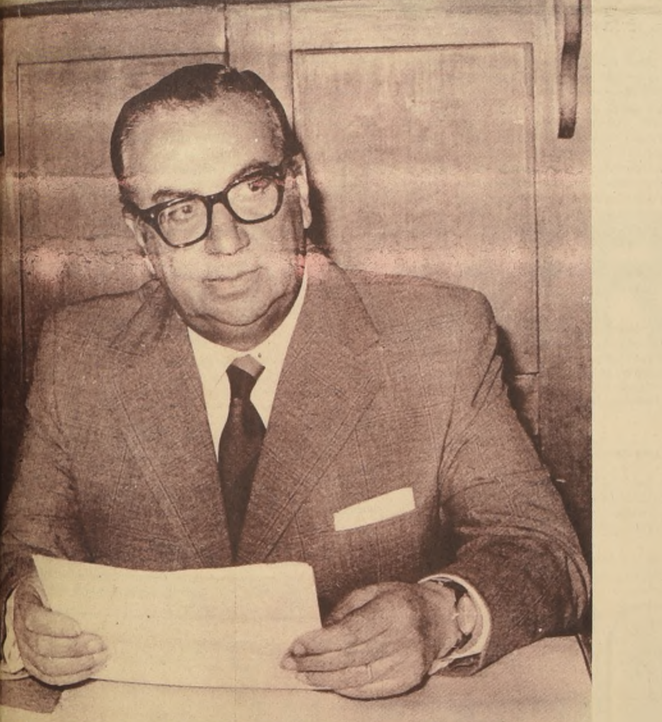
A través del tiempo y el espacio, ocurridos cincuenta años, LA NACION, bajo el certero mando de sus nuevas autoridades, aquellas que interpretan al movimiento popular, está ahora, nuevamente, en la senda que le determinaran sus fundadores. No están sus páginas destinadas a defender a un Gobierno, causa y motivo de sus pasados altibajos, sino a interpretar las aspiraciones de la gran masa chilena, claramente expuestas en el Programa de la Unidad Popular.



ADONIS SEPULVEDA ACUÑA, Presidente del H. Consejo de la Empresa Periodística LA NACION S. A. bajo cuya orientación ejecutiva el diario está iniciando una etapa histórica al servicio del movimiento popular.

NUEVA TRINCHERA.

Nuestras columnas, más que un espacio formal, boletinero oficioso, son trincheras. Aquí se acoge en forma resuelta el sentir popular, se plantean soluciones, se apoya con entusiasmo las que los hombres de Gobierno proponen de acuerdo con la filosofía que inspira al movimiento popular y, sobre todo, como en los comienzos de su vida periodística, se lucha por ellas. Y esta lucha no sólo es de apoyo, de respaldo, sino también está destinada cuando las circunstancias lo aconsejen, a desenmascarar a los eternos enemigos del pueblo, tanto a la oligarquía tradicional, como a quienes traicionando su propia clase se convierten en arrenquines de la reacción.



JORGE ARRATIA URZUA. Gerente General de la Empresa Periodística LA NACION S. A. para el cual fue designado por las nuevas autoridades de esta casa, por su amplia experiencia y reconocida capacidad.

En LA NACION hay ahora periodistas conscientes de su propia responsabilidad profesional, a quienes no se les exige servilismo oficial ni partidario, como estaba ocurriendo en tiempos pasados. Se tiene fe en su trabajo y a nadie se le pide que mienta, engañe o trafique. Sólo es necesario que diga la verdad y esta verdad es la de un Chile Nuevo que empieza a encontrar su destino histórico, como nación independiente en lo político y soberana en lo económico.

Y lo que está ocurriendo en Chile, con la Patria Nueva, es una verdad tan grande que es imposible que un periodista con sentido profesional, de clase, pueda ignorarla. Es una verdad de enormes dimensiones, ardiente de cambios, prometedora de una nueva moral, de bienestar popular, de justicia social, de seguridad en un mañana prometedor. Es la de ahora una verdad que no requiere capataces ni la conscripción obligada para la faena periodística.

"NUESTRO DIARIO".

Debía transcurrir casi medio siglo para que los planteamientos con que LA NACION rompió los viejos moldes periodísticos de aquellos años previos al "Cielito Lindo" y expuso una nueva mentalidad política, empezaran a concretarse en torno a los cambios estructurales, señalados con claridad por este diario.

Para que esto tomara cuerpo real y se pusiera en marcha, debió esperar hasta el 4 de septiembre de 1970 cuando el pueblo dijo qué Gobierno quería, pronunciándose mayoritariamente, más allá de la sofocante propaganda oficialista y de la maquinaria electoral burocrática, por el Programa de la Unidad Popular, por su abanderado el Compañero Presidente, Salvador Allende.

Es interesante anotar también la plena coincidencia entre los planteamientos de nuestro primer editorial, que indicaba un camino y una acción a cumplir, con los planteamientos del Programa de la Unidad Popular.

Y no en balde puede exitir esta coincidencia, si se recuerda que entre quienes estuvieron entre los primeros días de LA NACION figuran Luis Emilio Recabarren, fundador del Partido Comunista de Chile e infatigable sostenedor de la prensa obrera a lo largo del país y Joaquín Edwards Bello, escritor que supo esgrimir como nadie su pluma para enrostrar a Chile sus fallas estructurales, para desenmascarar los clanes y odiosidades de una oligarquía intransigente y poner al desnudo nuestras lacras, buscando la solución indispensable a estos males.

Junto a ellos tienen figuración también quienes dieron a Chile y a la América Latina, la Primera República Socialista, y una serie de escritores y periodistas, siempre en la avanzada de la lucha social, quienes tienen en las actuales jerarquías de LA NACION sus señeros y ejemplares continuadores.

PRECISION Y CLARIDAD.

LA NACION, aquel domingo 14 de enero de 1917 exigía: "atención especial y preferente de los problemas sociales que afectan a la parte de la población que representa la actividad del trabajo y del progreso económico del país, a la salud pública, que necesita entre nosotros de un poderoso movimiento de opinión en su favor, y el desarrollo de las industrias y el comercio como modo de fortalecer la vida nacional y asegurar nuestra independencia económica".

En su histórico editorial añadía que tal era "el programa que la dirección de este diario se esforzará en mantener desligada de todo compromiso con los partidos políticos y sin pretender representarlos". Y esta posición era absolutamente justificada si se considera que a excepción de los partidos llamados tradicionales, conservadores, liberales y radicales de viejo cuño, los restantes grupos políticos no lograban clarificarse ni estructurarse.

"La buena organización financiera no sólo significa fuerza y prosperidad para un país, — agregaba nuestro diario al nacer— sino que es la única manera de llegar a realizar las reformas democráticas en favor de la extensa población que forma la masa activa en la elaboración de la riqueza nacional. Es el fomento de la producción y el equilibrio financiero lo que permitirá tener caudales suficientes para velar por la suerte y el bienestar del trabajador, para asegurar la salubridad pública y para estimular las energías nacionales y afianzar la vida económica del país dentro de un concepto que críe y robustezca el sentimiento de nuestra nacionalidad".

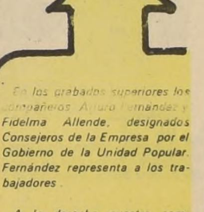


HOY COMO EN 1917

Al analizar los conceptos de este editorial muchos se han preguntado si eso no fue mucho para aquel tiempo. Efectivamente, mucho fue para los hábitos políticos, para el pensamiento gubernativo de aquel entonces, pero poco, muy poco para las masas trabajadoras que buscaban ansiosas el derrotero para su liberación.

Pero de todas maneras contenía algo, que hoy estremece no solo al país sino la conciencia de los pueblos que tienen una lucha pendiente, cambios estructurales, bienestar popular e independencia económica. Esos conceptos nuevos pronunciados en aquel tiempo, en las columnas de "LA NACION", son los mismos, en lo básico, que vuelve a sustentar hoy, después de una larga noche de silencio social, de servilismo oficial.

También los cambios de la victoria popular, alcanzan a LA NACION y la retornan al camino que se comprometió a seguir cuando surgió a la vida pública.



En los grabados superiores los compañeros Arturo Fernández y Fidelma Allende, designados Consejeros de la Empresa por el Gobierno de la Unidad Popular. Fernández representa a los trabajadores.

A la derecha, nuestro compañero Renán Andrade Martínez, Director de LA NACION. Su designación para este cargo representa una garantía para el pueblo y para el personal que trabaja en esta casa periodística.

Abajo, a la izquierda, José Ramsay, consejero en representación del sector privado desde 1951. Sustituyó a su padre, José Ramsay, elegido en 1935; y a la derecha, Miguel Humberto Aguirre, Sub-Director del diario y Valioso elemento de nuestro medio periodístico.



DIARIO ABIERTO.

"LA NACION" escribió un historiador del periodismo chileno — encontró una pronta y entusiasta acogida, porque en el país había una verdadera hambre por la existencia de un diario "liberal", en el amplio sentido de la palabra. Liberal, para dar acogida al progreso, liberal para que se expresaran las ideas en pugna, liberal, para que pudieran integrarse a esta tarea de decir lo que se piensa una vasta gama de entidades e individuos, liberal, para no someterse a ningún prejuicio oscurantista, capitalista o imperialista.

Era LA NACION así una gran tronera donde cabían todos los guerreros y todas las causas.

Mientras frente a ella seguía la acostumbrada pesantez de otros matutinos, mesurados, solemnes, ceremoniosos y "trompudos", en LA NACION se iba perfilando una verdadera élite de periodistas y ya el bullicio de sus páginas y el remolino de sus ideas se hacía sentir como un solo eco a lo largo del territorio nacional. Fue ese diario sin duda, una gran etapa de nuestro acontecer profesional, periodístico y en las múltiples actividades de la vida chilena. Y como lo bueno no demora en ser excelente y siempre es cada vez mejor, LA NACION, llegó a reunir a los más talentosos y capacitados periodistas de su época que ha tenido Chile.



Un aspecto acogedor, el primero que venció al Santiago colonial de tejas, ladrillos y adobe, ofrece el edificio de LA NACION que empezó a levantarse hace 44 años.





Aquí, nosotros:

Periodismo y Periodistas al Servicio del Pueblo

● Quiénes son y cómo se llaman los reporteros que entregan cada 24 horas un diario palpitante de interés

Escribe: Juan Urbano

El faenar periodístico tiene ahora en LA NACION el viejo y agradable sabor de sus años iniciales: escribir para batallar por el bienestar popular, luchar por la independencia económica y por el fortalecimiento de la vida nacional. Tiene para los veteranos de estas lides todo el retorno a sabias costumbres y para los reporteros en agraz, toda la novedad de la verdad bien dicha, pero mejor sentida. Se está despertando de una larga noche, donde cada hora duró seis años — la postrera fue

Las tareas superiores de proyectar el ejemplar de LA NACION que diariamente recibirán nuestros lectores a pesar de la sonrisa del Jefe de Informaciones, Orlando Cabrera Leyva, no es muchas veces tarea fácil, como lo da a entender a su lado, Héctor Roger, calificado y serio dibujante y diagramador.

la más dura e inquietante — para encontrarse con que la autenticidad ofrece mucho mejor campo que la información fraguada, abultada, dicha a medias o callada en lo que mejor acomoda.

Bajo la inspiración de los postulados de la Unidad Popular los periodistas de este diario han retomado el buen camino que ahora no es otro que servir al pueblo en sus anhelos, defender los cambios, apoyar las iniciativas de buen gobierno y a los hombres que los llevan a la práctica y hacerse parte, desde la trinchera impresa, de esta Patria Nueva que se están dando los trabajadores chilenos. "El Gobierno de la Unidad Popular — ha dicho el Presidente Allende — no necesita funcionarios incondicionales, sino leales" y esta lealtad la está exigiendo con afán para con el movimiento popular.

Bajo la dirección de Renán Andrade Martínez, el Compañero Director; de Miguel Humberto Aguirre, Sub-Director; de Orlando Cabrera Zúñiga, Jefe de Crónica, el diario LA NACION retornó a su ruta inicial, volviendo igualmente la fe a quienes sienten la responsabilidad profesional de decir la verdad y la tremenda atracción de escribir y contar todo lo bueno que está ocurriendo hoy en el país. Como con rapidez, acierto, profundo conocimiento, seguridad, visión y comprensión social, se están llevando a la realidad los cambios que Chile reclamaba, que el pueblo exigía y que nuestro destino historico nos marcaba.

EN LOS MANDOS

Los actuales mandos ejecutivos en el diario LA NACION, además de los compañeros Andrade, en la Dirección y Aguirre, en la Sub-Dirección, los ejercen Orlando Cabrera Leyva, como Jefe de Informaciones, quien por cuarta vez vuelve al diario donde ha hecho de todo, desde la Dirección del Suplemento Dominical hasta de Jefe de Archivo; el Dr. Samuel Goldzveig, el "decano", en la Jefatura de Hípica; Jorge Fernández, en la de Deportes y en la de Política, Ulises Gómez, activo y dinámico, siempre dispuesto a sacar el diario él solo. Las otras jefaturas, son las de Crónica, ejercida por Orlando Cabrera Zúñiga; de Fotografía, por Rolando Daza; la de Diagramación y Arte, por Leopoldo Cabrera Zúñiga y la de la Biblioteca y Archivo, por Delfina Hermosilla. Segundo Jefe de Fotografía, es Oscar Rosales, quien se destaca por su condición humana y profesional.

Destacan las actuales jefaturas por la cordialidad y el compañerismo puestos en práctica, rompiendo con la tradición de esos jefazos que rebenque en mano confundían la sala de crónica con una galera y a los periodistas con galeotes, sabia costumbre que no dejó de representar algunas ventajas en esta inquieta profesión.

LAS DAMAS PRIMERO. . .

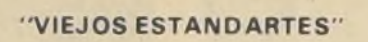
No sabemos si para mencionar a las damas que ejercen como periodistas en LA NACION debamos hacerlo por orden alfabético, de casadas o solteras, antigüedad en las tareas reporteriles o, de acuerdo con su edad, cosa esta última que podría traernos algunos inconvenientes. Haremos lo que hemos visto en algunas películas y obras de teatro, donde obvian este problema protocolar nombrándolas por orden de aparición.

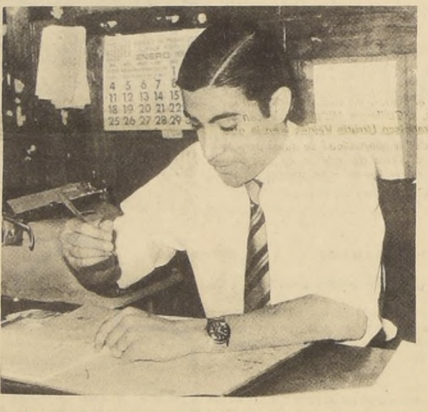
Así entonces empezamos por Licia Ballerino, siempre atenta, cordial y juvenil, quien por segunda vez retorna a esta casa periodística. Después aparece en la escena María Angélica Alvarez, una excelente compañera a quien flechó Cupido en pleno faenar reporteril y que de cuando en cuando desaparece de nuestro lado para esperar en la tranquilidad de su hogar a un nuevo heredero.

Posteriormente se presenta ante el público, Ruby Weitzel, quien como Carmen Rosa Chandía se vino de las tierras sureñas para conquistar la capital; María Isabel Andrade, la única mujer que puede hablar por cuatro teléfonos a la vez, siempre alegre; Patricia Escalona, quién escogió el periodismo deportivo donde esta luciéndose con soltura; Carmen Grandé, menudita a pesar de su apellido, a quien no se le escapan los cantantes de la nueva ola y, finalmente, Pury Gaune, experta en materias económicas, afanosa y gran destructora de corazones masculinos.

"VIEJOS ESTANDARTES"

Esta casa periodística, así como Atenas, tiene también su propia





Una de las últimas designaciones realizadas por las autoridades de la Empresa Periodística LA NACION S. A. fue la nominación de Orlando Cabrera Zúñiga, como Jefe de Crónica.

gerusia y la componen los "viejos estandartes" del laboral reporteril en todas las gamas y actividades profesionales.

Nuestro cuadro de honor, en cuanto a fogueados reporteros, lo integran Albino Pezoa, Pablo Estay, Franklin Quevedo, Raúl Aedo, Mario de los Reyes, Leonardo Espinoza, Juan Tejeda (Redacción), Rolando Daza, Guillermo Pavéz y Guillermo Hidalgo, en fotografía; Ramón Chacón, en Hípica.

"LOS CATECUMENOS"

Entre los restantes, que se podrían dividir en catecúmenos y novatos, mencionaremos en primer término a los que están a sólo algunos puntos para tener derecho a ser incorporados al cuadro anterior. Ellos son Jorge Fernández y Alfredo Leonel Parra, en Deportes, de variada y valiosa contribución a esta especialidad periodística.

Sonriente, compenetrado de la importancia que tiene posar para la posteridad, se enfrenta al reportero gráfico parte del equipo periodístico que tiene sobre sus hombros la responsabilidad de entregar diariamente el material que compone LA NACION. Rodean a Orlando Cabrera Zúñiga, el Jefe de Crónica, de izquierda a derecha, Rómulo Pino, con su cara de niño malo; Pury Gaune, en plena conquista del lector; Oscar Campos, como preguntando ¿cómo voy yo?, Carmen Grandé, seria y responsable; Marcos Borcoski (atrás) sonriendo frente a la perspectiva de un viaje al norte, de donde procede; Ruby Weitzel, seriecita, añorando los paseos en la Plaza de Chillán; Carlos Bonilla (atrás) deseoso de salir luego a entrevistar a unas atractivas basquetbolistas; Orlando Cabrera, sobrio, sopesando la responsabilidad que tiene sobre sus hombros; María Isabel Andrade, mirando el reloj, esperando que den las siete, la hora en que abren los bares; Licha Ballerino, siempre cautivante con su sonrisa natural y [...] Alejandro Molina, sacando cuenta de lo que ganó con las apuestas [...] favor de Stevens; Miguel Merello, cuyo perfil se confunde con [...] Leonardo Espinoza y, finalmente, César Fredes y María Angélica Alvarez [...] muestran a nuestros lectores que el trabajo periodístico nunca es [...] como para interrumpir su interminable luna de miel. En la foto inferior [...] primer plano, Ulises Gómez, una de las últimas adquisiciones periodísti[...]cas de LA NACION da el ejemplo de cómo debe trabajar un reportero. Siguen su ejemplo en la foto, Rómulo Pino, Pury Gaune, Marcos Bor[...] Carlos Bonilla, María Angélica Alvarez y Alejandro Molina. María Isabel Andrade aprovecha la oportunidad para contarle a Ruby Weitzel el [...] chiste de Manolo González, su astro favorito del Bim Bam Bum. Los que faltan están "tras la mariposa azul de la noticia.

Otros miembros de la comunidad son Alfonso Bravo, Alfonso Varela y Victor Moreira, en Redacción; Luis Gomez, Romulo Pino, Marcos Borkoski, Jorge Vera, Cipriano Tapia, Alejandro Villalobos y Oscar Campos, en Crónica; Alejandro Molina, Director del Suplemento Deportivo; Miguel Merello, Miguel Fritz, Carlos Bonilla, Eduardo Salamanca, Carlos Araya y César Fredes en Deportes.

LOS GRAFICOS

Los chicos de Rolando Daza, que hoy cuentan con un Premio Nacional de Periodismo, el de Guillermo Pavéz, forman un equipo pesado en cuanto a calidad profesional y detentan numerosos premios en exposiciones de fotografía artística y periodística.

Ellos son, además de Daza y Pavéz, Victor Rojas, Guillermo Hidalgo, Oscar Rosales, René Barra y Jorge Arroyo y en el Laboratorio, Raúl Contreras y Osvaldo Muñoz.

DIAGRAMACION Y ARCHIVO

Completa el "trust de cerebros" encargados de hacer cada [...] cuatro horas el palpitante y noticioso diario que llega a nuestros lectores un equipo dedicado al Arte y la Diagramación, los que tienen como jefe a "Polo" Cabrera e integran Franklin Mansilla, Héctor Roger y Alejandro Burgos.

A ellos se agrega la Biblioteca y Archivo, a cargo de Delfina Hermosilla a quien secundan Carlos Pérez y Carlos Pardo, en las tareas de entregar los datos que las diversas secciones necesitan o proporcionar la foto necesaria para ilustrar una necrología o un discurso, cosas que en la vida real mucho se parecen.

El cuadro se cierra con José Vaile, una auténtica reliquia de los Servicios Informativos de LA NACION, insustituible en sus [...] acertado en sus juicios y tal vez el hombre mejor informado en toda esta casa que hoy celebra sus cincuenta y cuatro años de vida.



SAMUEL GOLDZVEIG





MARIO DE LOS REYES





ROLANDO DAZA





PABLO ESTAY



RAUL AEDO

¡105 AÑOS Y UN DIA EN "LA NACION"!

Cinco reporteros que merecen el Premio Nacional de Periodismo...

Cinco periodistas de LA NACION reúnen exactamente 105 AÑOS de trabajo en el diario y tres de ellos con más de veinte años de esforzados anhelos "tras la mariposa azul de la noticia. . ."

Estos sufridos reporteros, que en su bitácora tienen la hazaña de haber tenido como directores a Volpone, Chamudes y González Alfaro, mérito más que suficiente para que les otorguen el Premio Nacional de Periodismo, son: Samuel Goldzveig, Jefe de Hípica, quien llegó de pantalones cortos al diario; le siguen Mario de los Reyes y Rolando Daza, ambos también acreedores al reloj de oro con que la Empresa distingue al personal que ha cumplido veinte años de labores ininterrumpidas.

Completan el quinteto Raúl Aedo, el hombre que hacia rugir los motores en la Sección Deportes, y Pablo Estay, que luce record de despidos y recontrataciones en los últimos cuarenta años de LA NACION, pero sumados sus años de servicio lo dejan a punto de obtener también el reloj. . .

Rolando Daza es el correcto Jefe de Fotografía; De los Reyes ha ocupado en diversas oportunidades la Jefaturas de Crónica e Informaciones, además de la del Servicio Exterior, y Estay las Jefaturas de Crónica y de la Sección Provincias, aquella que en el pasado vinculaba el diario con el país.

Samuel Goldzveig, en su vida profesional, es médico veterinario y en la actualidad preside el Colegio Médico Veterinario de Chile y antes lo fue de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

BAJO LA INSPIRACION DE BILBAO SURGIO "LA NACION"

Muchas veces lo hemos recordado en este aniversario, pero ahora la mención cobra mucha mayor fuerza, ya que nuestros cincuenta y cuatro años nos encuentran sirviendo al movimiento popular en su afianzamiento de la Patria Nueva. Y es que el viejo solar donde LA NACION empezó a levantar su nueva estructura para luchar por el bienestar popular en 1917, fue la casa de Francisco Bilbao, un espíritu extraordinario, apostol visionario, autor de "Sociabilidad Chilena" y unos de las figuras más destacadas en nuestra lucha social del pasado.

Bilbao, junto con Santiago Arcos, plantearon en su tiempo la necesidad de que "las tierras y los aperos de labranza que poseían los más poderosos fueran distribuídos entre los pobres".

Los fundadores de LA NACION, hombres de avanzada para su tiempo, desprendidos del ala más progresista del Partido Liberal, que rechazaba toda acción conjunta con el conservantismo, Eliodoro Yáñez, entre ellos, junto con Carlos Dávila, Enrique Tagle Moreno y Ernesto Barros Jarpa, eligieron para el proyectado diario, en 1916, la vieja mansión colonial que había sido de Bilbao. Este había sido paseado en hombros por las calles de Santiago después del encendido proceso en que, adelantándose a Emile Zola, rechazó el aspecto jurídico de las acusaciones ventiladas ante un Tribunal de Imprenta, calificando a sus jueces de retrógrados. Absuclto del delito de sedición fue condenado por inmoral y blasfemo por los conceptos de su obra a 1.200 pesos de la época como multa, suma que fue pagada por la juventud que admiraba su causa y luego llevado, mejor dicho, traído en hombros hasta esta mansión, su casa.

El edificio fue adquirido en la suma de 180 mil pesos, de esos nobles pesos del año 1916 y la operación ante la Notaría fue realizada por el propio Carlos Dávila, quien fue acompañado por el joven abogado Ernesto Barros Jarpa, que sólo unos meses antes había recibido su título después de brillantes exámenes.

La mansión, de Agustinas 1269, numeración que ha conservado hasta nuestros días, era una enorme casona de tipo colonial y estaba ubicada al lado izquierdo de lo que es hoy la puerta principal del edificio del diario, levantado en 1927, con sus propios recursos.

PERFIL COLONIAL

Su construcción, conservando su colonial estructura, era de un sólo piso, de adobes y con cuatro grandes dependencias que daban a la calle, de ventanas con fuertes barrotes de fierro. Su amplio zaguán podía hacer las veces de cochera y estaba cubierto de viejas losas de piedras. Una veintena de piezas amplias distribuidas en dos de sus tres patios, hacían mucho más fácil la instalación de un diario con todos aquellos servicios y dependencias que esto exigía. Su patio, estaba cubierto de naranjos y al iniciarse la instalación de la nueva empresa todo el ambiente estaba saturado del perfume de los azahares, a lo que se unían los jazmines y madreselvas que se elevaban por los pilares de sus amplios corredores.

En sus dos patios restantes, sobresalían unos paltos que debieron dar paso a otras instalaciones y algunos camelios, además de una media docena de frutales que maduraron para aquellos días que antecedieron al nacimiento del diario.

El último de sus tres patios sucumbió cuando se empezó a levantar el moderno edificio que fue proyectado por el arquitecto Barceló Lira; este profesional volcó en los interiores del edificio su refinado sentido estético. Muchos intentos se han registrado para reformar sus interiores, especialmente su tercer piso, pero felizmente aún se mantiene en la misma forma como lo proyectara Barceló Lira de acuerdo con las indicaciones de Carlos Dávila.

SERVICIOS PERIODISTICOS

Del primer patio de la vieja mansión colonial arrancaba un parrón de uvas torontel cuyo extremo se asentaba en un altillo, en el mismo en que se instaló el primer fotograbado que tuvo LA NACION.

Para los talleres y la prensa se destinó un galpón del tercer patio, justamente abajo del sitio donde funcionan hoy las pren sas.

La instalación de los talleres fue previa a la habilitación de las oficinas, a cuya presentación, amplitud y confort daba especial importancia don Eliodoro Yáñez. Estaba en contra de las dependencias periodísticas oscuras y mal acomodadas, característica de todas las salas de redacción de los diarios de la época donde el humo de cigarros y cigarrillos no tenía escape.

La instalación de los talleres comenzó a fines de noviembre de 1916 y ella estuvo entregada a la experta dirección de don Elizalde Muñoz cuyos hijos hasta hace poco aún laboraban en actividades gráficas.

El trabajo se hacía con ritmo apresurado ya que Carlos Dávila deseaba que todo estuviera en condiciones de trabajo a fines de diciembre. "Ver funcionar las máquinas — decía el infatigable organizador— será para todos el mejor regalo de Navidad. El Año Nuevo debe sorprendernos en pleno trabajo".

Las maquinarias comprendían como elementos esenciales cuatro linotipias, una prensa "Albert" y varios chivaletes con tipos diversos para composición titulares y además todo ese enorme arsenal que los compaginadores manejan con especial acierto para convertir el caudal compuesto en una página armonicamente trabajada. Esta era antes labor propia del compaginador y, hoy, gracias al tecnicismo, es tarea de dibujantes especializados. El progreso es más que todo el resultado del perfeccionamiento del material, que del sentido artístico puesto en ello.

Tanto la prensa, como las linos y los chivaletes habían sido comprados al diario "La Mañana", en liquidación, el que había cerrado sus puertas poco tiempo antes.

NUESTROS TECNICOS

El asentamiento de las linotipias la realizó don Vicente Rojas, hombre también del oficio periodístico de talleres, famoso por su tendencia de arreglar todo, la que asustaba a los redactores de la época. . . Cuando algún artículo quedaba corto, don Vicente, lejos de blanquear o interlinearlo, le agregaba algunos conceptos por su cuenta hasta darle la extensión necesaria. . . Y, ciertamente, pocos notaron la diferencia. Hombres de su temple han habido pocos, recordamos a Luis Avila, compaginador de "La Prensa" de Curicó, quien no sólo le enmendaba la plana a los periodistas y daba a las crónicas la extensión necesaria, sino que cuando no llegó el editorial para el día siguiente "Clarito", así lo llamábamos, se sentó en la linotipia y escribió uno por su cuenta, posteriormente seleccionado por "La Hora" como el mejor editorial del mes de un diario de provincia.

Otros hombres que colaboraron en la instalación de los talleres —incluso era necesario saber algo de construcción carpintería, electricidad, mecánica, y otros menesteres — fue Luis Delaire, algo así como un Superintendente de Produc ción.

NUEVO EDIFICIO

LA NACION que arrasaba periodisticamente el ambiente nacional, vio ya en 1920 que la mansión colonial de Bilbao le quedaba chica y adquirió la casa adyacente, hacia Teatinos y a fines de año bajo la dirección del arquitecto Arturo Bianchi Gundian, se le agregó a los edificios un segundo y tercer pisos.

Pero todas las ampliaciones y construcciones se hicieron pequeñas, especialmente cuando se fundó "Los Tiempos", que a su primera edición diaria, una verpertina, debió agregarle otra al mediodía para atender la creciente demanda de provincias a donde se enviaba en autocarriles especiales.

Así, años después, el Consejo aprobaba la construcción del actual edificio, de catorce pisos, más otros tres, que lo convertirían en el más alto de todo el centro santiaguino, trabajo que se cónvino con la firma norteamericana Fred T. Ley, ya que no existía experiencia para este tipo de obras en el país. El presupuesto de la obra fue de 4.500.000 de esa época, cifra que señala la expectable situación a que un buen ejercicio del periodismo había sido conducida la Empresa.

Mientras duraban las obras LA NACION y "Los Tiempos" se trasladaron a los edificios del lado sur de Agustinas, donde hoy está la Plaza de la Constitución y en lo que podría considerarse el trasfondo del Ministerio de la Guerra. Está construcción, junto a un bien atendido bar para largas trasnochadas de la bohemia periodística recibió el nombre de "Rascasuelos", como réplica al edificio que empezaba a levantarse al frente.



El edificio de catorce pisos de planta y tres de terrazas que empezó a construir LA NACION en 1928, se elevaba sobre un cordón de casas coloniales de adobe y ladrillo de una o dos plantas. Fue el primero por su estructura y altura del radio céntrico que rodea al Palacio de La Moneda y para todos constituía una novedad. No había vecino de Santiago y visitante de provincias que al pasar frente al edificio de LA NACION no quisiera fotografiarse junto a la construcción para mostrar a sus familiares que había conocido el primer "rascacielo" chileno. Frente a la construcción pululaba una legión de fotógrafos al minuto que no perdían la ocasión de hacer un buen negocio, ya que la afluencia era extraordinaria cada día. En las fotos el edificio en construcción y en las otras dos, captadas por Atilio Rojas, y Guillermo Hidalgo aparecen en una el Alcalde de Valparaíso, don Francisco Urrutia Valdés y en la otra dos iquiqueños que no quisieron perder la oportunidad de posar para la posteridad, señalando con el dedo la altura del edificio de nuestro diario. . . Eran aquellos unos tiempos alegres, sanos y agradables (Fotos Guillermo Hidalgo y Atilio Rojas).

Recuerdos del 14 de Enero de 1917:

UN MILLON DE PESOS, CAPITAL INICIAL DE "LA NACION"

● La atracción del nuevo diario y los técnicos que hacían milagros

Un millón de pesos de la época, aportado por partes iguales por los senadores Eliodoro Yañez, Augusto Bruna, Abraham Gatica y Alfredo Escobar, fue el capital inicial con que LA NACION asomó a la vida el 17 de Enero de 1917. Lanzar un diario era entonces - como tambien lo es hoy - una empresa dura. Pero si se considera que las maquinarias y otros implementos indispensables eran escasos como consecuencia de la Guerra Mundial; y si piensa que coincidía su gestación con el florecimiento en Chile de los primeros movimientos sociales organizados, la tarea era mucho más dificil y complicada. "El comercio - dice un cronista de aquellos años pasados - sufría los latigazos y sofocación procedente de los campos de batalla en Europa. Los proveedores norteamericanos ya estaban notificados que debían trabajar exclusivamente para segurar el éxito de la guerra en que el país estaba a punto de entrar", hecho que se produjo muy poco tiempo después de la aparición de nuestro diario, el 6 de Abril de 1917.

La idea de su fundación surgió durante el desarrollo de la Convención Liberal de 1915, cuando la iniciativa prendió entre el grupo parlamentario de avanzada que aportaría los capitales iniciales.

Los propósitos no eran agregar un diario más a los ya existentes y que sustituyera a los que cerraron sus puertas, sino dar al país un diario de contenido revolucionario en sus planteamientos y que golpeara fuerte no sólo la conciencia pública, sino la de los gobernantes. Entregar una tribuna a un sector importante de la ciudadanía para que hiciera valer sus derechos y expusiera su pensamiento y su criterio frente a los acontecimientos nacionales.

Reunido el capital a fines del bimestre Septiembre-Octubre de 1916, lo primero fue encontrar el local adecuado donde instalar las oficinas y talleres de la públicación proyectada y, además de juntar al personal técnico y periodístico, adquirir las maquinarias para imprimir el diario, que ya tenía un nombre: LA NACION.

El edificio era una vieja casona de la calle Agustinas, cuyo número era el 1269, que había pertenecido a Francisco Bilbao (donde hoy se encuentra el diario) a los pies del Ministerio de la Guerra que ocupaba parte de lo que es hoy parte central de la Plaza de la Constitución.

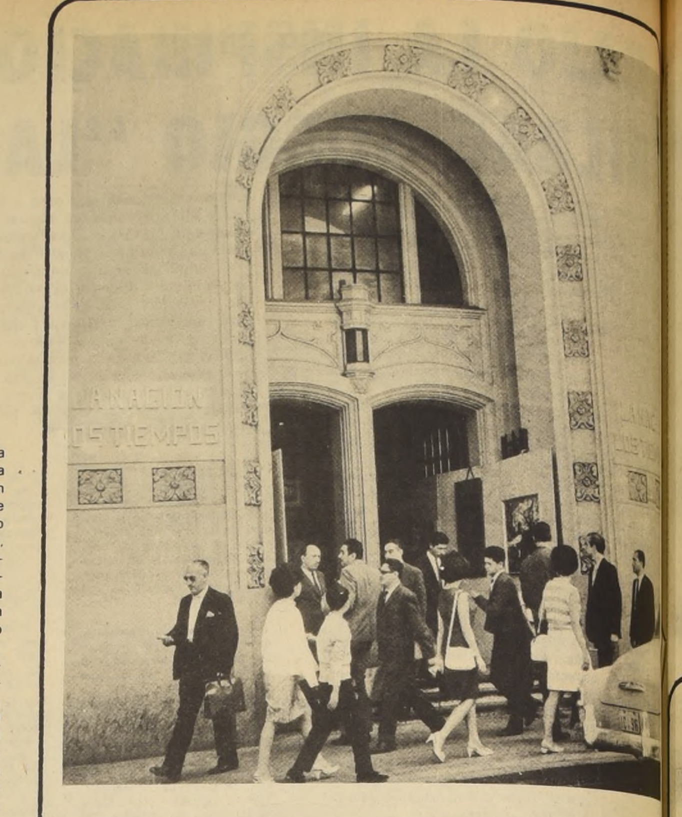
Hugo Silva "uno de los que nacieron con LA NACION", recuerda que no sabe como topó con Carlos Dávila en las sierras coquimbanas, quien junto con informarle de la gestión en marcha, lo invitó a incorporarse al nuevo diario.

"¿No iba a venir. . . .? Encontré lleno de gente y de maquinarias desarmadas la casona de un piso, de la calle Agustinas, con un viejo naranjo en el segundo patio, Dávila venía saliendo de una oficina, con un papel en la mano en compañía de un joven de buena estampa, recordaba un poco al apuesto Antonio Moreno, el galán de cine por entonces de moda. Me lo presentó: era Ernesto Barros Jarpa, recién recibido de abogado y que iba a ser el secretario de Redacción. El papel que traía Dávila era un cheque. El mayor que hubieran visto mis ojos hasta entonces; era por 180 mil pesos y correspondía al valor de compra del edificio en que LA NACION vendría al mundo. Dávila y Ernesto Barros Jarpa salieron rumbo a la Notaría y yo me dı a explorar el vetusto caserón lleno de ruidos y trajines de alumbramiento. Un caballero de barba blanca, de suaves maneras, circulaba entre los grupos, preguntando, respondiendo consultas. Parecía el abuelo de la criatura por nacer. Era don Ernesto Bianchi Tupper, nombrado Director del diario y cuñado de don Eliodoro Yáñez, uno de los propietarios. Allá por donde iban a quedar los talleres de tipo y linografía y compaginación, mayordomeaba un señor ya viejote, moreno, calvo y de espesos bigotes negros. Otro viejo bigotudo también, como un cosaco, pero en blanco, lo seguía como una sombra. Era el primero el señor Poblete Garin, experto en imprentas; de la sombra olvidé hasta el nombre. Supe que iba a ser el Regente y lo fue en efecto, pero por chambón sólo unos pocos días.

—Quién sabe de dónde habrá desenterrado estas momias don Ernesto - murmuró una voz conocida a mi lado. ¡Pablo Lazo! el ágil Regente de "La Mañana", difunta desde principios del año. Mucho más joven que su verdadera edad, parecía un chiquillo, pero era un veterano de los corondeles y un virtuoso de la compaginación. Tenía ya la palidez profesional del quién nunca recibió otro sol que el del aclarar antes de acostarse. De la Vega, Barrios, Guzmán, Cruchaga, Hubner, Bezanilla lo conocieron en "La Mañana" como un prodigioso improvisador de soluciones con que ir prolongando la agonía de un diario desfinanciado al que se le negaban ya los servicios cablegráficos y el papel y el fluído eléctrico".

El vetusto caserón de que nos habla Hugo Silva era en realidad una mansión colonial y estaba ubicada al lado izquierdo de la que es hoy la puerta principal. de LA NACION. Su construcción, conservando la colonial estructura era de adobes y de un piso, Tenía tres patios interiores el primero con varios naranjos, el último de los cuales sucumbió cuando empezaban a levantar la moderna construcción y fue el último mudo testigo permanente de un largo período de la Historia de Chile. Desde la explanada arrancaba un parrón, cuyo extremo se asentaba en un altillo, en el mismo en que se instaló el primer fotograbado del diario.

Talleres y prensas ocupaban un galpón del tercer patio, justamente abajo del lugar en que funcionan hoy.



LA PUERTA QUE NUNCA SE CIERRA

Esta es en realidad la puerta que nunca se cierra... En su interior bulle la agitación propia, que abarca las veinticuatro horas del día, de periodistas, técnicos, operarios y funcionarios administrativos y de servicios que laboran en la gran tarea de hacer un diario... Teóricamente esta puerta no se ha cerrado desde hace cincuenta y cuatro años. Primero fue un portón de roble incorporado años más tarde a una mansión del barrio alto, y luego las modernas puertas de bronce y fierro forjado, proyectadas por Roberto Barceló Lira, el malogrado arquitecto que un día, víctima de una conjura siniestra, debió enfrentar el pelotón de fusileros. Sus innegables condiciones profesionales, su delicado gusto artístico, quedaron plasmados para siempre en el acogedor edificio de "LA NACION".

Escribió desde Moscú:

LUIS EMILIO RECABARREN PRESTIGIO LAS PAGINAS EDITORIALES DE "LA NACION"

• Como corresponsal del diario analizó los comienzos y primeros logros de la Revolución Rusa

En los primeros años de vida nuestro diario buscó, de acuerdo con el espíritu de cambios sociales que inspiraba su acción en el campo periodístico, la colaboración de los hombres que en los distintos campos figuraban en una posición de avanzada, que se destacaban por sus condiciones humanas en la lucha de clases o que se perfilaban en el horizonte nacional por su personalidad. Algunos fueron llamados, pero en su gran mayoría sintieron la atracción de LA NACION. Manuel Eduardo Hubner, en sus recuerdos, dice:

—"¡LA NACION! Fulguraba, a lo lejos, como un faro. Y al conjuro de su luz, volaban hacia ella, como jóvenes mariposas, miríadas de jóvenes escritores incipientes, por cierto, que anhelaban ser periodistas a la manera de LA NACION".

Y entre los hombres que sintieron la necesidad de acogerse a las páginas de nuestro diario para decir su verdad, llegó sincero y franco Luis Emilio Recabarren, el fundador del Partido Comunista de Chile. Sus crónicas aparecieron en las páginas editoriales de LA NACION.

Don Eliodoro Yáñez, liberal de vieja cepa, de esos que en su época fueron los rojos para los conservadores, nacionales y para la Iglesia, a la que alejaron resueltamente del quehacer oficial y político, más que un diario, deseaba que LA NACION fuera una tribuna en la cual se expusieran y debatieran las ideas que estremecían al Chile de entonces.

Al llegar a LA NACION Luis Emilio Recabarren ya era diputado y en la página de redacción de nuestro diario analizó en 1922 diversos problemas sociales que tuvieron especial influencia en la dictación, años más tarde, de una serie de iniciativas que dormían en las Cámaras y que beneficiaban directamente a empleados y obreros, como la creación del Servicio de Seguro Social (Ley 4054).

Cuando el líder comunista colaboraba en LA NACION la Revolución Rusa, si bien era mostrada como ejemplo a los trabajadores, por falta de adecuada comunicación e información fidedigna ésta aún era materia de interrogantes. De esta situación surgió entonces la misión que le encomendó LA NACION, para que aprovechando un viaje a Moscú a una reunión de sindicatos de tipo internacional enviara correspondencias sobre sus observaciones en el propio país de los Soviets. Su primer despacho está fechado el 29 de Noviembre de 1922, pero por las dificultades propias de la época vino a llegar al diario en la noche del 13 de Enero de 1923, cuando todo el personal reunido bajo el viejo parrón de la mansión que fuera de Bilbao celebraba los primeros seis años de vida de LA NACION.

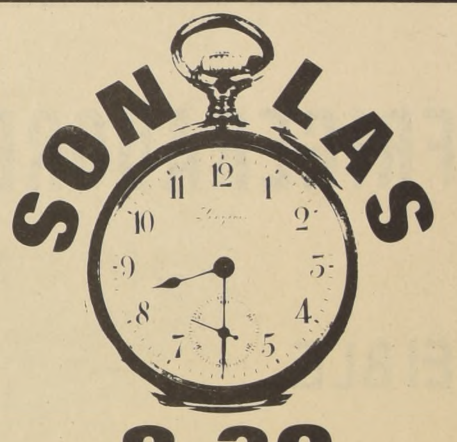
Las correspondencias enviadas por Luis Emilio Recabarren, como Corresponsal de nuestro diario, aparecieron durante los meses de Enero a Marzo de 1923.

LA RUSIA DE LOS SOVIETS VISTA POR UN COMUNISTA CHILENO

CORRESPONDENCIAS DEL DIPUTADO DON LUIS E. RECABARREN PARA "LA NACION"



DON LUIS E. RECABARREN



[illegible] ... e la Rusia desde la revolución de [illegible] 17. Noticias con frecuencia [illegible] dictorias, vagas o a todas luces desfiguradas han llegado hasta nosotros en los últimos cinco años, dando lugar a toda suerte de errores, prejuicios y disquisiciones de escaso fundamento. [illegible] para informar con amplitud y [illegible] a la opinión pública chilena acerca de la vida rusa, nociones [illegible] ... [illegible] Romanoff [illegible] ... Por eso cuando el diputado socialista por Antofagasta, don Luis Recabarren preparaba su viaje [illegible] ... Rojos [illegible] ... el envío de correspondencias informativas en que se condensasen sus impresiones y observaciones sobre [illegible] organización política y social del Estado ruso.

El señor Recabarren, junto con realizar los fines políticos que le llevaron a aquel país, ha aplicado activamente sus dotes de hombre de estudio y periodista a la misión que le confiara este diario, y ayer han llegado a nuestro poder las primeras correspondencias que nos envía. Son sin duda estas impresiones y estudios los primeros que un chileno recoge directamente para el público chileno, en la Rusia de los Soviets.

No nos corresponde, por cierto, pronunciarnos sobre su mérito y su interés. Tal como las reflejara en sus crónicas el ardoroso luchador socialista, que es también un periodista ingenioso y de agudas condiciones de observador, empezarán a ver la luz pública en nuestra edición de mañana.

[illegible]

LA MISION DE RECABARREN

Nuestro diario, hace 48 años exactos, tuvo la honrosa satisfacción de anunciar en su primera página que al día siguiente, el 15 de Enero de 1923, publicaría el primer despacho desde la URSS de su Corresponsal, el diputado comunista Luis Emilio Recabarren, fundador del Partido Obrero Socialista, transformado el año anterior en el Partido Comunista de Chile. Reproducimos en facsímil el anuncio correspondiente y a continuación damos a conocer lo que en ese tiempo escribió LA NACION para informar sobre estos despachos especiales, los primeros de este tipo, que se conocían en el país.



Como un desafío al tiempo LA NACION levanta la firme estructura de su edificio que empezó a construirse en 1928.

"Es escasa, y raramente imparcial, la información que los públicos americanos tienen generalmente sobre la Rusia desde la revolución de 1917. Noticias, con frecuencia contradictorias, vagas o a todas luces desfiguradas, han llegado hasta nosotros en los últimos cinco años, dando lugar a toda suerte de errores, prejuicios y disquisiciones de escaso fundamento.

Era un anhelo antiguo de LA NACION obtener para sus lectores y para informar con amplitud y certeza a la opinión pública chilena acerca de la vida rusa, nociones directas y claras sobre cuanto ocurre en el vasto país que se ha llamado, desde la caída de los Romanoff, el laboratorio social del mundo. Por eso, cuando el diputado socialista por Antofagasta, don Luis E. Recabarren, preparaba su viaja a Moscú para concurrir al Congreso Internacional de Sindicatos Rojos, se apresuró a concertar, con el leader comunista chileno, el envío de correspondencias informativas en que se condensasen sus impresiones y observaciones sobre la organización política y social del Estado ruso.

El señor Recabarren, junto con realizar los fines políticos que lo llevaron a aquel país, ha aplicado, activamente, sus dotes de hombre de estudio y periodista a la misión que le confiara este diario, y ayer han llegado a nuestro poder las primeras correspondencias que nos envía. Son sin duda estas impresiones y estudios los primeros que un chileno recoge directamente para el público de este país en la Rusia de los Soviets.

No nos corresponde, por cierto, pronunciarnos sobre su mérito y su interés. Tal como las reflejara en sus crónicas el ardoroso luchador socialista, que es también un periodista ingenioso y de agudas condiciones de observador, empezarán a ver la luz pública en nuestra edición de mañana".

Este anuncio, publicado por LA NACION, en su edición del 14 de Enero de 1923, refleja su verdadero espíritu, el mismo que hoy se observa en sus columnas, y que ha perdurado incólume a través del tiempo.

Documentos para la historia:

CUANDO LA DERECHA INTENTO DESPOJAR DIARIO "LA NACION"

● Informes parlamentarios y de la Contraloría

De la documentación recogida y editada sobre lo que ocurrió en LA NACION el 26 y 27 de julio de 1931, después de la caída del Presidente Ibáñez y de la intervención que se abrogaron en nuestra Empresa los señores Carlos Silva Vildósola, funcionario de "El Mercurio", y Luis Gutiérrez Alliende, apoderado de "El Diario Ilustrado", reproducimos sin mayores comentarios el capítulo titulado "EL DESPOJO".

"Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado sobre el "despojo" de que fue víctima "La Nación" en los días que siguieron a la caída del Presidente Ibáñez, el 26 de julio de 1931.

En una de las obras de Joaquín Edwards Bello esto está escrito con la franqueza de su autorizada pluma: "Don Eliodoro Yáñez, LA NACION y Otros Ensayos".

También lo consigna don Cornelio Saavedra Montt en un documentado informe elevado en noviembre de 1933 al Gobierno. El señor Saavedra había sido designado presidente del Consejo Administrativo, por el Gobierno, el 26 de julio de ese año.

Deja constancia el señor Saavedra que el producirse la caída del Gobierno, el Gerente de la Empresa, Aníbal Jara Letelier (AYAX), recibió instrucciones de suspender la publicación de los diarios que en ella se editaban. "Según antecedentes que existen alrededor de estos hechos —escribe— y cuyo examen puede considerarse agotado no habría habido resolución alguna escrita del Gobierno para ordenar su clausura. En consecuencia, el acto aludido fue sólo la resultante de órdenes verbales emanadas del Ministro del Interior, que era en aquella época el señor Luis Gutiérrez Alliende, como lo dejara expresamente establecido el estudio hecho por la Contraloría".

UN EDITORIAL

Sin embargo, el nuevo Gobierno, que sustituyó al del señor Ibáñez, no compartía este criterio personal de su Ministro del Interior (y también de Justicia) y así lo hizo saber en su editorial del día 27 de julio, titulado "La Empresa Periodística LA NACION". El editorial decía así:

"Apenas verificada la evolución constitucional que produjo ayer un cambio de Gobierno, el Vicepresidente de la República y su Gabinete consideraron la situación del diario LA NACION, de propiedad del Estado.

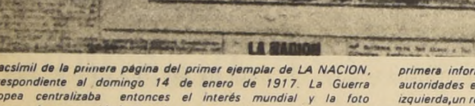
"Se resolvió encargar al Ministro de Justicia, don Luis Gutiérrez Alliende, la organización de esta Empresa, mientras ella continúa siendo propiedad del Estado. El Vicepresidente y sus Ministros están de acuerdo en que el Gobierno necesita de un diario. Sus actos deben estar ajustados a la libre crítica de la prensa y al examen de la opinión pública, sin restricciones de ninguna especie dentro de las leyes vigentes y las garantías constitucionales sobre la libertad de prensa".

"Por lo tanto la actual organización de este diario debe considerarse provisional y sólo durará hasta que el Gobierno tome una resolución definitiva sobre el destino que dará a LA NACION.

"La nueva dirección de LA NACION espera que el público tomará en cuenta las dificultades inherentes a un cambio de régimen, como el que se ha verificado dentro de esta Empresa para excusar los vicios y defectos de la presente edición".

Esa misma noche del 26 de julio, dice el señor Saavedra, se encargaba al señor Carlos Silva Vildósola la dirección de los diarios, "de tal modo que la edición del 27 aparecía publicada en conformidad a sus instrucciones".

Sin embargo, en la mañana del día 27 "se colocaron dentro del local ocupado por el diario carteles por medio de los cuales se notificaba a empleados y obreros de desahucio y se manifestaba la decisión gubernativa de clausurar la Empresa", decisión oficial que los hechos revelaron que no había existido.



LA NACION

Santiago de Chile, Domingo 14 de Enero de 1917

Marina Mercante Na...

Facsímil de la primera página del primer ejemplar de LA NACION, correspondiente al domingo 14 de enero de 1917. La Guerra Europea centralizaba entonces el interés mundial y la foto corresponde a un soldado francés en las trincheras. A la derecha, la primera información de una campaña destinada a interesar a las autoridades en el desarrollo de la Marina Mercante Nacional y, a la izquierda, un recuerdo de Chorrillos y Miraflores.

JUICIOS DE SAAVEDRA MONTT

El señor Silva Vildósola era a la fecha uno de los ejecutivos más representativos de la Empresa "El Mercurio" y su actuación como interventor oficioso en LA NACION —cuyo cierre hizo efectivo— fue juzgada por don Cornelio Saavedra Montt como un hecho "que no me es dable silenciar". Dijo:

"No me parece que hubiera sido lo más adecuado colocar al frente de esta Empresa, en momentos tan difíciles de su vida, a personas que por su notoria vinculación con otras empresas análogas no tenían ningun interés en asegurar la exitencia e integridad de una entidad que la víspera figuraba como la más poderosa rival de ellas".

Por su parte el señor Gutiérrez Alliende estaba estrechamente ligado a "El Diario Ilustrado", empresa que entre el 28 de julio y el 16 de septiembre de 1931 aparece beneficiada con 598.000 kilos de papel de diario importado, que se encontraban en las bodegas de LA NACION. La operación le significó a nuestra Empresa, según investigaciones realizadas por la Contraloría, una pérdida superior a los 653.293,20 pesos de aquella época. . .

Estas investigaciones permitieron también comprobar que otros valiosos materiales fueron a parar a otras empresas, sin registrarse operación de préstamo o venta alguna.

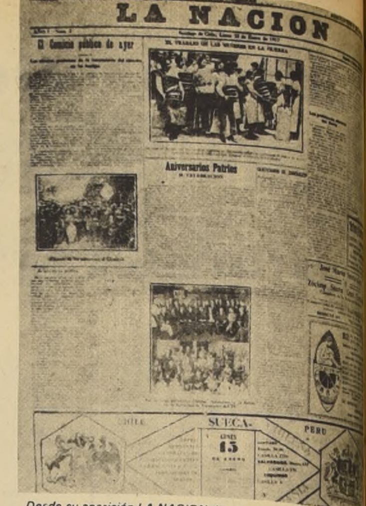
La firme determinación de los periodistas y empleados de LA NACION, que solicitaron se les vendiera a ellos la Empresa, evitó que estos despojos continuaran hasta lograrse consolidar la vida del diario.

BRAZOS EN ALTO

Los cargos de la Contraloría y de las Comisiones Investigadoras, así como la acusación de Cornelio Saavedra, no pudieron ser desvirtuados y tanto el papel del cual se apropió "El Diario lustrado" como repuestos y otros implementos que fueron ordenados llevar a "El Mercurio", que no los devolvió ni pagó por ellos, contribuyeron a el... estas pérdidas.

Gutiérrez Alliende, en carta enviada a la Presidencia... la Empresa LA NACION durante el Gobierno de A... Alessandri, responsabilizó a Silva Vildósola del despojo.

"Mientras el personal de redactores y técnicos ... llevado , brazos en alto, al Regimiento Buin en la noche ... 27 de julio por haberse opuesto a que el desp... continuara, —escribió Raúl Ferrada Fuentes— ... designios pudieron ser cumplidos. Así, sólo así, mediante ... detención y la fuerza, la competencia pudo imponerse ... rival de quince años, que le había mostrado a Chile que ... periodismo no era servilismo de clanes, sino una ac... profesional al servicio público.



Desde su aparición LA NACION dio especial importancia a las no... cias de interes para los trabajadores. El facsí... corresponde a la primera página, del segundo número del diario, ... nes 15 de enero de 1917. Como primera información destaca ... alcances reales de mitin realizado el día anterior por el Congreso Social Obrero para protestar contra la "intromisión del Ejército ... las huelgas".



LA NACION

Alessandri comprobó en "Las Merced... la leal adhesión del Ejército

EL GENERAL NOVOA OFRECIO EL ALMUERZO A S. E. EN UN ELOCUENTE DISCURSO QUE CONTESTO EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

El Presidente Arturo Alessandri vivió desvelado por el Ejército. La portada de LA NACION muestra la solución de una de esas crisis, con una demostración de adhesión al Jefe del Estado. . .

El record olímpico de Ramón Palma:

LA NACION DIO A SANTIAGO SU ESTADIO NACIONAL

• Después de 17 años el antiguo colaborador de nuestro diario reasume el cargo de Administrador de este campo deportivo

"En su más brillante campaña en favor del deporte chileno, "LA NACION" fue la que gestó e impulsó la creación del magnífico Estadio Nacional". Así tituló a ocho columnas uno de sus reportajes, Pedro Gajardo, uno de los jefes más brillantes que han pasado por la Sección Deportes de nuestro diario, junto con Carlos Fanta y Jorge Vial Jones.

Agregó Gajardo en los cabezales de su información que "el Diario de los Deportistas entregó sus columnas a la idea del Ayudante de la Sección Deportes, D. Ramón Palma Soto. Es la mejor iniciativa que haya emprendido el periodismo deportivo nacional y que dio nacimiento al actual Círculo de Cronistas". Es interesante anotar que la Ayudantía en las secciones de los diarios equivalía por aquellos años a una segunda jefatura y en más de una oportunidad era el "ayudante" quien le hacía ganar fama y laureles al titular.

Por su parte Jorge Vial Jones, con veintinueve años consecutivos bajo el alero de LA NACION, jefe de Crónica, para ser luego de Informaciones y por último Sub-Diretor, además de creador de aquellos formidables Suplementos Deportivos, decía en una crónica pasada.

—"La idea de un estadio monumental siguió preocupando a la opinión pública (la idea había sido lanzada por LA NACION en 1918, a un año de su fundación) y a comienzos de 1933 LA NACION renovó sus fuegos y comenzó una nueva, tenaz e ininterrumpida campaña, moviendo todos los sectores que podían hacer prosperar el proyecto, recogiendo opiniones de las autoridades de Gobierno, municipales, educacionales y deportivas".

Agrega Jorge Vial: "Este gran despliegue de propaganda, hecho con decisión y espíritu público por Ramón Palma Soto, uno de mis más cercanos colaboradores, tuvo su resultado definitivo. En 1934 el Ministro de Educación, Osvaldo Vial, designó una Comisión Especial que estudiara la ubicación y presentara un informe. Esta comisión la formaron Ricardo Muller, Rolando van Kilsdonk, Luis Quinteros, Guillermo García Huidobro, Enrique Barbosa y Ramón Palma.

Los párrafos anteriormente citados, escritos por dos Jefes de Deportes de nuestro diario, cobran especial importancia ya que hace sólo días que el Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad, en nombre del Gobierno del Pueblo hizo entrega de la Administración del Estadio Nacional a nuestro ex compañero de labores, Ramón Palma Soto, quien fuera postergado al inaugurarse la obra en 1938. Fue su segundo Administrador.

En esta oportunidad y ante dirigentes de la totalidad de las entidades deportivas nacionales, Ramón Palma Soto, emocionado, recordó la gestación del Estadio Nacional, idea que surgió en Amsterdam, en aquella memorable oportunidad en que Manuel Plaza llegó detrás de El Ouafi, en la gran maratón que debía haber sido para el chileno si hubiera tenido más preparación técnica. La idea ya estaba en el ambiente, como lo hemos dicho, desde que en 1918 LA NACION la expuso con vigorosa claridad.

Dijo Ramón Palma el jueves pasado al reasumir sus funciones de Administrador del primer campo deportivo del país, después de 17 años de ausencia:

—"Motivo de honda satisfacción es para mí estar de nuevo aquí, porque hay muchos recuerdos, impresiones y emociones que invaden mi espíritu".

Y sus recuerdos alcanzan a la época en que soñó con un Estadio Olímpico para Chile, cuando en las lejanas tierras de Amsterdam, Manuel Plaza se incorporaba a los grandes del mundo su segundo puesto, en la Maratón Olímpica. Allí fue cuando por primera vez se imaginó ese estadio para Santiago, que sólo tenía los humildes Campos de Sport de Ñuñoa.

"Por esa época yo era cronista deportivo de "LA NACION" y desde allí comencé a golpear puertas, conciencias y corazones hasta que llegué a La Moneda y así comenzó lo que hoy es una deslumbrante realidad", recordó Ramón Palma con la voz temblorosa por la emoción.

Cuando el Estadio fue inaugurado por allá en el año 1938 se hacía realidad el sueño de un hombre que una vez había sido apodado "el loco del Estadio".

"Hoy es la realidad de un sueño, continuó más adelante en su alocución., y los vaivenes del destino me tienen de nuevo aquí. Aún estoy desconcertado y conmovido".

"TENGO EXPERIENCIA"

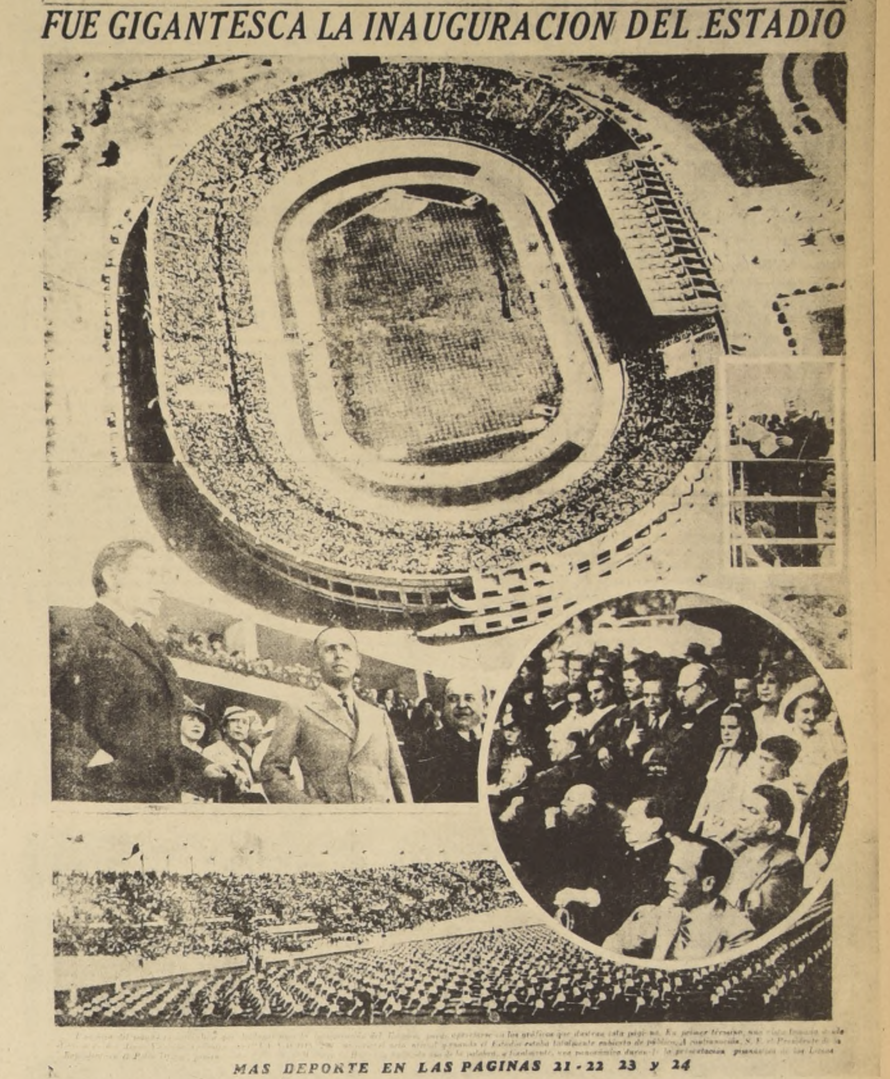
En forma unánime se produjo su nombramiento. En él coincidieron el Presidente Salvador Allende, el Ministro Alejandro Ríos Valdivia y Sabino Aguad. Es una designación justa, señaló éste último.

Hace 17 años que desaparecí de estos lados, declaró a LA NACION, pero yo conozco los problemas y sé que podré hacer algo de provecho, sobre todo ahora que el Gobierno está dedicado a dar al deporte un mayor auge y desde aquí indudablemente que se puede hacer algo, porque este estadio es el nervio motor del deporte".

Por su parte el Administrador saliente, Luis Bustos, se limitó en su discurso a agradecer toda la colaboración que le prestaron durante sus años en el cargo todos los funcionarios del estadio, como también las autoridades y periodistas deportivos.



RAMON PALMA SOTO, quien desde las columnas de "LA NACION", diario en el cual ejercía la Ayudantía de Deportes, gestó e impulsó la construcción del Estadio Nacional, al cual ahora ha vuelto como Administrador después de 17 años de ausencia.



Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXII N.o 7.577

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D. Teléfonos 82222-7

EDICION DE 34 PAGINAS — PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

FUE GIGANTESCA LA INAUGURACION DEL ESTADIO

MAS DEPORTE EN LAS PAGINAS 21 - 22 23 y 24

La portada de "LA NACION", correspondiente a la edición del domingo 4 de diciembre de 1938, diagramada por Cayetano Fernández (Zayde), destaca la inauguración del Estadio Nacional. Las fotografías y titulares hablan bastante claro del júbilo que se vivía en esos instantes en esta casa periodística, gestora e impulsora de esta obra.

Valparaíso, proa del destino marítimo de Chile, avanza a su progreso definitivo

● Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, informa a LA NACION sobre el despegue histórico, turístico, cultural y económico de Valparaíso

En forma ágil y esperanzada, la ciudad de Valparaíso, puerta oceánica de Chile y ola mayor de su . geografía despliega ancho valemen de expectativas al empezar un nuevo año. Con la nueva savia que en ella ha insuflado el Gobierno Popular y con la presencia histórica del primer Presidente chileno que funda en ella su Moneda Martima como una forma de afincar en nuestra conciencia malamente oceánica el verdadero sentimiento del destino de Chile, Valparaíso, la ciudad de los cuarenta cerros se encuentra viviendo una experiencia extraordinaria. Ella repercutirá poderosamente en su pulmón marino que al nutrir en épocas pasadas al resto de las ciudades del país con su respiración vivificante, fue quedándose exhausto al sobrevenir el centralismo y la indiferencia de quienes se hicieron grandes a su costa. El progreso entró por el puerto de Valparaíso que ostenta una historia llena de hechos heroicos. La cultura y un sinnúmero de actividades, descubrimientos, iniciativas pioneras de toda índole, el arribo de la imprenta, el primer teléfono la primera compañía de bomberos, todos los deportes ingleses por citar poquísimos ejemplos, todo ello se inició en Valparaíso. Al brillo de su tradición, sin embargo se agregaba hasta hace poco un clima general de letargo que empieza, alegremente, a despertar en torno a iniciativas de progreso que en breve nos darán una imagén nueva de Valparaíso. El primer Presidente porteño de Chile lo prometió y está cumpliendolo. Su ciudad natal saldra en lucha abierta al encuentro de un mejor destino y sus posibilidades serán aprovechadas al máximo.

PATRIMONIO CULTURAL

Debemos destacar que por vez primera en la historia municipal de Valparaíso, se ha puesto el interés en algo que la ciudad tiene como riqueza esencial y que es su patrimonio cultural e histórico. En tal sentido debe señalarse que a iniciativa del poeta Pablo Neruda, el alcalde de Valparaíso Sergio Vuskovic convocó a la constitución de un gran Comité de Defensa y Desarrollo de Valparaíso, que él se encuentra presidiendo en estos momentos. Están representados y con derecho a voz y voto, todos los sectores de la ciudad. Las Universidades, pobladores escritores, artistas, técnicos, comerciantes, industriales, Fuerzas Armadas y de Carabineros, todos unidos en torno a un deseo común de engrandecer y dar un mayor progreso y un mayor sentido a Valparaíso dentro del ámbito de la realidad nacional. Se han formado distintas comisiones, en número de dos personas, que trabajan en forma entusiasta y se han obtenido para la ciudad beneficios de importancia, donaciones generosas, y lo que es más importante, se ha logrado despertar el dormido cariño de los porteños por Valparaíso.

El alcalde Sergio Vuskovic dió hace pocos días una cuenta de la labor desarrollada por este Comité en su primer mes de vida ofrecida en la Casa de Lord Cochrane, del cerro Cordillera, con asistencia de todos sus integrantes. Deseando obtener un resumen de todas estas conclusiones en favor de Valparaíso, lo entrevistamos en su despacho de la Municipalidad porteña.

"Efectivamente, la actividad del Comite, fundado el mes de noviembre de 1970 a iniciativa de Pablo Neruda, ha sido, próspera, pese al poco tiempo que se lleva trabajando a base de entusiasmo y buena voluntad de todos. Pienso que fué excelente la idea de crearlo porque ello ha estimulado el espíritu de los pobladores de Valparaíso que ahora se sienten posibilitados para participar en las campañas que se organizan en favor de diversas iniciativas de bien público y que ellos mismos programan, proponen y realizan. Lo valioso: se ha estado trabajando sin dinero, sin recurrir a gastos municipales. Y se ha despertado conciencia del veradero significado histórico, cultural y espiritual de Valparaíso agregado a su profundo atractivo turístico que con estos trabajos e ideas se está ayudando a solidificar y acrecentar".

AÑO NUEVO EN EL MAR

Prosigue diciéndonos el alcalde Sergio Vuskovic: "Considero de interés destacar en esta entrevista de LA NACION, la gran importancia que este año se ha dado por medio del Comité de Defensa y Desarrollo de Valparaíso a la fiesta de Año Nuevo en el Mar, que ha sido una de las mejores según apreciaciones unánimes al respecto: Queremos convertir este acontecimiento en toda una atracción turística para Valparaíso y se va en muy buen camino para lograrlo. El costo de la fiesta para la Municipalidad fué de E° 150.000 cue se vieron recompensados por la enorme afluencia de turistas que acudieron a presenciar el maravilloso espectáculo que tuvo la especial cooperación de la Armada por medio del despliegue en abanico de la Escuadra, en alta mar. Se logró especial impacto visual Tanta gente hubo, que el Bote Salvavidas desbordó de público y solamente en la Casa Lord Cochrane que posee un fabuloso miradero en su amplia terraza, se reunieron quinientas personas. La Casa estuvo vigilada por diez carabineros y no ocurrió daño ni desorden alguno".

LIBRO DE VALPARAISO

Hicimos entrega en la Casa Museo Lord Thomas Cochrane, del Libro VALPARAISO editado por la Editorial Universitaria de la U. Católica de este puerto y del cual la Dirección General de Turismo adquirió 500 ejemplares para su difusión y la Municipalidad porteña, 100 ejemplares. Hemos impulsado su difusión por ser un buen embajador de la belleza y la historia de Valparaíso. Sus autores son Allan Brown y Roberto Chow, arquitectos. Es posible adquirir cien nuevos ejemplares, de los cuales el buque escuela ESMERALDA llevará en su próximo crucero ejemplares para entregar a todos los alcaldes de los puertos a que se arribe. El acto de entrega contó con la asistencia de las principales autoridades de la ciudad".

JARDINES DE ANIBAL PINTO

"Los jardines de la plaza Anibal Pinto, la iluminación de la Fuente Neptuno y cuidado del sector estará a cargo de Jardin Pumpin y del Restaurante Neptuno y la Batería Esmeralda, en la entrada del Molo de Abrigo fue cedida por la Armada a solicitud del Comité para convertirse en un centro histórico, pedagógico y turístico, que ya se está habilitando y que ilustrará a los niños sobre la antigua fisonomía del Ejército en el puerto También el dueño del Jardin Pumpin ofreció hacerse cargo de los jardines de la Casa de Lord Cochrane".

Confiado en sus posibilidades básicas, Valparaíso enfrenta, con empuje y optimismo, su nuevo destino bajo el auspicioso apoyo del Gobierno Popular.

CASA DE LORD COCHRANE

"Ella fue alhajada con quince marinas traspasadas del Museo de Bellas Artes, con cuadros de Sommnerscales, Rugendas y otros pintores de la época y la pinacoteca se irá enriqueciendo con nuevas muestras, incluyendo un auténtico retrato al óleo de Cochrane, en plena ancianidad, regalado por Pablo Neruda.

La Firma Famella y Somella, de la capital, ha obsequiado a la casa su iluminación permanente, regalando dieciséis reflectores y una lámpara de sodio para la entrada, la primera que se conocerá en Valparaíso. La casa está siendo profusamente visitada y se ha convertido en la principal atracción para los turistas. Se llamará a propuestas públicas para construir en el terreno una hostería de la época, para lo cual ya asisten numerosos interesados.

IGLESIA DE LA MATRIZ

"He recibido una carta del Obispo de Valparaíso Monseñor Emilio Tagle en que por escrito, certifica su asentimiento para que la Iglesia sea convertida en Monumento Nacional conservando su calidad de Iglesia. La Cía. de Gas colocará cuatro faroles a gas en el sector y se encargará de su abastecimiento, y la fábrica de Pinturas Montana donó toda la pintura que se precisa para pintar de nuevo el templo; CORMUVAL se encargará de reparar la fachada.

La Universidad de Chile está haciendo el levantamiento arquitectónico del sector de La Matriz para restaurar otras casas antiguas con atractivo histórico, entre ellas, la de la Tercera Comisaría donde funcionó el primer Parlamento Bicameral. Además, el departamento de arte y Tecnología de la U. de Chile está realizando levantamientos topográficos en los cerros Concepción y Alegre, para su preservación histórica. Se incluyen levantamientos en el Paseo Yugoeslavo y Palacio Baburizza que proyecta adquirir la Municipalidad para convertirlo en sede del Museo de Bellas Artes que nunca ha tenido un buen local.

OTROS APORTES

En Almirante Señoret se construirá una plazuela de descanso, y su costo de E° 150.000 será financiado por los vecinos del sector. La Armada nos entregará millares de folletos con la historia de todos los Monumentos de Valparaíso y la Phillips colocará iluminación permanente a ocho de ellos entre los que figuran el Monumento a Lord Cochrane a Manuel Blanco Encalada, a Bilbao, el Arco Británico, Plaza del Pueblo, etc. Importante es la donación que ofrece a Valparaíso la colectividad árabe, que donará un nuevo Teatro Municipal, que llevará el nombre del líder árabe, Gamal Abdel Nasser

Para ello se comprará un teatro antiguo de Valparaíso. La Sucesión Tiegel a su vez ofrece a la ciudad el Fundo Riegel, para convertirlo en un parque Municipal, se extiende desde cerro Pajonal a cerro La Virgen.

APORTES DE PAISES SOCIALISTAS

Sobre el aporte de países socialistas a la ciudad, ofrecido por ellos mismos al alcalde porteño, figuran: Bulgaria que ayudará en obras de alcantarillado e industrialización de la basura Rumania, en la electrificación, Checoslovaquia en la remodelación de la ciudad y la URSS en la construcción de un puerto y un terminal pesquero.

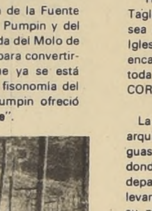
OTRAS OBRAS

Proyectos futuros son la transformación de la avenida Altamirano y playa Las Torpederas en el Gran Paseo de Valparaíso, con obras de saneamiento que ascienden a E° 3.000.000 y el traslado del basural El Falucho lejos de la ciudad, el camino de La Pólvora. Se construirá un Gran Hotel de Turismo para Valparaíso, en el plan, por medio del Instituto de Seguridad del Estado y se ha iniciado el trabajo de construcción de muros, y movimiento de tierras en cerros de Valparaíso, a través de Obras Públicas. Se inició la construcción en la subida San Luis, Avenida España, para un nuevo acceso al cerro Los Placeres y hay dos grandes planes de Electrificación y Pavimentación. El primero requiere cinco millones de escudos, de lo cual los pobladores están entregando aportes para completar un millón de escudos. El de Pavimentación cuesta seis millones de escudos. A través de Odeplán se esboza Plan de Transformación total de Valparaíso creando una zona de recreación y esparcimiento frente al mar, en extensión de diez cuadras, en los terrenos de la Maestranza del Barón, la que se llevará a Queronque. Se incluye la rápida terminación de la Vía Elevada, estimando las modificaciones necesarias para preservar y salvar las playas perjudicadas en el proyecto original. El Plan de Remodelación comprende tres zonas del interior, siendo Santos Ossa una de ellas. Por último, la Dirección de Saneamiento realiza trabajos para lo cual dispone de más de dos millones de dólares para terminar el saneamiento del barrio O'Higgins e iniciar trabajos en Rodelillo y calle Los Alerces del cerro Las Cañas".

Y estos son, en elocuentes datos, los puntos más importantes del gran programa de avanzada en defensa del Valparaíso histórico, turístico y ciudadano, que en estos días está convertido en la capital marítima que siempre ha debido ser.

ALCALDE DE VALPARAISO SERGIO VUSKOVIC





Alcalde de Valparaíso recorre el cerro Las Cañas, en compañía del regidor Eduardo Sepúlveda, de la Democracia Cristiana, y pobladores del sector incluido en los planes de remodelación porteña.

Santiago, Jueves 14 de Enero de 1971

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

BOLIVIA EXIGE LA IMPLANTACION DEL SOCIALISMO

LA PAZ, Bolivia (UPI). Mineros del estaño marchan por las calles de la capital boliviana, gritando su apoyo al Gobierno izquierdista del Presidente Juan José Torres, después de haber sido aplastada una tentativa de golpe de Estado En primer término, un trabajador prepara una carga de dinamita mientras, a la izquierda, otro luce un revólver en el cinturón.

• Presidente Torres promete profundizar la revolución hasta límites deseados

LA PAZ, 13 (PL). Mientras la multitud que se dio cita en la Plaza Murillo exigía el establecimiento del socialismo, en Bolivia, el general Juan José Torres, contestando a ese requerimiento dijo: "Contando con el respaldo de ustedes profundizaremos la revolución hasta los límites que están deseando".

Luego que una multitudinaria manifestación de obreros y mineros concluyó en la Plaza Murillo el general Torres pronunció un discurso sorprendente, que lo calificó de definición.

Los trabajadores mineros, obreros y el pueblo se dieron cita en la Plaza Murillo, reeditando el diálogo del lunes con el jefe del régimen boliviano. Le gritaron socialismo... socialismo, a lo que contestó "No sé si será socialismo o nacionalismo revolucionario, pero buscaremos la felicidad del pueblo".

La muchedumbre que fue a la Plaza Murillo presionando al mandatario militar, logró que asegurando que contando con su respaldo, profundizaremos la revolución hacia los límites que están deseando".

Anunció que a partir de hoy iniciará conversaciones con los obreros, estudiantes y organizaciones representativas del pueblo, para hacer la constitución efectiva de una Asamblea Popular del gobierno.

Dijo que se tomarán medidas revolucionarias y también anunció que las fuerzas armadas irán a defender las fronteras que se ven amenazadas.

Antes que hablara Torres, los dirigentes laborales hicieron uso de la palabra, exigiendo al régimen una definición y varias medidas revolucionarias. La multitudinaria marcha de obreros estaba encabezada por las máximas organizaciones laborales.

Durante el recorrido de la manifestación convocada por la

La multitud, que llegó husta la plaza de armas (Plaza Murillo), colmó la capacidad de esta. Los asistentes agitaban banderas y pancartas al mismo tiempo que gritaban slogans, mientras que aviones de la fuerza área boliviana sobrevolaban la ciudad. Central Obrera Boliviana (COB), algunos de los trabajadores mineros que llegaron el lunes a esta capital disparaban sus fusiles y revólveres.

Los estribillos más repetidos eran: "Bolivia libre sí, Colonia yanqui no". Patria o Muerte. Venceremos..." "Gloria al Comandante Guevara". "Gloria a Inti Peredo". "Muera el imperialismo yanqui". "Gobierno Torres definete". "Socialismo sí, fascismo no". "Paredón para los gorilas fascistas, gobierno obrero armas, para los trabajadores y otros".

alzando su voz dijera: "Me defino por la causa del pueblo boliviano.

BUSCAMOS LA ECONOMICA INDEPENDENCIA

VARSOVIA, 13 (ANSA). El Presidente boliviano, General José Torres, entrevistado en La Paz por la agencia polaca "PAP", anunció reformas constitucionales para dar a Bolivia un nuevo rostro democrático, además de reformas en en sector económico (especialmente en la agricultura), que lleven a una independencia económica del país.

Torres habló también de reformas en el sector educacional y en todo el parato administrativo. Confirmó que su gobierno es la expresión de un largo frente de fuarzas populares, y dijo después que las fuerzas políticas recuperarán su auténtica expresión en partidos organizados y que el ejército será depurado de cualquier tendencia fascista. "Tenemos la intención de efectuar todas las reformas por vía pacifica" precisó el Presidente boliviano.

Requerido de definir la base social de su gobierno, Torres dijo: "Mi gobierno llegó al poder gracias al apoyo de un frente nacido espontáneamente. Tal frente es formado por obreros, campesinos, soldados e intelectuales.

"Los partidos —continuó— se encuentran en un momento de crisis, podrán reanudar su actitud si se organiza y cuando comprendan mejor que la idea que nos guia es la revolución patriótica".

Ilustrando este último concepto, el Presidente declaró "estamos luchando por dar a Bolivia una independencia económica y somos fieles a ciertos principios viejos que retenemos, expresan el interés nacional de Bolivia y reflejan la realidad de nuestro país".

"En cuanto al ejército, ha cumplido el rol que le competía ahora que hemos liquidado el grupo fascista que existía en sus filas", dijo Torres. "El rol del ejército —continuó— es de ser una guardia armada qué garantice la actualización del profundo proceso ya empezado en mi país. Al centro de este proceso de transformaciones sociales —concluyó el Presidente Torres— estará mi gobiern, que será un elemento de cohesión de todas las fuerzas de la nacion".

Relaciones Chile- China analiza "The Guardian"

LONDRES (ANSA).- "El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y China destaca nuevamente que una de las más importantes consecuencias de la victoria del Presidente Allende en septiembre pasado es la introducción de un elemento totalmente nuevo en las relaciones interamericanas" dice "The Guardian".

"Una er jada de China en Chile significará muy poca diferencia en la vida del país, pero constituirá otro acto prohibido, que corta directamente la cuidadosa red de la diplomacia estadounidense, la cual obtuvo su mayor éxito cuando Cuba fue expulsada de la organización de Estados Americanos en 1964, por considerar que el marxismo es incompatible con el "Sistema Interamericano".

"El dominio norteamericano en América Latina se estaba quebrantando mucho antes que un gobierno socialista ascendiera al poder en Chile" afirma el diario británico.

"Lo peor de todo, desde el punto de vista de Estados Unidos, es que Chile parecía constituir un bloque sólido con Bolivia y Perú, hostil a la influencia y a los intereses estadounidenses. Los tres países, que constituyen una mayoría dentro del bloque andino, podían atraer a Colombia y a Ecuador a su órbita".

"En Washington no pasó desapercibido que la Unión Soviética está introduciendo su asistencia económica y sus representaciones diplomáticas en Ecuador, Perú y Bolivia. En Ecuador, según un Consejero Occidental del Gobierno, los rusos cuentan actualmente con 240 personas en su Embajada, contras las 180 en la Embajada de la URSS en Estados Unidos.

"También China está tomando gran interés en los asuntos del hemisferio y ha restablecido sus relaciones con Cuba a nivel de embajadores".

Comunistas de Francia y España elogian triunfo de Unidad Popular chilena

PARIS (PL).- Los partidos Comunistas de España y Francia reiteraron su solidaridad con todos los que combaten por su liberación nacional y la necesidad de la unidad combativa de todas las fuerzas antiimperialistas, en un comunicado conjunto adoptado tras conversaciones realizadas entre ambas organizaciones.

"Los dos Partidos —expresa el documento— observan con satisfacción los éxitos obtenidos por los pueblos de América Latina, en particular, por las fuerzas de la Unidad Popular en Chile".

Agrega que esos pueblos, al igual que el de Cuba, pueden contar con la solidaridad de ambas organizaciones.

La delegación francesa fue presidida por Roland Leroy, miembro del Buró Político y Secretario del Comité Central e integrada también por el miembro del Buró Político Ramond Guyot, los miembros del Comité Central Georges Gosnar y André Merlot y el colaborador Louis Le Floch.

Los comunistas españoles fueron representados por el miembro del Comité Ejecutivo Ignacio Gallegos, los miembros del Comité Central Domingo Marzin y José García y Julio Pérez, colaborador.

Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista Español, participó en una de las sesiones finales de las reuniones.

Los comunistas españoles, según el comunicado, agradecieron a los franceses la intensa solidaridad mostrada en Francia con los militantes vascos juzgados recientemente en Burgos, y calificaron de gran victoria del pueblo español la conmutación de la pena de muerte contra los mismos.

MIR peruano afirma:

El socialismo es la única alternativa revolucionaria

LIMA (PL). La coordinación de las fuerzas de izquierda revolucionaria en base a un programa mínimo de seis puntos propuso en esta capital el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

El MIR dió a conocer un comunicado sobre la amnistía concedida recientemente a los presos políticos peruanos y la califica como una victoria de las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles del Perú.

Enseguida señala que la amnistía no hace desaparecer las causas de la lucha revolucionaria ni elimina los objetivos básicos de la explotación de las clases oprimidas.

Problemas de los trabajadores tales como la desocupación, la miseria y la explotación, continúa el documento del MIR, no pueden evitarse con "medidas que protegen y alientan a la burguesía".

Más adelante dice el comunicado que las compañías nrteamericanas siguen apropiándose del cobre peruano y cita como ejemplo a las minas de Toquepala, Marcona, Cerro de Pasco y Cuajone, explotadas por esas empresas..

El documento del MIR agrega que "la única alternativa revolucionaria posible frente a la situación de dependencia y subdesarrollo del país y la explotación de las masas trabajadoras, es el socialismo".

Después propone un diálogo entre todos los grupos de izquierda para coordinar acciones en común alrededor del siguiente problema:

1) "Expulsión de todas las empresas imperialistas, empezando con la Southern, la Marcona, La Cerro de Pasco y otras que actúan en la gran minería".

2) "Tierra gratuita al campesinado, de acuerdo a sus necesidades.

3) "Salario vital familiar para todos los trabajadores, que satisfaga sus necesidades básicas, luchando simultáneamente por el fortalecimiento de las organizaciones sindicales".

4) "Seguro social del desocupado que proporcione alimentación y atención médica".

5) "Cese del pago de arriendo en edificios y casas de alquiler, entregando en propiedad viviendas, populares a las familias".

6) "Relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con todo los países socialistas y solidaridad activa con todos los pueblos que luchan contra el imperialismo yanqui y sus aliados".

"La coordinación en la acción de las vanguardias socialistas y de los trabajadores es una demanda hondamente sentida por el pueblo y por las bases de todas las organizaciones de izquierda revolucionaria. Porque sólo una vanguardia organizada, que dirija las luchas populares en sus diversos frentes, con absoluta independencia de la junta militar y de otras fuerzas sociales, puede abrir una etapa más alta en la lucha de nuestro pueblo por su definitiva liberación", concluye el documento.

CONGRESO MUNDIAL DE PERIODISTAS EXALTA LA LUCHA REVOLUCIONARIA

LA HABANA (PL).- Se clausuró en esta capital el VII Congreso de la Organización Internacional de Periodistas.

El Congreso, que inició sus sesiones el día 4, debió finalizar el 9 de enero, pero, a pesar de la intensa actividad de los delegados, se prolongó 48 horas para concluir con el trabajo de comisiones y las intervenciones de los periodistas delegados.

En el acto de clausura, luego de un emotivo homenaje al comandante Ernesto Che Guevara, habló Carlos Rafael Rodríguez, Ministro del Gobierno Revolucionario cubano y miembro del secretariado del Comité Central del PCC.

Más adelante se refirió a la guerra en Indochina y a la situación en Vietnam, Laos y Camboya. El ministro cubano condenó la política del presidente Nixon en el sudeste de Asia y también en el medio Oriente. Sin el apoyo de los Estados Unidos —señaló— los belicistas de Israel no podrían continuar ocupando los territorios árabes.

El ministro cubano se refirió a la importancia de la Organización Internacional de Periodistas, pues nuclea —dijo— a los hombres que trabajan en los diarios, en las radios y en la televisión y que no se limitan a una tarea exclusivamente profesional.

Manifestó también que la OIP surgió en 1946, a pocos meses de finalizada la segunda conflagración mundial que costó tantas vidas de revolucionarios para contener y derrotar al nazismo. Es natural —agregó— que la OIP surgiera con la consigna de la paz y del apoyo de los periodistas progresistas y democráticos.

El orador pasó revista a algunos logros de la revolución cubana. El gran desarrollo educativo, la gran cantidad de presas construidas por la revolución, la duplicación de los caminos y carreteras desde 1959 a la fecha y la capacidad de generación eléctrica en todo el país.

Recordó también el discurso de Fidel Castro el 26 de Julio pasado y dijo que si Cuba no ha alcanzado más éxitos en el campo económico y no ha avanzado más, ello se debió a los errores de la dirección revolucionaria.

Agregó el ministro cubano que sólo una dirección revolucionaria que está indisolublemente unida al pueblo es capaz de hacer una autocrítica de su propia gestión ante las masas.

El orador se refirió posteriormente a la situación en América Latina y expresó su júbilo por la victoria de Salvador Allende en Chile y la firme posición nacionalista del gobierno peruano.

Señaló que en el continente se percibe un ascenso de la lucha y prueba de ello es que "tampoco la iglesia es refugio de las oligarquías".

Manifestó que Juan García Elorrio, periodista argentino, católico y revolucionario, que pereció en enero de 1970 en Buenos Aires y que fue distinguido post mortem por el VII Congreso de la OIP, era un símbolo de esa iglesia que no quiere estar al lado de los poderosos.

En la parte más aplaudida de su discurso el ministro cubano expresa que Cuba, fiel a la Segunda Declaración de La Habana, apoya a aquellos que combaten por la libertad, contra las dictaduras militares derechistas.

Agregó que "donde se levante una mano firme para recoger el arma del guerrillero heroico, ahi estará el apoyo, la solidaridad y la presencia de los cubanos si fuere necesario".

RESOLUCION FINAL

En el periodo transcurrido desde el VI Congreso el Movimiento Internacional de Periodistas se ha desarrollado en las condiciones de una impetuosa lucha entre las fuerzas del socialismo, la liberación nacional, la democracia y la paz, por una parte, y las fuerzas imperialistas, colonialistas, neocolonialistas y reaccionarias por la otra", dice la resolución general del VII Congreso de la Organización Internacional de Periodistas.

La resolución, aprobada unánimemente por los delegados del congreso, expresa que la sacudida de que ha sido objeto el sistema imperialista por estas transformaciones históricas representa un evidente testimonio de la autenticidad absoluta de las inmortales ideas de Vladimir Ilich Lenin.

Despues pasa a resaltar las particularidades de la lucha revolucionaria contra los imperialistas norteamericanos y sus lacayos por la independencia nacional, la liberación de los pueblos, la paz y la democracia.

"En Indochina, señala, la administración de Nixon, prosiguiendo su política de posición de fuerza, no ha dejado de prolongar la agresión norteamericana a Vietnam del Sur bajo la reforma de la llamada "vietnamización", de la guerra". Luego analiza la extensión de esta guerra a los pueblos de Laos y Camboya.

Condena también las agresiones a la República Democrática de Vietnam y apoya totalmente la posición de la República Popular Democrática de Corea con vista a la unificación del país.

La OIP —dice el documento— apoya resueltamente al pueblo chino en su lucha por recuperar Taiwan y la restauración de los derechos en la ONU de la República Popular China".

En relación con el Medio Oriente expresa la grave preocupación de la prensa progresista por la constante crisis en esa zona y la política agresiva desarrollada por Israel contra la RAU, Siria y los pueblos de Jordania y El Líbano, con el apoyo de los imperialistas yanquis, así como por el desconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino.

"ENGRANDECER A CHILE NO ES SOLO TAREA DEL GOBIERNO, SINO DE TODO EL PUEBLO"

● Vibrante discurso del Presidente de la República, Compañero Salvador Allende, en la ceremonia inaugural de la primera Escuela Sindical de Temporada de la Universidad de Chile de Valparaíso



Con asistencia del Presidente de la República, doctor Salvador Allende, se efectuó el lunes pasado, en Valparaíso, la inauguración de la Primera Escuela Sindical de Temporada. Concurrieron también la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende; el Vicerrector de la Universidad de Chile del puerto, Juan Araya Villarroel; el Intendente de la Provincia, autoridades civiles, militares y de Carabineros, dirigentes de la CUT, profesores y cientos de estudiantes y trabajadores.

Estimado compañero y amigo Juan Araya, vicerrector de la Universidad de Chile; compañeros y amigos Jorge Godoy y Ovidio Almonacid, dirigentes nacional y provincial de la Central Unica de Trabajadores; compañeros dirigentes nacionales de la Central que se acaban de incorporar; compañero Carlos Soya, Intendente de la Provincia, autoridades civiles y militares y de carabineros; Comunidad Universitaria; amigos y jóvenes estudiantes; compañera Tencha.

Es para mí grato usar esta tribuna que como lo recordara Juan Araya empleará y utilizará durante la campaña presidencial. Y es satisfactorio poder hacerlo después de dos meses y horas del Gobierno Popular, con la tranquilidad de conciencia del hombre que ha cumplido con lo que el pueblo ansiara y anhelara en las medidas esenciales y de urgencia el Gobierno del Pueblo. Por eso es grato para mí dejar constancia de este hecho, señalando por cierto que no es la labor del Presidente de la República tan solo sino de los integrantes del Gobierno Popular apoyado en las fuerzas políticas y las masas trabajadoras chilenas.

Indiscutiblemente un proceso muy hondo y muy profundo ha sacudido y sacude a nuestra Patria. Expresión de ello es lo que hemos constatado y oído esta tarde en las intervenciones de los compañeros Ovidio Almonacid, Ricardo Iturra y Juan Araya, señalando que las Universidades rompen viejas fronteras y abren no sus puertas para que entren más sino que abren sus puertas para que la comunidad universitaria se empape en los grandes y profundos problemas de Chile, para que la Universidad reformada esté junto al pueblo en sus grandes tareas creadoras de la transformación profunda de nuestra Patria en lo político, en lo económico y en lo social. Es decir vivimos en momentos de una Universidad comprometida, comprometida con los cambios. No una Universidad estática para hacer ciencia por la ciencia e investigación por la investigación sino una Universidad con profundo sentido social para poner al servicio del pueblo y de Chile la técnica y la ciencia.

Por ello no es de extrañarse entonces, y ya lo hemos escuchado, que se realizan cursos en Concepción, Santiago y Valparaíso, donde asisten 1.200 dirigentes sindicales. Y decir dirigentes sindicales significa comprender que hay entonces una gran posibilidad multiplicadora para que estos compañeros dirigentes lleven a las bases sindicales lo recogido, lo aprendido, lo discutido y realizado en estos cursos. Quiero señalar asimismo que es grato para mí dejar constancia que hace tan sólo 48 horas, o algo más, estuve presente en la inauguración de la Universidad Popular de Verano de la Universidad Católica de Valparaíso. En esencia, entonces, es la comunidad universitaria la que está señalando al país y al Continente de qué manera se entiende esta responsabilidad. Si acaso los profesores, si acaso los catedráticos, así lo expresa su actitud, también lo han manifestado y en forma elocuente los compañeros jóvenes, los estudiantes universitarios que se dan cuenta que son privilegiados porque son estudiantes universitarios en un régimen en donde muchos, por desgracia todavía de nuestros jóvenes y nuestros adultos, ni siquiera tuvieron la oportunidad de aprender. Y estos jóvenes universitarios tienen que ser la vanguardia, el motor dinámico en el proceso de vincular más y más a la Universidad al pueblo.

Yo destaco con satisfacción el trabajo voluntario que van a realizar los universitarios de Chile a lo largo del país, sobre todo para llevar al agro chileno su palabra convincente, su convicción, su vocación de servir en el trabajador al futuro de la Patria. Quiero, por último, señalar que estos cursos sindicales son además extensivos a compañeros que están estudiando, que estudiaron o son egresados, para velar por la seguridad industrial y que también en estos cursos hay especialización en tareas de importancia, en medicina del trabajo y por cierto en economía. Es para mí, como Presidente de Chile, extraordinariamente significativo el poder saludar y agradecer a nombre del pueblo la presencia de profesores venidos de otros países, que nos traen su experiencia y su estímulo; gracias compañeros.

En realidad, de las palabras, de las intervenciones que hemos escuchado se deduce una obligación para mí: improvisar, no respondiendo ni tampoco tan solo diciendo que comparto los conceptos expresados por Iturra, por Araya y Almonacid, sino dialogar, hablar así, en voz alta, frente a ustedes, con la seguridad de que comprenderán el porqué lo planteo así y por qué no quiero que mi intervención tenga el carácter de un discurso político propiamente tal. De todas maneras es lógico destacar que cuando un pueblo alcanza el Gobierno y desde el Gobierno lucha por alcanzar el poder; cuando un país en vías de desarrollo como el nuestro logra a través de la mayoría expresada en los cauces legales, alcanzar las palancas administrativas y de Gobierno para hacer las grandes transformaciones que la realidad nuestra implica exige y señala que este pueblo y que éste país lógicamente tiene que vivir una etapa en donde la responsabilidad también es solidaria y profunda, que le pertenece a la mayoría de los chilenos.

Lo que hemos hecho nosotros es algo que tiene una significación histórica y yo digo, compañeras y compañeros, mucho más allá por cierto de lo personal. He tenido siempre la honradez de decir que no soy ni un caudillo, ni un hombre mesiánico, ni un hombre providencial: soy un militante del socialismo quien comprendió que en la unidad estaba la posibilidad del triunfo del pueblo y no de un hombre, quien gastó sus energías para hacer posible esta unidad señalando que ella tendría que realizar la transformación que Chile reclama y necesita dentro de los marcos de una legalidad burguesa, la cual debe cambiar y por lo tanto la tarea es extraordinariamente más difícil y no por ello menos atrayente. De allí, entonces, que en este instante hablando aquí frente a la Universidad yo tenga que insistir en la significación que tiene, no ya la preparación técnico-laboral sino el sentido y el contenido socio-laboral, vale decir la toma de conciencia que deben tener los trabajadores para darse cuenta que ellos son protagonistas de este gran proceso que está viviendo Chile.

Y es útil entonces, aunque sea en forma muy breve, que yo les diga a Uds. la importancia que tiene esto de capacitar a los dirigentes, esta toma de conciencia de las masas populares chilenas, de su responsabilidad histórica. Nos encontramos, por ejemplo, que en el sector privado están sindicalizados los obreros en 1.380 sindicatos, los empleados en 1.200, los sectores agrícolas en 440. Total nos encontramos que hay obreros organizados 600.000 y empleados 130.000. En el sector público las organizaciones de base son 55.000 con 300.000 afiliados, esto comprende ANEF, ANES, BANCO DEL ESTADO y Organizaciones Autónomas; la ANEF sólo comprende a 60.000 afiliados. Queremos señalar frente a Uds. que en el agro chileno la situación es la siguiente: ahí trabajan 722.000 trabajadores agrícolas y tenemos que medianos propietarios constituyen el 15 por ciento; minifundistas el 16 por ciento; comuneros y mapuches el 18 por ciento con una cifra cercana a los 219.000 gentes; inquilinos y afuerinos el 7,1 por ciento; medieros el 3,9; voluntarios el 4,2; afuerinos el 32 por ciento con 232.000 trabajadores.

Con esto he querido bosquejar dos cosas: 1) que la organización de los trabajadores en nuestro país ha sido lenta y deficiente y al mismo tiempo hacer resaltar la magnitud de la tarea que tenemos en un doble aspecto: organizar a los compañeros, sobre todo en el campo, y nosotros hemos planteado la necesidad imperiosa de empujar en forma drástica esta organización y al mismo tiempo estamos planteando frente al país la vinculación estrecha que debe haber entre los trabajadores y el Gobierno Popular; mejor dicho evidenciar que los trabajadores integran, forman parte del Gobierno Popular, que tienen que asumir una responsabilidad que les corresponde por ser el pueblo y nosotros haber sostenido y convertido en realidad esto de que en Chile el pueblo es el Gobierno. De allí entonces que, por ejemplo, y no podía ser de otra manera, que hemos sido los primeros en firmar el acuerdo entre la CUT y el Gobierno. Este acuerdo ha sido con motivo del proyecto de ley de reajuste, pero es importante destacar que no se trata de que los trabajadores hayan aceptado el proyecto de reajuste, que hayan asumido la responsabilidad de fijar los límites de este reajuste sino que además los trabajadores, al firmar un documento trascendente junto con el Gobierno, demuestran su conciencia política, su nivel de capacidad política para destacar que el proyecto de reajuste es sólo una parte, importante sí, pero una parte del gran proceso de desarrollo económico que implica romper la dependencia de Chile en la dependencia económica, la dependencia política, la dependencia cultural. Y entonces la clase obrera tiene que ser un motor en este gran proceso revolucionario que está viviendo nuestro país. Y de allí que vuelva a insistir en la gran importancia que tiene esta toma de conciencia porque el trabajador es el protagonista de una etapa muy diferente, muy distinta a la que se vivió y a la que se vive en otros países. Aquí, en nuestra Patria y en este instante, de acuerdo con la realidad chilena, la historia, la tradición y la idiosincrasia de nuestro país estamos haciendo un camino auténticamente nuestro, pero un camino revolucionario y ese camino revolucionario tiene que afianzarse para hacer posible la independencia económica de Chile y por tanto su plena soberanía en la gran conciencia multitudinaria de las masas trabajadoras chilenas, disciplinadas, conscientes, con un alto nivel político, con un profundo sentido nacional y patriótico.

Los trabajadores chilenos tienen que entender que ellos forman parte de este Gobierno, que son el Gobierno y que por lo tanto ellos tienen la obligación de hacer comprender a los que no han alcanzado un nivel político suficiente, que los pueblos sólo progresan produciendo más y trabajando más. Pero es muy distinto trabajar para unos pocos que producir y trabajar para las grandes necesidades de las masas populares chilenas. Es muy distinto trabajar como se trabaja en el régimen capitalista, a trabajar para una sociedad que comienza abriendo el camino al socialismo y en donde no queremos que el hombre explote al hombre y no queremos que los grandes pueblos exploten a los pueblos pequeños, en donde la dignidad no tiene ingresos per cápita.

Los trabajadores chilenos tienen que entender que ellos forman parte de este gobierno, que son el gobierno y que por lo tanto, ellos tienen la obligación de hacer comprender a los que no han alcanzado un nivel político suficiente, que los pueblos sólo progresan produciendo más, trabajando más, pero es muy distinto trabajar para unos pocos que producir y trabajar para las grandes necesidades de las masas chilenas. Es muy distinto trabajar, como se trabaja en el régimen capitalista, que trabajar para una sociedad que comienza abriendo el camino del socialismo y en donde no queremos que el hombre explote al hombre y en donde no queremos que los grandes pueblos exploten a los pueblos pequeños en donde la dignidad no tiene ingresos per cápita y en donde todos tenemos el derecho a la paz y al trabajo. Por eso, debemos comprender que existe una doble tarea, la tarea de organización. Mejor dicho una triple tarea: la de organización, pero no sólo la organización de los trabajadores en empresas, industrias, hospitales, sino que en todas las actividades, sean privadas, semifiscales y publicas y en donde el concepto del trabajador no tenga el sentido clasista que tiene hoy día en la etapa social que todavía vive Chile. Yo soy médico y conozco la Ley del Colegio Médico. Pero en los hospitales por ejemplo, la organización hospitalaria, separa, segrega a los médicos y a otros profesionales del resto de los trabajadores de la salud.

Nosotros pensamos algo totalmente distinto, pensamos que en un hospital la organización de los trabajadores debe alcanzar desde el más modesto compañero que trabaja en una sala, hasta el señor Director de un hospital, porque no tiene una consagración distinta, ni el Director del Hospital puede hacer nada si acaso no hay una conciencia de responsabilidad común en todos los trabajadores.

El más brillante cirujano, como lo he dicho muchas veces, no podría obtener un rendimiento óptimo, ni la seguridad del resultado de sus intervenciones quirúrgicas, sino contara con una enfermera, la pabellonera, y por último hasta el auxiliar que cuando se va el cirujano, la pabellonera y la enfermera se hace cargo del enfermo. Es decir, vivimos en un mundo donde no hay fronteras rígidas y donde todos, unos y otros, en cualquier actividad o labor, tenemos una interrelación que expresa la necesidad de trabajar más en equipo. Y esto que sucede en un hospital, sucede en el campo laboral en grande. El ingeniero de las minas del cobre nada podrá hacer si acaso no hay una gran conciencia de los trabajadores del cobre para aumentar su rendimiento y su capacidad. Pero de la misma manera, no puede haber en esos trabajadores un concepto estrecho que porque trabajan en una industria que es vital para el país, esencial para el país, ellos pueden tener sobre derechos y tener sobreventajas al resto de los trabajadores, porque entonces estaríamos deformando una metalidad, y un régimen como el nuestro no está destinado a consagrar ni privilegios a los que tienen títulos universitarios, ni ventajas extraordinarias para los que trabajen en empresas esenciales para el país.

De allí la importancia entonces, que el dirigente sindical y que el trabajador comprenda que el país es un todo. De Arica a Magallanes y de la Cordillera al Mar, y que lo que hace el trabajador del cobre tiene una respuesta de lo que hace en el fondo del pique de la mina, el obrero del carbón, lo que hace la compañera auxiliar del hospital y lo que hacen los trabajadores del campo. Vale decir, más allá de las fronteras de la especialización y del trabajo, está la gran visión que deben tener los trabajadores de lo que es un país y lo que debe ser la economía de este país que está atada y amarrada a los viejos goznes de la economía capitalista. Cuando los trabajadores entiendan, y ya lo están entendiendo, que la victoria obtenida es un paso que señala que esa comprensión ha alcanzado altos niveles, y cuando hablo de trabajadores, no hablo sólo del obrero ni de campesinos, sino que hablo, además, de empleados técnicos y profesionales. Cuando los trabajadores entiendan perfectamente bien que este país, como cualquier país en vías de desarrollo no podrá alcanzar niveles superiores en el orden material y espiritual, si acaso no somos capaces de derrotar como decía hace un instante la dependencia económica, si acaso nosotros no somos capaces de romper lo que implica hacer un país en vías de desarrollo; si nosotros no somos capaces de entender que el imperialismo existe, dialécticamente, porque existe el subdesarrollo y el subdesarrollo existe porque existe el imperialismo, no podremos encontrar la voluntad que necesitamos para que haya un pueblo unido capaz de respaldar las medidas que los representantes de ese pueblo toman, para hacer posible las transformaciones que hagan de Chile un país dueño de su propio destino. De allí entonces que los dirigentes sindicales tienen que tener esta visión y a ello tiene que contribuir esta Escuela de Verano. Esta visión, no sólo de su responsabilidad como dirigente en el sitio de su trabajo, sino en la gran responsabilidad como dirigente de la masa, que es el factor esencial en el proceso revolucionario.

Tenemos que movilizar las masas populares chilenas. Tenemos que movilizar a la mayoría del país, pero no movilizarla tan solo en actos públicos de apoyo al gobierno o de rechazo a determinadas reacciones o actitudes de sectores que se sienten heridos por las medidas que tenemos que tomar para defender a los más, sino movilizar a la masa en actitud de entrega de esfuerzo, de sacrificio, de comprensión. Chile tiene que ser un país con una economía planificada, donde el factor esencial descanse en el rendimiento, en el trabajo, en el esfuerzo de cada uno de los compañeros, y este esfuerzo se expresa en el caso de los estudiantes, en ser buenos estudiantes, estudiar más, en aprender más, para poder enseñar más, y no puede haber justificación porque un estudiante hace acción política para que deje de ser un buen estudiante. Yo no entiendo al dirigente estudiantil y político que no cumple primero con su obligación de tener autoridad moral porque tiene que distinguirse como un buen alumno para ser también un buen dirigente político.

De la misma manera que no entiendo al dirigente sindical burocratizado y al margen de la bullente actividad de trabajar también. Siempre habrá compatibilidad entre la acción de trabajo que debe hacer junto a sus compañeros ese dirigente sindical, y el tiempo necesario para defender sus compañeros en el campo de su responsabilidad, como dirigente sindical y en el campo de su responsabilidad como trabajador en escala nacional. Por eso es que vivimos entonces una etapa distinta, necesitamos que la gente entienda que este proceso de Chile es un hondo y profundo proceso revolucionario y como lo decía al comenzar mi conversación con Uds, un proceso revolucionario que tiene las características esenciales de ser hecho dentro de la realidad chilena. Siempre lo dije y lo sostuve, y me congratulo de ello, que la revolución no es sólo un foco revolucionario, la revolución no es sólo el brazo armado del pueblo en insurgencia, ni es sólo el campo electoral. Cualquiera de estos caminos en función de la realidad de cada país, lo decía un compañero, me parece que el compañero Almonacid, no tiene recetas.

Cada pueblo tiene sus propias características y de él, dentro de esas características, tenemos que desarrollar la acción para alcanzar que las mayorías logren el gobierno y a través del Gobierno el poder, porque también es fundamental que se entienda que en nuestros pueblos ha habido muchos hombres que han alcanzado el gobierno, pero no el poder. El poder se alcanza en los países dependientes como el nuestro, en los países que siendo pobres, somos exportadores de capitales. Cuando se recuperan para el país las riquezas fundamentales que están en manos el capital extranjero, cuando se realiza una seria y profunda, ágil y drástica reforma agraria, cuando se controla el comercio de importación y exportación, cuando se estatiza la banca; en resumen cuando las palancas del poder económico y financiero que han estado en manos de una clase minoritaria se entregan para que el pueblo las use en función de la comunidad y no en función de unos pocos privilegiados. Y esta es la tarea en que estamos empeñados y que vamos a cumplir porque ello está en el programa de la Unidad Popular, que será realidad pase lo que pase y le pese a quién le pese.

Por eso, en este gran proceso de Chile, es muy útil comprender que estamos aquí viviendo una etapa que podríamos decir que es un laboratorio social. Yo también advertí en la campaña presidencial que lo que iba a pasar en este país con nuestra victoria no sólo iba a tener trascendencia interna, sino que iba a proyectar su importancia más allá de las fronteras de nuestra patria e inclusive sin petulancias, más allá de las fronteras de nuestro propio Continente. Y esta es una verdad: se nos mira de dos maneras.

Algunos, los menos, con la intención de contribuir a que internamente, también los menos, pudieran resistir la voluntad de los más y nos miran desde afuera los más, que comprenden qué es lo que queremos, por qué luchamos y a donde vamos y que saben que para alcanzar las metas que nos hemos trazado tenemos indiscutiblemente que herir poderosos intereses que están en manos del capital foráneo y de los grupos oligárquicos de nuestra Patria. De aquí entonces que esta etapa de Chile tiene que ser comprendida y entendida.

Esta etapa que vivimos tiene que ser analizada con la seriedad y el contenido que pueden hacerse y deben hacerse en las Escuelas Universitarias en donde no es posible caer ni en el oportunismo ni en la demagogia, ni en el aventurerismo ni tampoco en la cachazuda paciencia de los que dicen que hay que esperar y esperar. ¡No! Tenemos que tener el paso acelerado de los que saben donde quieren llegar, pero sabiendo que es justa aquella frase de Julio César cuando decía "apresúrate lentamente". Yo he destacado también, que cada proceso revolucionario involucra también como verdad aquello que escribió un estudiante en las murallas de la Universidad de París: "la revolución antes que en las cosas comienza en las personas". Todos nosotros tenemos que cambiar. Todos nosotros tenemos que analizarnos íntimamente, todos nosotros tenemos que comprender que pesan más sobre los que tenemos más años, y calculen que a mí me pesan las cosas, que hacer un esfuerzo superior por ser distinto, por comprender el lenguaje que se expresa en los hechos de la solidaridad, de la fraternidad, de la comprensión y por lo tanto cuando nosotros hablamos del hombre nuevo no estamos hablando al hombre que queremos reformar en esta sociedad, sino que hay que pensar al hombre que podremos constuir cuando seamos capaces de construir la nueva sociedad, que implica una nueva moral y una nueva concepción de las relaciones humanas.

Por eso compañeras y compañeros de la comunidad universitaria estamos aquí para entender por ejemplo, la significación que tiene en nuestra Patria, la presencia de los Cuerpos Armados y del propio Cuerpo de Carabineros. Y lo digo a propósito de la buena canción de los compañeros y porque creo que un dirigente que es Presidente de Chile tiene la obligación de plantearlo. Tenemos la satisfacción profunda de que las Fuerzas Armadas chilenas sean Fuerzas Armadas profesionales al servicio no de un hombre, sino al servicio de Chile; que tienen la gloria de la guerra y la responsabilidad del trabajo en la paz, y que tienen que ser incorporadas, respetando su especialización profesional, a la gran tarea de hacer posible la transformación acelerada del proceso económico de Chile. Si antes a las Fuerzas de Carabineros —y a veces— y por su suerte a veces, ocasionalmente, se emplearon a las Fuerzas Armadas en actitudes de represión, yo creo que ellas tienen que comprender que hoy día tienen que estar junto al pueblo para defender las fronteras económicas de Chile.

Por eso que este Gobierno, por ejemplo, ha nombrado y nombrará, para que vayan miembros de las FF.AA. y Carabineros a los organismos, entidades y empresas en donde su presencia frente a ustedes, de la disciplina creadora, junto al pueblo y por eso hemos nombrado representantes de las FF.AA., por ejemplo en las empresas del cobre. Por que si antes fueron en una actitud distinta hoy están allí para defender junto a los trabajadores las fronteras económicas de Chile.

Por eso... (por suerte no dije que iba a ser breve, porque mi dilatada experiencia me señala que cuando dice un orador "voy a ser muy corto, "pum" se alarga. Yo prefiero decir "voy a hablar largo y será más corto). Bueno, por eso compañeras y compañeros ya he querido conversar con ustedes frente a esta etapa que estamos viviendo, para señalar entonces la importancia trascendente y significativa que tiene cada mujer, cada joven y cada adulto y cada anciano en este grande y magnífico laborar por una patria distinta y mejor. Queremos hacer un Chile industrial, queremos hacer un Chile donde la tierra, produciendo los alimentos, sea también un factor para el progreso y proceso del desarrollo empresarial. Tenemos que crear los complejos agrícola-industriales.

Nosotros hemos ido al carbón y le hemos dicho a los trabajadores del carbón: hemos tomado esta empresa con las deudas, esta empresa ha vivido con el apoyo del Estado, le hemos dejado a esta empresa una parte de su activo, determinados bienes que además van a ser base de una empresa turística en que también va a participar el Estado, pero le hemos dicho a los trabajadores del carbón: "ustedes están produciendo 3.800 toneladas de carbón al día. No podremos defender esta empresa si siguen produciendo así. Hay que aumentar la productividad por hombre, hay que trabajar más, hay que economizar, hay que demostrar que se tiene conciencia de que debemos elevar la producción a 4.700 toneladas al día. en esa cifra descansa la posibilidad financiera de la empresa y será un aporte importante para el proceso energético de Chile frente a la disminución del petróleo.

Hemos ido a los trabajadores del acero y le hemos dicho, que los planes de expansión significan aumentar de 600.000 a 700.000 toneladas de acero a 1.200.000 y mañana a 2.000.000 de toneladas. Porque el acero es un factor dinámico de la economía, es una necesidad, como lo es el petróleo.

Tenemos que hacerle entender a la gente que el ingreso per cápita, el ingreso individual debe aumentarse; como se mide en dólares, a una cifra cercana a los 1.000 dólares anuales por persona. El proceso, el desarrollo de la economía general del país, tiene que tener un crecimiento extraordinario, y eso sólo se puede hacer produciendo más, trabajando más y capacitándose más.

Hay que convertir a Chile en un laboratorio, en una Universidad. El concepto de Universidad ya rompe los moldes de la Casa Universitaria para transformarse en una Universidad donde están los técnicos y los obreros con determinado nivel siendo maestros y siendo apredices para entregar lo que entendieron y para aprender de la experiencia que nace de la vida y que está presente en todos los niveles sociales, sin que sea necesario haber pasado por la Universidad o tener un título para poder enseñar muchas cosas. Eso es lo que anhelamos y soñamos: un país convertido en Universidad; un oasis donde se aprenda en las distintas facetas de la existencia del hombre; un país en donde se dé cuenta que estamos viviendo el siglo de la ciencia y de la técnica en donde los pueblos en vías de desarrollo no serán jamás capaces de alcanzar los niveles de capitalismo industrial, aunque se quedará estático el proceso del capitalismo industrial.

Un economista americano señalaba por ejemplo que América Latina para alcanzar los niveles de EE.UU. con las contradicciones socio-económicas e internas que tiene, necesitaba 500 años, siempre que América Latina fuera capaz de acelerar su paso y que quedara estático EE.UU. Esto no puede ser así y ustedes comprenden que no estamos dispuestos a esperar 500 año.

De ahí entonces la necesidad de entender esto que está viviendo el mundo y esto que estamos viviendo nosotros. De allí que además de agradecer la presencia de los compañeros profesores, que no vienen de países extraños que vienen de otros países hermanos en la tarea común, yo pienso que ellos también, que han venido aquí a enseñarnos, cuando se vayan de aquí, también levantarán sus voces para enseñar a sus pueblos qué estamos haciendo nosotros. Qué queremos hacer nosotros para que contribuyan a derrotar la maraña que internacionalmente, con tejido de intereses y poderosos, se quiere hacer para deformar la actitud de Chile y del camino de Chile, que nosotros nos encargaremos también de hacer luz internacional y fuerte luz interna. Y eso sólo lo podremos hacer sobre la base de elevar el nivel político y la capacidad de los trabajadores.

La sociedad que queremos y anhelamos establecer descansa precisamente en la conciencia común y colectiva. La tarea en que estamos empeñados no tiene otra posibilidad de realización que el esfuerzo común. La actitud de todos debe llevar el sello individual de cada uno. Y cada uno tener la generosidad de renunciar para comprender que tenemos la obligación de ser nosotros los primeros en dar el ejemplo: obrero, empleado, técnico, profesional y sobre todo estudiante. Porque Ustedes compañeros jóvenes son lo más claro y lo más transparente y son por lo tanto los menos comprometidos con el presente o con el pasado, pero al mismo tiempo los más comprometidos para hacer la sociedad del futuro.

Agradezco la oportunidad de haber podido conversar con Uds. Seguramente es tradicional que los Presidentes lleguen con discursos. Yo prefiero conversar en voz alta porque así lo que digo tiene el sello no de la improvisación irresponsable, sino de la verdad que nace de la experiencia vivida y del esfuerzo común. Tengo fe no sólo en la Universidad tengo fe en el pueblo y por lo tanto tengo confianza en el futuro de la Patria.



TAMBIEN LOS NIÑOS con interés en la pintura y el dibujo han tenido oportunidad de ejercitar sus aptitudes artísticas en los Cursos de Verano de la Casa de la Cultura de La Granja. Bajo los árboles pintan con la orientación y estímulo de la profesora Teresa Vásquez.



CON GRAN ASISTENCIA de alumnos se están realizando los Cursos de Verano de la Casa de la Cultura de La Granja, que dirige el pintor Aníbal Ortizpozo. Cientos de adultos y niños de esa populosa comuna siguen las clases que entregan con generoso entusiasmo los profesores. En el grabado, la profesora Lucy Casanova con alumnos de danzas folklóricas.

Farellones, un balneario al alcance del pueblo

"FARELLONES, el balneario cordillerano más cerca de Santiago y con el aire puro y saludable que miles de niños pobres quisieran respirar, está a disposición de ellos", dijo Alfonso Silva, durante la entrevista sostenida con el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama.

En esa oportunidad, Alfonso Silva, "alcalde chico" en Farellones hizo entrega de una completa relación de los refugios que los diferentes clubes tienen en el balneario y que pueden ocuparse en forma inmediata.

Al mismo tiempo la nómina, que es bastante extensa, incluye otros que podrían facilitarse para ser usados esta temporada. Vale decir, en unos días más.

Silva, que no cabe en sí de contento por contar con un director nacional paleteado, según sus palabras, está dispuesto a que la municipalidad de Las Condes y su dirección comunal de turismo se saquen los zapatos en esto de promover el turismo social o, hablando en términos más claros, "turismo para el pueblo", para la gente pobre residente en poblaciones y que no conoce más que la casa de su vecino o el almacén de la esquina y punto.

—"Farellones no es un lugar privilegiado para gente con plata. Queremos que vengan a vernos en invierno y en verano. En invierno podrán venir a esquiar, porque los refugios prácticamente se usan en los fines de semana, y el resto de los días permanecen inhabitados. En verano, todos los que quieran y dispongan de medio de locomoción, pueden venir de picnic, por el fin de semana o varios días, porque prácticamente penan las ánimas. El clima en esta época es ideal, ya que no hace calor, el sol quema igual o más que en la playa y la atmósfera es pura. El aire cordillerano les haría muy bien a los niños de salud débil".

Este largo discurso de Alfonso Silva sintetiza las intenciones y el buen ánimo de los residentes en Farellones que viven en refugios de película y que harán abrir los ojos a más de un niño.

Lizama, por su parte, dijo que la Dirección Nacional de Turismo se preocuparía de inmediato del problema y se pondrán en contacto con los organismos relacionados con esta gran idea. Hoy mismo hablaría con los funcionarios de Vivienda, Educación, Junta de Auxilio Escolar y Becas, para ponerse de acuerdo en cómo llevar a un grupo de gente a los refugios listos.

La lista de refugios disponibles es la siguiente: Club Gastón Saavedra, Club Deportivo Universidad Católica, Universidad de Chile, Barcelona, Colegio San Ignacio, Sky Club de Chile, Estadio Español.

Y ahora lo único que falta es que las autoridades se preocupen de llevar gente, tanto ahora como en invierno.



UN GRUPO DE FUNCIONARIOS de la Municipalidad de Las Condes y representantes de los clubes que tienen en Farellones un refugio, conversan con el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama. También asiste el "alcalde chico" de Farellones, Alfonso Silva. En esta oportunidad Silva hizo entrega de la nómina de las instituciones que ponen sus refugios a disposición de un primer grupo de niños de poblaciones marginales, que llegarían a este sector cordillerano en fecha próxima.

Llanquihue, Chiloé y Aysen: Constituyen Consejo Regional de Turismo en la Zona Austral

HOY VIAJA a la zona de Llanquihue el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama, con el objeto de constituir el Consejo Regional de Turismo, que abarca las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén.

De acuerdo con informaciones entregadas por Lizama, este será uno de los principales Consejos del rubro por las características especiales de la zona para el desarrollo del turismo.

Agregó que este organismo recibe aporte de las entradas del Casino y una participación del Comité Programador de Inversiones de la zona, que asigna al turismo una importancia fundamental.

El Consejo Regional de Turismo estará integrado por los intendentes de las tres provincias, un representante de la hotelería privada, otro de la Municipalidad y el último en representación del Director de ODEPLAN y del Director de Turismo.

Los recursos que administrará este Consejo alcanzan a 8 millones de escudos y se emplearán, principalmente, para mejorar el camino que une a esta región con Bariloche. La inversión en esta ruta asciende a los dos millones y medio de dólares.

En su gira, Lizama irá acompañado por un representante de la Oficina de Planificación Nacional y por el presidente de Hotelera Nacional S. A. (HONSA).

Por otra parte, estarán también el sábado en Concepción donde asistirán a la inauguración de la obra del hotel Araucano, que pertenece a la Empresa Panamericana.

El hotel Araucano se terminó después del 4 de septiembre y, por consiguiente, se alhajó con posterioridad a esa fecha, lo que está demostrando que los inversionistas tienen confianza en el Gobierno Popular, a pesar de la campaña de desprestigio desatada después de las elecciones presidenciales.

Universidad de Chile: permanente interés por el desarrollo de Chile

En 128 años de vida la Universidad de Chile refleja una imagen vital. Fuerzas renovadoras surgen en su seno para que no pierda jamás su posición de vanguardia que ostenta desde su creación.

Es el primer plantel de enseñanza superior nacional y su permanente actividad se refleja en todos y cada uno de los aspectos culturales, científicos y técnicos.

Actualmente imparte educación superior a más del cincuenta por ciento de todo el alumnado universitario del país, quienes eligen entre doscientos caminos que dan sus cincuenta y una escuelas de Santiago y provincias.

La explosión demográfica, los cambios educacionales necesarios para adaptarse al desarrollo económico y social de la nación presionan año a año a la Universidad de Chile para que acoja más estudiantes de enseñanza media que desean formarse en sus aulas.

En 1971, la Universidad de Chile ampliará la cuota de vacantes a los primeros años en 4.000, lo que permitirá que nuevos quince mil jóvenes ingresen a ella.

ACCION INTERNACIONAL

También vuelven a sus aulas los profesionales que marcados por el espíritu de superación que les dio la Universidad, ingresan a los cursos de perfeccionamiento. Los cursos de postgrado, en su mayoría, son posibles gracias a convenios suscritos con organismos internacionales o con Gobiernos extranjeros. El punto de mira para nuestro primer plantel nacional es intensificar determinadas áreas destinadas al progreso de las ciencias, la técnica, la cultura.

Como centros docentes internacionales de la propia Universidad, podemos mencionar la Escuela de Economía Latinoamericana para Graduados (ESCOLATINA), Programa de Administración para Graduados (PAG), Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Centro Latinoamericano de la Enseñanza de Demografía (CELADE), Programa de Graduados en Ciencias Agropecuarias; y muchos otros.

La presencia de catedráticos y alumnos extranjeros en las trece Facultades le otorga universalidad en su acción cultural y docente. Más de un centenar de catedráticos extranjeros han sido contratados por la Universidad para ejercer docencia e investigación y un número similar de profesores chilenos está en el exterior siguiendo cursos de especialización en los más prestigiosos centros científicos universitarios de Europa, Asia y América.

Diversas naciones, como Estados Unidos, Cuba, Alemania Democrática, Checoslovaquia, Unión Soviética, Hungría, a través de sus Gobiernos o centros de investigación están en permanente intercambio y colaboración con la Universidad de Chile en materias de investigación y docencia. Actualmente se está estudiando la posibilidad de ampliar este intercambio universitario con Israel, Bélgica, Francia, Inglaterra y otros países.

ACCION INTERNA

El crecimiento claramente bosquejado en estas líneas se refuerza en todos los niveles. Mantiene escuelas secundarias, primarias y de educación parvularia; también ofrece educación artística de nivel medio e intermedio acerca de tres mil alumnos. Imparte por lo tanto, además de educación superior y de postgrado, todos los tipos y niveles de educación que se ofrecen en el país.

La acción universitaria es nacional. A través de sus ocho Sedes impulsa los estudios de las carreras intermedias, descentraliza la vida universitaria y amplia las oportunidades educacionales de la juventud chilena. La "U" en provincias trabaja estrechamente con las fuentes de actividades regionales. Son las Sedes de Arica, Antofagasta, Iquique, La Serena, Talca, Chillán, Temuco, Osorno y la Facultad de Valparaíso, futura Sede de esta provincia.

NUEVAS CARRERAS

El estrecho contacto de la Universidad con el medio, a la vez del papel de vanguardia que juega junto a los demás planteles de educación superior nacionales y extranjeros, le permiten crear nuevas carreras o impartirlas tanto en Santiago como en provincias.

Este año las nuevas especialidades incorporadas son: técnico forestal, asistentes dentales, laboratoristas dentales, instructor de coro, anotador musical, programador musical, controles de audio, antropólogo y cartógrafo. Tres carreras: de educador de deficientes mentales, de sordos, y de ciegos cambiaron sus exigencias de ingreso facilitando la incorporación de mayor número de jóvenes interesados en estas tareas de rehabilitación.

El área de la Salud experimentó mayor expansión de matrícula nacional, especialmente en carreras medias como enfermería y tecnología médica.

La respuesta al permanente desafío del progreso ha hecho necesario la ampliación universitaria tanto en su capacidad de matrícula, incorporación de carreras, como de planta física. EN EL GRABADO: maqueta de la futura sede administrativa.

LA INVESTIGACION

La Universidad de Chile es el núcleo más importante de investigación científica en el país. Todos sus estudios constituyen un avance del conocimiento o una solución a algunos problemas nacionales de los cuales muchos se han superado gracias a una seria, profunda y oportuna ayuda de la Universidad. En los últimos días el Consejo Superior aprobó catorce programas de desarrollo científico presentado por la Comisión de Investigación Científica. Para su realización distraerá cerca de cuatro millones de escudos. Las áreas de investigación van desde astronomía y geofísica, yacimientos minerales, red de estaciones sísmicas telemétricas, diferencia celular inmunobioquímica, experimental, oceanología mejoramiento genético del ganado lechero hasta el problema habitacional chileno.

REFORMA

Recae sobre la Universidad la responsabilidad de crear conocimientos y transmitirlos a través de la docencia y difundirlos a la comunidad a través de la extensión. Para cumplir su misión permanentemente somete a estudio y revisión sus programas y planes y su estructura académica y funcionaria.

El Congreso Transitorio, organismo constituido a fines de 1969 para proponer una nueva estructura y forma de gobierno de la Corporación, se abocó al estudio del nuevo Estatuto Orgánico, actualmente en trámite constitucional en el Parlamento. La ley orgánica anterior data de 1931.

Este nuevo Estatuto fija la carrera académica, estructura universitaria, carrera funcionaria, formas de gobierno, autoridades, etc. Contempla un Consejo Superior formado por 65 académicos, 21 estudiantes y 10 funcionarios, presidido por el Rector e integrado también por el Secretario General.

En materia de estructura la Universidad se organizará jerárquicamente en Departamento, Facultades, Sedes y Universidad Nacional que agrupará todo este conjunto.

La Universidad de Chile renovará sus autoridades unipersonales y colegiadas el 26 de mayo próximo. Ellas serán las responsables de continuar el proceso de reforma iniciado hace dos años.



La Universidad de Chile recientemente "incorporó" a sus aulas a científicos juveniles. Estudiantes secundarios se asoman al mundo de las ciencias participando en investigaciones bajo la tuición de los académicos.

Curicó invita a veranear gratis en sus balnearios

• Feliz iniciativa del Comité de Turismo, que preside el Intendente, Leoncio Saavedra

EL COMITE Provincial de Turismo de Curicó, que preside el Intendente de esa ubérrima zona Leoncio Saavedra Concha, se halla empeñado en dar a conocer los atractivos naturales de su tierra, que son muchos y muy hermosos.

Acompañaron a la autoridad provincial Jose Díaz Ramírez, presidente del Sindicato de Empleados y Obreros hoteleros y ramos similares; Florencio Montoya Vergara, presidente de la Federación Provincial del comercio hotelero y similares y Angel Toral, miembro de la Cámara de Comercio.

También integran este Comité de Turismo representantes de la Central Unica de Trabajadores (CUT) de la provincia.

PLANES DE DIFUSION

Los curicanos han resuelto promover el conocimiento de sus bellezas naturales, entre las que sobresalen los balnearios de Iloca y Llico, zona termal de Los Queñes y el Lago Vichuquén.

—Hemos organizado certámenes en radio Condell y el diario La Prensa de Curicó –informa el Intendente- y cuyos premios consisten en otorgar la estada de dos personas en alguno de nuestros balnearios costeros, sin costo alguno.

—Queremos que LA NACION interviene Toral- nos colabore en esta tarea de promoción turística de Curicó; para ello, enviaremos las bases de un concurso que consistirá en responder acertadamente a diez (10) preguntas sobre nuestra provincia Entre los que acierten se elegirián dos personas para ir a disfrutar absolutamente gratis le una semana de vacaciones en Iloca o Llico.

—Hemos tenido muy buena acogida en Talca y San Fernando -apunta José Díaz- con el concurso que permitirá cada semana veranear gratis en playas curicanas a dos personas.

—Los comerciantes del ramo -anota Montoya Vergara estamos agradecidos de esta iniciativa del Comité, especialmente de nuestra autoridad administrativa, el Intendente Saavedra. Mucho tiempo que nosotro veníamos bregando por una idea que vincule a nuestros hermosos centros turísticos con el resto del país.

LA NACION agradece a los miembros del Comité de Turismo de Curicó, la confianza de ser depositario de sus ideas y anhelos. Esperamos ser un vocero fiel a las aspiraciones de ese cordialísimo pueblo que es Curicó y su gente laboriosa tesonera y leal.



El Comité de Turismo de Curicó visitó LA NACION a quien designó vocero oficial de sus inquietudes. De izquierda a derecha, José Díaz Ramírez, Intendente Leoncio Saavedra, Renán Andrade, Dire... Angel Toral y Florencio Montoya.

La electrificación popular se extiende a todo el país

LA ENERGIA ELECTRICA en un país en desarrollo puede bifurcarse en objetivos igualmente útiles, pero diferentes: como factor acelerador de la productividad en las actividades económicas, especialmente en las ciudades de gran concentración industrial y como vía para el desarrollo social en los sectores aislados y de escasoso recursos.

Para el primer objetivo, la ENDESA, de acuerdo con su Plan de Electrificación ha instalado a lo largo del territorio centrales y líneas de alta tensión de distintas magnitudes para llevar la energía a los grandes centros de consumo. Ello ha permitido principalmente incrementar y diversificar la actividad industrial al extremo de que ahora prácticamente Chile se autoabastece en casi toda clase de artículos y servicios. Hoy, en comparación a hace tres décadas, fecha en que se inició el Plan de Electrificación, su resultado puede verse en el inventario de un hogar, donde la mayoría de los bienes son de manufactura nacional. En 1941, en el servicio público había instalados 154.000 KW, concentrados en su mayor parte en Santiago y Valparaíso, en tanto que actualmente la energía eléctrica generada por la ENDESA, con potencia de 1.060 000 KW instalados, abastece una a una las 25 provincias del territorio nacional.

La ENDESA en la medida de sus posibilidades tampoco ha descuidado el campo social, llevando su energía a aquellos lugares donde las inversiones no se justifican económicamente, porque redituan poco, pero que por otra parte conllevan el progreso a sectores de la población que no disponen de medios suficientes para financiarlo. Con este criterio ha instalado líneas de más de cien kilómetros de longitud sin más objetivo que incorporar a la vida pública sectores socialmente marginados. La energía eléctrica a la mano ha sido ahí el primer paso en el ascenso de nuevos niveles de vida.

La forma más acusada de esta política se ha denominado Electrificación Popular y ha sido puesta en práctica con éxito en 1966 en la zona de Pumpulla y Licancheo, al poniente de la provincia de O'Higgins, en lugares extraordinariamente solitarios, pese a la relativa cercanía con ciudades importantes.

Para poder llevar a cabo ahí un plan de Electrificación Popular fue necesario bajar los costos de una manera drástica, sin mermar la seguridad de los trabajadores, someter a una organización metódica a los usuarios, e inaugurar con ellos el sistema de autoconstrucción en las instalaciones. Los resultados de esa experiencia fueron satisfactorios. Los futuros consumidores de la electricidad se dividieron en grupos que competían en calidad y en rendimiento, al punto de terminar sus instalaciones en menor plazo del previsto. El éxito de esta emulación debióse en parte a que las obras eléctricas y sus beneficios están a la vista, no pecan de abstractas como otras conquistas, y les permitía a los usuarios tener por primera vez luz eléctrica para alumbrarse y para labores como el planchado de ropa, oír las noticias de la radio que les ampliaba sus conocimientos y su lenguaje, usar bombas para extraer agua potable y poder establecer costumbres más higiénicas, etc. En suma, con este primer paso, sectores exiliados de la vida pública empezaron a ennoblecer sus propias vidas.

El actual Gobierno ha demostrado particular interés en que esta iniciativa de la Electrificación Popular se expanda hacia todas aquellas zonas donde su aplicación es recomendable. Y para este efecto el propio Presidente de la República ha impartido las instrucciones del caso, consecuente con su programa de Gobierno de ayudar principalmente a los sectores marginados. Colaborarán en este nuevo esfuerzo, además de la ENDESA, la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Chilectra, Cora e Indap.

Con este fin la ENDESA, sin descuidar en absoluto la adición de nuevas potencias destinadas básicamente a impactar el desarrollo económico, como es el caso, entre otros, de la actual construcción de la central El Toro en la provincia de Ñuble, cuya potencia de 400.000 KW. hará de ella la obra más potente de Chile, ha empezado a aplicar con máxima prioridad un plan de Electrificación Popular que atiende debidamente la preocupación presidencial.

Para poder llevar a cabo en debida forma este Plan la ENDESA con su propio personal, ha creado la Oficina de Electrificación Popular, a cargo de ingenieros, planificadores, y técnicos expertos en la materia que tratarán el problema a nivel nacional. Como primera providencia, la ENDESA ha levantado un catastro destinado a fijar los puntos geográficos críticos, para enseguida aplicar en ellos las soluciones correspondientes. Y ya el presente año se consulta solucionar el problema de la falta de electricidad en 12.000 viviendas del sector urbano y 5.000 predios agrícolas.

El programa para el quinquenio 71-76 comprende soluciones para 150.000 propiedades del sector urbano y 70.000 predios afectos a la Reforma Agraria, más 40.000 minifundios. En estas magnitudes se incluyen la electrificación con que se dotará a la pequeña minería y a la industria casera que hoy funcionan marginadas del concurso de la electrificación. Los estudios realizados por los planificadores de la ENDESA, prevén, además, la necesidad de dotar con electricidad en el quinquenio 76-80 a 200.000 propiedades, y a otras tantas para el quinquenio siguiente, de acuerdo al aumento vegetativo de la población. En la actualidad se sabe que hay 250.000 familias excluídas del uso de la electricidad en el sector urbano, en tanto que en los minifundios rurales no mayores de 10 hectáreas esas familias ascienden a 75.600.

El propósito del nuevo Gobierno, a través de la ENDESA, es en la medida en que el financiamiento lo permita, fomentar al máximo la Electrificación Popular, con vista a que ninguna familia chilena viva sin contar con un elemento de progreso tan básico como es la energía eléctrica.

SINTESIS

ESCUELA DE VERANO

Durante los días del 11 al 29 de enero tendrá lugar en el Ins... Cultural de Providencia la X Escuela de Verano de Providencia.

El ciclo constará de conferencias sobre sociología y rea... nacional, la economía y la nueva realidad chilena, socieda... imaginación, la condición social del escrito de Chile, creación litera... realidad social chilena, y, diversos aspectos de los grandes mome... del arte chileno.

Además, se impartirán cursos intensivos sobre Grabado, Cerámica infantil y habrá una serie de actividades artísticas ... entrada libre.

ROTARIO DE LA CISTERNA

Víctima de un violento ataque al corazón dejó de exis... miércoles último en Santiago el químico farmacéutico y ... miembro del Rotary Club de La Cisterna, Franklin Alvarez Faníña.

Sus funerales, que se efectuaron en e Cementerio General, ... lugar a una sentida manifestación de pesar.

CONVENCION EVANGELICA

Los días 15, 16 y 17 del mes en curso se realizará en Los An... Cuarta Convención Nacional de la Misión Evangélica Uniformada ... Chile.

Esta misión es de carácter religioso y está integrada por personal evangélico que presta servicios en el Ejército, Armada, F... Aérea, Carabineros y Vigilantes de Prisiones.

REGALO A LA CORFO

Un objeto artístico, símbolo del espíritu de cooperación que ... actualmente entre Chile y Holanda, le fue entregado aye... Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Kurt Dreckmann.

La entrega del citado objeto le fue encomendada al Embaja... Holanda en Chile, Isaac Celestino Debrot, por el Minis... Agricultura de Holanda.

PLAYAS DE SAN ANTONIO

Fueron declaradas oficialmente habilitadas las siguientes pl... de la juridicción de la Gobernación Marítima de San Antonio, p... temporada de verano de 1971, desde el 1° de enero al 15 de marzo ... 1971.

Playa "El Quisco", "Chépica" (El Tabo), "Grande" (Las Cr... "Chica" (Las Cruces), "Chica" (Cartagena), "Llo Lleo", "S... Domingo" y "Pichilemu".

SOCIEDAD MUTUALISTA

87 años de intensa y fructífera labor social cumplió la soc... mutualista "Fermín Vivaceta". Junto con celebrar este ... aniversario sus socios inauguraron una cancha pavimentada.

El acto contó con la asistencia de Oscar Pavez, alto jefe d... Dirección de Deportes del Estado, el Alcalde de Santiago, ... Lagno, y, los regidores Pedro Cano y Oscar Inostroza.

OBREROS DE CORHABIT

La Federación Nacional de Instructores de Obreros Especia... de Servicios Dependientes de CORHABIT y del Ministerio d... Vivienda, acordó celebrar un Congreso Nacional el que se efe... entre los días 8, 9, 10 y 11 de abril próximo.

La comisión que tendrá a cargo sus trabajos la forman Ale... García Rojas, Pedro Cabrera Hidalgo, José Gutiérrez Vallejos, M... Solovera Vásquez, Luis Zorrilla Soto, Jaime Perello, Marcos M... Francisco Valdivieso, Luis Bascuñán y Agustín Cayuqueo.

Cámara de Diputados

Sesión 14a. Extraordinaria, en Lunes 11 de Enero de 1971 DE 19 A 20,43 HORAS

Presidencia el Señor Ibáñez

Secretario, el Señor Lea-Plaza

Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL) (CONTINUARA)

IV.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 10ª, 11ª y 12ª, extraordinarias, se declaran aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 13ª extraordinaria queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que beneficia a los empleados de Notarías, Conservadores y Archivos Nacionales.

Varios señores DIPUTADOS.— Simple.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.— ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Invito a los señores Comités a una reunión en la sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por el tiempo que dure esta reunión.

—Se suspendió a las 19 horas 10 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas 50 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que los Comités parlamentarios adoptaron en reunión terminada hace algunos instantes.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Ibáñez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.— Complementar los acuerdos adoptados anteriormente en relación con la discusión y despacho del proyecto que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores público y privado, con los siguientes:

a) Fijar un plazo hasta las 10 horas del día de mañana martes 12 del presente para formular indicaciones;

b) Facultar a la Comisión de Hacienda para sesionar en el día de mañana martes, de 11 a 13 horas, con el objeto de ocuparse de las indicaciones que, según el Reglamento, requieran del trámite de esta Comisión;

c) La Comisión de Hacienda mantendrá sus facultades en orden a alterar la redacción y contenido original de las indicaciones, y

d) Reanudar la presente sesión a las 15.30 horas del día de mañana martes 12 del presente;

2º.— Prorrogar hasta el día 15 de febrero el plazo de que dispone la Comisión Especial Investigadora de los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, para preparar y evacuar el informe respectivo, entendiéndose suspendido este término por todo el lapso que pueda durar una eventual suspensión de sesiones de la Corporación, y

3º.— Facultar a la Mesa para someter a votación, sin debate, si hubiere el quórum necesario, el proyecto de reforma constitucional sobre la inscripción en los Registros municipales, durante el transcurso de la sesión, en el día de mañana.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Lavandero.

Un señor DIPUTADO. — No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— ¿El proyecto de inamovilidad. . .?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo, señor Lavandero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Llegó tarde.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, en conformidad con el artículo 43 del Reglamento se declaran aprobados los acuerdos leídos por el señor Secretario, por haber sido adoptados, unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

3.— RETIRO DE OBSERVACION FORMULADA A UN ITEM.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar la observación que formulara al Item 09/ 01/ 02.029.015 del Programa 01.02, Fomento de la Educación y la Cultura del Ministerio de Educación Pública y que beneficia a la Corporación de Arte Lírico del Teatro Municipal de Santiago.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.— NUEVO PLAZO PARA INFORMAR PROYECTO SOBRE INAMOVILIDAD DE EMPLEADOS PUBLICOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de que se le conceda un nuevo plazo para estudiar y despachar el proyecto de origen en un Mensaje y con urgencia calificada de "suma", que garantiza la inamovilidad de los funcionarios de los servicios, instituciones y organismos administrativos del Estado.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición:

Acordado.

La Mesa propone otorgar este nuevo plazo hasta el día 19 del presente.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

5.— NUEVO PLAZO PARA INFORMAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA ARMADA NACIONAL

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala con el fin de conceder un nuevo plazo, hasta el día 19 del presente, para que la Comisión de Hacienda informe los siguientes proyectos:

1º.— El que consulta diversas disposiciones en favor de los Astilleros y Maestranzas de la Armada;

2º.— El que modifica la Planta de Oficiales de Mar y Servicios Marítimos de la Armada Nacional, y

3º.— El que modifica la Planta de Oficiales de Abastecimiento de la Armada.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

6.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El ex Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Carlos Figueroa, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a diez días.

Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para conceder, de inmediato, el permiso solicitado.

Acordado

7.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Francisco Frías Muñoz solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado

8.— AUTORIZACION A LA SECRETARIA DE LA CAMARA PARA DEVOLVER DIRECTAMENTE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala con el fin de autorizar a la Secretaría de la Corporación para devolver directamente los antecedentes personales que soliciten los interesados en proyectos de ley de interés particular.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado

9.— REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS PERSONALES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto, de origen en un Mensaje con urgencia calificada de "simple", e informado por las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, que reajusta las remuneraciones de los personales de sectores público y privado.

Diputado informante es el señor Fuentealba, don Clemente.

—El proyecto, impreso en el Boletín Nº 601-70-2, es el siguiente:

"TITULO I.— REAJUSTE DEL SECTOR PUBLICO

ARTICULO 1º.— Reajústanse, a contar del 1º de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, las remuneraciones permanentes al 31 de diciembre de 1970 de los trabajadores del Sector Público, incluidas las de las Municipalidades y excluidas las horas extraordinarias y las asignaciones familiar, de alimentación, las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos.

Los trabajadores a que se refiere el inciso anterior, cuyas remuneraciones permanentes totales al 31 de diciembre de 1970, sin excluir las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen procentajes de los sueldos, salvo la gratificación de zona, fueren iguales o inferiores a un sueldo vital mensual, recibirán un 5% de reajuste adicional sobre dichas remuneraciones.

Los trabajadores a que se refiere el inciso primero, cuyas remuneraciones permanentes totales al 31 de diciembre de 1970, computadas en la forma establecida en el inciso anterior, fueren superiores a un sueldo vital e iguales o inferiores a dos sueldos vitales mensuales, recibirán un 3% de reajuste adicional sobre dichas remuneraciones. La remuneración de estos servidores no podrá ser inferior a la que corresponda a los que percibían un sueldo vital.

Los trabajadores, cuyas remuneraciones permanentes al 31 de diciembre de 1970, computadas en la forma establecida en los incisos precedentes, fueren superiores a dos sueldos vitales mensuales, no podrán quedar con una remuneración inferior a la que corresponda a los que percibían dos sueldos vitales.

Para determinar el derecho a los reajustes adicionales, en los casos de los trabajadores que desempeñen dos o más cargos compatibles, se considerará la suma total de las remuneraciones que percibían en todos los cargos.

Los reajustes adicionales a que se refiere este artículo no incrementarán las escalas, se pagarán anexos al sueldo base, serán imponibles en el porcentaje en que lo sea el sueldo y se considerarán sueldo base para todos los efectos legales. En el caso de los jornales, sólo se hará esta distinción cuando se trate de personal sujeto a escalas.

ARTICULO 2º.— A los empleados de la Empresa Portuaria de Chile, se les aplicará el reajuste del artículo 1º de esta ley, incluidas las asignaciones establecidas en los decretos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes Nos. 280, de 1969, 98 y 306, de 1970.

A los obreros de la Empresa referida, se aplicará el reajuste del artículo 1º de esta ley sobre las remuneraciones imponibles.

En el mismo porcentaje se rejustarán, asimismo, los valores considerados en los incisos doce y trece del artículo 7º de la ley Nº 16.250, declarados permanentes por el artículo 21º de la ley Nº 16.464.

ARTICULO 3º.— Prorrógase, por el año 1971, el beneficio a que se refiere el artículo 4º de la ley Nº 17.272, reajustado en forma de que cada una de las tres cuotas equivalga a un sueldo vital y medio vigente para el año 1971.

ARTICULO 4º.— La gratificación de zona, los viáticos, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquiera naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el 1º de enero de 1971.

ARTICULO 5º.— Se mantienen vigentes todos los sitemas de remuneraciones mínimas. Los aumentos que procedan en en virtud de ellos no podrán sumarse a los de este Título.

En todo caso, los obreros del sector público no podrán gozar de un salario inferior al fijado como mínimo para los obreros del sector privado.

ARTICULO 6º.— Las remuneraciones que resulten afectadas por los aumentos de la presente ley y las cantidades imponibles y no imponibles de ellas, se ajustarán al entero más cercano divisible por 12.

Esta disposición no se aplicará al valor de la hora de clase.

ARTICULO 7º.— No tendrá derecho a reajuste de remuneraciones el personal cuyos estipendios estén fijados en oro o en moneda extranjera, mientras subsista para él esta forma de remuneración.

ARTICULO 8º.— Con lo dispuesto en el artículo 1º de esta ley, se entiende cumplido lo ordenado en el artículo 33º, inciso segundo, de la ley Nº 15.840.

ARTICULO 9º.— Para los efectos de la aplicación del reajuste de la presente ley a los trabajadores de las Municipalidades, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35º de la ley Nº 11.469 y 109º de la ley Nº 11.860.

Facúltase a las Municipalidades para modificar los Presupuestos correspondientes a 1971, con el objeto de considerar los mayores gastos que les impone esta ley.

Al reajuste que por aplicación de esta ley corresponda a los trabajadores de las Municipalidades, deberán imputarse los aumentos otorgados durante 1970, por acuerdos de las respectivas Corporaciones que no hayan recibido sanción legal.

ARTICULO 10º.— Autorízase a las Instituciones Descentralizadas para adecuar las remuneraciones de sus personales, sin necesidad de Decreto Supremo, para el solo efecto de dar cumplimiento a la presente ley, entendiéndose modificados sus respectivos Presupuestos.

ARTICULO 11º.— Elévase, a partir del 1º de enero de 1971, del 70% al 80%, el límite máximo de las remuneraciones imponibles a que se refiere el artículo 99º de la ley Nº 16.617, modificado por el artículo 57º de la ley Nº 17.073. El 20% restante de dichas remuneraciones, mantendrá la calidad jurídica establecida en ese artículo.

La primera diferencia mensual determinada por la aplicación de este artículo, quedará a beneficio de los personales respectivos y no será depositada en las Cajas de Previsión correspondientes.

ARTICULO 12.— Los trabajadores que en virtud del reajuste que dispone el presente título queden en goce de remuneraciones imponibles iguales o inferiores a ocho sueldos vitales mensuales del año 1971, estarán exentos de laiobligación, de aportar a las Cajas de Previsión la primera diferencia mensual que se produzca.

Los trabajadores y jubilados que obtengan remuneraciones imponibles superiores a las indicadas en el inciso primero, deberán integrar, cuando proceda, como primera diferencia mensual, el exceso que sobre ellas se produzca. Esta diferencia se descontará en seis cuotas mensuales.

ARTICULO 13.— Fíjase, a contar del 1º de enero de 1971, como mínimo, en Eº 102 mensuales por carga, la asignación familiar de los trabajadores pensionados y montepiados del sector público, que no se determina de acuerdo con el DFL. Nº 245, de 1953 incluido el personal de las Fuerzas Armadas de Carabineros y de las Municipalidades.

ARTICULO 14.— Los parlamentarios percibirán asignación por sus cargas familiares, en términos similares a los funcionarios del sector público.

De igual beneficio gozarán los parlamentarios acogidos a jubilación como tales y los que jubilen en el futuro.

ARTICULO 15.— Los reajustes de pensiones a que hubiere lugar, de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia deberán pagarse sin necesidad de requerimiento de parte de los interesados.

En tanto se dicten las resoluciones que determinen el nuevo monto de las pensiones que se reajustan de acuerdo con la renta de sus similares en servicio activo, las Instituciones pagadoras las cancelarán, provisionalmente, con un aumento equivalente al porcentaje de alza del índice de precios al consumidor durante 1970, sobre sus montos vigentes al 31 de diciembre del mismo año. Sobre las pensiones así estimadas, se deberán efectuar los descuentos legales correspondientes.

ARTICULO 16.— El Presidente de la República entregará, durante el año 1971, las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta ley, a los siguientes Servicios e Instituciones:

1.-	Oficina de Planificación Nacional	Eº 6.000.000.-
2.-	Contraloría General de la República	21.300.000.-
3.-	Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones	4.300.000.-
4.-	Instituto Antártico Chileno	70.000.-
5.-	Instituto Nacional de Estadísticas	9.000.000.-
6.-	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	1.400.000.-
7.-	Universidad de Chile	200.000.000.-
8.-	Universidad Técnica del Estado	48.000.000.-
9.-	Consejo Nacional de Menores	2.200.000.-
10.-	Astilleros y Maestranza de la Armada	24.200.000.-
11.-	Fábrica y Maestranza del Ejército	14.000.000.-
12.-	Dirección de Deportes del Estado	3.300.000.-
13.-	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	242.000.000.-
14.-	Línea Aérea Nacional	39.000.000.-
15.-	Empresa de Transportes Colectivos del Estado	35.400.000.-
16.-	Empresa Marítima del Estado	27.600.000.-
17.-	Empresa Portuaria de Chile	89.000.000.-
18.-	Corporación de la Reforma Agraria	30.300.000.-
19.-	Instituto de Desarrollo Agropecuario	50.000.000.-
20.-	Servicio Agrícola y Ganadero	48.000.000.-
21.-	Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria	11.750.000.-
22.-	Instituto Forestal	3.000.000.-
23.-	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	10.000.000.-
24.-	Instituto de Educación Rural	4.700.000.-
25.-	Servicio Nacional del Empleo	1.000.000.-
26.-	Instituto Laboral y Desarrollo Social	500.000.-
27.-	Dirección de Crédito Prendario y Martillo	8.800.000.-
28.-	Servicio Nacional de Salud	573.000.000.-
29.-	Corporación de Servicios Habitacionales	42.000.000.-
30.-	Corporación de Obras Urbanas	21.000.000.-
31.-	Corporación de Mejoramiento Urbano	7.500.000.-
32.-	Servicio de Seguro Social	305.000.000.-
33.-	Universidad Técnica "Federico Santa María"	8.000.000.-
34.-	Universidad Católica de Santiago	40.000.000.-
35.-	Universidad Católica de Valparaíso	12.000.000.-
36.-	Universidad de Concepción	51.000.000.-
37.-	Universidad Austral	13.500.000.-
38.-	Universidad del Norte	9.800.000
39.-	Escuelas Universitarias de Temuco dependientes de la Universidad Católica de Santiago y Fundación de la Frontera	800.000.-
40.-	Instituto del Mar	700.000.-
41.-	Colegio de Abogados	2.500.000.-

Las sumas asignadas a las Instituciones a que se refiere el inciso anterior serán excedibles en el monto que sea necesario para cumplir con los reajustes de remuneraciones que establece este ley.

La Institución afectada podrá reclamar su cobro a la Controloría General de la República que verificará las sumas faltantes y ordenará su pago en un plazo que no exceda de 30 días.

ARTICULO 17.— El reajuste que de conformidad a lo establecido en la presente ley, corresponderá a los empleados y obreros de la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, se financiará aplicando a su presupuesto ordinario hasta el 20 % del producido anual de los recursos contemplados en el artículo 20 de la ley Nº 17.235.

ARTICULO 18.— Para los efectos del presente Título, se declara que la palabra "trabajadores" comprende a empleados y obreros.

TITULO II.— REAJUSTE DEL SECTOR PRIVADO

ARTICULO 19.— Reajústanse, desde el 1º de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, las remuneraciones pagadas en dinero efectivo, vigentes al 31 de diciembre de 1970, de los empleados y obreros del sector privado no sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970, fueren iguales o inferiores a un sueldo vital mensual, recibirán un 5% de reajuste adicional sobre dichos sueldos.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren superiores a un sueldo vital e iguales o inferiores a dos sueldos vitales mensuales, recibirán un 3% de reajuste adicional sobre dichos sueldos. El sueldo imponible de estos trabajadores no podrá ser inferior al que corresponda a los que percibían un sueldo vital.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren superiores a dos sueldos vitales mensuales, no podrán quedar con un sueldo imponible inferior al que corresponda a los que percibían dos sueldos vitales.

Los reajustes adicionales a que se refiere este artículo se aplicarán también a los obreros que, a la misma fecha, percibieron salarios imponibles equivalentes a los sueldos vitales indicados en los incisos precedentes.

ARTICULO 20.— Las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado sujetas a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento, o fallos arbitrales se reajustarán de común acuerdo entre las partes.

ARTICULO 21.— El salario mínimo para todos los obreros, incluidos los menores de 18 años y los aprendices, de ambos sexos, será, a partir del 1º de enero de 1971, de Eº2,50 por hora.

El sueldo mínimo mensual para todos los empleados, incluidos los menores de 18 años y los aprendices, de ambos sexos, será a partir del 1º de enero de 1971, igual al sueldo vital mensual de ese año más un 5% del sueldo vital mensual de 1970.

En ningún caso los trabajadores sujetos a contratos o convenios colectivos, actas de avenimiento o a fallos arbitrales podrán gozar de una remuneración inferior a la señalada en los incisos anteriores.

Deróganse el artículo 2º de la Ley Nº 7.295, el inciso segundo del artículo 9º del DFL. Nº 244, de 1953, y cualquiera otra disposición que permita rebajar el salario mínimo o el sueldo vital de cualquier trabajador.

ARTICULO 22.— El reajuste de los salarios de los garzones, camareros y ayudantes se aplicará sobre la parte fija pagada en dinero, con exclusión del porcentaje legal de recargo.

ARTICULO 23.— La hora semanal de clase de los profesores a que se refiere la Ley Nº 10.518, se reajustará a contar del 1º de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

ARTICULO 24.— No se reajustarán las remuneraciones convenidas o pagadas en moneda extranjera.

ARTICULO 25.— En el caso de los empleados y obreros cuyos contratos de trabajo contemplen remuneraciones a trato, los empleadores o patrones, según el caso, harán efectivo el porcentaje de reajuste a que se refiere el artículo 19º sobre el valor unitario del trato, pieza, obra o medida.

ARTICULO 26.— Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas vitales y de reajustes que no hayan sido modificados expresamente por este Título, pero los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de esta ley.

ARTICULO 27.— Las disposiciones del presente Título se aplicarán a las Empresas e Instituciones del Estado que, en conformidad a las normas que las rigen, tengan facultad para celebrar convenios colectivos de trabajo.

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá también para la Polla Chilena de Beneficencia, la Empresa de Agua Potable de Santiago, el Servicio de Agua Potable de El Canelo y las empresas bancarias del Estado.

Se regirán por las disposiciones de este Título el reajuste de remuneraciones de los obreros y empleados agrícolas que trabajen en predios pertenecientes a instituciones de previsión, en faenas directamente relacionadas con la agricultura, en los casos en que estén sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

ARTICULO 28.— Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere este Título los aumentos de remuneraciones o cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador perciba en cada período de pago y que se hubieren otorgado como anticipo a cuenta de reajuste del año 1971.

No serán imputables los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20 de la ley Nº 7.295, los que no serán postergados como consecuencia de las disposiciones de esta ley.

ARTICULO 29.— Las referencias a sueldos vitales contenidas en este Título se entenderán hechas a sueldos vitales mensuales, escala A), para la industria y el comercio del departamento donde se presten los servicios.

Cuando por la naturaleza del trabajo los servicios deben prestarse en dos o más departamentos, la referencia se entenderá hecha al sueldo vital más alto.

ARTICULO 30.— La asignación familiar que paga el Servicio de Seguro Social será reajustada, a contar del 1º de enero de 1971, en un porcentaje igual al del alza del índice de precios al consumidor en el año 1970. Sin embargo, estas asignaciones serán bonificadas con la suma necesaria para completar un monto de Eº 3 por carga y día trabajado, con cargo a los recursos del Fondo correspondiente. Si ellos no fueren suficientes para dar cumplimiento a esta disposición, el Fisco le aportará las sumas necesarias para financiar la diferencia, las que se consultarán en la Ley de Presupuestos.

Para los efectos de la fijación, por parte de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera, del monto del beneficio que corresponderá a sus afiliados durante el año 1971, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 del D. F. L. Nº 245, de 1953, y artículo 13 de la ley Nº 15.141, deberá considerarse el monto básico de la nueva asignación, sin incluir la parte correspondiente a bonificación; pero, de acuerdo a sus disponibilidades financieras provenientes de los aportes patronales, dichas Cajas podrán aumentar este monto hasta completar el de Eº 3 por carga y día de trabajo. Mientras rija la bonificación establecida en el inciso anterior, las Cajas de Compensación quedarán liberadas de la obligación establecida en el artículo 35, inciso tercero del Decreto Supremo Nº 640, que reglamenta el funcionamiento de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera, publicado en el Diario Oficial del 11 de enero de 1964.

ARTICULO 31.— Lo dispuesto en el artículo 12º de la presente ley se aplicará también a los reajustes que obtengan los trabajadores del Sector Privado en virtud de las disposiciones de este Título, incluso a los que se fijen por convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, cualquiera que sea la fecha en que comiencen a regir durante el año 1971.

ARTICULO 32.— Facúltase al Presidente de la República para determinar, previo informe de la Comisión indicada en el inciso segundo de este artículo, los montos, imponibilidad, sistemas, formas y modalidades de pago del personal de la locomoción colectiva particular. Las remuneraciones que el Presidente de la República fije de acuerdo con estas atribuciones regirán a partir del 1º de enero de 1971 y se imputarán a ellas los aumentos que proceda conforme a las normas generales de la presente ley. El Presidente de la República podrá modificar, por una sola vez, los sistemas, formas y modalidades de pago de las remuneraciones que establezca en el Decreto con Fuerza de Ley que dicte en uso de estas atribuciones.

La Comisión a que se refiere el inciso anterior estará constituida por dos representantes de los empresarios, dos de los choferes de la locomoción colectiva particular, designados por sus respectivos gremios y un representante del Presidente de la República. Esta Comisión deberá evacuar su informe en un plazo no mayor de treinta días contados desde la fecha de publicación de la presente ley.

ARTICULO 33.— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 60 días, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º de la ley Nº 14.837, fije por una vez los sueldos mínimos de los periodistas a que se refiere dicha disposición legal, los que regirán a contar del 1º de enero de 1971.

TITULO III.— REMUNERACION MAXIMA.

ARTICULO 34.— Auméntase, en el mismo porcentaje fijado en el inciso primero del artículo 1º de la presente ley, la remuneración máxima establecida en el artículo 1º del DFL. Nº 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO 35.— Sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 68, de 1960, ningún funcionario o empleado de los Servicios de la Administración Pública, organismos o instituciones fiscales, semifiscales o autóctonas, empresas, sociedades e instituciones del Estado, centralizadas o descentralizadas, Municipalidades, sociedades o instituciones Municipales y, en general, de la Administración del Estado, tanto central como descentralizada, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de aquellas empresas, sociedades y entidades públicas o privadas en que el Estado o sus empresas, sociedades o instituciones centralizadas o descentralizadas tengan aportes de capital, participación o representación, podrá percibir una remuneración total mensual, sea o no imponible, superior a veinte sueldos vitales, escala A), del Departamento de Santiago.

Para los efectos del inciso anterior, se acumularán las pensiones de jubilación, retiro o montepío, en la parte no gravada por el artículo 66 y las remuneraciones que por cualquier motivo goce el empleado o funcionario, ya se trate de sueldos, sobresueldos, diferencias de renta de categoría o sueldo de grado superior, planilla suplementaria, honorarios y asignaciones especiales, participación en utilidades o subvenciones, incentivos, dietas u otras formas de remuneración, derivadas de la circunstancia de pertenecer a Consejo, Directorios u otros organismos de dirección de instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, empresas del Estado, instituciones descentralizadas, sociedades en que tenga participación el Estado o alguna institución del sector público, instituciones privadas que se financien con aporte fiscal o en que el Estado tenga participación en su capital y, en general, cualquier remuneración que de alguna manera se pague con fondos del Estado. Exceptúanse solamente de esta acumulación la asignación familiar, de máquina, de cambio de residencia, de casa y de zona, los beneficios establecidos en los artículos 104, inciso segundo, 114, 115 y 118 del DFL Nº 1, de 6 de Agosto de 1968, y artículos 46 a 53 del DFL. Nº 2, de 21 de Agosto de 1968; los viáticos, la asignación para gastos de oficina de los parlamentarios, limitada a tres sueldos vitales, escala A. del departamento de Santiago, y los pagos a que se refiere el inciso nuevo agregado a la ley Nº 6.922 por el artículo 158 de la ley Nº 16.250.

Las sumas que en razón de estas limitaciones e incompatibilidades no puedan ser percibidas por los interesados no constituirán renta para los efectos de la Ley de Impuesto a la Renta e ingresarán a rentas generales de la Nación, debiendo ser integradas en arcas fiscales por los obligados a su pago.

ARTICULO 36.— Las limitaciones e incompatibilidades contempladas en el artículo precedente afectarán también a las personas que desempeñen cargos en el sector privado que sean de libre designación o de la confianza exclusiva del Presidente de la República, o que sean designadas por los Consejos o Directorios en que el Estado o sus organismos centralizados o descentralizados tengan mayoría de votos.

ARTICULO 37.— El Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Ministro Secretario General de Gobierno, los Parlamentarios, los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema, el Contralor General de la República y el Director de la Oficina de Planificación Nacional tendrán una renta mensual igual a veinte sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, sujeta a las limitaciones e incompatibilidad señaladas en los artículos precedentes.

Los Subsecretarios de Estado y el Subsecretario General de Gobierno gozarán, en las mismas condiciones, de una renta mensual equivalente a la fijada en el inciso anterior, disminuida en un diez por ciento.

Derógase el inciso segundo del artículo 45 de la ley Nº 10.336, según su texto refundido publicado en el Diario Oficial de 10 de julio de 1964.

ARTICULO 38.— No será aplicable a la Comisión Chilena de Energía Nuclear el artículo 1º del DFL 68, de 1960.

TITULO IV—FINANCIAMIENTO.

A. Medidas de Normalización Tributaria.

ARTICULO 39.— Las personas afectas a impuestos sobre la renta establecidos en la Ley sobre Impuestos a la Renta o en leyes especiales y las sujetas a impuestos sustitutivos de este tributo, que en el año tributario 1970 o anteriores no hayan declarado sus rentas o cuyas declaraciones adolecieran de omisiones o inexactitudes o que posean capitales sobre los cuales no hayan tributado en su oportunidad, podrán regularizar su situación tributaria en conformidad a las normas que se indican a continuación:

1) Los comerciantes, industriales, mineros y demás personas afectas a los impuestos establecidos en los números 3, 4 y 5 del artículo 20º de la Ley de la Renta, que declararon y quedaron afectos al pago de impuesto a la renta en el año tributario 1970, y cuyo capital en dicho año tributario no exceda de Eº 600.000, sanearán su situación tributaria con sólo pagar por el año tributario 1971, por concepto de impuestos a la renta de Primera Categoría, una cantidad equivalente, como mínimo, a la que les haya correspondido cancelar por el año tributario 1970, reajustada en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor habido durante el año 1970, y aumentada en un 50%, y como impuesto a la compraventa y/o servicios, las mismas sumas que hayan debido pagar durante el año 1970, reajustadas en la forma antes indicada y aumentadas en un 25%.

2) Las personas señaladas en el número anterior, cuyo capital al 31 de diciembre de 1969 sea superior a Eº 400.000, sanearán su situación tributaria pagando por el año tributario 1971, como mínimo, el mismo monto de impuesto a la renta de Primera Categoría indicado en el número precedente y respecto del impuesto a las compraventas y/o servicios, las mismas sumas que han debido pagar durante el año 1970, reajustadas en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor habido durante ese mismo año y aumentada en un 25%.

Los contribuyentes a que se refiere este número deberán, además, presentar antes del 31 de marzo de 1971 una declaración jurada que comprenda la totalidad de las rentas o capitales no incluidos en las declaraciones que hayan estado obligado a efectuar, haciendo una relación completa de la composición de tales rentas o capitales, y pagar sobre ellos un impuesto único del 18%. Este impuesto será del 24 % tratándose de contribuyentes de capital superior a Eº 2.000.000.

3) Los comerciantes, industriales, mineros y demás personas afectas a los impuestos establecidos en los números 3, 4 y 5 del artículo 20º de la Ley de la Renta, que declararon pero no quedaron afectos al pago de impuesto a la renta de Primera Categoría en el año tributario 1970, y cuyo capital en dicho año tributario no, exceda de Eº 400.000, sanearán su situación tributaria presentando antes del 31 de marzo de 1971 una declaración jurada de la totalidad de las rentas y/o capitales omitidos, haciendo una relación completa de tales rentas o capitales, y pagando durante el año 1971, como impuesto a las compraventas y/o servicios, el mismo monto que les correspondió pagar durante el año 1970, reajustado en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor habido durante el año 1970, aumentado en un 25% y, además, un impuesto único del 20% sobre las rentas y/o capitales omitidos que declaren.

4) Las personas señaladas en el número anterior, cuyo capital en el año tributario 1970 sea superior a Eº 400.000, deberán también formular una declaración en los términos señalados en el número precedente y pagar durante el año 1971 como impuesto a las compraventas y/o servicios el mismo monto que les correspondió pagar durante el año 1970, reajustado en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor durante ese mismo año, aumentado en un 25% y, además, un impuesto único del 25% sobre el monto de las rentas y/o capitales omitidos que declaren. Este impuesto único será del 28% tratándose de contribuyentes de capital superior a Eº 2000.0000.

5) Los comerciantes, industriales, mineros y demás personas afectas a los impuestos establecidos en los Nº 3, 4 y 5 del artículo 20 de la Ley de la Renta, que no formularon declaración de rentas por el año tributario 1970 o anteriores, cualquiera que sea el monto de su capital, sanearán su situación tributaria presentando antes del 31 de marzo de 1971 una declaración jurada de las rentas y/o capitales omitidos y pagando un impuesto del 18% sobre el monto de ellos.

6) Los contribuyentes a que se refiere el artículo 36 de la Ley sobre Impuesto a la Renta podrán normalizar su situación tributaria declarando, antes del 31 de marzo de 1971, las rentas y/o capitales omitidos provenientes del respectivo empleo, profesión, oficio o actividad y pagando sobre ellos los siguientes impuestos:

a) Los comprendidos en el número 1º de dicho artículo impuesto único del 5%.

b) Los profesionales y demás personas a que se refiere el número 2º: impuesto único del 10%.

c) Las sociedades de profesionales gravadas por el número 3º: impuesto único del 15%.

7) Las personas que perciban rentas provenientes exclusivamente de bienes raíces o de capitales mobiliarios, a que se refieren los números 1 y 2 del artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, podrán normalizar su situación tributaria formulando una declaración jurada de las rentas y/o capitales omitidos, antes del 31 de marzo de 1971, y pagando un impuesto único del 18% sobre el valor de los mismos.

Lo dispuesto en este número no afectará a las sociedades anónimas las que se regirán, en todos los casos, por las disposiciones de los números 1 al 5, inclusive, del presente artículo en cuanto les sean aplicables.

8) Las personas que deban pagar impuestos sobre sus rentas de acuerdo a regímenes especiales o que deban pagar tributos sustitutivos del impuesto a la renta, como los pequeños mineros, empresarios de la movilización colectiva y dueños de camiones, podrán normalizar su situación tributaria declarando las rentas y/o capitales omitidos antes del 31 de marzo de 1971, y pagando un impuesto único del 18% sobre las rentas y/o capitales omitidos que declaren.

9) No podrán acogerse a los beneficios de la normalización tributaria aquellos contribuyentes a los cuales el Servicio de Impuestos Internos les haya notificado liquidaciones con anterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, respecto de las partidas incluidas en dichas liquidaciones, ni los contribuyentes de la Gran Minería del Cobre o Hierro, ni aquellos contra los cuales el Director de Impuestos Internos haya deducido querella ante los Tribunales de Justicia.

10) Para los efectos de este artículo se entenderá como "capital" la diferencia entre el activo, deducidos los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden que no representan inversiones efectivas, y el pasivo exigible, y por "capital del año tributario 1970" el existente al término del ejercicio comercial correspondiente a dicho año tributario.

11) Podrán también acogerse a las disposiciones del presente artículo los contribuyentes que hubieren puesto término a sus actividades durante el año comercial 1970, siempre que presenten, antes del 31 de marzo de 1971, una declaración jurada de sus rentas y/o capitales omitidos y paguen sobre el monto de los mismos un impuesto único del 18% ó del 24% si su capital es superior a Eº 2.000.000. Estos contribuyentes deberán cancelar, además, para gozar de los beneficios establecidos en el artículo*, un impuesto equivalente al 50% de la suma que les hubiere correspondido pagar por concepto del impuesto a la renta de primera categoría en el último año tributario anterior del término de las actividades, reajustada de acuerdo al índice de precios al consumidor.

12) Los contribuyentes que después de acogerse a las disposiciones de este artículo pusieren término a sus actividades permanecerán, no obstante, obligados a completar durante el año 1971 los mínimos de impuestos a la renta de primera categoría y de compraventas y/o servicios en los mismos plazos establecidos en el artículo* como si hubieren continuado en actividad.

13) Los impuestos que se paguen en virtud del presente artículo no serán considerados como gastos para los efectos de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

ARTICULO 40º.— Condónanse las deudas tributarias fiscales y municipales de hasta Eº 100 que se encontraban en mora al 30 de noviembre de 1970.

Esta condonación operará individualmente respecto de cada boletín, orden u otro título en que la deuda conste, siempre que el impuesto neto no exceda la cantidad mencionada. La condonación se extenderá a todas las deudas accesorias del tributo mismo, incluyendo los derechos arancelarios devengados.

El Servicio de Tesorería procederá al descargo de las deudas correspondientes, de acuerdo con el procedimiento establecido para la declaración de incobrabilidad, en cuanto le sea aplicable.

ARTICULO 41º.— Los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza adeudados al Fisco o a las Municipalidades podrán solicitar al Servicio de Tesorerías la consolidación de las deudas que se encontraban pendientes y vencidas al 31 de diciembre de 1970, aunque se hubieren girado con posterioridad, dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Esta consolidación operará separadamente por tipo de impuesto y consistirá en la acumulación de todas las deudas parciales que a la fecha de solicitarse la consolidación tuviere en mora al 31 de diciembre de 1970 un mismo contribuyente por concepto de un mismo tipo de impuesto, con los siguientes beneficios:

a) Condonación total de multas por falta de declaración y de pago, de costas de cobranza, de derechos arancelarios y de toda clase de recargos sobre dichas multas y sobre intereses penales.

b) Condonación del 50% de los intereses penales devengados desde la fecha de la mora hasta el último día del mes en que se perfeccione la consolidación.

(*) Los artículos a que se refieren estas disposiciones fueron suprimidos por la Comisión.

ARTICULO 42.— La deuda consolidada en las condiciones establecidas en el artículo anterior se pagará con un 5% al contado y el saldo en 10 cuotas bimestrales iguales, con vencimiento al último día de cada bimestre a partir de la fecha de suscripción del convenio. El monto de cada cuota no podrá ser inferior a Eº 100.

ARTICULO 43.— La consolidación se perfeccionará mediante el pago de la cuota al contado y la suscripción de un convenio entre el contribuyente y el Tesorero Comunal respectivo, y la aceptación del número de letras que proceda por el monto de cada cuota a la orden del funcionario mencionado, quien actuará también como girador. Estas letras serán proporcionadas por los contribuyentes y estarán exentas de impuesto, a excepción del timbre fijo.

En el caso de que las cuotas resultaren de un monto inferior a Eº 100 el Tesorero General determinará por instrucción interna los casos en que deba reducirse el plazo para ajustar las cuotas a dicha limitación o cuando deba mantenerse el plazo omitiéndose la suscripción de letras.

El Tesorero General decidirá también sobre la entrega total o parcial de las letras en cobranza al Banco del Estado de Chile.

No habrá novación de la obligación tributaria sino en cuanto las letras sean pagadas por el deudor.

ARTICULO 44.— Los contribuyentes a que se refiere el artículo 41º, que paguen al contado la totalidad o parte de los tributos allí mencionados dentro del plazo de 120 días contados desde la fecha de vigencia de la ley, cancelarán solamente el impuesto neto adeudado, condonándose todas las deudas accesorias a él, incluso los derechos arancelarios que se hubieren devengado.

ARTICULO 45.— Una vez vencido el plazo que el artículo 41º establece para acogerse a la consolidación, todas las deudas tributarias fiscales y municipales morosas que debieron pagarse hasta el 31 de diciembre de 1969, deberán cancelarse reajustadas en los porcentajes que fije el Presidente de la República, los que no podrán ser superiores al 50% del aumento del índice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadística para el año 1970. El reajuste se aplicará sobre los impuestos netos adeudados y se considerará como parte integrante de ellos para todos los efectos legales, incluso para la aplicación del reajuste permanente que establece el artículo 52. El Presidente de la República podrá exceptuar de este reajuste a las deudas tributarias de pequeño monto.

ARTICULO 46.— El protesto de cualquiera de las letras a que de origen la consolidación producirá la caducidad del convenio respectivo haciendo perder, respecto del saldo insoluto de la deuda, la totalidad de los beneficios que esta ley establece. Dicho saldo insoluto, o la parte de él que corresponda, deberá pagarse reajustado en las mismas condiciones señaladas en el artículo anterior.

Igual efecto producirá la falta de pago en Tesorería de cualquier cuota o letra que no haya sido enviada en cobranza al Banco del Estado, entendiéndose legalmente protestada a las 12 horas del día siguiente a su vencimiento.

En caso de protesto, el Banco del Estado devolverá las letras que hubiere recibido de las Tesorerías Comunales, las que iniciarán o continuarán los procedimientos de apremio que establece la ley.

ARTICULO 47.— Los contribuyentes que a la fecha de publicación de la presente ley tengan reclamaciones pendientes ante el Servicio de Impuestos Internos podrán acogerse a la consolidación, para cuyo efecto deberán solicitar el correspondiente giro provisional.

Ejecutoriada la sentencia recaída en la reclamación, los contribuyentes podrán solicitar la modificación de las letras que se encuentran pendientes de pago, para ajustarlas a la nueva liquidación de la deuda consolidada que fuere procedente practicar. Si los pagos ya efectuados resultaren superiores al monto total de la nueva liquidación, podrán solicitar la devolución de lo pagado indebidamente o en exceso.

ARTICULO 48.— También podrán acogerse a la consolidación los contribuyentes que tengan convenios de pago de impuestos suscritos con anterioridad, en relación con los tributos pendientes, sea que se trate de convenios ordinarios o suscritos en virtud de leyes especiales.

ARTICULO 49.— Las normas establecidas en los artículos anteriores no producirán suspensión de los procedimientos de apremio establecidos en el Código Tributario para la cobranza de los impuestos en mora, por lo que mientras los contribuyentes no se hayan acogido a los beneficios que en ellos se establecen el Servicio de Tesorerías seguirá adelante los juicios pendientes o iniciará los que corresponda, respecto de las deudas aún no demandadas.

ARTICULO 50.- Los contribuyentes que a la fecha de la promulgación de la presente ley se encontraren condenados por delitos establecidos en las leyes tributarias no podrán acogerse a las facilidades que se otorgan en los artículos anteriores.

ARTICULO 51.— El Banco del Estado, al margen del encaje, podrá anticipar hasta el 80% del monto de las letras recibidas en cobranza.

ARTICULO 52.— El contribuyente estará afecto a un recargo único de un 40% anual en caso de mora en el pago del todo o parte que adeudare de cualquier clase de impuestos y contribuciones el que se devengará a razón de un 10% por cada trimestre o fracción de él a partir de la fecha del vencimiento. Estos porcentajes se considerarán incluidos todos los intereses, multas y recargos actualmente vigentes que tienen su origen, directa o indirectamente, en la mora del pago de los impuestos, salvo las costas de cobranza, pudiendo procederse a su distribución mediante la utilización de coeficientes.

Las deudas morosas por concepto de impuestos y contribuciones netos fiscales y municipales de cualquiera naturaleza, con un año o más de morosidad, se reajustarán anualmente en un porcentaje igual a la variación experimentada por el índice de precios al consumidor durante los últimos doce meses, disminuído en catorce puntos.

El Presidente de la República podrá exceptuar de este reajuste a las deudas tributarias siempre que, respecto de un contribuyente, en su conjunto, no sean superiores a un sueldo vital mensual.

El reajuste regirá desde el 1º de enero de cada año, a partir de 1972, y se considerará para todos los efectos legales, incluso para la aplicación de los reajustes de años posteriores, como parte integrante del impuesto original.

El reajuste no afectará a los impuestos incluidos en convenios de pago mientras se encuentre al día el pago de las cuotas.

ARTICULO 53.— Agrégase al Nº 6 del artículo 8º del DFL. Nº 190, de 5 de abril de 1960, sobre Código Tributario, el siguiente inciso: "Para todos los efectos tributarios, el sueldo vital o sus porcentajes se expresarán en cifras enteras, despreciándose las fracciones inferiores a cinco décimos de escudos y las iguales o mayores elevándolas al entero superior".

ARTICULO 54.— Facúltase al Presidente de la República para modificar el Título V del Libro III del Código Tributario en orden a garantizar más efectivamente los derechos del Fisco como acreedor de impuestos morosos y a introducir simplificaciones en el procedimiento de cobro ejecutivo de las obligaciones tributarias. Estas modificaciones son las siguientes:

1º.— Restituir al Fisco el privilegio de primera clase establecido en el artículo 2472 del Código Civil;

2º.— Facultar a la autoridad administrativa para establecer medidas conservativas previas y concomitantes necesarias para a asegurar la integridad de los bienes sobre los cuales deba hacerse efectiva la responsabilidad pecuniaria del contribuyente y el pronto integro de los impuestos morosos, cuando el volumen de la deuda haga peligrar la solvencia del deudor, reservando a éste el derecho de ocurrir a la Justicia Ordinaria.

Como consecuencia de lo anterior, facultar al Tesorero General para otorgar en circunstancias especiales y por resolución fundada, convenios que se adapten a la naturaleza y monto del tributo moroso.

3º.— Radicar el conocimiento de los juicios por cobro de impuestos morosos en los Tribunales Ordinarios de Justicia;

4º.— Modificar el actual sistema de notificación de los deudores morosos, autorizándose el empleo, además de la forma de notificación vigente, de un requerimiento tácito especial en el cobro de las contribuciones de bienes raíces; y

5º.— Establecer una tasa única del 5% de costas de cobranzas y afectarla al financiamiento integral de esta actividad, consultando para financiar un sistema de remuneraciones para el personal de Receptores Fiscales de hasta el 25% de lo que se recaude por este concepto. Este sistema de remuneraciones consultará una proporcionalidad directa en base al rendimiento efectivo de las deudas morosas recuperadas. Será aplicable a este personal la limitación de rentas contempladas en el DFL Nº 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores.

El 75% restante se destinará a la formación de un fondo para la adquisición de equipos, útiles, materiales y locales y la habilitación de estos últimos, todo ello con el objeto de mejorar la atención del contribuyente. Satisfechas estas necesidades, a juicio del Ministerio de Hacienda, el excedente que se produzca se traspasará a rentas generales de la Nación.

También podrá el Presidente de la República introducir a los Estatutos Orgánicos de los Servicios de Tesorerías e Impuestos Internos las modificaciones que sean necesarias para el cumplimiento más adecuado de sus objetivos y para compatibilizar mejor las funciones asignadas a sus diferentes unidades con los procedimientos de cobranza y fiscalización de impuestos. En uso de esta facultad no podrán modificarse las plantas de los Servicios sino en cuanto signifique cambiar denominaciones a los cargos a fin de adecuarlos a la estructura y necesidades de estos Servicios, sin afectar los derechos de sus funcionarios.

B. Modificaciones de impuestos.—

ARTICULO 55.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley de Impuesto al Patrimonio, contenida en el Título II de la Ley Nº 17.073 de 31 de diciembre de 1968:

1) Sustitúyese en el Nº 1 del artículo 5º, la expresión "15 sueldos vitales anuales" por "20 sueldos vitales anuales".

2) Derógase el artículo 14 y reemplázanse en el artículo 15 las expresiones "las acciones", eliminando la coma (,) que le sigue, por "los" y "ciertas acciones o" por "ciertos".

3) Modifícase el artículo 23 en la siguiente forma:

a) Reemplázase la expresión "15 sueldos vitales anuales" por "20 sueldos vitales anuales".

b) Sustitúyese la expresión "40 sueldos vitales anuales" por "50 sueldos vitales anuales".

c) Reemplázase la expresión "20 sueldos vitales anuales" por "25 sueldos vitales anuales".

4) Sustitúyese en el artículo 24 de la Ley sobre Impuesto al Patrimonio contenida en el Título II de la Ley Nº 17.073 modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 17.290, los guarismos "2,4%" por "3%" y "2,8%" por "4%".

ARTICULO 56.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 5º de la ley Nº 15.564:

1.— Agrégase al final del inciso 3º de la letra a) del Nº 1 del artículo 20, precedida de un punto seguido, la frase: "No habrá lugar a esta rebaja respecto de los contribuyentes que sean propietarios de bienes raíces agrícolas de avalúo superior, en conjunto, a 100 sueldos vitales anuales".

2.— Agrégase al artículo 48, el siguiente inciso:

"También estarán exentas del impuesto global complementario, las personas cuya renta imponible de categorías no exeda de dos sueldos vitales anuales".

3.— Sustitúyese en los artículos 60, 61, 62 y 63 los guarismos "37,5% por "40%".

4.— Reemplázase el inciso primero del artículo 61, por el siguiente:

"1) Intereses. Sin embargo, estarán exentos de este impuesto los intereses a favor de instituciones bancarias internacionales o de instituciones públicas financieras extranjeras, por créditos otorgados directamente por ellas".

5.— Agrégase en el inciso segundo del Nº 1 del artículo 61, suprimiendo el punto, por la siguiente frase: "y los intereses que los bancos nacionales paguen al exterior provenientes de líneas de crédito y hasta por los márgenes aprobados por el Comité Ejecutivo del Banco Central".

6.— Sustitúyese en el inciso segundo del artículo 62 y en el Nº 4 del artículo 81, el guarismo "12%" por "20%".

7.— Sustitúyese en el Nº 3 del artículo 67, la expresión "de un sueldo vital anual" por "de dos sueldos vitales anuales".

8.— Agrégase el siguiente artículo nuevo, con el Nº 76 bis:

"Artículo 76 bis.— El impuesto global complementario devengado o adeudado por un contribuyente al momento de fallecer y cuya renta bruta global provenga en más de un 80% de rentas del Nº1 del artículo 36, podrá ser pagado con una rebaja de un 50% por el cónyuge sobreviviente o por los hijos menores o padres, cuando la pensión mensual de montepío de que éstos disfruten en conjunto no sea superior a 5 sueldos vitales mensuales, y siempre que el causante no haya dejado bienes superiores a 50 sueldos vitales anuales o que los herederos no cuenten con una fortuna personal superior a dicha suma.

La rebaja establecida en el presente artículo, operará previa resolución del Director Regional respectivo, quien calificará sin ulterior recurso la concurrencia de los requisitos señalados en el inciso precedente.

9.— Agrégase al final del inciso primero del artículo 77 bis, precedida de un punto seguido, la siguiente frase: "Este porcentaje se expresará en cifras enteras, sin decimales, despreciándose las fracciones menores a 0,5% y las iguales o mayores elevándolas al entero superior".

10.— Intercálase en el Nº 2 del Artículo 25, entre las expresiones "de esta ley" y "o de bienes raíces" la frase "el impuesto al patrimonio".

ARTICULO 57.— Agrégase a la letra D del párrafo I del Cuadro Anexo Nº 1 de la Ley Nº 17.235 el siguiente número nuevo:

"25) Los bienes raíces no agrícolas destinados a habitación, cuyo avalúo vigente para el año 1971, sea inferior a cuatro sueldos vitales anuales escala A) del Departamento de Santiago y cuyos propietarios no posean ningún otro bien raíz.

El monto del avalúo señalado en el inciso anterior, se reajustará anualmente a contar del 1º de enero de 1972, en el mismo porcentaje en que de acuerdo con el artículo 26 de esta ley sean reajustados los avalúos de los bienes raíces de la Segunda Serie, con el objeto de establecer la continuación del goce de la exención o su expiración, de un determinado predio o de algún propietario.

Para acogerse a la exención referida, el interesado deberá declarar ante la Oficina de Impuestos Internos correspondiente, que el bien raíz que posee cumple con los requisitos indicados en este número, en cuyo caso ella se mantendrá mientras dichos requisitos se cumplan.

Si el Servicio de Impuestos Internos comprueba una declaración falsa, se sancionará al contribuyente con las penas señaladas en el Nº 4 del artículo 97 del Código Tributario.

La exención establecida en este número regirá a contar del segundo semestre de 1971 para aquellos contribuyentes que se acojan a ella, en el formulario que proporcionará el Servicio de Impuestos Internos, antes del 1º de mayo de 1971. Para los que se acojan con posterioridad a esta fecha, la exención entrará a regir a contar del año calendario inmediatamente siguiente a aquel en que se presente la declaración.

Para hacer efectiva esta exención al Departamento de Máquinas del Servicio de Impuestos Internos, procesará directamente las declaraciones y confeccionará un Rol especial de Descargo, sin que para ello sea necesario la dictación de resoluciones".

ARTICULO 58.— En la Ley de Presupuestos Fiscal de Entradas y Gastos de la Nación se consultará una suma equivalente al menor ingreso Municipal, que resulte de la aplicación del artículo 57.

Para el segundo semestre de 1971, el Presidente de la República suplementará el Presupuesto con el Item equivalente a la mitad del monto a que se refiere el inciso anterior.

ARTICULO 59.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.426, de 4 de febrero de 1966:

a) Agregase al artículo 2º el siguiente inciso:

"Los automóviles particulares y station wagons que deban pagar la patente municipal con arreglo a las letras c), d) y e) del grupo a que se refiere el inciso primero pagarán los impuestos establecidos en este artículo recargados en un 20%, 25% y 30%, respectivamente".

b) Reemplázase el artículo 3º por el siguiente:

"Artículo 3º.— Las camionetas y furgones pagarán un impuesto fiscal equivalente al 50% del que corresponda pagar a un automóvil particular o station wagon de igual precio de venta según la escala establecida en el Grupo Nº 1, Sección A, del Cuadro Anexo Nº 1 de la Ley de Rentas Municipales".

ARTICULO 60.—Introdúcense las siguientes modificaciones en la Ley Nº 12.120, cuyo texto fue fijado por el artículo 33 de la Ley Nº 16.466:

1.— Agrégase al artículo 2º, a continuación del inciso quinto, agregado por el artículo 218, Nº 8, de la Ley Nº 16.840, el siguiente inciso nuevo:

"Estarán afectas, asimismo, al impuesto del artículo 1º las entregas de bienes corporales muebles que los partícipes de una asociación o cuentas en participación hagan al gestor de la misma, salvo que las especies entregadas constituyan bienes de capital no destinados por su naturaleza a ser transferidos a terceros. Esta circunstancia será calificada en forma exclusiva por la Dirección Regional que corresponda del Servicio de Impuestos Internos".

2.— Agrégase al inciso segundo del artículo 4º bis, agregado a su vez por el artículo 26, letra a), de la Ley Nº 17.272, la siguiente frase, a continuación del punto final, que pasa a ser seguido: "La tasa establecida en este inciso será del 7,6% tratándose de vehículos de cilindrada superior a 1.000 e inferior a 2.000 centímetros cúbicos y de 10,6% respecto de los vehículos de cilindrada 2.000 centímetros cúbicos arriba".

3.—Reemplázase el artículo 9º por el siguiente:

"Artículo 9º—Facúltase al Presidente de la República para establecer, por Decreto del Ministerio de Hacienda, un impuesto a beneficio fiscal, de hasta el 50% del valor de toda compra o adquisición de monedas extranjeras, sea en forma de billetes, metálicos, cheques, órdenes de pago o de crédito, o de cualquier otro documento semejante, que se efectúe al tipo de cambio de corredores".

"El Presidente de la República podrá eliminar, suspender, rebajar, aumentar y modificar, dentro del límite mencionado en el inciso anterior, el impuesto a que se refiere este artículo, cuando las necesidades del país lo aconsejen".

"No se aplicará este gravamen a las compras o adquisiciones de los valores señalados anteriormente, efectuadas para sí y por cuenta propia por el Banco Central de Chile y por las Instituciones autorizadas por éste para operar en el mercado cambiario con los valores aludidos. Tampoco se aplicará este impuesto a las compras de moneda extranjera que tengan por fin hacer remesas a favor de estudiantes becados, para adquisición de remedios o tratamientos médicos".

"El tributo establecido en el presente artículo será recaudado y enterado, dentro del plazo de ocho días hábiles, en arcas fiscales por quienes vendan o enajenen los valores o bienes respectivos, los que deberán recargar separadamente, en el precio o monto de la operación, una cantidad equivalente al tributo. En todo lo demás este impuesto se sujetará a las normas generales de la presente Ley".

"Sin perjuicio del impuesto establecido en el inciso 1º, la compra o adquisición de los valores gravados en este artículo pagará una tasa adicional del 3% a beneficio del Consejo Nacional de Menores".

C.— Reducción y eliminación de franquicias.

ARTICULO 61.— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL Nº 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo Nº 1.101, de 3 de junio de 1960:

1.— Derógase la letra d) del artículo 8º.

2.— Derógase la exención de impuesto a la renta contenida en el inciso primero del artículo 9º, sustituyendo el texto de dicho inciso por el siguiente:

Artículo 9º.— Las sociedades cuyo objeto social sea exclusivamente construir por cuenta propia o ajena "viviendas económicas" tendrán los beneficios que se indican en este artículo".

3.— Derógase el inciso sexto del artículo 9º.

Lo dispuesto en el Nº 1 de este artículo no regirá respecto de los contratos de construcción ya ejecutados o en actual ejecución, ni de aquellos en que se haya reducido a escritura pública el respectivo permiso de edificación con anterioridad a la presente ley.

Lo dipuesto en los Nºs. 2 y 3 regirá a contar del año tributario 1972, afectando las rentas, beneficios, utilidades y participaciones que se perciban o devenguen durante el año calendario o comercial 1971.

ARTICULO 62.— Deróganse las exenciones al impuesto establecido en el inciso octavo del Nº 14 del artículo 1º de la ley Nº 16.272, contenidas en el artículo 221 de la ley Nº 16.840; en el artículo 147 de la ley Nº 17.271 y en el artículo 8º de la ley Nº 17.318, con excepción de insumos básicos o bienes de consumo esencial que sean calificados de tales mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Las Instituciones, empresas y servicios a que se refieren las disposiciones citadas en el inciso anterior deberán solucionar el tributo antes señalado, en dólares.

ARTICULO 63.— Derógase el artículo 13 de la actual ley de Impuestos a las Compraventas y a los Servicios Nº 12.120.

D.— Disposiciones varias.

ARTICULO 64.— Sustitúyese el Nº 5 del artículo 123 de la ley Nº 17.271, por el siguiente:

"El empréstito obligatorio establecido en los artículos 225, 226 y 227 de la ley 16.840, de mayo de 1968; 3º de la ley 17.073, de 31 de diciembre de 1968, será devuelta en cuatro cuotas anuales durante los años tributarios 1972, 1973, 1974 y 1975".

ARTICULO 65.— Establécese un impuesto a beneficio fiscal de un 100 % a la venta de acciones de instituciones bancarias particulares hechas al Fisco o instituciones del sector público después del 30 de diciembre de 1970, adquiridas con posterioridad al 4 de septiembre de 1970.

Este impuesto se aplicará sobre la diferencia de precio entre el precio promedio del segundo semestre de 1970 y el precio de venta.

Este impuesto será de cargo del vendedor y se destinará al financimiento de la presente ley.

ARTICULO 66.— Establécese un impuesto sobre las pensiones de jubilación, retiro o montepío. Este impuesto será equivalente al 95% de la parte en que la pensión o pensiones que perciba una persona exceda de 20 sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago. El producto de este impuesto se destinará al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social.

El todo o parte del impuesto establecido en este artículo se imputará al monto del Impuesto Global Complementario que corresponda pagarse por rentas derivadas de las pensiones de jubilación, retiro o montepío, incluído el reajuste del artículo Nº 77 bis de la Ley de la Renta.

ARTICULO 67.— Para los efectos de la declaración y pago del impuesto global complementario del año tributario 1971, se considerarán como no percibidas ni devengadas por las personas afectadas con las normas contenidas en los artículos 35 y 66 de la presente ley, las sumas que durante el año 1970 hubieren excedido la limitación establecida en dichos artículos.

ARTICULO 68.— La percepción de cualquier suma que exceda de la renta o pensión máxima señalada en los artículos 35 y 36 será sancionada con una multa de hasta 50 veces la suma indebidamente percibida y además con la destitución, si el afectado estuviese en servicio activo, previo sumario instruido por la Contraloría General de la República.

ARTICULO 69.— El mayor gasto de cargo fiscal que resulte por aplicación de las disposiciones de esta ley se podrá financiar, indistintamente, con cargo al ítem 006, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, de la Ley de Presupuestos para 1971 o con cargo a la presente ley.

ARTICULO 70.— Salvo disposiciones en contrario, las normas tributarias contenidas en el Título IV de la presente ley regirán a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, con excepción de los artículos 55 y 56, números 1, 2, 3 y 7, que regirán a contar del año tributario 1971, afectando, por consiguiente, a las rentas percibidas o devengadas durante el año calendario o comercial 1970.

TITULO V.— NORMAS GENERALES.

ARTICULO 71.— A contar de la fecha de vigencia de la presente ley, prohíbese celebrar contratos de trabajo, pactado en monedas extranjera, cuando se trata de chilenos que deban prestar sus servicios en el territorio nacional.

El pago de las remuneraciones y jubilaciones provenientes de contratos de trabajo pactados en moneda extranjera, en actual vigencia, deberá efectuarse de acuerdo con las normas fijadas o que fije el Banco Central de Chile en uso de la facultad que le confiere el artículo 60 de la ley Nº 17.073.

ARTICULO 72.— Asígnase a contar del 1º de enero de 1971 el cargo de Director General de Deportes y Recreación, la 1a. categoría de la Escala del D.F.L. Nº 40, de 1959.

Otórgase, a contar de la misma fecha, a dicho cargo, una asignación especial equivalente al 45º del sueldo base, la que será imponible en el mismo porcentaje en que lo sea dicho sueldo.

ARTICULO 73.— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 60 días, proceda a reorganizar la Presidencia de la República, con el fin de darle nueva estructura, ampliar funciones y atribuciones, modificar sus plantas y fijar sus sistemas de remuneraciones.

La aplicación de estas facultades no podrá significar eliminación del personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o beneficios que le confieren los artículos 59, 60 y 132, del D. F. L. Nº 338, de 1960.

ARTICULO 74.— Las cantidades adeudadas, al 31 de diciembre de 1970, al personal en retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y del Servicio de Investigaciones, por concepto de reajustes de pensiones de retiro y montepío por aplicación del D.F.L. Nº 1 de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el D.F.L. Nº 1 de 1970, ambos del Ministerio de Defensa Nacional, y del D.F. L. Nº 2 de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el mismo D.F.L. Nº 1, de 1960, de los Ministerios del Interior y de la Defensa Nacional, se cancelarán en dinero, en doce cuotas mensuales, a contar del 1º de enero de 1971 reajustadas en el porcentaje de alza del costo de la vida, desde la fecha en que dichas deudas se produjeron y hasta el 31 de diciembre de 1970.

ARTICULO 75.— Sin perjuicio de los derechos del personal actualmente en funciones y para el sólo efecto de los aumentos trienales, se reconocerán al personal del Congreso Nacional y de la Biblioteca del Congreso, hasta cinco años, impuestos en cualquier instituto de previsión, sin que rija la limitación del artículo 69 de la ley Nº 9.629 y, sus modificaciones posteriores.

Para los efectos del reintegro de las imposiciones de los tiempos que se reconozcan en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará a los beneficiarios un préstamo de acuerdo con las normas de su Ley Orgánica con el 6% de interés anual.

El mayor gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo, se imputará a los ítems sueldos de los respectivos organismos, los cuales deberán ser incrementados en la debida proporción.

ARTICULO 76.— A los empleadores y patrones morosos en pago de las imposiciones a las Instituciones de Previsión y en el pago de cotizaciones a Mutuales de Seguridad y Cajas de Compensación adeudadas al 30 de noviembre de 1970, y que las cancelen dentro del plazo de 90 días a contar de la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial, se les condonarán los intereses devengados hasta esta misma fecha y las multas que les hubieren sido impuestas o que pudieren afectarles.

En el evento de que el pago solo fuere parcial, el beneficio de condonación establecido en el inciso anterior se aplicará únicamente sobre esta parte.

ARTICULO 77.— Otórgase por esta única vez matrícula de movilizadores a los socios del Sindicato de Obreros Movilizadores de Playa de Punta Arenas. Para estos efectos se presume de derecho que los actuales socios del Sindicato cumplen con los requisitos indicados en el artículo 8º del Decreto Supremo Nº 153 (M) del 22 de febrero de 1966.

ARTICULO 78.— Los cargos directivos del Sector Agropecuario establecido por decreto 412, de 14 de noviembre del año 1970, y que tengan tuición directa sobre Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios e Ingenieros Forestales deben ser llenados por profesionales colegiados, siempre que se presenten postulantes con tal calidad a dichos cargos.

ARTICULO 79.— Las nuevas contrataciones en la Administración Pública deberán tener la autorización del Ministro de Hacienda, quién deberá informar en detalle, en un plazo no superior a 30 días, a la Cámara de Diputados, la autorización otorgada.

ARTICULO 80.— Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley de reajustes, la Junta de Adelanto de Arica y la Corporación de Magallanes deberán tener aprobados y publicados sus respectivos Presupuestos de 1971, para lo cual el Ministerio de Hacienda deberá dictar los decretos respectivos dentro del plazo de 30 días hábiles después de presentados. Si no lo hiciere dentro de dicho plazo, quedarán automáticamente aprobados los presentados por dichas Instituciones".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El procedimiento a que se ceñirá el despacho de esta iniciativa fue puesto oportunamente en conocimiento de los señores Diputados.

En discusión general el proyecto.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

EL SEÑOR IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente me corresponde informar el proyecto por el cual se reajustan las remuneraciones de los personales de los sectores público y privado, iniciado en un Mensaje del Ejecutivo con urgencia calificada de "simple".

Las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda estudiaron, debatieron y tomaron acuerdos sobre este particular. Asistieron a ella, proporcionando todos los antecedentes que se les solicitaron, las siguientes personas: el señor Ministro de Hacienda, don Américo Zorilla; don José Oyarce, Ministro del Trabajo; don Patricio Morales, Subsecretario de Hacienda; don Jorge Soto Troncoso, Director de Inpuestos Internos; don Enrique Alliende de la Cuadra, Tesorero General de la República; don Carlos Briones, Superintendente de Seguridad Social; don Luis Figueroa Mazuela, Presidente de la Central Unica de Trabajadores; don Tucapel Jiménez, Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales; don León Vilarín, Presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos de Dueños de Camiones; don Francisco Cuevas Mackenna, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería; don Ernesto Lennon, Presidente de la Confederación de Empleados Particulares; don Juan Poblete Presidente de la Confederación Nacional de Municipalidades; don Luis Valenzuela Candela, Presidente de la Corporación Chilena de Profesionales y Técnicos Municipales; don Jorge Cristi, Vicepresidente de la Confederación del Comercio Detallista; don Juan Marinakis, Presidente del Gremio del Rodado; los [illegible]

escudos diarios por carga familiar. Esto significa subir la asignación familiar en un ciento por ciento a todos los imponentes del Servicio de Seguro Social.

También se aprobó una indicación en el sentido de que las Cajas de Compensación que pagan asignación familiar podrán aumentar sus aportes hasta enterar el de 3 escudos por carga y día trabajado. Mientras rija esta bonificación las Cajas de Compensación quedarán desde luego, liberadas de la obligación establecida en el artículo 35, inciso tercero del Decreto Supremo N° 640, en lo que se refiere al aporte al Servicio de Seguro Social del 50% de sus excedentes.

En lo referente a la locomoción colectiva particular, se faculta al Presidente de la República para determinar, previo informe de la Comisión indicada en el inciso segundo de este artículo, los montos, imponibilidad, sistemas, formas y modalidades de pago de su personal. Las remuneraciones que el Presidente de la República fije de acuerdo con estas atribuciones, regirán a partir del 1° de enero de 1971.

La Comisión a que se refiere el inciso primero del artículo 32 estará constituida por dos representantes de los empresarios, designados por ellos mismos; dos representantes de los choferes de la locomoción colectiva particular, designados por sus respectivos gremios, y un representante del Presidente de la República. Esta Comisión deberá evacuar su informe en un plazo no mayor de 30 días contados desde la fecha de publicación de la presente ley.

Se faculta también al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 60 días, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2° de la ley N° 14.837, fije por una vez los sueldos mínimos de los periodistas, a que se refiere la disposición legal.

Enseguida, en el título III del proyecto se fija una remuneración máxima para todos los funcionarios o empleados de los organismos o instituciones fiscales, semifiscales, autónomas, empresas, sociedades e instituciones del Estado, centralizadas o descentralizadas; municipalidades, sociedades o instituciones municipales; y, en general, de la Administración del Estado, tanto centralizadas como descentralizadas, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial, y de aquellas empresas, sociedades y entidades públicas o privadas en que el Estado o sus empresas, sociedades o instituciones centralizadas o descentralizadas, tengan aportes de capital, participación o representación. Este sueldo tope será de veinte sueldos vitales escala A) del departamento de Santiago. Se acumularán las pensiones de jubilación, retiro o montepío; los sobresueldos, diferencias de rentas de categorías o sueldos de grado superior; planilla suplementaria; honorarios y asignaciones especiales, participación en utilidades o subvenciones; incentivos, dietas u otras formas de remuneraciones.

Tengo que dejar constancia de que el proyecto traía un artículo, con el número 36, que autorizaba al Presidente de la República para que pudiera excederse del tope en aquellos casos en que se tratara de técnicos y especialistas, cuyos servicios son indispensables. Este artículo fue rechazado en la Comisión.

Las personas que desempeñen cargos en el sector privado que sean de libre designación o de la confianza exclusiva del Presidente de la República también estarán afectas a esta limitación.

Los Ministros de Estado; el Ministro Secretario General de Gobierno; los parlamentarios; los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema; el Contralor General de la República y el Director de la Oficina de Planificación Nacional, tendrán una renta mensual igual a veinte sueldos vitales escala A) del departamento de Santiago.

No será aplicable a la Comisión Chilena de Energía Nuclear el artículo 1° del DFL N° 68, de 1960.

Financiamiento.— El título que se refiere al financiamiento contenía un artículo o disposición que autorizaba el blanqueo de capitales, a fin de conseguir que todas las empresas que tienen capitales por los cuales no tributan los ingresaran en el juego de la economía, pues estos dineros se encuentran hoy día ocultos. Parte de estos artículos fueron rechazados. Creo que este problemas se va a normalizar con las indicaciones que se presentarán en el día de mañana.

Se condonan todas las deudas tributarias fiscales y municipales de hasta E° 100 que se encontraban en mora al 30 de noviembre de 1970.

El Servicio de Tesorerías procederá al descargo de las deudas correspondientes, de acuerdo con el procedimiento establecido para la declaración de incobrabilidad, en cuanto le sea aplicable.

Los deudores morosos de impuestos y contribuciones podrán solicitar al Servicio de Tesorerías la consolidación de las deudas pendientes y vencidas al 31 de diciembre de 1970, dentro del plazo de 90 días a contar desde la vigencia de la ley, para obtener la condonación del total de las multas y sanciones y del 50 % de los intereses penales.

Los contribuyentes a que se refiere el artículo 41 del proyecto que paguen al contado la totalidad de los tributos mencionados en este artículo, dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de vigencia de la ley, cancelarán solamente el impuesto neto adeudado, condonándose todas las deudas accesorias a él.

Vencido el plazo que el artículo 41, enunciado, establece para acogerse a la consolidación, todas las deudas tributarias fiscales y municipales morosas que debieron pagarse hasta el 31 de diciembre de 1969 deberán cancelarse reajustadas en los porcentajes que fije el Presidente de la República.

El artículo 48 dispone que también podrán acogerse a la consolidación los contribuyentes que tengan convenios de pago e impuestos suscritos con anterioridad en relación con los tributos pendientes.

El artículo 51 establece que el Banco del Estado, al margen del encaje, podrá anticipar hasta el 80% del monto de las letras recibidas en cobranza.

El artículo 52 dispone que el contribuyente estará afecto a un recargo único de un 40% anual en caso de mora en el pago del todo o parte que adeudare de cualquier clase de impuestos y contribuciones.

El artículo 55 establece diversas modificaciones a la Ley de Impuesto al Patrimonio.

Sustituye en el N° 1 del artículo 5° la expresión "15 sueldos vitales anuales" por "20 sueldos vitales anuales". Es decir, se aumenta la exención.

El artículo 56 establece modificaciones en la ley sobre Impuesto a la Renta y dispone que estarán exentas del impuesto global complementario las personas cuya renta imponible de categorías no exceda de dos sueldos vitales anuales. Esta exención era de un solo sueldo vital.

Los bienes raíces no agrícolas destinados a habitación, cuyo avalúo vigente para el año 1971 sea inferior a cuatro sueldos vitales anuales escala A) del departamento de Santiago y cuyos propietarios no posean ningún otro bien raíz, no pagarán contribuciones.

El artículo 59 establece que los automóviles particulares y station wagons que deban pagar la patente municipal con arreglo a las letras c), d), y e) del grupo a que se refiere el inciso primero del artículo 2° de la ley 16.426, de 4 de febrero de 1966, pagarán los impuestos establecidos en este artículo recargados en un 20, 25 y 30% respectivamente.

Por el artículo 60 se deroga la exención de impuesto a la renta contenida en el inciso primero del artículo 9° del DFL N° 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N° 1.101, de 3 de junio de 1960, sustituyendo su texto por otro definitivo.

Con respecto al empréstito obligatorio no se aprobó la indicación del Ejecutivo. La disposición contenida en el artículo original del Ejecutivo decía una cosa totalmente distinta de la aprobada por las Comisiones Unidas, cuyo texto quedó en la siguiente forma:

"El empréstito obligatorio establecido en los artículos 225, 226 y 227 de la ley 16.840, de mayo de 1968; 3° de la ley 17.073, de 31 de diciembre de 1968, será devuelta en cuatro cuotas anuales durante los años tributarios 1972, 1973, 1974, y 1975. La Cámara había aprobado hace algunos días una disposición que establecía que en el año 1972 debería ser devuelto el 40% de este empréstito obligatorio.

El mayor gasto de cargo fiscal que resulte por aplicación de las disposiciones de esta ley se podrá financiar, indistintamente, con cargo al ítem 006, Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, de la Ley de Presupuestos para 1971 o con cargo a la presente ley.

El artículo 72 establece: "Asígnase a contar del 1° de enero de 1971 al cargo de Director General de Deportes y Recreación la 1° categoría de la Escala del D. F. L. N° 40, de 1959".

El artículo 74 dice que las cantidades adeudadas al personal en retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y del Servicio de Investigaciones por concepto de reajustes, de pensiones de retiro y montepío y por diversos otros conceptos se cancelarán en dinero, en doce cuotas mensuales, a contar del 1° de enero de 1971, reajustadas en el porcentaje de alza del costo de la vida"

El artículo 76 establece que a los empleadores y patrones morosos en el pago de las imposiciones a las instituciones de previsión y en el pago de cotizaciones a mutuales de seguridad y cajas de compensación adeudadas al 30 de noviembre de 1970, y que las cancelen dentro del plazo de 90 días a contar de la fecha de publicación de esta ley, se les condonarán los intereses devengados hasta esta misma fecha y las multas que les hubieren sido impuestas o que pudieren afectarles".

Y por último, señor Presidente...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Fuentealba, excúseme señor Diputado. Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Restan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Muchas gracias, señor Presidente. Voy a terminar.

El artículo 78 dispone que los cargos directivos del Sector Agropecuario establecido por decreto 412, de 14 de noviembre de 1970, y que tengan tuición directa sobre Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios e Ingenieros Forestales deben ser llenados por profesionales colegiados".

Señor Presidente, esto es en síntesis el proyecto de reajuste contenido en los boletines que tienen en sus manos los señores Diputados.

Yo he cumplido con el deber de informar a la Cámara y estoy dispuesto a evacuar cualquier consulta que se me formule con respecto a la materia en debate.

He terminado, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el proyecto de reajustes enviado al Congreso Nacional por el Gobierno de la Unidad Popular, en las materias a que se refiere, refleja el criterio con que caracterizamos la economía chilena en la Exposición de la Hacienda Pública presentada ante la Comisión Mixta de Presupuestos en noviembre pasado. Los enfoques del proyecto de reajustes son consecuentes con tal criterio fundamental.

Hemos dicho —y es conveniente repetirlo en síntesis— que la economía chilena es controlada por un grupo de grandes monopolistas y por los consorcios imperialistas. Las consecuencias de ese control son la cesantía, la subutilización de la capacidad instalada, la injusta y desigual distribución del ingreso, la injusticia tributaria y otros males que afectan, fundamentalmente, a los trabajadores, a la gente modesta.

Nuestra política de redistribución de ingresos busca disminuir las enormes diferencias entre chilenos ricos y chilenos pobres, mejorando la situación de estos últimos, que forman la inmensa mayoría. La orientación con que el Gobierno Popular enfoca los reajustes está inserta dentro de esa política de redistribución, forma parte de ella. El espíritu del proyecto de reajustes es, pues, mejorar más a los que ganan menos. Se parte de la base de que todos los trabajadores deben recibir, al menos, un aumento igual al ciento por ciento del alza del costo de la vida.

A través del aumento de la asignación familiar se ha buscado mejorar la situación de una gran cantidad de trabajadores modestos, para quienes ese beneficio forma parte importante de su ingreso.

El aumento del salario mínimo obrero es otro de los mecanismos de mejoramiento especial de los trabjadores de menores ingresos. El Gobierno ha propuesto para ellos un reajuste de un 66%, es decir, se eleva el salario mínimo de 12 a 20 escudos al día.

El primer aspecto fundamental del espíritu de este proyecto de reajustes, que es el de mejorar a los trabajadores que ganan menos, se relaciona en forma esencial con un segundo aspecto: el financiamiento no puede ser soportado por los propios trabajadores, porque ello equivaldría a arrebatarles lo que se les está entregando. Por esto, el proyecto del Gobierno popular innova radicalmente en la materia, dejando de lado los tradicionales aumentos de los impuestos indirectos, que en forma proporcional grava más a los que tienen menos y a los que perciben menores aumentos.

Hemos hecho notar, ante el Congreso Nacional y ante el país, que en los proyectos de presupuestos y de reajustes no se ha sugerido ningún aumento de impuestos que afecte a los sectores de ingresos medios y bajos. Por el contrario, por primera vez en muchos años se han propuesto por un Gobierno rebajas de tributos para disminuir las cargas que pesan sobre los chilenos modestos. El criterio del Gobierno popular es, en esta materia, clarísimo: quienes tienen más, deben realmente pagar más.

A los trabajadores y chilenos modestos, por el contrario, se les ha querido beneficiar con diversas medidas tributarias bien concretas, que rebajan sus tributos. El financiamiento del reajuste no toca, insistimos, los ingresos de esos chilenos. Parte de la base de la necesidad de una normalización tributaria, que debe servir de punto de partida para una ulterior reforma y racionalización del sistema impositivo.

Las medidas sobre normalización, en la forma en que fueron presentadas por el Gobierno, persiguen sanear situaciones anómalas y facilitar el pago de determinados tributos pendientes.

Sin perjuicio de encarar la reforma integral del sistema tributario, con la orientación ya señalada en el Título IV del proyecto, el Gobierno incluyó algunas iniciativas tributarias que afectan al gran poder económico.

Señor Presidente, el proyecto de ley que ahora la Sala votará en general, ha sido privado de un importante cuerpo de disposiciones relativas a su financiamiento, especialmente de la que estaba contenida en el artículo 76 del original. Se trata de la creación del Fondo de Capitalización Nacional, que debe formarse con el aporte del 15% sobre las utilidades de las empresas establecidas en el país con un capital efectivo superior a 2 millones de escudos, de acuerdo a los balances al 31 de diciembre de 1970.

Estimamos necesario insistir ante la Cámara de Diputados en la importancia de esta iniciativa. Creemos que las normas sobre el Fondo de Capitalización no deben ser postergadas en su discusión y aprobación, pues hay antecedentes y elementos de juicio suficientes.

En efecto, está perfectamente claro que no se trata de un nuevo impuesto, que podría afectar la capitalización de determinadas empresas. Por el contrario, los aportes que se exigen originarán títulos que se entregarán a quienes los hagan, títulos que serán reajustables. Ademas, los dueños de esos certificados podrán invertirlos en sus propias empresas, transcurrido un plazo de tres años desde la fecha en que se entere el aporte.

Se trata, pues, de un esfuerzo de ahorro para una inversión racionalmente planificada, de un esfuerzo que no afectará a los trabajadores y sectores de bajos ingresos.

No voy a insistir, en esta discusión general, en algo sobre lo cual hay conciencia en el país y alarma, con razón, a los trabajadores, o sea, la gravedad que reviste el desfinanciamiento del proyecto por el rechazo en las Comisiones Unidas de los recursos solicitados.

El Gobierno formula un llamado a todos los sectores para despachar este proyecto financiado y reafirma la justicia y conveniencia de sus proposiciones.

Señor Presidente, el Gobierno estima necesario aprobar la disposición que establece un tope máximo para las remuneraciones. Al respecto, se han formulado algunas apreciaciones críticas. Pensamos que el límite propuesto, de 20 sueldos vitales, no es en absoluto pequeño. Si partimos de la base de que el salario mínimo de un obrero, después del reajuste del 66% que le otorgará la iniciativa en discusión, debe quedar en 600 escudos mensuales, el tope de 20 sueldos vitales, es decir de 16.700 escudos, equivale a 29 veces tal salario. Nadie podría decir que esta diferencia es de escasa entidad.

Con todo, el Gobierno ha considerado la necesidad de hacer excepciones al límite propuesto. Ha tenido en cuenta la conveniencia de no privar al país de profesionales y técnicos de alta calificación, chilenos o extranjeros, cuyos servicios pueden ser indispensables en sectores productivos fundamentales, como el petróleo, la petroquímica, el salitre, la electricidad, el cobre, etcétera. De allí, entonces, la proposición del artículo 36 del proyecto original, que autorizaba al Presidente de la República para fijar rentas superiores a técnicos de alta especialización. Creemos que esta iniciativa, que fue rechazada, debe ser repuesta, y la renovaremos con un texto nuevo.

Señor Presidente, otra materia importante del proyecto de reajustes que ha sido rechazada, es la contenida en el Título V original. Se refiere a la creación de la Comisión Central de Remuneraciones y a la concesión de personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores.

Es indudable que el establecimiento de mecanismos nacionales de fijación de remuneraciones constituye una antigua aspiración de los trabajadores, como lo señalan los estudios y resoluciones emanados de diferentes torneos de organizaciones de empleados y obreros.

La sindicalización de los trabajadores, realizada en Chile de acuerdo a los moldes de un Código del Trabajo dictado hace cuarenta años, bajo el signo de desventajas legales para la formación de sindicatos profesionales, ha significado que, junto a la organización relativamente poderosa que agrupa a quienes laboran en empresas grandes, se den sindicatos pequeños, cuya capacidad de acción frente al poder patronal es reducida. Además, una considerable cantidad de trabajadores no puede sindicalizarse por una serie de circunstancias de hecho.

Junto al perfeccionamiento y extensión del régimen de sindicalización, un mecanismo nacional de fijación de remuneraciones se muestra indispensable.

Consideramos, asimismo, injustificado el rechazo por parte de las Comisiones Unidas del artículo 88, incluido en el Título V, que concedía personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores.

Sólo una falta de realismo podría llevar a ignorar el papel que ha desempeñado y desempeña la Central Unica de Trabajadores en la vida nacional, en relación con los esfuerzos de los asalariados en pro de un vida más justa y más digna. Su labor en favor de una creciente organización de las masas trabajadoras, es vasta; su intervención en la solución de los mayores problemas laborales en los últimos años, no puede negarse; su posición de principios en defensa del régimen democrático y de las libertades públicas, se ha manifestado en múltiples ocasiones.

El Gobierno, por estas razones, no duda de que el sentido de justicia que inspira este proyecto de reajustes ha de predominar en los ulteriores trámites del Parlamento.

He dicho, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta que corresponde efectuar en este proyecto.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

De conformidad con el acuerdo de la Sala, se suspende la sesión hasta el día de mañana, a las 15.30 horas.

—Se suspendió la sesión a las 20 horas 43 minutos.

CONTINUARA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS —AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BICICLETAS

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de reparto, respuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria.

ARRIENDOS OFRECIDOS

CONCEPCION Regio departamento amoblado arriendo próximo barrio universitario. Living y comedor separados, tres dormitorios, dos baños y dependencias empleadas. Santiago - Fono: 583918; Concepción - Fono: 26736.



PROPIEDADES VENDEN

VENDO E°20.000 una casa chica en Stgo. calle Comandante Canales N° 1668. Tratar en San Bernardo, N° 102 calle Freire.

C-14-6

JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: Simón Seselowsky Guendelman. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 11 de Diciembre de 1970, se declaró la quiebra de don Simón Seselowsky Guendelman comerciante, con domicilio en Moneda 973 Of. 737. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenido por encubridores o cómplices de la quiebra: Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la república deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".

A-14-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 910809 del Banco del Estado de Chile perteneciente a Matin Curaqueo Quilacoi queda nula por haberse dado aviso.

C-14-6

NOTIFICACION. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos Corporacion de Mejoramiento Urbano con Alfredo Elsaca Saúd, sobre notificación tasación presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo Corporación arquitecto domiciliado en Alameda 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijándola en E° 335.500, sobre inmueble ubicado en Alameda B. O'Higgins N° 281, comuna y departamento de Santiago, que tienen una superficie de 475 m2 y siguientes deslindes según plano T N° 1078 elaborado por la expropiante; Norte en 6.40 m. con predio R[illegible] 9-39; Sur: en 14.50 m. con Avda. B. O'Higgins Oriente en 9.90 m. con predio rol 9-39 y en 29.10 m. con predio rol 9-2 Poniente en 42.70 m. con predio rol 9-4. Predio expropiado [illegible] rol avalúos N° 9-3. Primer [illegible] 20 por ciento monto tas[illegible] [illegible]do otrosí, publicación de avisos [illegible] terceros hagan valer derechos. Tercer otrosí: documentación previa para giro de cheque. Cuarto otrosí, se tenga presente toma de posesión material. Quinto otrosí, se decrete prohibición sobre el inmueble; Sexto otrosí, Acredite personería; Séptimo otrosí, se tenga presente exención de impuesto para la CORMU; Octavo otrosí: patrocinio y poder; Noveno otrosí, solicita notificación por avisos. JUZGADO PROVEYO: Santiago 4 de Diciembre de 1970. A lo principal notifíquese, al 1° otrosí, por efectuada la consignación al segundo otrosí, como se pide La Nación, al Tercero, téngase presente en su oportunidad, al 4, 6, 7 y 8 otrosíes, téngase presente al 5° como se pide, al 9° otrosí como se solicita 3 veces en La Nación, 3 en El Mercurio y en el Diario Oficial, Papel simple Rol. 333 Juez Secretaria. Lo que se notifica a interesados a fin ejerzan derechos que les convengan en conformidad a la ley La Secretaria.

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hans Heller Bengtesson, a cónyuge Leonor Sofía Díaz, sin perjuicio derechos.

QUIEBRA: Sociedad L. Kupperschmied y Cía Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 23 de diciembre de 1970, se declaró la quiebra de Sociedad L. Kupperschmied y Cía Ltda. sociedad comercial con domicilio en Dublé Almeyda N° 3140, representada por don León Kupperschmied Thau y doña Jeanette Leibivici Grunberg del mismo domicilio. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la Soc. fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la soc. fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la república deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía. Santiago. "El Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía recibirá audiencias para recoger solicitudes y reclamos los días martes y viernes de 10 a 11 horas". René Farías Rojo. Juez.

QUIEBRA: Weir Scott S.A. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 31 de Diciembre de 1970, se declaró la quiebra de Sociedad Anónima Weir Scott S.A.C., comerciante, domiciliada en San Antonio N° 255, representada por don Jorge Guridi Saenz de Urturi del mismo domicilio. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la Soc. fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie BZZ - 3 N° 110046 del Bco. Nac. del Trabajo of. Central queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie BZG - 1 N° 44530 del Banco del Trabajo sucursal Alameda queda nulo por aviso. correspondiente.

A-14-6

POR HURTO queda nulo cheque serie K—I—A N° 31215 del Banco Osorno y La Unión Sucursal La Cisterna girado por E° 5.700.00 girado por don Oscar Vargas.

A-14-6

ANTE la presencia del Inspector del Trabajo señor Sebastián Fonseca Alarcón se efectuó la elección de la directiva del Sindicato Profesional de Cuidadoras del Cementerio General que regirá los destinos periodo 1971-1972, siendo elegidas como sigue Presidenta: Teresa Flores. Secretaria, Juana Mira; Tesorera, Juana González; Directoras: Lidia Aguila y Francisco Valencia. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía ha concedido posesión efectiva de Angelina Guerra Caviedes a Aura Francisca y Francisco Guerra Caviedes y a sus sobrinos Renato, Gonzalo, Ana María Teresa, Rodolfo, Carmen Soledad, Rodrigo, German Francisco Javier, Guillermo y Rafael Luis Guerra Díaz. Tramítase de acuerdo a Ley 16.271.

Z-14-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía ha ampliado y modificado el auto posesión efectiva de 20 marzo 1970 de herencia quedada fallecimiento Otilia Leonidas Muñoz Valdés concediéndose a sus hermanos legítimos José Antonio y María Elena Muñoz Valdés quienes heredan - conjuntamente con cónyuge sobreviviente Edmundo Ormazábal Rivillo sin perjuicio de derechos de este último en su calidad de tal.

[illegible]-14-6

P[illegible] [illegible]BERSE extraviado títulos N° 31106[illegible] [illegible]n 15 acciones y 362076 con 15 acciones del Banco de Chile a la orden de Ricardo Liberman L[illegible]ner quedan nulos en virtud del presente aviso.

A-14-6

QUIEBRA: Eliana Quintana Droguett. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de fecha 19 de Noviembre de 1970 tuvo por presentada cuenta [illegible] general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare en el plazo legal.

C-15-6

QUIEBRA: Sociedad Petrowitsch, Errazuriz S. A. C. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 6 de Enero de 1971, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los créditos de: Caja de Previsión Empleados Particulares por E° 12.778,47 y Servicio de Seguro Social por E° 31.481.91 ambos Preferentes de 1° Clase N° 4, art. 2472 C. Civil Secretario.

C-15-6

QUIEBRA: Guillermo Ruffat Riquelme Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución de fecha 19 de Noviembre último tuvo por presentada cuenta general, administración que se tendrá por aprobada si no se objetare en el plazo legal.

C-15-6

QUIEBRA: Sociedad Valle y Celaya Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 8 de Enero de 1971, tuvo por presentada siguientes bases de remate, que serán aprobadas si no se objetaren dentro de tercero día; 1° Se remate propiedad ubicada en Av. Matta N° 674 al 684, Comuna de Santiago, Inscrita a fs. 7152 N° 10.337 del Registro Propiedades año 1956 Conservador Bienes Raíces Santiago. 2° Mínimo para comenzar posturas: E° 345.000 3° Precio remate: 40% contado, saldo tres cuotas iguales, con vencimientos dentro de 6, 12 y 18 meses plazo, Intereses 18% y máximo legal caso de mora, constituyéndose hipoteca para responder por saldo de pjecio. 4° Para tomar parte subasta acompañar boleta consignación orden Juzgado vale vista o dinero por E° 34.500 Demás antecedentes Cuaderno Administracion, mismo Tribunal Secretaria.

C-15-6

QUIEBRA: Marta Droguett Araneda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de fecha 19 de Noviembre de 1970 tuvo por presentada cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare en el plazo legal.

C-15-6

QUIEBRA: Industria Pesquera Viking Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía resolución 2 de Diciembre de 1970, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con Caja de la Marina Mercante Nacional por E° 23.617,57 preferente 1° Clase. Secretario.

C-15-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Belisario Espinola Díaz, para Patricio, María Elena, Isabel y María Eugenia Espinola Schmidt; sin perjuicio derechos cónyuge María Schmidt Funes. Practicaré Secretaría inventario solemne quince del presente diez horas.

A-15-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana González Díaz, para Manuel y Malva Salas González.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesiones efectivas Ernesto Riquelme Riquelme a Eunice Sonia Cecilia Riquelme Blondet y por derecho transmisión Marcela Sylvia del Carmen Riquelme Blondet a Susana Blondet Flores sin perjuicio sus derechos como cónyuge; y de Marcela Sylvia del Carmen Riquelme Blondet a Susana Blondet Flores.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alejandro Dunsmore Dempster Dunsmore a Claire Anne, Lucy Joan, Ronald Alexander, Merryl Maureen Dempster Pooley, esta última fallecida representada por Hernán Rodrigo Campos Dempster, sin perjuicio derechos cónyuge Anita Irene Pooley Yensen Practicaré inventario solemne dieciocho actual, quince horas. Secretaria.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Zolla Dalerba a heredero universal testamentario Vittorio Trombetta Valerio.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Dolores Benigna Hormazábal Hormazábal a Pedro Ricardo y Eduardo Manuel Reveco Hormazábal.

A-15-6

Por extravío queda nulo cheque Bco. Sudamericano Of. Central Serie AB N° 02637449- Cta. 225120-5 por haberse dado el aviso correspondiente.

Z-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Mercedes Sánchez Cabezas a Ida Carmen Mercedas, Wenceslao Luis Ignacio, Lucía Cecilia Teresa Veloz Sánchez; Brunilda Elena, Luis Temístocles, Walter Julio y Mirella Sánchez Chacón. Posesión efectiva herencia Luis Valentín Sánchez Cabezas concedióse a los cuatro últimos herederos nombrados, sin perjuicio derechos cónyuge Brunilda Chacón Muñoz. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonio Cabrer Juan a Antonio, María Isabel, Salvador y Juan Antonio Cabrer Córdova. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Samuel Vera Arredondo a Elsa Raquel, Irma Inés, René Osvaldo, Inés del Carmen, Silvio Rubén y Olga Oriana Vera Hoffmann, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Hoffmann Morales. Secretario.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amalia Weiss Cadenas a Amalia, Marta, María Cristina, Víctor Manuel y Guillermo Ramírez de Arellano Weiss. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hermógenes Durán Lara a cónyuge Ana Guzmán Alvarado, sin perjuicio sus derechos Secretario.

A-15-6

HABIENDOSE extraviado cheque Banco del Estado San Miguel cuenta corriente 4492 - 5 AS 4704474 queda nulo.

A-15-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada de doña Virginia Rojas Alcaíno, a María, Nelson, Homero, Julia Pedro, Tristán Oyarse Rojas.

A-13-14-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucía Terese Ugarte García a María Josefina, Lucía de Nuestra Señora de Lourdes, Andrés Gerardo, Cristian Eduardo y Rodrigo Mario Grau Ugarte, sin perjuicio derechos cónyuges Andres Eduardo Grau Bagattini. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Dalila Lerou Bravo a Brunilda, Deyanira Sansón, y Baldur Radical Lerou. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Daniel Enrique Otero Vega y Olga María Cristina Valencia Ramírez a Rodolfo Enrique Beatriz María Olga, Daniel Alberto y José Ramón Otero Valencia. Secretario.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Raúl Cisa Fernández a Carmen del Pilar y Virginia Gloria Sylvia, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Soler González. Secretario

A-15-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Francisco Cortés Cortés, a hijos legítimos José Francisco, María Angélica Cortés Calderón e hijo natural José Manuel Cortes Santelices. Practicaré inventario solemne dieciocho actual, once horas.

A-15-6

TERCER Juzgado Civil Posesión efectiva Boisset Aguilar, Rubén practicaré inventario solemne quince actual, once horas.

A-15-6

TERCER Juzgado Civil - Concedió posesión efectiva Luz Marina Miranda y Uria, a hija legítima María de la Luz Emilia Cifuentes Miranda.

A-15-6

CITACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Presentóse Jorge Nieto Retamales, agricultor, Miraflores 264. Renca, solicitando lo principal comparendo designar árbitro, otrosí, [illegible] acompaña expediente, segundo, devolución, tercero, notificación avisos, cuarto, abogado poder. No ubicado Jorge Retamales Soto, solicitóse notificación avisos. Tribunal resolvió. Santiago, veintiuno Diciembre 1970. Como se pide fijándose audiencia veintiséis Enero 1971, 9.30 horas - Rol 1955 - 68. papel 1.50 Eduardo Avello - Juez. Yáñez, Secretaria. Consecuencia notifico Jorge Retamales Soto comparendo señalado, bajo apercibimiento. Secretaria.

A-15-8

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Abelardo Nuñez Veas a cónyuge Fresia Eliana Oyarzún Donoso, sin perjuicio sus derechos. Ley 16.271. Secretario.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Rojas Valenzuela, a Oriana Ilse, Luis Alberto, Jaime Gabriel, Angélica Luz, Víctor Hugo, Miguel Angel, Daniel Alfredo, Carlos Rodolfo, Nabor Gualberto y Manuel Francisco Rojas Cerro, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Oriana Cerro Román. Ley 16.271. Secretario.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Hernández Chacón y Margarita López Pino a Héctor y Aida Hernández López.

A15-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Romero Bocaz a María Jacqueline, Sandra y Luis Romero Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge María Guillermina Díaz. Practicaré inventario solemne, Secretaria, diecinueve presente, diez horas. Secretaria.

A-15-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Mayor Cuantía cita a los parientes de los menores Maurelia Ortega, Luis y Ana, caratulados en el Expediente Rol N° 1691, a una audiencia, que tendrá lugar el 15 de Enero de 1971, a las 10 horas. Secretario.

A-15-6

EL Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Don. Manuel Donoso Martínez, a sus hijos legítimos doña Ana María, Manuel Segundo Daniel, Aurora del Carmen, María del Rosario, Luis Orlando y Priscilia Elena Ana Donoso Arias, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Carmela Arrias Berrios, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Z-14-6

EL Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Bautista Ahumada Pablacan, a sus hijos legítimos Aida Inés, Adriana del Carmen, Juan Carlos, Isabel De Las Mercedes, Rosa Ester y, José Luis Ahumada Rodríguez, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Aida De Las Mercedes Rodríguez Canales, en su calidad de cónyuge sobreviviente.

Z-14-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel en autos: "Peña con Narváez" rol 23.200 recibió causa a prueba. Fijó punto prueba: Hechos en que se funda prescripción alegada. Señaló audiencia prueba testimonial dos últimos días probatorios. Secretaria.

A-15-6

CONSTITUCION de Sindicato. Ante el Inspector del Trabajo, Sr. Manuel Riquelme Miranda se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados, Industrias de Curtiembre y Calzado "Etchepare" S. A. quedando constituida la Mesa Directiva de la siguiente forma. Presidente: Marcelo Pascual Araya. Secretario: Tristán Luengo Sandoval. Tesorero: Angel Caroca Astudillo, Directores: Manuel Lillo Toro, Juan Márquez Orrego. Se hace la siguiente publicación por espacio de tres días, de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

A-15-6

EN Santiago a 17 de Diciembre de 1970 en calle Santo Domingo N° 1457 ante la presencia del Inspector del Trabajo, se efectuó la elección del Sindicato Industrial Textil Alba Amador Awad K. y Cía para el periodo 1970-1971 quedando constituido de la siguiente manera. Presidente: Sra. Rosa Acuña Merino; Secretaria, Celinda Vergara Varas; Tesorera Leonor Macaya Quiroz y Directores Nelly Soto Silva y Romeo Martínez Martínez. Se hace la presente publicación según el artículo N° 378 del Código del Trabajo. La Secretaria.

SEXTO Juzgado concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de don Adolf Friedman Lichtenstein, a hija legítima Eva Friedman Golman, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ruzena Goldmanova Waldmanova. Practicaré inventario solemne 20 enero, 11 horas. Secretaria.

A-16-6.

SEXTO Juzgado concedió posesiones efectivas herencias intestadas de don José Parada Mora y doña Sara Gutiérrez Díaz, hijos legítimos: Isis, Iván, Iris, Erediet Parada Gutiérrez; a nietas Ernestina, Norla Parada Valdivia, representación padre legítimo, Abigai, Parada Gutiérrez.

A-16-6.

POR HABERSE extraviado títulos de acciones números 113794 por 14, 124600 por 15 y 3818 por 10 acciones, de Compañía de Acero del Pacífico, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-16-6.

SE EXTRAVIO cheque Bco. Edwards, Of. Central, N° 3826922, Serie C-21, cta. 21.12619-1 queda nulo por haber dado aviso correspondiente.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Zamora Zamora a Gladys, Lastenia, Mario y Luis Zamora Luengo, sin perjuicio derechos cónyuge Filermina Luengo.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva León Berezin Monhait y Betty Kornbluth Kiverstein a Pedro, Sergio y Roberto berezin Kornbluth. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinte presente, diez horas. Secretaria.

A-16-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques serie A N°s. 214906 al 214925 del Banco de Crédito e Inversiones, sucursal plaza Bulnes, quedan nulos.

A-16-6.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ema Verdugo Rolak a José Verdugo Rivera y Guillermina Rolack Bacckler. Practicaré inventario solemne, Secretaria diecinueve presente, diez horas. Secretaria.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Reinaldo Palma Ruz a Manuel, María, Ester, Reinaldo y Ernestina Palma Angel, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Angel.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Clara Urzúa Ruiz a Alberto Delgado Urzúa, Mónica Delgado Fedegele, Alberto Delgado Villa y Patricio Delgado Urzúa. Practicaré inventario solemne, Secretaria, diecinueve presente, diez horas. Secretaria.

A-16-6

TERCER Juzgado Civil. Santiago. Posesión efectiva Solar Mena Eulogio. veintidos actual, once horas, rectificaré inventario solemne. Secretaria.

A-16-6

NOTIFICACION.– Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales de Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de María Martínez, labores de casa, domiciliada en Nogales 748, solicitando se adjudique su nombre predio urbano de 1.056 mts. cuadrados, ubicado en Nogales 748, comuna Quinta Normal, departamento y provincia de Santiago, que deslinda: Norte, Moisés Canales R., en 16 mts; Este, Luis Alberto Navarro Trejo, en 67 metros; Sur, Augusto Muñoz, en 16 metros; Oeste, calle Los Nogales, en 64,50 mts., y se inscriba en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces. Lo solicita en virtud arts. 41 y siguientes D. F. L. N° 6, de 1968, y ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en predio que crean tener derechos en él, disponen de 30 días a contar fecha última publicación para hacerlos valer en el tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hicieren.– El Secretario.

A-14-6.

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1175524 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Julio Amable Saavedra Codo, queda nula por haberse dado aviso.

A-16-6.

QUIEBRA Manufacturas de Muebles de Acero S. A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución 23 diciembre 1970 tuvo por verificados créditos y alegada preferencia Servicio de Seguro Social, representado Fiscal don Domingo Valenzuela Ramírez, abogado, domiciliado Agustinas 1253, 9° piso, ascendente a E° 1.951.257,40 más intereses y costas, según detalle minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.

A-16-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Elena Farías Bustos a Horacio Segundo y Manuel José Clorindo Rojas Farías.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva, Jorge Reveco Jimenez, a Jorge Fernando Reveco.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Teresa Nuñez Araya a Heriberto Segundo y Sara del Carmen Núñez.

A-16-6.

HABIENDOSE extraviado cheque Serie QR. 05 N° 6369500 al 6369525 Bco. de Chile Of. Central queda nulo por darse aviso correspondiente.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo García Burr a Guillermo y Fernando García Arancibia y Elsa Arancibia Basterrica.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rubén Alvarado Martínez a Jorge, José, Sonia y Rubén Alvarado Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Herrera. Practicaré inventario solemne, Secretaría quince presente, doce horas- Secretaria.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Diego Palma Santa María a Diego Palma Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Fanny Rodríguez

A-16-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Cítase parientes de Carlos Alberto Juan Bautista París Freiria, audiencia 18 Enero actual, 15 horas, fin deliberar curatela. Causa" Guzmán con París". Secretario

A-16-6

POR haberse extraviado cheques números KC- 7389645 al 650 Banco de Chile- Oficina principal- Santiago, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-16-6

RESOLUCION Primer Juzgado del Trabajo en Juicio Aranda con Men Ana María El Martillero Público Sergio R. Ravanal V. rematará el Viernes 15 de Enero de 1971, 11 horas en Jofré N° 321. Máquina lavadora secadora marca Hoffman 554559 modelo 9930 y 8016 con motor de 3 HP. 949576. El Secretario.

C.-15-6

JUZGADO de Letras de Maipo Buin. Audiencia de Parientes. En causa Rol N° 1310, caratulada "Acevedo Hurtado, Carmen Inés", autorización para adoptar, se ha ordenado citar a los parientes, ascendientes y descendientes legítimos de la menor, beneficiaria, María Angelica Navarro Navarro, a los de la adoptante y su cónyuge, Carmen Acevedo Hurtado, y Luis Martínez Orostica, respectivamente, a la audiencia del día 19 de Enero de 1971 a las diez horas. El Secretario.

A-19-6

QUIEBRA. Empresa Pesquera Nacional S. A. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 2 de Marzo de 1970, tuvo por presentada cuenta general de administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada en el plazo de quince días. Secretario.

A-16-6

QUIEBRA. Carlos Cerda Aguilera. Quinto Juzgado Civil Resolución 11 Enero 1971, tuvo por verificado extraordinariamente crédito fiscal por E° 7.811,69 más intereses y multas, preferente 1a. clase art. 2.472 N° 6 C. Civil. Secretario.

A-16-6

REMATES

REMATE. Por acuerdo de los interesados en la comunidad existente entre sucesión de Luisa Lobos Hernández y el Fisco sobre inmueble de calle Nueva Extremadura N° 5324, Quinta Normal, Santiago, se sacará a remate propiedad antes mencionada ante Arbitro Enrique Lagos Valenzuela, en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, 2° piso, el día 28 de enero del año en curso, a las 11 horas. El mínimo para el remate es la cantidad de E° 7.368 y la garantía para participar en él de E° 2.000 en dinero efectivo o vale a la vista bancario a la orden del Arbitro. El precio se pagará al contado dentro de los 10 días hábiles siguientes al remate. Mayores antecedentes en oficina de la actuaria, señora Eugenia Yáñez Secretaria del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago Actuaria"

C-12-15-18 6

HOY JUEVES 14 de Enero de 1971, a las 8 de la noche en calle Santo Domingo 504, depto 501. Efectuaré remate de menaje de casa, Hay. Muebles, cuadros, alfombras, porcelanas y utiles de menaje de casa en general, por orden del Sr. Octavio Ornaventti D. y los siguientes consignantes: F. Leal, M. Silva, L. Meléndez, J. Ramírez L. Schumaker, L. Latorre M. Caro G. Bustamante, E. Aguirre, M. Barron, J. Pardo, A. Orpinas, T. García, H. Jofré, H. Contador, M. Maturana, J. Gamonal, E. Ruiz, Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio en páginas especiales de remates A la vista. Nicanor Marticorena P. Martillero Público.

C-14-6

REMATE: "Primer Juzgado de Crimen, Departamento Presidente Aguirre Cerda, Salesianos 1180. En autos 20.493, homicidio, se rematará el 26 de Enero de 1971, a las 11 horas, en Secretaría del Tribunal, inmueble del demandado Alberto Herrera Morán, ubicado en Paseo Grohnert 5810, San Miguel. Mínimo E° 8.840 tasación del predio. Pago al contado. Garantía vale vista por E° 884, demás antecedentes en Secretaría".-Secretaria.

A-14-6.

REMATE.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 29 de Enero actual, 9 horas, propiedad calle José Pedro Alessandri 120 esquina Dublé Almeyda; inscrita fojas 10796 N° 14269 Conservador Santiago 1970.- Mínimo E° 66.301- pagaderos 50% contado saldo dos cuotas iguales seis y doce meses con 18% interés y 24% caso mora.- Garantía: boleta o dinero por 10%, mínimo.- Más bases autos "Zanelli con Hernandez" ejecutivo. Secretario.

A-16-6

El Viernes 15 de Enero a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaré Remate de Vehículos, Motores, Maquinarias, Industriales, Muebles, Materiales y Varios.- Orden de los señores: Fernando Piwonka, Luis Oviedo, Gibbs y Cía., Antonio De Gavardo, Francisco Bermejo, Flavio Rivera, Francisco Friedlander, Arturo Martin, Daniel Aceituno, Lisandro Tornería, Carlos Radrigan, Empresa Pesquera Pramar, Santiago Bravo, Carlos Calderón, Juan Lladser, Alberto Cortés José Miranda, Banco Francés e Italiano, IPPPA Ltda. Ruth Rubinstein, Juan Vergara City Bank, Salomón Luna, Carla de Rajii, Hugo Libermann Fernando Silva, Daniel Acevedo, Alberto Cornejo. Juan Bravo, Italfrio, Arturo Acevedo, Farmacia Salamovich, Pedro Casale, Juan Mathieu, Fanny de Millas, Elías Namuch, Rosa Berguecio, Luis Inostroza. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario "El Mercurio" en páginas especiales de Remates.- a la vista Nicanor Marticorena Pereira.- Martillero Público.

A-15-6

CITACIONES

CITACION a ejercicio. Por orden del señor Capitán, cito a Ejercicio a la Compañía para el día 15 de Enero de 1971, a las 21.00 hrs. Punto de reunión: el Cuartel; Uniforme: de trabajo. Distribución: Comandancia. Cuadro de Citaciones de Compañía. Diarios: Augusto Valencia H., Ayudante.

A-15-12

SOCIEDAD Cooperativa de Habitaciones "El Hogar Propio". En conformidad con los Estatutos, cito a Ud. a Junta General Ordinaria para el sábado 16 de los corrientes, a las 15 horas, en primera citación, y a las 15.30 en segunda citación, en la sede social. Aviador Zañartu 2124 Tabla: 1° Acta anterior, 2° Alcantarillado, 3° Balance al 30-6-70, 4° Socios morosos, 5° Varios. Alfonso Román Blanco, Presidente.

A-16-6

SOCIEDAD Inmobiliaria Phoenix S. A. citación a Junta Ordinaria de Accionistas. En virtud de lo dispuesto en los artículos 36 al 49 de los estatutos, cítase a los señores accionistas a una Junta General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1971, a las 18 horas en el local de la Sociedad, Agustinas 715 8° piso Santiago, en la primera citación y al día siguiente a la misma hora y en el mismo local a la segunda citación, si no se celebrase la primera, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de Ju[…] 1970 y nombrar los Di[…] e Inspectores de cuentas […] más nombramientos que […] ren necesarios. CIERRE DE […] GISTRO DE ACCIONISTAS […] Registro de Accionistas per[…] necerá cerrado desde el […] Enero hasta el 29 de Ene[…] 1970, ambas fechas inc[…] EL PRESID[…]

CITACION: Cítase socios […]dad Legal Minera Robert[…] al 320, de Las Coimas" […]mo Andrade Bórquez […] Castro Mandujano y […] Rovano Arciego, a Junta […] vender pertenencias min[…] a 198, a celebrarse 2 […] 1971, 17 horas, Huérfanos […] 10° piso, Oficina 1007

A-13-[…]

CITASE a reunión a los […] del Centro Santiago en su […] de calle Catedral 2091, a la[…] horas en primera citación […] las 16 en segunda citación […] sábado 16 del Pte. Tabla […] ción de Directorio, compr[…] una propiedad en la ciud[…] Valdivia.-El Secretario.

VARIOS NO CLASIFICADOS

LLAME sus enfermeras […] res, cuidadoras, seriedad […] dez al fono 69405.

BOMBEROS

NOVENA Compañía de Bo[…] ros Deber y Abnegación. Po[…] den del señor Director, cito […] Compañía a reunión para el […] Viernes 15 de Enero, a […] 20.30 hrs. en el cuartel, con […] objeto de tratar la siguiente ta[…] bla; Premio de Asistencia […] Balance de Tesorería - Inf[…] de Comisión Revisora de […] bros - Admisión de Postulan[…] Varios de interés para […] Compañía. El Secretario.

SEPTIMA Compañía de Bomb[…] ros de Santiago, "Honor y […] tria" de orden del señor Di[…] tor, cito a la Compañía a […] nión general ordinaria para […] día viernes 15 de Enero a […] 20.30 horas en el cuartel […] bla: 1.- Admisión de vo[…] tarios; 2.- Presupuesto de […] Compañía para el año 1971 […] Nombramiento de honora[…] 4.- Asuntos reglamentarios […] varios en general. El Secretario

CUERPO de Bomberos […] Santiago "Constancia y D[…] na". Cito a las Compañías a […] ción de 3er. Comandante […] Cuerpo, para el viernes 15 […] presente mes, a las 20 hor[…] Secretario General.

PRIMERA Compañía […] Bomberos Deber y Const[…] Cito a la Compañía a reu[…] para el viernes 15, a las 1[…] horas. Tabla: Informe Com[…] Revisora Libros, correspond[…] te al 4° trimestre de 197[…] admisión de voluntarios y de[…] asuntos a que haya lugar […] Secretario.

CUERPO de Bomberos de S[…] Miguel.-Segunda Compañía […] orden del señor Director cito […] Compañía a reunión extra[…] naria para el jueves 14 de en[…] de 1971, a las 21,30 horas con […] siguiente tabla: 1) Admisión […] Voluntarios. 2) Aprobación […] Balance del 4° Trimestre […] 1970. 3) Suplementación […] traspasos de items del presu[…] to del año 1970. Nombram[…] to de comisión revisora de […] bros del cuarto trimestre […] 1970.-El Secretario.

11a. Compagnia di Pomp[…] "Pompa Italia".-D'ordine del S[…] Directtore, citasi la Compa[…] a Riunione Ordinaja per Vene[…] 15 c. m. alle ore 21.00. Tem[…] Informe revizione libri, aprova[…] nes 4° Trimestre di Tesoro […] modifica Preventivo anno 197[…] Elezioni 'Comissione revisa[…] libri diversi e pratiche vari[…] Segretario

DUODECIMA Compañía de Bom[…] beros de Santiago.-De orden […] señor Director cito a la Com[…] pañía a reunión ordinaria […] el Viernes 15 del presente a […] 20.30 horas, en nuestro cu[…] de Compañía N° 1981, para […] tar la siguiente tabla: 1) Inf[…] de la Comisión Revisora […] Cuentas del 4° trimestre […] 1970; 2) Balance de Tesor[…] 3) Asuntos Varios.-El Secretario

...ión Española y Ferroviarios entrenaron ayer en la mañana en Santa Laura. Los craks rojos mostraron una confianza envidiable.

Opinión de los hispanos:

"EL TITULO ES ROJO"

● Ayer en la mañana entrenaron en Santa Laura. Ferroviarios fue el sparring. Hoy por la tarde vuelven a Santa Laura

● La fe y la confianza del plantel rojo es envidiable

Unión Española continúa dentro de un clima de extraordinaria confianza su preparación para el partido del sábado frente a Colo Colo, en el cual debe dilucidarse el título de campeón de la temporada 1970 del fútbol profesional. Ayer en la mañana volvieron a entrenar en el campo de Santa Laura y luego regresaron a su lugar de concentración, un apacible hostería en Las Vertientes.

FERROVIARIOS, EL SPARRING

Alrededor de las 9 horas llegó el plantel rojo al estadio Santa Laura y luego de algunos minutos de gimasia, a cargo del preparador físico Gustavo Ortlieb, se dispusieron a jugar un amistosos encuentro con Ferroviarios.

El entrenador de los hispanos, Pedro Areso, mandó a la cancha al equipo titular que tendrá que verse la cara con Colo Colo. En el arco estuvo Juan Olivares; en la línea de cuatro, Avendaño, Juan Rodríguez, Angulo y Arias; "Chamaco" Valdés y Pacheco, en el mediocampo, y en la línea de ataque, Farías, Zárate, García y Véliz.

El cuadro de Ferroviarios, formado por cabros bastante jóvenes, resultó un buen sparring para Unión. Hizo correr y molestó a los cracks hispanos. El elenco del Ascenso formó con: Enoch; Navarro, Iturra, Carrasco y Pino; Aranda, Pinto y Alvarez; Gerly, Silva y Lara.

Luego de 45 intensos minutos, venció Unión Española por el marcador de 4 tantos a 1. Se realizaron algunos cambios y el cuadro rojo termino jugando con Zazalli, Machuca, Avendaño, Angulo y Arias; Trujillo y García; Farías, Zárate, Ruiz y Arancibia. También realizó algunos minutos de fútbol el argentino Gonzalito. Al término de la práctica el director técnico, Pedro Areso, quedó satisfecho con el rendimiento de sus muchachos, señalando que se había cumplido con el principal objetivo, que no era otro que moverse frente a un equipo veloz y joven.

NUEVO ENTRENAMIENTO, HOY POR LA TARDE

Terminada la práctica matinal de ayer, el plantel rojo abordó el bus especial y emprendió viaje a su lugar de concentración, Las Vertientes. Hoy por la tarde los hispanos realizarán un nuevo entrenamiento, a las 18 horas, en Santa Laura, para regresar luego a descansar a la concentración.

JUGADORES: UNION ES EL CAMPEON

La totalidad de los jugadores hispanos creen que sin lugar a dudas el título será para Unión. El optimismo que existe entre cuerpo técnico y plantel es inmejorable. Si bien es cierto saben que Colo Colo es un rival difícil, están conscientes que realizando un partido normal deben ser los ganadores. Un factor que podría preocuparlos es el público, pero señalaron que ya están habituados a jugar con todo el estadio en contra. Y este sólo será un partido más.


Enoch desvía un remate de Véliz. Ferroviarios resultó un liviano sparring para el cuadro hispano.

Excelente estado mostró el alero albo:

CASZELLY VUELVE A LA PUNTA DERECHA

● Zelada fue llevado al Traumatológico para prevenir un tirón a la ingle, sufrido durante el entrenamiento

Colo Colo jugó 45 minutos ayer en la mañana en lo que fue su práctica más intensiva para su partido del próximo sábado con Unión Española. Se enfrentaron titulares y reservas, venciendo los primeros por tres a uno.

La nota importante por su trascendencia fue la comprobación de que Carlos Caszelly está totalmente recuperado de su lesión y reaparecerá en la punta derecha. Durante el entrenamiento mostró mucha velocidad, habilidad y codicia ofensiva.

Si esta fue la noticia grata, también hubo una que puso preocupación en el rostro del entrenador Pancho Hormazábal. Cuando transcurrían treinta minutos de juego, Zelada debió abandonar la cancha víctima de un tirón a la ingle. Inmediatamente fue llevado al Traumatológico por el dirigente Naim Rostión, en una medida más que nada preventiva. En todo caso está nominado para viajar a la concentración después del entrenamiento de hoy.

Los albos se concentrarán en Las Cruces esta tarde y regresarán el viernes a mediodía.

Pancho Hormazábal señaló como casi seguro equipo contra Unión al mismo que ganara a Everton, salvo la inclusión de Caszelly por Gangas. Vale decir, Araya, Valentini, Herrera, González y Castañeda; Ramírez y Cruz; Caszelly, Zelada, Beirut y Sánchez.

La impresion que dejó nuestra visita al Estadio Gasco es del más franco optimismo y confianza por la actuación que puedan desempeñar los jugadores albos. Todos coinciden en lo difícil del encuentro con Unión, pero que ello no les preocupa, por cuanto las confrontaciones sostenidas a través del año fueron equilibradas, al margen de los reultados favorables o adversos. Por otro lado, sostienen, Colo Colo ha cumplido con llegar a disputar el liderato y asegurar su participación en la Copa Libertadores. Además, dicen, nunca se nos exigió el campeonato.

PANCHO HORMAZABAL está tranquilo. Con Unión será un partido parejo, le dice a LA NACION.

BEIRUT, Cruz, Ramírez juegan vóleibol con la cabeza. Optimismo en Gasco.

Al Compañero Allende solicitó su indulto Porcel de Peralta

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Bien podría aplicarse aquello de que le "robaron los huevos al águila" por lo que le ocurrió a Everton de Viña del Mar. Pese a que la directiva anunció un comunicado oficial al respecto para referirse al asunto, podría adelantarse que el técnico Jorge Luco, nominado por Fernando Riera para que se hiciera cargo del Combinado Porteño de Cadetes optó por ignorar a los jugadores viñamarinos. Fue así como al torneo cadetes de Concepción viajó con los elementos de Wanderers, no en vano que fueron durante todo el año 1970 precisamente las revelaciones de Everton quienes se dieron un "festín" en la zona. Es decir, por antecedentes y por campaña los viñamarinos reunían todos los requisitos para dejar satisfecho al entrenador nacional, Fernando Riera.

ENTREVISTA CON S. E.

Sin disimular su enorme optimismo se retiró de la Intendencia, el ex jugador profesional, el argentino nacionalizado chileno, Elvio Porcel de Peralta que fuera castigado a perpetuidad por el tribunal de disciplina del fútbol a raíz de los sucesos de Calera con ocasión del match de los dueños de casa con Universidad de Chile. En aquella ocasión, el árbitro Juan Carvajal lo acusó de agredirlo cobardemente. Hasta la fecha Porcel de Peralta había realizado diversas gestiones para obtener su perdón, pero nunca había concretado la idea de entrevistarse personalmente con el Compañero Presidente. Y lo hizo. "Sólo pido que se revise el caso. Ahí se producirán muchas novedades que la afición desconoce..." Lo expresaba mientras sonreía.

EVERTON 1971

Varias reuniones entre la directiva y el cuerpo técnico ha celebrado Everton en un afan lógico por ir viendo lo que tiene y lo que necesita. En este sentido la opinión de Raúl Pino será determinante en aquellos casos de jugadores que por no convenir a los intereses de la institución deban buscar otras tiendas.

NO A WANDERERS

Los jugadores de Wanderers están impagos noviembre y diciembre, situación por la cual sus autoridades solicitaron un préstamo a la Asociación Central. Sin embargo, el organismo rector les anticipó a los porteños que hasta la propia Asociación Central enfrenta problemas económicos entendiéndose la respuesta como una sonora "tapa". Incluso les recordaron a los caturros que no habían podido tampoco acceder a una petición de Antofagasta que tiene 40 mil escudos en cheques protestados.

QUIERE IRSE

El piloto uruguayo, Alberto Ferrero que milita en Wanderers ha mostrado su interes por irse del puerto. En este momento se encuentra en Uruguay de vacaciones. Desde allá escribió pidiendo precio por su pase, en razón a que tendría una recomendable oferta de un equipo oriental. Se le contestó de inmediato. PASE CUESTA 100 MIL ESCUDOS. SI QUIERE IRSE, PAGUE. DE LO CONTRARIO TENDRA QUE RETORNAR. Esa es la cifra. Pareciera razonable en el hecho que Ferrero ha sido goleador.


Una positiva entrevista sostuvo con el Primer Mandatario, el castigado a perpetuidad, Elvio Porcel de Peralta.

Colo Colo rescindió contrato a Piriz

A un total entendimiento para poner fin al contrato llegaron Colo Colo y José María Piriz.

El zaguero uruguayo tenía contrato vigente hasta el 31 del presente mes, pero ante el hecho de haber recibido ofertas para regresar a Ecuador a jugar por "Emelec", se acercó a los dirigentes albos para conversar sobre la liquidación del contrato y de premios adeudados por la entidad popular.

Colo Colo y Píriz llegaron a acuerdos y el jugador ya es dueño de su pase, lo que le permitirá aceptar el contrato de Emelec. La institución ecuatoriana buscó a José María Píriz como refuerzo para su actuación en la Copa Libertadores de América.

Píriz viaja el próximo sábado a Uruguay y luego se dirigirá a Ecuador. El profesional "charrúa" no practicó en la mañana de ayer, pero llegó hasta el estadio Gasco con el fin de despedirse de sus compañeros de club.

Pedro Morales:

Técnico de la Selección Sur

CONCEPCION (Eugenio Sánchez, Corresponsal).– El técnico Pedro Morales fue designado por Fernando Riera entrenador de la Selección de Fútbol "Zona Sur", que está contemplada en los planes del "coach" nacional.

Por otro lado, Fernando Riera anunció que mañana viernes dará a conocer la nómina de los jugadores que formarán esta preselección, todos ellos menores de 23 años.

Para ello, el técnico nacional sostendrá una reunión con todos los entrenadores de los cuadros profesionales de la zona sur, reunión que se llevará a efecto en el Casino de la Prefectura de Carabineros de esta ciudad. A dicha reunión asistirán los técnicos comprendidos entre las zonas geográficas de Linares a Temuco, tanto de Primera como de Segunda División.

Como se sabe, la presencia de Riera en esta ciudad obedece a la realización del Primer Torneo Nacional Juvenil Cadetes de Fútbol, organizado por la Asociación Central y mediante el cual se quiere formar la Selección que representará a Chile en el torneo juvenil que se llevará a efecto próximamente en Asunción, Paraguay.

Con relación a los seleccionados, lista que como indicamos será dada a conocer mañana, se comunicará posteriormente, y en forma oficial, a los clubes, para que los futbolistas queden de inmediato a disposición de la Asociación Central de Fútbol.

...entrenador Morales fue ...do por Fernando Riera, ...de la Selección Sur

De duelo arquero Petinelli

El arquero de Naval de Talcahuano, Alfredo Petinelli, lamentó el lunes el fallecimiento de su señor padre, Alfredo Petinelli Lassen, acaecido por un repentino infarto cardíaco, a la edad de 59 años.

El repentino deceso afectó sensiblemente a los integrantes del plantel superior de Naval, que se encuentran disputando las finales del Campoenato de Ascenso. Todos los jugadores y dirigentes de la institución se hicieron presentes en los funerales, que se efectuaron ayer en Talcahuano. La Sección Deportes del Diario La Nación hace llegar por este intermedio sus más sentidas condolencias al caballeroso jugador navalino, que rogamos hacer extensivos a sus familiares y dirigentes.

Caszelly:

"Unión es "Chamaco""

Una vez que el profesor Sergio Lillo terminó el trabajo físico, LA NACION, sostuvo un diálogo con el puntero albo Carlos Caszelly.

¿Dónde fue su lesión?

"Aquí en el abductor medio, un desgarro pequeño"

¿Es lo que comunmente se llama un tirón?

"Si, pero yo no puedo decir así porque me comerían a tallas en el Físico"

¿Podrá jugar el sabado?

"Creo que sí, ya pasé las pruebas que me hizo el preparador físico, ahora es cuestión, de ver mañana cuando practiquemos fútbol y me dé el visto bueno don Pancho Hormazábal"

¿Si hubiese que meter la pierna fuerte en una pelota, con Valdez lo haría?

"Tendría que pensarlo diez veces, especialmente por tratarse de "Chamaco""

¿Como definiría a Unión Española?

"Unión Española es "Chamacó" Valdés, sus pases siempre dejan solo a algún compañero"

¿Cuál es la ventaja de Colo Colo sobre Unión"

"Creo que somos más fuertes y más rápidos, ahora si Sánchez, Beiruth y Zelada repiten sus actuaciones últimas no creo que perdamos"

¿Qué será lo definitorio en este partido?

"Este match con Unión se decide por los errores que las defensas cometan ante lo bueno de los dos ataques"

¿Lo más que la preocupa de Unión?

"Sin duda que Valdés sus pases son decisivos"

¿Desea que Valdés vuelva a Colo Colo para la Copa Libertadores?

"Claro y creo que también mis compañeros, es un jugador que en cualquier equipo lo desearían"

¿Quién es campeón?

"Colo Colo y todo lo que se diga en contra es puro blabla."

Perfumo critica al fútbol argentino

BUENOS AIRES, (DPA)— El fútbol argentino es un desastre, todos, los jugadores, los dirigentes, los periodistas, los técnicos debiéramos tener un poco de vergüenza y tratar de hacer algo.

Teníamos grandes jugadores y los matamos". Así, rotundamente se pronunció el obligado defensa de la Selección Nacional, Roberto Perfumo, en una entrevista concedida a diario "La Nación" de Buenos Aires y publicada hoy.

"En la actualidad nos puede ganar cualquier equipo. Bolivia y Perú nos eliminaron del mundial y ahora nos gana Francia. Mañana podemos perder con el peor. Se enojaban conmigo —continuó diciendo Perfumo— cuando yo decía que nuestro fútbol se moría. Es así y yo soy uno de los incluidos en esta hecatombe futbolística, aunque me duela admitirlo. Nuestra selección es tan mala como la mayoría de los clubes que tenemos en el país" acotó cáusticamente.

Este fin de semana:

Concurso ecuestre en Viña del Mar

De nuevo habrá un fin de semana ecuestre, pero esta vez todos los binomios se trasladan a Viña del Mar a fin de participar en el Concurso Oficial de la Prefectura General de Carabineros de la ciudad jardín, oportunidad que servirá para realizar un nuevo chequeo para formar el preseleccionado ecuestre nacional.

Las jornadas viñamarinas servirán también de prueba a los binomios que ya están casi a las puertas de integrar este preseleccionado, como son René Varas en "Llanero" y "Quintral", de la Escuela de Carabineros; Ricardo Izurieta en "Jerarca" de la Escuela de Caballería, y Guillermo Francke en "Trompita" del Valparaíso Paperchase Club, ya que sus figuraciones en las pruebas de salto han sido las mejores tanto en la temporada santiaguina como en Quillota. De nuevo el fin de semana pasado se volvió a repetir y en este mismo orden la ubicación de los tres binomios en las pruebas de primera categoría.

El concurso próximo incluirá jornadas nocturnas en el Estadio El Bosque de la Municipalidad de Viña, lo que constituirá una verdadera fiesta deportiva para los amantes de la equitación, porque es en esta época cuando tienen la oportunidad de ver concursando a los mejores elementos ecuestres de nuestro país.

PROGRAMA

A continuación detallamos el programa íntegro de lo que será el concurso de verano de la Prefectura de Viña:

VIERNES

9 horas: Adiestramiento, categorías principiantes, fácil, mediana y difícil.

20 horas: Recorrico de salto para caballos novicios. Primera Categoría y para finalizar Prueba cinco Oxers.

SABADO

10 horas: Cuarta Categoría. Segunda Categoría. 20 horas: Tercera Categoría. Seis Saltos Variados. Americana contra el minuto.

DOMINGO

10 horas: Prueba para jinetes Infantiles; Juveniles. 20 horas: Equipos Reglamentarios. Equipos de Relevos y para terminar "Gran Premio".

Autoridades viajaron a Santiago:

Arica sacará adelante el Sudamericano de Natación

● El Presidente de la Federación Chilena hablará telefónicamente con la Confederación S.A.-sede en Lima, Perú -para anular el cable y solicitar a su vez, la ratificación de la sede

Héctor Villalón, presidente de la Asociación de Natación de Arica.

Todo Arica sintió el impacto. La determinación del directorio de la Federación Chilena de Natación de desistir de la sede del Campeonato Sudamericano de Primera Fuerza programado para febrero de 1972 en Arica (por no haber recibido a tiempo la respuesta de las autoridades iquiqueñas) hizo que Héctor Villalón, presidente de la Asociación de Arica, viajará a la capital para tratar de hacer cambiar de actitud a los dirigentes.

Ya en sus primeros contactos informó primero de la extrañeza de la determinación que dejaba sin S. A. a Arica, cuando existía respaldo de las autoridades de la ciudad y también de Gobierno.

Para refrendar su apoyo a la sede y en particular que los trabajos de construcción y terminación de la piscina olímpica e instalaciones estarían concluidos antes de febrero de 1972, viajaron a Santiago Luis Valente Rossi, senador por la Provincia de Tarapacá; Arturo Vergara, presidente de la Junta de Adelanto de Arica y Gobernador; Eduardo Trabuco, abogado de la Junta en Stgo; Hernán Baeza, Gerente del Departamento Técnico de la Junta; Luis Beretta, Presidente de la Comisión de Turismo; Teodoro Schmidt, Presidente de la Asociación de Industriales de Arica; Enrique Flores periodista.

LLAMADO A PERU

Según fuimos informados por Héctor Villalón, presidente de la Asociación de Natación de Arica, la garantía que significaba para la Federación de Natación el compromiso de las autoridades ariqueñas y ahora el Gobierno como aval, hicieron que el presidente nacional de la natación, Ernesto Corbalán, se comprometiera a hablar telefónicamente con la Confederación Sudamericana, cuya sede esta en Lima, Perú, para anular el cable primitivo y ratificar la sede del campeonato.

MATERIALES EN ARICA

Según Villalón ya se encuentran en Arica los implementos (filtros, azulejos y otros propios para la natación). Existen los fondos para la construcción y fue abierta la propuesta pública de construcción. Este deberá estar adjudicada antes de fin de mes.

Golfistas chilenos al Sudamericano de Sao Paulo

Los tres mejores de los links chilenos viajarán el 21 del presente a Sao Paulo a competir el Campeonato Sudamericano Juvenil, que se celebrará en esa ciudad entre el 23 y el 25 de este mes.

Los flamantes representantes chilenos son los juveniles Benjamín Astaburuaga, Jaime Court y Rodrigo Soto. Ellos son los primeros en el ranking nacional, que terminó de confeccionarse de acuerdo a los resultados del Torneo que se jugó en el Sport Francais en la primera semana de enero.

Jaime Court es el único de equipo que ya tiene experiencia en este campeonato, ya que concurre por segunda vez a él y por otra parte, en el año pasado concurrió también a torneos juveniles en los Estados Unidos.

Mientras los otros dos, Astaburuaga y Soto son dos de las mejores cartas con que cuenta el golf juvenil y concurren por primera vez a esta justa sudamericana donde se disputa la "Copa Chile".

La reducida delegación chilena viajará a Brasil a cargo del dirigente Sebastián Aninat, donde permanecerá hasta el 27.

DEFUNCION

†

Círculo Social de Jubilados de la Prensa

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro estimado consocio

CARLOS ARTURO ABARCA MEDINA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán a las 11 horas en el Cementerio General, por Avda. La Paz, partiendo el cortejo desde la capilla de dicho Campo Santo. Recomendamos a los señores asociados su concurrencia.

La Directiva

"Teniente Godoy F.C." cita a reunión

El Club "Teniente Godoy" cita a reunión general para hoy jueves a las 14 horas. Es la primera sesión del directorio en el año y se tratarán importantes asuntos relacionados con las actividades de la institución. Por ejemplo, los encuentros que deben cumplir sus equipos adultos fuera de la capital: Quillota, Rancagua Buin-Maipo y Coinco.

La asamblea será en Emilio Vaisse 530 y se encarece la asistencia de los socios señores González, Rojas, Ramos, Iturra, Silva, Baeza, Arellano, Briones, Díaz, Mora, Romero, Ortega, Lara, Moreno, Lobos, Segura, Castro, Lazcano, Loayza y Espinoza.

Nacional de Cadetes:

Concepción goleó 6-1 a Wanderers en la 1a. fecha

● En el Estadio Regional partió el martes último la primera justa de cadetes Hoy se cumple la segunda fecha en el Morro de Talcahuano

CONCEPCION (Eugenio Sánchez, Corresponsal)— A las 20.30 horas del martes último se inauguró oficialmente en el Estadio Regional el Primer Campeonato Nacional Juvenil de Cadetes, organizado por la Asociación Central de Fútbol.

La ceremonia se vio engalanada con la presencia de Nicolás Abumohor, timonel de la Central, Exequiel Bolomburu, dirigente de la misma, el entrenador Fernando Riera y, con posterioridad, por, el Intendente de la provincia, Egidio Contreras.

Luego del desfile inaugural, en el que tomaron parte las seis delegaciones que compiten, vale decir Cadetes de la Asociación Central de Fútbol, Asociaciones de Huachipato, Naval, Lota-Schwager, Deportes Concepción y Wanderers, de Valparaíso, vinieron unas palabras alusivas al torneo y acto seguido se dio comienzo al primer encuentro de la justa.

FACIL, CONCEPCION

En el primer partido les correspondió enfrentarse a los equipos de Deportes Concepción y Wanderers de Valparaíso, obteniendo una fácil victoria el cuadro local, por la cuenta de seis a uno.

Las cifras ahorran mayores comentarios, ya que luego de un comienzo un tanto auspicioso (cómo que abrieron la cuenta) los porteños fueron presa fácil para el fútbol más homogéneo y colectivo de los penquistas.

Asistieron a esta primera jornada 1.996 personas, que pagaron E° 11.246. Dirigió el partido el árbitro Armando Portalier, de la Asociación Central, y los equipos formaron así: DEPORTES CONCEPCION: Calcagno, Damke, Pincheira, Gutiérrez y Landa; Saravia y Carlos Díaz; Merino, Peña (Molina), Castillo y Miranda (Luis Díaz); WANDERERS DE VALPARAISO: Vargas; Alamos, Román, Araya (Vicencio) (Cerda) y Malbrán; León y Soto; René Soto (Dickens) Mozc, Muñoz y Valdovinos.

GOLES: 13' Muñoz (W); 15' Landa (DC) (olímpico); 15'30" Saravia (DC) y 25' Peña (DC). Segundo Tiempo: 4' Peña (DC); 11' Peña (DC) y 30' Molina (DC).

Destacaron en este primer encuentro el arquero Calcagno, el defensa central Gutiérrez, el mediocampista Saravia, todos ellos del cuadro local. En Wanderers, equipo que llegó adiestrado por Jorge Luco, merece destacarse a Muñoz, y al capitán del cuadro, el mediocampista Luis Soto.

La segunda fecha se cumple esta tarde con dos encuentros en el Estadio El Morro de Talcahuano, cuando a las 17 horas jueguen Lota-Schwager con Huachipato y a las 19, Cadetes de la Central con Naval.

Próxima fecha del Torneo Monumental

La próxima fecha del Campeonato Monumental de los Barrios, fijó la Asociación Central de Fútbol, en su reunión habitual de los días martes.

Los partidos corresponden a las revanchas, del tal manera que de llegarse a la igualdad, deberán dispararse los lanzamientos penales respectivos, hasta que resulte un vencedor.

El programa es el siguiente: CANCHA ESTADIO GASCO: 16.30 horas: Veloz con Cvalle Negrete Sur y en el match de fondo deben enfrentarse Brasil con Philips Chilena. Actuarán de Turno, Bernardo O'Higgins y Unión Santa Isabel para el primero y segundo partido respectivamente.

CANCHA ESTADIO CORVI. 16.00 horas: Britania versus Famasol y a las 18 Atlético Torino con Corhabit. Turno: Atlético Torino y San Miguel.

CANCHA SERMENA. 18 horas: CApitán Gálvez versus Dr. Alfredo Rioseco. Turno Brasil.

CANCHA ESTADIO MUNICIPAL DE GRANEROS: 18 horas Población Bernardo O'Higgins versus Deportivo Graneros. Turno: Famasol.

CANCHA ESTADIO CENTENARIO (Los Andes). 18 horas Municipal Las Condes con Hermanos Clarck. Turno Asociación Central.

CANCHA SAN MIGUEL DE COLINA. 18 horas Unión Santa Isabel versus San Miguel de Colina. Turno: Corhabit.

DUREZA FISICA y DINAMISMO: CAMPEONATO SUD AMERICANO DE CATCH 71 EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

TARZAN CHILENO enfrenta AL "DUENDE MEXICANO" EL TEMIBLE BRUTO DEL CATCH

SABADO 16, otros cotejos internacionales, tremendos, AKIO YOSHIHARA vs. EL GRAN JACOBO y PEPE SANTOS contra TAURO MARTINEZ, el coloso de Venezuela.

El violento deporte del catch —mixtura de yudo japonés, karate, boxeo americano y lucha greco-romana— ya es como un imperativo obligatorio, que cada Sábado reúne muchedumbres en el enorme y popular anfiteatro del Teatro Caupolicán.

Los hinchas del catch, anhelosos de emociones fuertes, cada Sábado están en el "Caupolicán". Todos siguen las alternativas del Campeonato Sud Americano 1971, que va destacando los punteros de mayor clase. Favoritos de primera fila son, "El Duende", mexicano; Pantera Amazona, peruano; Akio Yoshihara, mestizo japonés-brasileño; El Gran Jacobo, un tipazo enorme, cabezota pelada al cero coco (argentino-israelita), Tauro Martínez, atleta de Venezuela, e Inca Toro, indígena del Altiplano Peruano.

Las competencias enardecen a los espectadores. Todos los catcher dan guerra. Compiten, pelean y luchan de frente. Deben defender su puntaje.

Todos deben superarse y los que no rinden son sacados del Torneo.

Y cada Sábado, el público luchístico del "Caupolicán" presencia un Torneo 71 de efectivas competencias.

Y acuden hasta damas y niños.

EL SABADO 16 EN 9a. FECHA UN LUCHON DRAMATICO TARZAN CHILENO ENFRENTA AL "DUENDE"

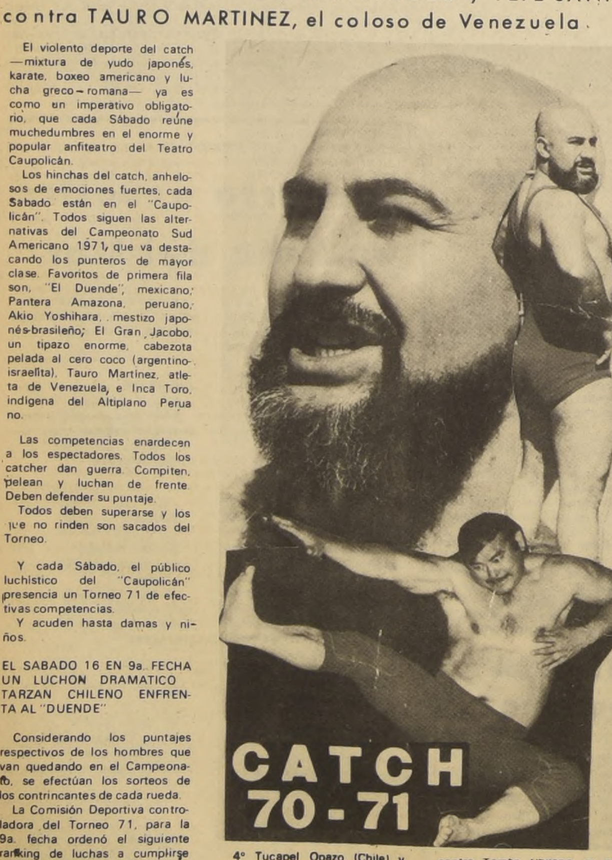
Considerando los puntajes respectivos de los hombres que van quedando en el Campeonato, se efectúan los sorteos de los contrincantes de cada rueda.

La Comisión Deportiva controladora del Torneo 71, para la 9a. fecha ordenó el siguiente ranking de luchas a cumplirse el Sábado 16 a las 10 P. M.

1° Rómulo Jerez (Colombia) v. Piloto Roa (Chile).

2° Inca Toro (Perú) v. Leo Farias (Chile).

3° Angel Rojo v. El Chileno Incógnito.



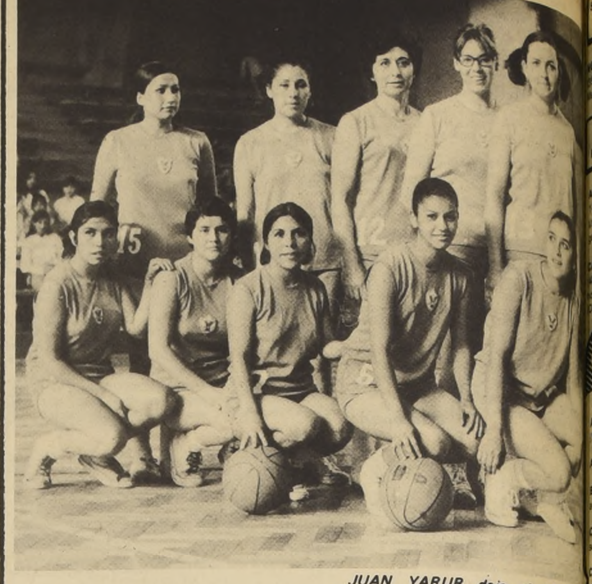
4° Tucapel Opazo (Chile) v. Pantera Amazona (Perú).

5° Akio Yohishara (Brasil) v. El Gran Jacobo (Argentina).

6° Pepe Santos (Chile) v. Tauro Martínez (Venezuela).

7° El Duende (México), el bruto azteca de larga cabellera contra Tarzán Chileno, el más completo atleta nacional.

Los precios económicos, E° 20. platea baja numerada y ring-side; E° 10 - diez - platea alta general, 2° y 3° pisos del Caupolicán, y E° 5 - cinco - los niños.



JUAN YARUR deja el básquetbol femenino de Santiago. ¿Dónde irán sus estrellas?

Receso por un año:

'Yarur' se retira del Básquetbol Femenino

La rama de básquetbol del Club "Juan Yarur" fue declarada en receso por el presente año, lo que equivale a que no competirá en el torneo de la Asociación Santiago de baloncesto Femenino en el presente año.

La decisión tomada por los dirigentes del básquetbol femenino del equipo "hilandero" se debe a problemas económicos, ya que en este año no contará con la ayuda de la industria como venía ocurriendo desde hace algunos años.

El desaparecimiento de "Juan Yarur", actual campeón de la división de honor del básquetbol femenino de Santiago y reciente ganador del torneo "Dos y Dos" que se efectúa entre los cuatro mejores equipos de la capital y de Valparaíso, es un problema que tendrá que preocupar a los dirigentes no sólo de Santiago sino del básquetbol nacional ya que "Yarur" se había convertido en semillero de jugadoras al punto que sus juveniles habían logrado por dos años consecutivos el título de Campeonas Nacionales.

En el equipo de la industria hilandera existen jugadoras que están tomadas en cuenta en el plan Cali y Panamericanos de 1975 como son entre [...] Alejandra Guzmán, Erika [...] Rosa Calixto, quienes [...] encuentran trabajando con entrenadores Stevens y López que también eran controlados en su club de acuerdo al plan de trabajo por el técnico [...] Pérez.

Es de esperar que esta medida sea reconsiderada para [...] "Yarur" no siga la misma suerte de "Antonio Labán" que desapareció sin pena ni gloria después de haber reinado por [...] años en el básquetbol femenino de la capital.

Un recuerdo grato para un hombre feliz

● Julio Menadier, muy joven todavía aunque no juega activamente, su deporte consiste en enseñar a los que están creciendo y quieren ser como él

Junto a grandes figuras del fútbol chileno como Enrique Hormazábal, Alberto Expósito, Fernando Wirth, Guillermo Díaz, y muchos otros nombres como el malogrado Jorge Fuenzalida, nació, futbolísticamente hablando, Julio Menadier Donoso, scorer del fútbol profesional en 1957, cuando el viejo y querido "Chaguito Morning", militaba en la División de Ascenso, como hoy.

Menadier se inició a los doce años de edad en el Tercer Equipo Infantil de la Universidad de Chile, junto a Leonel Sánchez, Carlos Campos, Salvador Gálvez, el "Mono", hoy arquero de Wanderers y hasta hace poco, de Unión San Felipe. Del Primer equipo juvenil de la "U", pasó a Santiago Morning; en ese tiempo, Luis Tirado, el fallecido "Cabezón", fue "dateado" de que en el equipo estudiantil había un joven delantero que daría que hablar; ni corto ni perezoso, Tirado fue a ver esa revelación y su impresión fue determinante: debía ser el N° 9 del Santiago Morning que en ese tiempo estaba en la División de Honor. Así fue como Julio Menadier debutó en la Primera del "Chaguito" frente a Unión Española. El debut del joven centrodelantero no fue afortunado para su cuadro, ya que se perdió por 5 goles a 3, pero para Menadier significó su consagración, hizo dos de los tres goles de su cuadro y nada menos que a Francisco Ñistche, el inmutable guardapalos rojo. Menadier en ese entonces contaba con 17 años de edad y muchas gestiones hubo que realizar para que pudiera actuar en Primera División, ya que la reglamentación de nuestro fútbol solo permitía actuar en la División privilegiada desde los 18 años para arriba.

Los Directivos del balompié profesional deben haber estado felices en ese entonces de haber otorgado su "pase", para que Menadier actuara en Primera, ya que debutando enfrentó nada menos que al "Mariscal" Fernández, Isaac, Juanito Beltrán, Valentín Beperet, el fallecido Carlos Rodolfo Rojas, integrante de la Selección Chilena del año 1952 y 1953.

Ahora, a los 34 años de edad, Julio Menadier evoca y vive el fútbol a su manera. Como todo futbolista y deportista en general, que lleva muy metido esto en el fondo de su corazón, Menadier no fue una excepción. Luego de haber abandonado el fútbol de Primera, se dedicó junto a muchos otros cracks de otrora, a enseñar fútbol, a transmitir su experiencia a los demás, y cumplir su finalidad: dejar a otros, la dicha que él ya vivió.

En 1968 se inscribió en el [...] so de Monitores que dictó [...] Alamos, el "Zorro", hoy entrenador de Lota Schwager; allí [...] muchos cracks del ayer, Menadier logró el primer lugar [...] sobresalientes notas: hoy [...] al Cuadro de Honor del [...] Continental, que milita en [...] Agrupación Bancaria y [...] Selección de Empleados [...] Chilectra que milita en la [...] Comercial de Santiago.

Este año 1971, para [...] Menadier Donoso se presenta muy auspicioso, ya que tras haber logrado importantes conquistas en su nueva labor de Entrenador de los primeros cuadros [...] Banco Continental y de la [...] Comercial con el equipo [...] Chilectra, el galardón de [...] conquistado el título en [...] invicta, hace que varios [...] dros miren al joven Monitor [...] serias intenciones de [...] contarlo en sus filas, pero [...] carácter, el sentimentalismo [...] modo de ser, noble y sincero [...] Julio Menadier, hace que [...] dirigidos tampoco quieran dejarlo ir, al final, se piensa [...] no sólo enseña a sus "pichones" sino que los mira con [...] sentido paternal y ha logrado lo más difícil para un Entrenador [...] que sus dirigidos no sólo [...] sometan a su disciplina, sino también trabajen con cariño [...]



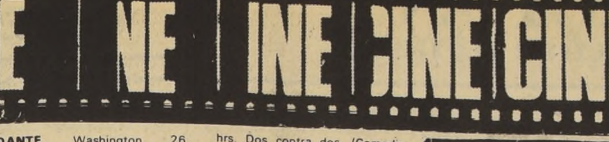
Menadier DT del Banco Continental (parado, izquierda). Oyarzún, Lagos, Cortés, Moresco, Gallardo, Araya, Aguilar, Neira; hincados: Gutiérrez, Avendaño [...] Chávez, Garret, Maulén, Córdova, Rojas [...]



Julio Menadier, practicando en la "Pinto Durán". Hoy es Monitor.



Julio Menadier, junto a las "estrellas" del Santiago. Eran tiempos de la Primera División.



SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 (32749). Desde las 14 hrs. Melodía inmortal. El padrecito.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811). Desde las 14 hrs. Valparaíso mi amor. Viva Django, Ringo no perdona.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061) 16.30 19 y 22.15 horas. Risas inolvidables (Comedia menores).

DANTE. Washington 26 (494359). 16, 19 y 22 hrs. Sabata viene a matar, (Acción may de 18).

EGAÑA.- Plaza Egaña (271026)— Descanso

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16,30 19 y 22 hrs. La dama y el vagabundo, (W. Disney menores).

LAS LILAS. E. Yáñez, J. de Dios V. (43116). 16.15 19 y 22,15 hrs. Dos contra dos, (Comedia may. de 18).

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 15,15; 19,15 y 22,15 hrs. Aeropuerto (Acción may. de 14).

MARCONI. Manuel Montt 932 (42867). 16, 19 y 22 hrs. Los malditos. (Drama acción may. de 21).

MACUL.- J.P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. Voy lo mato y regreso, La fiaca.

ORIENTE. Pedro de Valdivia, 099 (41345). 16,30, 19 y 22,15 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948). 16, 19 y 22 hrs. Sin un adiós, (Musical may. de 14).

VERDI.- P. de Valdivia 5273 (499704).- Desde las 14 hrs. Algunas chicas lo hacen, Barcos satánicos, Nadie engaña a una mujer.

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). Desde ls 10.30 hrs. Sin un adiós (Musical may. de 14).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Descanso

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. Sabata viene a matar (Acción may. de 18).

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. El Barquero. Al servicio secreto de su majestad.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

CINELANDIA. Puente 540 (65732). Desde las 13 hrs. Canta mi corazón La reina del Chantacler

CITY. Agustinas 1022. (66687). Desde las 10.40 hrs. El Gitano (Musical may. de 14).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Oro de Santa Cruz. (Acción may. de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.30 hrs. Al borde de su mundo (Drama may. de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488). 14;16.30, 19 y 21.30 hrs. El amor de María Isabel. (Comedia menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. Festival de dibujos del pájaro Loco (Menores).

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176 (60082); 15; 18.45 y 22 hrs. Mayerling (Drama mayores de 18).

HUELEN.- Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. La dama y el vagabundo. (W. Disney. menores).

HUERFANOS.- Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Baile de ilusiones (Drama may. de 18).

IMPERIO.- Estado 235 (397960) Desde las 10 hrs. Dos contra dos. (Comedia may. de 18).

KING.- Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Corre,sombra,corre. (Comedia may. de 21).

LIDO.- Huérfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. Scrooge (Musical, menores).

MAYO.- Monjitas 873 (391201) Desde las 10 hrs. La gran noche de Ringo (Acción may. de 14).

METRO.- Bandera 141 (61571) Desde las 11 hrs. Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14).

NILO.- Monjitas 873 (302078) Desde las 10 hrs. El oro de Santa Cruz (Acción may. de 14).

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Navidad en la aldea. (Drama menores).

PLAZA.- Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. El oro de Santa Cruz (Acción may. de 14).

REAL.- Compañía 1040 (65555) Desde las 11 hrs. Aeropuerto (Drama may. de 14).

REX.- Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. De Sade (Drama may de 21).

RIO.- Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. El hueso del amor. Cómo, cuándo y con quién

RITZ.- San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Mujeres apasionadas (Drama may. de 21).

RIVIERA.- San Antonio-I. Valdés Vergara (36093) Desde las 10 hrs. La amante que volvió. El satiricón.

ROXY.- Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. El satiricón. La amante que volvió.

SAN MARTIN.- Alameda-San Francisco (35357) Desde las 11 hrs. La religiosa. (Drama may. de 21).

SANTA LUCIA - Alameda-San Isidro (34718): 15; 18.30; y 22 hrs. Krakatoa al este de Java(Acción mayores de 14).

SANTIAGO.- Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Sin un adiós. (Musical, may. de 14).

SAO PAULO.- Merced 772 (397946) Desde las 12.30 hrs. La dolce vita La amante.

TIVOLI.- Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. El gran escape (Acción menores).

TOESCA.- Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Corazón contento. Nacidos para cantar

VICTORIA.- Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Risas inolvidables (Comedia, menores).

WINDSOR.- Ahumada-Moneda (89761) Desde las 10.40 hrs. El milagro de la vida (Drama may. de 18).

YORK.- Ahumada 166 (66687) Desde las 10.40 hrs. Comando suicida (Acción, menores)

SECTOR 10 DE JULIO—FRANKLIN — GRAN AVENIDA—AVDA—MATTA.

ALHUE. Pob. Dávila (581427).- Desde las 14 hrs. Barcos satánicos. Nadie engaña a una mujer. Algunas chicas lo hacen.

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Desde las 14 hrs. Melodía inmortal, Barrabás. El mundo loco de los jóvenes

ESMERALDA. San Diego 1935 (64303) Desde las 13 hrs. Crimen perfecto, Monja o madre, Cuadrilla de renegados

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 13,40 hrs. Sin un adiós. (Musical,may. de 14).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).- Descanso

LIRA.- Pintor Cicarelli 293 (52181).- Desde las 14 hrs. No hagan olas, El valiente príncipe Donegal. Oro de las nieves

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Sed de venganza. Un par de robachicos, Pistolero desconocido

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. Dos pistolas y un cobarde. Zeta. Shalako.

MONACO. 10 de Julio A. Prat. (382845). Desde las 13 hrs. El botín de los valiente, Las pistolas no discuten, El último día de la guerra.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Frankestein debe morir, Drácula, Drácula vuelve de su tumba.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Los primeros en la luna, El padrecito, El niño y el potro blanco.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Drácula, Frankestein debe morir, Dracula vuelve de su tumba.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Sin un adiós, (Musical may. de 14).

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 hrs. El cara de angel, Bill the Kid vs Drácula, Los 2 hijos de Ringo.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. Amor sin barrera. Sociedad para el crimen.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. Pistolero profesional El puente de Remagen. El escuadrón mosquito

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. Los primeros en la luna. El niño y el potro blanco. El padrecito

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA —BRASIL— ESTACIÓN

ALAMEDA.- Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. El padrecito. Los primeros en la luna. El niño y el potro blanco.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Con el mundo a sus pies. Asalto de mil aviones. Los amos del espacio

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11 horas El amargo fin. (Drama may. de 21)

BLANCO. Avda. B. Encalada 2820 (91787).- Descanso

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. Las pistolas no discuten. El último dia de la guerra. El botin de los valientes

COLON San Pablo Maipú (733146) Desde las 13 hrs. La muerte no cuenta los dólares. Kitosh. No esperes a Django, dispara

MINERVA.- San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. El padrecito. El niño y el potro blanco. Los primeros en la luna

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555) Desde las 14 rs. El puente de Remagen. El escuadrón mosquito. Pistolero profesional.

O'HIGGINS.- San Pablo 2281 (86929).- Desde las 13 hrs. La dama del cemento. Uno era culpable. Los destructores.

SECTOR INDEPENDENCIA

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Pistolero profesio nal El puente de Remagen. El escuadrón mosquito.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Canta mi corazón, Santo en el museo de Cera. Zamba.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú)Descanso

MUNICIPAL.- San Bernardo. Descanso

NACIONAL. (Puente Alto) (124). Desde las 14 hrs. Nevada Smith. El fin de la guerra.

PLAZA (Talagante).- Desde las 17 hrs. Canallas pero héroes. Trampa para matar.

PLAZA. (Puente Alto) (324). Desde las 15 hrs. Triángulo femenino. Aventurero en el Pacífico.

SANTIAGO.- San Bernardo.- Desde las 14 hrs. Espartaco (Acción menores).

CENTRAL.- Cartagena. Desde las 15 hrs. Butch Cassidy. Los juegos

DIANA.- Cartagena.- Desde las 15 hrs. Se alquila una modelo. El hueso del amor

VICTORIA.- San Antonio). Desde las 15 hrs. Sueños de reyes. Hermanos de sangre.

TEATRO




1.— *Marcelo Gaete cumple una buena actuación en "El visón volador" (Dibujo de Ricardo Martínez).*



2.— *Malú Gatica interviene en "Tú sabes que no te puedo oir cuando el agua está corriendo", con singular éxito*

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Prodes. 19 hrs. "El visón volador".

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). Descanso

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531) TMC. 19.15 hrs. "Flores de papel" de Egon Wolff.

COUSIÑO.- San Ignacio 1249 (50657) Descanso

LA COMEDIA.- Merced 349 (391523); 19.30 hrs. "Tu sabes que no te puedo oir cuando el agua está corriendo", de Robert Anderson.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19,15 hrs. "Aquí si que se improvisa" de Lucho Córdova (Ultimos dias).

MONEDA.- Moneda 920 (715451).- Descanso

OPERA.- Huerfanos 837 (30176).- Cia. de revistas Bim Bam Bum.- Descanso.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cia de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO.- San Antonio 255 (33605) Cía de Marcelo Romo y Tennyson Ferrada.; 19.30 hrs. "Navidad en la aldea", de Roberto Navarrete.

TV CHILE

14.30 FEMENINO71
Noticiario Prolene
Película
Teleserie "La amortajada".
Ballet Popular
16.00 ENCRUCIJADA.
17.00 DIBUJOS ANIMADOS: "Servicio Secreto"
17.30 CANTICUENTOS.
17.35 LOS FABULOSOS CIEN
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS.
18.00 CANTICUENTOS.
18.05 SHAZZAN.
18.30 CANTICUENTOS.
18.35 ESPECIAL.
19.00 BALLET.
19.30 TELECLUB JUVENIL.
20.00 ESTE ES MI PUEBLO: "Ancud".
20.30 BIEN VENIDO A MI MUNDO.
21.00 TAMBIEN SUCEDE.
21.05 REVISTA MUSICAL: "Acuarela". Con Luisín Landáez, Arturo Millán, Laura Goudak, Banana 5, Wendy.
21.55 TV—TIEMPO WELLA.
22.00 MARTINI AL INSTANTE.
22.30 PLATEA NUMERADA: "Tercer Reich".
24.00 NOTICIARIO PROLENE.
24.05 CIERRE

U canal 9

18.30 Noticiario Prolene
18.34 Aquí no se admiten grandes. Con la animación de Elly Menz y Oscar Figueroa
19.00 Noticiario Prolene
19.04 Lassie
19.30 Figuras del deporte
20.00 Noticiario Prolene
20.05 La Caldera del Diablo
20.30 Atrapados, Atrapados
21.30 Nuevediario
22.00 A ocho columnas
23.00 Programa Concierto
0.00 Noticiario Prolene
0.05 Cierre

tv 13

14.00 PASADO MERIDIANO. Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
TELESERIE "LA TORMENTA"
ENTREVISTAS con Gabriela Meza.
PEDRO COMUNA. Con Patricio Muñoz
Educación Sentimental
Película.
CINE PARA UD: EMISARIO DE OTRO MUNDO. Con R. Birch.
17.35 LOS SUPERSONICOS.
18.10 LA NOVICIA VOLADORA.
18.40 MI AMIGO TONY.
19.35 EL SAPO Y LA CULEBRA.
19.45 TELENOCHE.
20.18 EL TIEMPO.
20.35 COMBATE.
21.28 MIS ADORABLES SOBRINOS.
22.00 TELETRECE.
22.40 LA GRAN JORNADA.
23.00 CANZONISSIMA.
23.40 TELECIERRE.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

AMPLIACIONES DE PLAZO

76-70 N. V. BEKAERT S. A.- de Bélgica. "Mejoras en lo relativas al tratamiento térmico de articulos de conformación lineal".

1226-70 PETROLEUM RESEARCH AND DEVELOPMENT CORPORATION, de Venezuela "Un método y un aparato para investigar el potencial espontáneo de formaciones terrestres atravesadas por una perforación".

1235-70 CONTINENTAL CAN COMPANY INC. de Norteamérica. "Una contratapa para recipiente del tipo de fácil abertura".

1236-70 VEREINIGTE OSTERREICHISCHE EISEN—UND STAHLWERKE A. G. de Austria. "Una aleación a base de aluminio y cinc y procedimiento para su fabricación".

1237-70 FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania "Procedimiento para la producción de N-Benciltriazoles".

1241-70 BELOIT CORPORATION, de Norteamérica. "Aparato y procedimiento mejorados para fabricar hojas fibrosas".

1242-70 HANNES MARKER, de Alemania "Un dispositivo antirrobo en especial para esquíes".

1243-70 CIGARETTE COMPONENTS LIMITED, de Inglaterra. "Un método con su dispositivo para fabricar filtros para humo de tabaco".

1244-70 ROBERT BOSCH GMBH, de Alemania "Un dispositivo controlador mejorado para una máquina eléctrica de corriente continua".

1245-70 INLAND STEEL PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica. "Una unidad estructural compuesta para construcción soportadora de cargas".

1248-70 FARBENFABRIKEN BAYER A. G. de Alemania "Procedimiento para la producción de ésteres de ácidos ditiofosfóricos".

1249-70 DYMO INDUSTRIES INC., de Norteamérica "Dispositivo para recalcar signos en bandas o cintas".

1250-70 L'AIR LIQUIDE S. A. POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE, de Francia. "Procedimiento para la fabricación de un intercambiador de calor de tubos bobinados alrededor de un núcleo".

1251-70 L'AIR LIQUIDE S. A. POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGE CLAUDE, de Francia. "Procedimiento para la fabricación de un intercambiador de calor de tubos bobinados alrededor de un núcleo".

1252-70 L'AIR LIQUIDE S. A. POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGE CLAUDE, de Francia. "Procedimiento para la fabricación de un intercambiador de calor de tubos bobinados alrededor de un núcleo".

1253-70 CANADIAN INDUSTRIES LIMITED, de Canadá "Proceso para blanquear al oxigeno material lignocelulósico".

1254-70 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MENERO-METALURGICAS, de Bolivia.-". Método para el beneficio de los minerales de casiterita.-".

1255-70 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.- "Nuevos derivados de morfolina y piperazina.-"

1259-70 ILARIO PROPERZI, de Italia.- "Dispositivo alimentador para máquinas de colada continua destinadas a producir una barra metálica continua.-"

1260-70 HERBERT NIEDECKER, de Alemania.- "Un cierre para bolsas en forma de una grampa en U.-"

1261-70 THE UDYLITE CORPORATION, de Norteamérica.- "Mejoras en la electrodeposición de cobre a partir de baños acidicos.-"

1262-70 NORDDEUTSCHE AFFINERIE, de Alemania.- "Un procedimiento para evitar una sobresaturación de las soluciones electrolíticas".

1263-70 METALLURGIE HOBOKEN—OVERPELT, de Bélgica.- "Perfeccionamientos en la fundición de cobre en hornos verticales".

1264-70 F. HOFFMANN-LA ROCHE &CO., LIMITED COMPANY.- de Suiza.- "Un procedimiento para obtener derivados de benzodiazepina".

1265-70 RESEARCH ENGINEERING& MANUFACTURING, INC.- de Norteamérica.-" Sujetadores de rosca de auto formación de la rosca o hilo y método y aparato para fabricarlos.-"

1267-70 POLVA-NERDELAND N.V. de Holanda. "Dispositivo para configurar un extremo acampanado de un tubo.-"

1268-70 FARBENFABRIKEN BAYER A.G. de Alemania.- "2-acilamino-1.3, 4-tiadiazol-(ti) onas- (5) y procedimiento para su producción.-"

1270-70 CANRON LIMITED-CANRON LIMITEE, de Canadá.- "Método para la determinación de un punto en el espacio con referencia a una línea geométrica definida al menos por dos de sus puntos; y una instalación para llevar a cabo este proceso.-"

1271-70 MARIO GONZALEZ FARIAS, de Limache.- "Laberinto con figuras terroríficas para parques de entretenimiento.-"

1273-70 PATRICK Y PEREZ INGENIEROS, de Santiago.- "Dispositivo para trabar el volante de vehiculos motorizados.-"

1274-70 GIOVANNI CECCHI MANETTI, de Santiago.- "Dispositivo compuesto de varias piezas aplicables a máquinas sumadoras, que permite sumar en doble columna y obtener los subtotales en forma separada.-"

1275-70 FERNANDO MORALES ASTORGA, de Santiago.- "Calentador de agua, a leña u otros combustibles sólidos, para el baño.-"

1276-70 NEW YORK GRAPE PRODUCTION RESEARCH FUND INC. de Norteamérica.- "Máquina para cosechar uva.-"

1277-70 BEAUNIT CORPORATION, de Norteamérica. Articulos de poliéster modificado procedimiento para fabricarlos".

1278-70 KLAUS ZONDEK WENDRINER, de Santiago.- "Válvula para liquido, gases y vapores.-"

1279-70 REGIE AUTONOME DES TRANSPORTS PARISIENS Y SOCIETE ANONYME DES ESTABLISSEMENTS NEU, de Francia.- "Mejoras en los limpiadores por aspiración de suelos de gran capacidad.-"

1280-70 F. HOFFMANN-LA ROCHE CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.- Un procedimiento para preparar derivados de benzodiazepina.-"

1281-70 CIBA-GEIGY AG. - de Suiza. "Un procedimiento para teñir poliamidas".

1282-70 MINING DEVELOPMENTS AG. Suiza "Mejoras en la perforación o corte de estratos terrestres".

1283-70 FARBENFABRIKEN BAYER A. G. de Alemania. "Procedimiento para el tratamiento de materiales metálicos".

1284-70 LIBBEY-OWENS-FOR COMPANY de Norteamérica. "Un método y un aparato para combar láminas de vidrio".

1285-70 BENNO KALTENEGGER, de Alemania. "Una apisonadora para carreteras de tipo mejorado".

1286-70 CONTINENTAL OIL COMPANY, de Norteamérica. "Mejorado sistema de control para un craqueo catalítico de fluído convencional".

1287-70 BOOTS PURE DRUG COMPANY LIMITED, de Inglaterra. "Procedimientos para la preparación de nuevos 1,5 - difenil- 3 metil - 1.3.5 - triazatenta - 1,4 dienos y el nuevo intermediario N-2, 4 dimetil-fenil -N-metilformamidina".

1288-70 MANUEL DOMINGO TORRES MONTES, de Santiago. "Procedimiento para el encendido de carbón u otros combustibles sólidos".

1-71 CIBA-GEIGY A. G. de Suiza. "Un procedimiento para la obtención de péptidos hipocalcénicos".

2-71 MARTELL CO. SOCIEDAD FRANCESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de Francia. "Un quemador intensivo de gas".

3-71 CONCH INTERNATIONAL METHAME LIMITED de Las Bahamas. "Un procedimiento para ensamblar techos de paneles individuales por medio de colgaderos".

4-71 PULLMAN INCORPORATED, de Norteamérica. "Método y aparato para la conversión de hidrocarburos".

6-71 SCHERICO LIMITED, de Suiza. "Un procedimiento para fabricar tabletas laminadas".

7-71 CARLOS GILBERT GARIN, de Santiago. "Automóvil eléctrico con sistema de generadores en serie en circuito cerrado y de movimiento continuo".

8-71 CANADIAN INDUSTRIES LIMITED, de Canadá. "Un proceso para el blanqueo de material lignocelulósico con oxígeno y con un equipo para efectuar dicho proceso".

9-71 MERCK CO. INC., de Norteamérica. "Procedimiento para producir nitroimidazoles sustituidos".

10-71 TECUMSEH PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica. "Fabricación de juntas para tubos de descarga de compresores herméticos".

11-71 ESTUDIOS TECNOLOGICOS LTDA, de Santiago. "Reactor para procesos generales en que intervienen fases gaseosas-fases liquidas".

12-71 KONINKLIJKE EMBALLAGE INDUSTRIE VAN LEER N. V. de Holanda". Conexión de costura y método para su fabricación".

13-71 FARBWERKE HOECHST A. G. de Alemania "Forma medicinal para administración oral con efecto de liberación retardada y procedimiento para su preparación".

14-71 BELOIT CORPORATION, de Norteamérica "Aparato perfeccionado para obtener una hoja fibrosa a partir de una suspensión acuosa diluida de la misma".

15-71 INDUSTRIAL-HOLDING ESTABLISHMENT de Suiza. "Espoleta de proyectil".

16-71 HOOVER LIMITED, de Inglaterra "Una unidad para calentar liquidos".

MODELOS INDUSTRIALES

1238-70 N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda. "Un nuevo modelo de máquina de afeitar en seco accionada eléctricamente".

1256-70 PLASTIX CHILENA SHYF S. A. de Santiago "Juguete para armar pájaros y animales".

1257-70 PLASTIX CHILENA SHYF S. A. de Santiago. "Juguete para armar un payaso".

1258-70 PLASTIX CHILENA SHYF S. A. de Santiago. "Juguete para armar diversas figuras humanas".

1272-70 MARIO CERASA GONZALEZ, de Santiago. "Lámpara desarmable".

17-71 ALI SHAKHTUR MUTTI, de Santiago. "Nuevo modelo de cinturón de seguridad de alta resistencia, especialmente para vehiculos motorizados".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en las Oficinas de Patentes de Invención y Modelos Industriales.

EL CONSERVADOR DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... Eº 396,00
Semestral .... Eº 213,00
Trimestral .... Eº 112,00

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 14 DE ENERO DE 1971

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario Empresa: "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

FESTIVAL FOLKLORICO DA ULTIMO PLAZO

Un alto nivel lírico alcanzará el Primer Festival Provincial del Folklore organizado por la Municipalidad de Santiago. Este se llevará a efecto a partir del 20 de este mes, en cuatro jornadas.

Los grupos ganadores representarán a sus comunidades en el Festival Nacional de Talagante, que se realiza anualmente. Además, el sello R.C.A. Víctor anunció que editará un long play de la última jornada, tomado de la función que se efectuará en el Teatro Municipal, en la cual se nominará a los vencedores, el día 23 a las 19 horas. También grabará un 45 con el tema vencedor, para difundirlo a nivel nacional y popular.

AMPLIACION DEL PLAZO

La Municipalidad de Santiago prorrogó el plazo de inscripción hasta mañana a las 21 horas, con el fin de dar mayor facilidad a los conjuntos. El Regidor por Santiago Jorge Leiva manifestó: "Es tal el deseo e interés que tienen los diversos folkloristas por participar, que nos hemos visto en la obligación de ampliar las bases. Como este festival tiende específicamente a la difusión y proyección de lo que se entiende por folklore chileno. Por eso, además de conjuntos y grupos, lo ampliamos a dúos y solista, y por consiguiente se amplio también el plazo para inscribirse".

Según las bases generales del torneo, pueden concurrir todos los folkloristas, ya sean de organizaciones comunitarias, gremiales o estudiantiles de la Provincia de Santiago. No podrán competir los profesionales, entendiéndose por tales, aquellos que en su totalidad reciban remuneración por sus actividades y que les permitan vivir exclusivamente de ellas. También es requisito fundamental el número de componentes del grupo, estipulándose un mínimo de ocho personas y un máximo de veinte.

JORNADAS POPULARES.

La Comisión organizadora ha anunciado que las cuatro etapas de este festival se llevarán a efecto en distintos sectores de la ciudad. La primera de ellas tendrá como escenario la Plaza Yungay, el 20 de este mes, día en que se celebra la fiesta del "Roto Chileno". En esta oportunidad, la Comisión de Cultura y Espectáculo de la Municipalidad ha organizado un solo acto, cuyo número de fondo será la inauguración del Festival.

La segunda jornada se llevará a cabo en el Parque Bustamante a las 20 horas. La tercera, en el Parque Forestal, a la misma hora, y la última y final se realizará en el Teatro Municipal a las 19 horas.

Este primer festival de este tipo está orientado a calificar a aquellos conjuntos que presenten recopilaciones, demostrando así dedicación y estudio en la tarea folklórica.

Los organizadores están conscientes de lo hondamente arraigada que está en el pueblo esta música. Saben que día a día se despierta mayor interés por interpretarla y difundirla. El sentir popular se manifiesta a través de cantos y danzas, es por esto que uno de los requisitos fundamentales de este Primer Festival Folklórico de la Provincia de Santiago es presentar arreglos musicales que estén de acuerdo con la tradición autóctona.

JORGE LEIVA, regidor por Santiago y uno de los cerebros del Primer Festival Provincial del Folklore, dice: "Es increíble el interés que se ha despertado por participar en este evento, que nos hemos visto en la obligación de ampliar el plazo". Junto a él aparece el Alcalde, Ignacio Lagno, que con algunos folklóristas han organizado esta competencia que tiene como finalidad difundir y proyectar nuestra música folklórica



CLAUDIO DI GIROLAMO.
Director de Canal 13

Di Girólamo:

"MIRAR HACIA OTROS MUNDOS"

Claudio Di Girólamo, Director del Canal 13 de Televisión, en conferencia de prensa dio a conocer algunos aspectos de sus experiencias y contactos que tuvo en su reciente viaje a Europa y en el mundo socialista.

En una completa exposición mostró a la prensa, en términos generales, lo que será la programación de dicho canal para el año 71.

Finalizó su intervención proyectando un capítulo de una serie de programas con Pablo Neruda.

El viaje de Di Girólamo tuvo como objetivo fundamental lograr un acercamiento con otros países del mundo a través de intercambios de programas y ventas de los mismos.

El pudo comprobar personalmente el atraso en que está nuestra televisión y los inconvenientes técnicos que sufrimos para lograr un buen intercambio.

Estas trabas son, sin lugar a dudas, de carácter técnico. Señaló en primera instancia que uno de los principales problemas con los que se topó para lograr un intercambio efectivo fue el hecho de que nuestra televisión hace sus videos en 16mm, siendo la costumbre europea de 35 mm. Otro de los problemas es el asunto doblaje, y el tercero en importancia es el subtitulaje.

Luego de nombrar cada uno de los impedimentos para hacer este acercamiento, dio posibles fórmulas de arreglo. Piensa el Director de Canal 13 hacer los doblajes con otros países latinoamericanos, solucionándose al mismo tiempo el problema de subtitulaje. La traba de más peso sería la de los 35 mm. Eso se soluciona irremediablemente comprando nuevos equipos. Afortunadamente, Canal 13 tiene entre sus planes inmediatos la compra y reposición de equipos técnicos de mejor calidad y capacidad.

Continuó Claudio Di Girólamo dando una serie de títulos de programas vendidos en ... países. Próximamente transmitirán por la ... RTF, Checoslovaquia ... lonia y España.

En términos gene... informó de lo que se... programación de su c... en este año. Dijo ... dará gran importanc... la producción nacio... Sus programas serán ... un fondo didáctico, ... al mismo tiempo ame... Habló de las deficie... de programación de ... televisión chilena ... general. Elementos ... sólo que falta explota... como se debe y en pro... didad.

Finalmente, se pro... tó un capítulo de ... serie de programas co... obra de Pablo Neru... Cada programa es... referido a la poesía ... gran vate. Se filmarán ... diversos lugares a ... que alude en su prosa ... esta ocasión se proye... un film sobre Valpara... En otras oportunida... se mostrarán lugares ... poemas de Isla de Pas... y otros lugares.

Ombu, Américo y Pury están en Panimávida

OMBU, Américo y Pury Durante veranean en las termas de Panimávida. Allí se van, todos los años, a recoger sol y aire para regresar con nuevos ímpetus. Américo, presidente del INTI, tiene tantos proyectos para este año que –según afirma– necesitará dedicarles hasta las horas de sueño. Ombú se recupera de la fractura de una pata. El accidente ocurrió cuando el amo de la casa, el can, cayó a un hoyo del Cerro Santa Lucía.

Sidarte:

"NUEVA ETAPA DE LUCHA"

El Sindicato de Actores de Radio, TV, Teatro y Cine de Chile (SIDARTE) tiene nuevas caras en su Directiva. Entre el 6 y 7 de Enero su directorio se renovó parcialmente eligiendo, por abrumadora votación, a la actriz de la TV, Kika, al actor de la Radio, Víctor Sepúlveda y al Cantante Lirico Daniel Batory para reemplazar a Alonso Venegas, Pedro Villagra y Omar López, que habían renunciado anteriormente. Con la adquisición de ellos como dirigentes SIDARTE tiene asegurado un excelente lugar entre las Organizaciones del Espectáculo chileno.

La directiva quedó presidida por Enrique Heine, con Héctor Lillo como secretario, Kika como tesorero, Víctor Sepúlveda como prosecretario y Daniel Batory como protesorero. La primera actuación del flamante directorio fue conocer una muy buena noticia: **la definitiva aceptación de SIDARTE como miembro de la Central Unica de Trabajadores (CUT).**

La anterior Directiva, presidida por Héctor Lillo, había obtenido de los socios la autorización para gestionar esta incorporación a la CUT con caracter de urgente. El Consejo Directivo Nacional, con la firma del Diputado Luis Figueroa, envió una conceptuosa nota en la que se expresa: "Nos es grato informar a Uds. que en conformidad a vuestra atenta nota de solicitud de afiliación, el Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores resolvió favorablemente su petición. En consecuencia, vuestro Sindicato se incorpora oficialmente a nuestra Central a contar del 1º de Enero de 1971".

En fecha próxima SIDARTE tomará contactos con la Secretaría de Organización de CUT para los efectos de llevar adelante una acción coordinada con ella en todos los aspectos gremiales y conflictivos que afectan al Espectáculo Chileno. Se espera en los medios artísticos que, con la ayuda y colaboración de la CUT, sea posible la tan ansiada Unidad de todos los Trabajadores del Arte Teatral y una colución global de los graves problemas de cesantía, falta de legislación adecuada y de previsión digna por los cuales ha estado combatiendo SIDARTE desde su creación en 1967.

Entre las primeras medidas adoptadas por la flamante directiva de SIDARTE se encuentra el reactivar la petición formulada al Supremo Gobierno, en el sentido de crear una Comisión Tripartita del Espectáculo, que fije las condiciones del trabajo de artistas, técnicos y administrativos de la Radio, TV, Teatro y Cine y la fijación de un mínimo de trabajo artístico chileno en la Radio y la TV. Estos medios de expresión artística son actualmente muy importantes y no es posible que sigan constituyendo meros repetidores de las empresas norteamericanas y europeas, en una época en que se busca y fomenta una expresión propia a los problemas que Chile tiene. Sobre ésta y otras importantes materias en el curso de la próxima semana habrá una Conferencia de Prensa a la cual serán invitados periodistas de Espectáculo y de Gremios, además de autoridades de CUT y sindicatos afines.



KIKA, la actriz de T.V., fue elegida, por abrumadora votación, para tesorera del Sindicato de Actores de Radio, TV, Teatro y Cine de Chile (SIDARTE) en la elección parcial que se efectuó entre los días 6 y 7 de este mes.

PAQUITA ROMERO QUIERE TOREAR

La Chilena cantaora de flamenco, PAQUITA ROMERO, que viajó hace un tiempo a Lima y donde permaneció por espacio de dos meses, ya se ha ubicado en la Capital del Perú. Actualmente actúa en el Grill del Hotel Bolivar.

Notas que han aparecido de ella en "VEA TV" y "CARETAS", de la primera semana de diciembre, hablan elogiosamente de la artista. En las fotografías que le tomaron en estos órganos de difusión aparece vestida con traje de torero y acompañada por el "mataor", Luis Parada. Cuentan que su entusiasmo fue tal que quería probar suerte en la arena.

Junto con actuar exitosamente en Lima se ha hecho muy amiga de varios toreros. Se le ha visto acompañada por "El Paquito" "Parada" y "Angel Toruel", los mejores del Perú.

CANCIONES HUASAS COMPETIRA... CON LAS MEJORES DE VIÑA

● Olmué se consagra al segundo año de crear su festival

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El Festival del Huaso se integró este año al Festival de la Canción de Viña del Mar, y es así como será grabado un Long Play este año con las seis mejores canciones del género internacional del XII Festival viñamarino y las seis mejores canciones folklóricas que ganen a su vez el II Festival del Huaso de Olmué. Una iniciativa bastante feliz por cuanto se obtendrá lo mejor de ambos Festivales, que están, además, bien diferenciados entre sí. Es, por otra parte, un tácito reconocimiento que hace el maduro Festival de la Ciudad Jardín al naciente torneo olmueíno que solamente lleva, con el actual, dos años de existencia. Por cuanto el Festival de Viña del Mar cuenta con su propio género folklórico tambien este año se resentirá de nuevas cosas, como será no aparecer Vía Satélite, como en cambio aparecerá el género internacional.

Sin embargo, justo es señalar que en años anteriores Viña del Mar tuvo sus hallazgos folklóricos, como fueron la lindísima cueca LA CONSENTIDA, definitivamente incorporada al folklore, a partir del II Festival de la Canción de Viña y "Qué bonita va", una tonada de Flores del Campo. Para ser aún más justos, habría que recordar igualmente la bella tonada EL CORRALERO, nacida en el teatro de la Quinta Vergara en la voz de Pedro Messone, años atrás. Fue triunfo total en Argentina y hasta sirvió para una película. Se hicieron numerosas grabaciones, etc. A grandes rasgos, es lo que recordamos, que ampliaremos en crónicas futuras.

La carátula del disco que le mencionamos tendrá fotografías en colores de Viña del Mar y de Olmué y llevará el lema siguiente: "Viña del Mar y Olmué unidos por la Canción". El II Festival Huaso se realizará en dos etapas: la primera, del 22 al 24 de enero, y la segunda, del 29 al 31 del mismo mes. Dentro del programa se consulta elección de una Reina Huasa; pruebas de destreza en la medialuna, a cargo del Club de Rodeos de Olmué; exposición de artesanía regional y desfile de Moda Huasa, iniciativa nacida el año pasado en la comuna. En un sector del Parque El Patagual, se presentarán las obras artesanales en cestería, alfarería, mimbrería, aperos de huasos, frutas, flores, etc.

CON JAIME ACUÑA Y SU GUITARRA

LA NACION, que se encuentra entrevistando a los participantes finalistas de este año en el Teatro al aire libre del Parque "El Patagual", conversó con el autor más joven que compite con temas propios, Jaime Patricio Acuña Valencia, nacido en Valparaíso en 1950, egresado del Liceo Nº 3 de Hombres y próximo a estudiar Periodismo. El año pasado presentó varios temas y le vimos interpretar en esa oportunidad "Corazón florido", acompañándose de su guitarra. Ganó el segundo premio. Domina varios instrumentos de oído: charango, quena, chillador (instrumento boliviano), flauta, bombo, etc. Ha compuesto sobre veinte canciones, desde hace unos cuatro años, en que sintió el afán de crear temas que se le ocurren en cualquier instante y sin motivación previa. Seleccionado con una tonada muy personal, "Amiga, te llaman guitarra", en que letra y música se funden armoniosamente, nos declara que "compone letra y música al mismo tiempo y que se inspira según el momento". Sus aspiraciones son "progresa... da día más, y sus p... yectos, grabar disco... Clasificó, de los dos ... mas presentados e... año, la tonada can... mencionada. Tamb... presentó un tema de ... autor de Talcahu... que no se clasificó. D... "tenerle fe a su ... ción".

ATAHUALPA YUPANQUI

El metal de su voz, e... pecialmente en gra... ción, nos recuerda la ... Atahualpa Yupanqui. ... es que lo imite, se tr... de una afinidad de t... bres. El sonríe, cuando ... lo decimos: "Me gu... mucho Yupanq... Habla poco, es alto y de... gado y revela cierta ti... dez para hablar de sí m... mo. Nos cuenta que ... cantado en Consti... ción y en "Peñas" de V... divia y Santiago. En ... capital participó en ... Festival Nacional ... Estudiantes, el año ... organizado por el Mi... terio de Educación.

Se despide de nos... tros, dejándonos el eco ... su voz ronca y grave, ... adulta que sus años, e... nando las estrofas ... canto compuesto a ... guitarra, "como una ... ma de testimonial ... amor, su agradecim... to por las satisfacción... que ella le ha dado".

"Guitarra, tu alma ... madera. . ."

Un valor joven que ... viene tomar en cue... que presta a la canc... chilena la factura mo... na con que canta la ju... tud actual.



"AMIGA, TE LLAMAN GUITARRA", cantó con letra y música ... guitarra el joven porteño Jaime Acuña, finalista del II Festival ... Huaso. El muchacho estudiará Periodismo y tiene veinte cancio... originales.



la magia del GOL

La escena no es extraña. No lo será nunca. Mientras el fútbol sea fútbol y mientras el gol represente lo que representa y tenga el encanto tan particular que tiene, siempre habrá hombres eufóricos, felices, festejando la conquista del episodio más importante del fútbol. Quienes lo hagan y como lo haga casi no interesa. Basta que sientan el impacto del gol para que el simbolismo aparezca en toda su magnitud.

Unión Española, sus hombres, se entiende, vivieron este año muchas veces esta magnífica experiencia Y tal vez en esta disposición tan suya de jugar pensando siempre en el gol pueda encontrarse la razón casi principal de su excelente campaña, cuya culminación lógica, por lo demás, sería la obtención del cetro máximo del fútbol chileno en la temporada que está por finalizar. Claro está que el cuadro hispano no fue sólo ataque. También tuvo, y aún tiene, un bloque defensivo de excepcional rendimiento. Sin embargo, el concepto de defender, con ser muy valioso y hasta vital, en cualquier equipo de fútbol, no podrá tener la gravitación que en materia de espectaculo tiene el ataque.

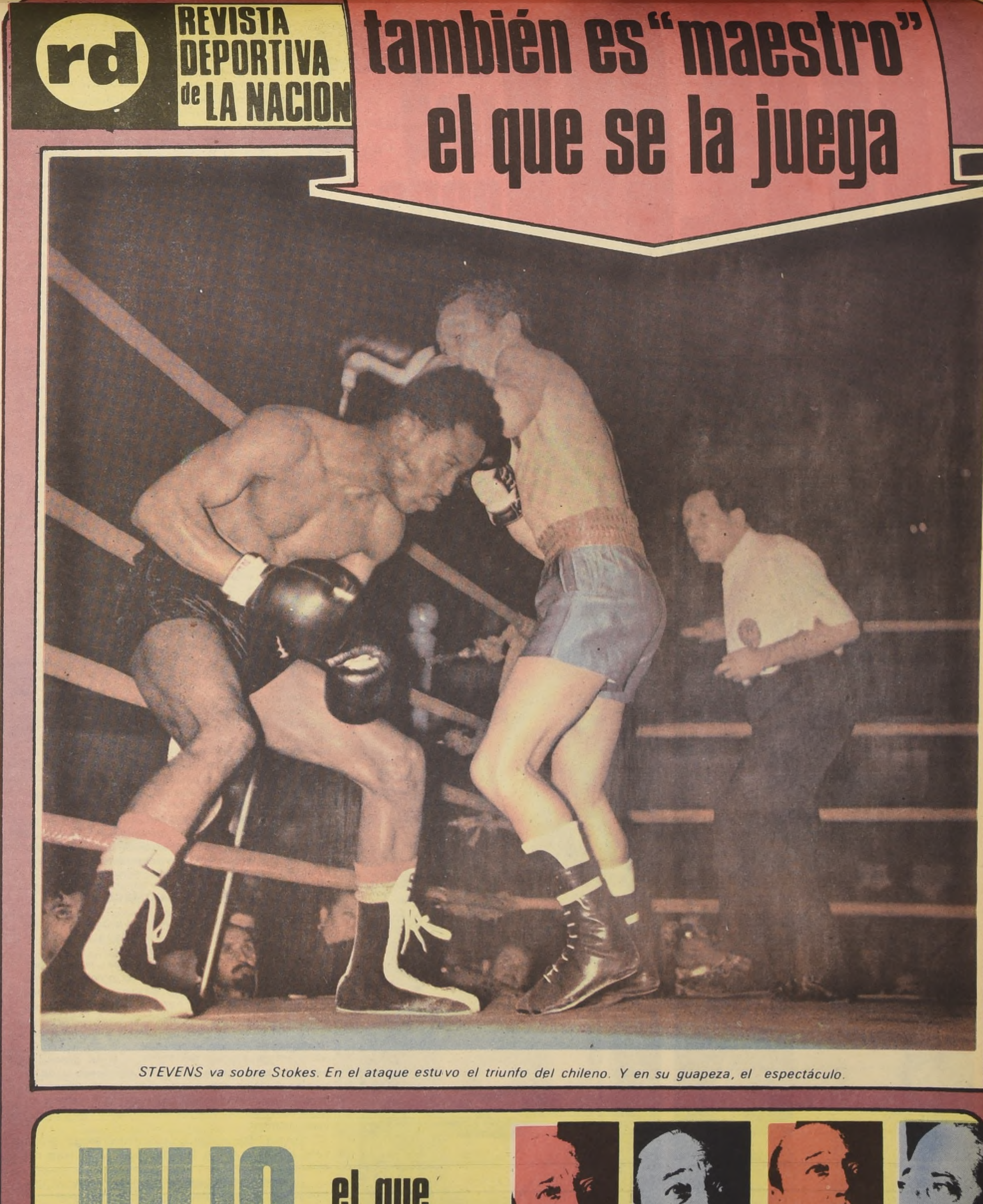
Este es el gran mérito de Unión, con el agregado que su fuerza ofensiva no estuvo entregada sólo al rendimiento individual de un hombre. A veces -la más de las veces- fue Zárate quien materializó en las redes el trabajo de sus compañeros pero en otras fueron alternadamente Véliz, Farías, Garcia, Valdés, Arancibia, e incluso cualquier jugador de otras líneas. Ello trajo consigo un problema normalmente difícil para sus rivales, cuyos esquemas defensivos debieron por imperativo de la facultad goleadora de los rojos extenderse a un número de hombres superior al habitual en nuestro medio.

Qué ocurra al término del torneo, será asunto de discutir y comentar más tarde. Mientras tanto, solo habrá que reiterar que el elenco de Santa Laura ha hecho méritos suficientes para ceñirse las presillas de campeón y que si no lo logra no será motivo de frustración, ya que quien lo podrá superar no sera otro que Colo Colo, que al igual que los defensores de la casaquilla hispana hicieron una verdadera religión del concepto de jugar para ganar.

(Jorge Fernández Ríos).

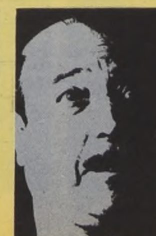
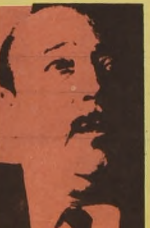
rd REVISTA DEPORTIVA de LA NACION

también es "maestro" el que se la juega

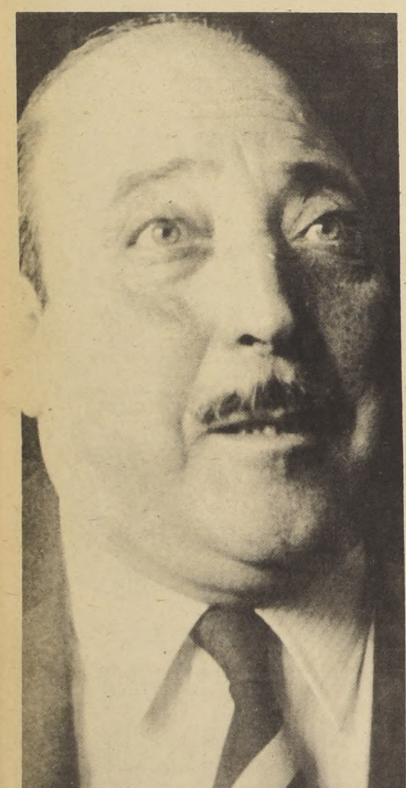


STEVENS va sobre Stokes. En el ataque estuvo el triunfo del chileno. Y en su guapeza, el espectáculo.

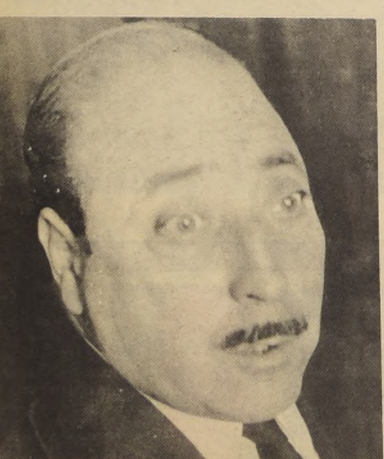
JULIO, el que nos gana


JULIO el que nos gana









Famoso, feliz, admirado. Rico no, porque no hay periodistas ricos, pero más bien próspero o desahogado. Trabaja mucho y tiene aún más ofrecimientos. Calvo, cuarentón, medio gordo, él acepta que feo, incluso. Se llama Julio Martínez Pradanos y es hijo de españoles. Esta feliz de la vida y se jacta de no tener un enemigo.

Como es periodista, esta nota tiene algo de extraño, de contrasentido, porque se ha dado en sustentar la tesis de que "los periodistas no son noticia".

Creemos que en general no lo son, o que por la justificable modestia, a menudo no deberían serlo. Sin embargo Julio sí es noticia, primero, porque es una especie de "vedette" del periodismo y segundo, porque acaba de ganar el premio "Isidro Corbinos", virtual galardón nacional de la especialidad deportiva instituido en memoria de otro grande y brillante viejo que también sabía ser noticia por sí sólo.

Vamos a lo de "vedette". Julio no debe enojarse ni mucho meno sus admiradores. Se dice en el sentido de "estrella", de figura central. A lo mejor porque, es feo, alguien cree que le estamos tomando el pelo, pero no es así. La cosa es porque, simplemente, se le abren todas las puertas, se le homenajea se le invita y lo que es más importante (o más terrible) se le cree todo lo que dice.

Trabajó (¿o trabaja? Ya no sabemos si existe) en "Estadio", que fuera gran revista de la que muchos aprendimos a conocer y a querer al deporte. Allí ganó gran parte de su popularidad en provincias; gran parte del prestigio que nos hacía apostar cuando niños acerca de quien habia pasado tal o cuál gol y resolver la apuesta con una carta-consulta al programa de J. M. en la S. N. A., respuesta que estimábamos como infalible aunque alguien más avisado nos dijera que nuestro monstruoso J. M. no habia ni visto el gol ni el partido de marras.

Trabaja también, desde hace bastante en "Las Ultimas Noticias" y desde allí dicta la cátedra al parecer más seguida por los amantes de, especialmente, el fútbol. Jefatura de páginas (dirige a Tito Norte, que no se llama Tito Norte sino Humberto Ahumada, a "Gil" y a Luis Alberto Gasc) y columna, le dan un peso casi incontrarrestable en el ambiente, porque además sigue proyectándose al país a través de un programa de radio que cambia de nombre o de emisora según el año.

Hasta ahí hay poder, fama y ya bastante dinero. Y sin embargo el sagrado monstruo de la televisión a terminado por darle a J. M. la popularidad que no necesitaba, pero que lo consagra como figura que trasciende el estrellato de la especialidad meramente deportiva para adquirir una jerarquía verdaderamente nacional. Tiene dos programas en T. V. El suyo propio, y el difundido "A Esta Hora se Improvisa". Con eso, copa definitivamente la banca.

Todo el trabajo le alcanza a Julio para ser un verdadero potentado del periodismo deportivo y aunque eso le significa a menudo comentarios no del todo favorables hay que decir una cosa verdadera: nadie le ha quitado una pega ni le ha hecho "una cama".

LA ELOCUENCIA DEL HOMBRE MEDIO

¿Qué hace, cómo vive el astro admirado por ese par de millones de fanáticos para los cuales el deporte o el fútbol es casi el motivo central de su vida? Simplemente, hace lo que hacen más o menos todos los periodistas. Trabaja más que el promedio; tiene trabajos centrales y "pitutos", trasnocha un poco más que los otros y come y toma a deshora, igual que ellos.

La diferencia es que para Julio casi nunca hay tensiones. Es alegre, comunicativo y sociable. Serio y reconcentrado a la hora del tecleo y del despacho, afiebrado conversador a la hora del ágape o de la reunión. Se le ha visto más de una vez despacharse una botella de cualquier cosa a las cuatro de la mañana, en plena conversación, y seguir tan campante hasta que las velas no ardan.

Por supuesto que ni sus más íntimo amigos lo han visto en pie y recién bañado antes de la hora del almuerzo.

Su característica fundamental es la elocuencia. Una elocuencia discutida por intelectuales e intelectualizantes, pero clave para una audiencia y lectura que son records entre la opinión pública chilena. La facilidad de expresión proviene en buena parte de la simplicidad de las cosas que Julio Martínez dice, y ello es, en buena medida, sólo el reflejo de lo que J. M. es y se jacta de ser: un hombre de la calle, un hombre medio; provisto de inteligencia o de sensibilidad más allá de la común, pero hombre medio al fin.





Colo Colo y Unión, como Boca y Rosario

POR ALFREDO LEONEL PARRA



Un año compitiendo ardorosamente para al fin conquistar el galardón. Toda una temporada sufriendo para llegar al lugar que todos desean: campeones. Pero por dicha y desgracia todo no termina allí: viene tal vez lo más importante y la principal preocupación de los clubes que llegaron primeros: la Copa Libertadores. Ahí sí que se piensa y se sufre, aunque detrás de esa famosa "copita" pueda estar la consagración definitiva del jugador y la jugosa entrada para la institución.

1971 tiene a casi la totalidad de los actores listos para entrar en acción. Mientras por un lado ya se sabe hasta la programación, por otro, aún no está resuelta la designación de los encargados de representar a algunos países que tienen su competencia todavía vigente.

Chile es un caso y aunque faltan algunos partidos para dar por terminada la "búsqueda" de los dos candidatos, ya hay dos divisas que empiezan a elejarse del grupo en competencia: Unión Española y Colo Colo ya tienen casi la totalidad de su nombre metido entre los que irán a la lucha de la gran dicha o la gran tragedia.

Nuestra competencia ha puesto en los lugares de avanzada a dos equipos que representan los polos opuestos de nuestro fútbol, o mejor dicho, los polos opuestos de las preferencias del hincha futbolero: Colo Colo, la popularidad; Unión Española, la antipatía. Y por esas ironías del mundo, se juntan un grande y un chico. Un grande que no es tanto y un chico que no es tal.

El caso chileno es la copia fiel de la situación argentina. Al otro lado de los Andes, la comedia ya terminó: Boca Juniros, el más popular de los clubes bonaerenses, de nuevo es el causante del delirio argentino. ¡Boca Campeón! gritaron los "fana" en un improvisado carnaval por las calles de Buenos Aires. "Los "xeneises" saldrán a buscar lo que tan exitosamente consiguieron Racing, Independiente y Estudiantes de La Plata.

Boca será acompañado por el vice campeón argentino, River Plate. ¿River? Entonces ¿Racing? ¿San Lorenzo? ¿Independiente? Ninguno de esos: **el lugar** estaba reservado para un chico que se lució en el Nacional: Rosario Central.

Como es Chile, uno que llega con todo a las masas y otro que apenas se asoma. La ley de las compensaciones en ambos países, que en buenas cuentas sólo llega al terreno local. Cuando comience la competencia por la Libertadores, en Chile todos serán "españoles", tanto como colocolinos, mientras que en Argentina, los del carnaval boquense serán rosarinos.

¿Que significa para el hincha ver al equipo popular en el tapete? Dos cosas bien fáciles de adivinar: la culminación de su dicha y el "**antidoto**" **de todos los** sacrificios. Tanto en Chile, como en Argentina y en todos los países donde el fútbol se vive y se vibra, el equipo popular o "pueblo" alivia todas las enfermedades llegando a la punta.

Colo Colo, en Chile; Boca, en Argentina; Peñarol en Uruguay; Alianza Lima, en Perú; Cerro Portedño, en Paraguay, y muchos otros institutos a lo largo del territorio futbolístico mundial, ocupan lugares especiales en el fervor popular y cuando ellos llegan a la cima se producen los casos registrados muchas veces por las cámaras fotográficas de las revistas especializadas. Gorros amarillos con azul, aurinegros, rojos, blancos y como sea el color de la divisa querida. Todos en el delirio y cualquier manifestación es valedera para celebrar la victoria.

La competencia chilena termina: dos nuevos actores a la mentada Copa Libertadores. ¿Unión y Colo Colo? Es lo más probable, ya los rojos de Unión han demostrado ser una fuerza de consideración y en el papel figuran con la primera opción para repetir la gracia de 1943.

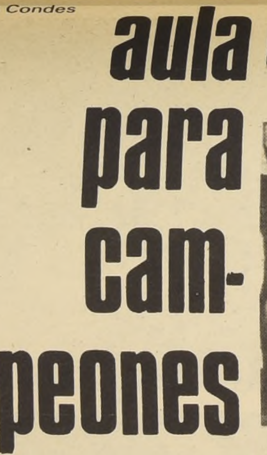
De los albos, recién en la liguilla vinieron **a justificar** la clasificación; su levantada repercutió directamente en el interes del público que llenó el estadio un par de veces a la semana.

Ahora hay una meta: quien **sea**, de los dos representativos chilenos tendrá que superar la tarea que el año pasado dejó la "U". Soñar con disputarle a los amos de estas competencias la primacía futbolística no cabe en nuestras posibildades. No pudimos el año pasado, cuando la escuadra azul encontró desmantelados a Peñarol y Nacional, menos posibilidades tendremos frente a equipos completos con todos sus efectivos. Salvo que los rojos, con sus inmeneas posibilidades económicas, logre armar un cuadro "fuera de serie", como el rumor lo ha vendido diciendo desde que Unión ganó el Metropolitano.

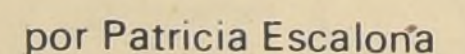
De las posibilidades de Colo Colo en la Copa, siempre que gane el torneo local (primero o segundo) es bien poco lo que se puede adelantar. El problema financiero resulta el principal escollo de la institución alba. La realidad económica del cacique figura en el terreno de lo negativo y a **simple** vista le impide pensar abiertamente en refuerzos de primera categoría que le permitan aspirar a una buena ubicación en el evento copero.

Rangers no tuvo nada y no pasó nada. Triste experiencia vivió el cuadro talquino, que luego de jugar con los grandes vivió a la "mañana" siguiente el drama de verse amenazado con la cola y por ende con el descenso.

Para terminar, dicen los entendidos que sólo un milagro podría hacer variar la ubicación de rojos y albos en la llegada de este campeonato de campeonato. Es decir, las cosas se dan por hechas, no hay milagros desde hace mucho tiempo.



aula para campeones



por Patricia Escaloña

Los inmensos prados del Club de Golf se han invadido de niños que aprenden como dominar un palo, embocar en el hoyo. Más allá , una piscina de invitadoras aguas azules, también sabe de la algarabía de los pequeñuelos que siguen, cuidadosos, las instrucciones de un profesor. Un poco más allá las canchas de tenis , hasta hace unos días desiertas, hoy también están siendo sembradas con nuevos elementos infantiles que comienzan a querer la raqueta.

Suman en total 2.500 niños. Hay profesores y técnicos que imparten sus conocimientos a cada uno de ellos en diferentes campos deportivos de la comuna de Las Condes. Son los ingredientes básicos de la única escuela de Deportes que funciona en Chile, sin que aún haya podido ser imitada a lo largo y ancho del país.

Hacia ella se han abierto varios clubes de esa comuna y en sus aleros se han cobijado todos estos niños que no pasan de los 14 años para aprender y educarse en forma integral, instruyéndose y a la vez recreándose. Es el ideal de los hombres que están comprometidos en esta empresa que ha acogido bajo su tuición a una gran población infantil de la comuna que antes nadie atendía ni tomaba en cuenta.

Nadie mejor que el mismo director de la Escuela para que explique cual es el objetivo , planes y programas de este experimento único.

"Nosotros pretendemos educar al niño en forma integral y por eso son profesores especializados quienes atienden las clases, es una escuela porque hay una aplicación racional y planificada del deporte de menores", explica el director y Técnico Deportivo, Castillo.

Seis deportes para elegir

Desde junio del 69 hay seis posibilidades para que los niños elijan, pero todos hacen natación a nivel recreativo. Tal cantidad de deportes y tal cantidad de aprendices han provocado una verdadera revolución en las instituciones particulares que funcionaban en la comuna. Puertas cerradas, se han abierto. Así lo han hecho el Estadio Israelita, el Club de Campo, el Club de Golf Los Leones, el Estadio Municipal de Lo Barnechea y el Estadio del Banco del Estado.

Y por un día a la semana, cada uno de estos clubes, pasa a ser reino infantil, donde los niños practican el deporte que les gusta y para el que tiene un profesor que les instruya.

Los padres integrados

En reiteradas oportunidades los padres se han quedado abismados ante la negativa del · a su intención de pagar una matrícula. El dinero "no corre" y único rol que se le asigna al padre o apoderado es el de estar en contacto con los profesores en caso de que suceda algo anormal, en algún alumno.

"A nosotros nos interesa exclusivamente el niño y hacia el están apuntados por el momento nuestros planes y programas, porque se pretende que los pequeños eleven su rendimiento intelectual, nos preocupamos de su salud a través de las policlínicas de la comuna" agrega el director Castillo.

Como ejemplo de este aspecto pudimos revisar las fichas medicas de algunos alumnos que abarcan hasta 10 años. Allí junto a los datos , se incluyen grupo de sangre, rendimientos escolar y deportivo. Cada año el niño es sometido a un chequeo general.

Todos estos cuidados corren por parte de la Escuela sin que cuesten económicamente nada. Y para pertenecer a esta institución hay una sola llave maestra: tener entre 7 años y 6 meses y 14 años ademas de vivir en la comuna.

Natación: defensa personal

"Las escuelas, especialmente, del deporte deben corresponder a las características geográficas de un país o región y es por eso que en nuestro caso incluimos el ski y la natación como deportes para practicarlos, y otros se excluyen", sostiene el director de la escuela.

"Nuestro país, continúa, más adelante exige que la natación sea más que un deporte un arma de defensa personal, de esta manera en verano todos, en general, aprenden a nadar junto con seguir practicando el deporte que han hecho durante el año. Por ejemplo si durante el año se ha practicado fútbol durante todos los meses de invierno, noviembre y diciembre hay obligatoriamente que dedicar algunas horas a la piscina porque así se ayuda también al plan general de natación.

Planes futuros

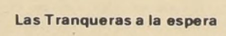
Si hoy se atiende a una población infantil que alcanza a los 2.500 niños mañana bien podría ser 5000 mil o más, porque otro de los planteamientos que rigen en Las Condes es seguir atendiendo a los que ya vayan pasando por las diferentes etapas que implican los programas actuales. Ya el próximo año se producirán casos de muchachos que van a tener más de 14 años , ¿ qué va a pasar con elllos?

"Seguirán perteneciendo a la Escuela, explica el director, como de costumbre y ya existen acuerdos sobre los que demuestren más habilidades que los otros en las distintas ramas. Con el Club de Golf Los Leones desde ya hay un convenio para que el profesor estime que los destacados ingresen a competir en forma regular".

Con respecto a este punto conversamos con la autoridad máxima del golf, en Los Leones, quien confirmó esta intención : Los golfistas o tenistas que se destaquen, que sean bien calificados al final de un periodo de seis meses se les permitirá una entrada de manera mas liberal al club, y podrían jugar en forma permanente. Así afirmó Mario Balmaceda, presidente del Club.

Estos deportes estaban también decadentes en este club particular, por ejemplo, la rama de tenis no está adherida a la Federación chilena y por lo tanto aunque hay tenistas buenos como para participar en torneos oficiales, no lo pueden hacer. Gestiones bien encaminadas auguran un pronto ingreso de éste club a la Federación.

Ahora este nuevo semillero de golfistas que está preparándose en la cancha infantil del club que alcanza casi a los 60 niños, ¿ no podrán constituir en un mañana, aún no aprehensible, la base de una tonificadora renovación del golf nacional?



Los alumnos más antiguos ya pueden competir en la piscina de Los Leones.

Las Tranqueras a la espera

Hoy las tareas se cumplen en los lugares ya mencionados, pero el crecimiento y el paso de los meses constituyen un imperativo que no se puede ignorar: una sede grande y propia de la Municipalidad para acoger al mayor número de niños que se pueda , para incluir a los adultos que ya reclaman una participación más concreta.

Ya están dados los primeros pasos para llegar a poseer una sede propia , que cuente con piscina temperada y gimnasio. Por el momento está adquirido un terreno en Las Tranqueras , allí se reunirán todos los elementos para formar un gran conglomerado deportivo en el que el trabajo podrá ser todo lo masivo que pretende.

"Si nos dan los medios podremos atender a más de 5000 alumnos porque todo es cuestión de organización y menos burocracia. Aquí las cosas funcionan porque todos hacemos de todo, sin estar restringidos a las funciones específicas que señale un contrato. El director tiene la misma obligación de trasladar implementos de un local a otro explica el director, o realizar cualquier función necesaria".

Llegué hasta Las Condes pensando en encontrarme con un puñado de niños de un comportamiento amanerado y al volver sólo me quedó la visión de alumnos disciplinados , de niños que han encontrado un camino para ser mejores. Damitas y muchachos que tienen un ideal común: crecer sanos y en comunidad, respetándose mutuamente, en la limpia lucha del deporte.

No se nada en plata, como muchos pensarían , sino que los implementos se usan hasta que ya no den para mas. Y para muestra un botón: todo el material deportivo con que la Escuela comenzó es el mismo que usa hoy día, eso sí, con muchos remiendos y compusturas, pero el mismo al fin, y por lo que pude ver hay intenciones de que sea el mismo que se use el próximo año.

Así es la Escuela de Deportes, empresa en la que están comprometidos el Consejo Local de Deportes, el director y los instructores, el regidor José Rabat, dueño de la idea , los clubes e instituciones deportivas de la comuna y los padres de cada uno de los niños deportistas que hoy hacen realidad una iniciativa del ayer.



Gimnasia antes de lanzarse al agua en los jardines del club de golf

¿Defecto de Martínez? ¿Defecto de nuestra propia opinión pública? Hay opiniones, que sin embargo, no afectan a la popularidad, al prestigio que se le prodiga a éste hombre feo y parlanchín.

Hay anécdotas múltiples. Una:

En un pueblo campesino un hombre, carretero, perdió su caballo y no hubo caso de encontrarlo. No habría sustento para él ni para los suyos; había que encontrarlo de cualquier modo, pero ni la policía ni la buena voluntad popular pudieron hacer nada. En su simplicidad conmovedora, el hombre de campo solo atinó a dirigirse al hombre omnipresente y todopoderoso que le llegaba todas las tardes a través de la radio.

"Señor Martínez, yo sé que mi petición es extraña. Hable por la radio para que me devuelvan mi caballo, que lo necesito tanto. . .".

Jota Eme paró la pelota y no habló ni del corner, ni de las camisetas empapadas ni del grito de la victoria. Pidió la devolución de un caballo de un hombre que lo necesitaba.

Al día siguiente, el bruto estaba en poder de su dueño. Y cuando a Julio le recuerdan el hecho y de la dicen "se pasó", responde:

"Es la vida, viejo. La vida, viejito. Hay cosas lindas en la vida. . ".

Hay mucho más en este hombre mitologizado y vilipendiado. **"Martínez es un pelotudo. Lo único que sabe es hablar de pelotas".**

Claro. No sabe otra cosa. Hace su oficio porque lo ama, porque es lo único que ha hecho siempre; porque su oficio de periodista deportivo le ha dado todo lo que ha querido y que nunca hubiera soñado conseguir en otra cosa. Hasta la popularidad que justifica que algún otro colega se preocupe de escribir una nota que trata de ser tan objetiva como la presente y de decir que efectivamente Julio Martínez está medio adormecido con el deporte pero que, primero es un triunfador y segundo es un buen hombre, decente, respetuoso, solidario, limpio.

Claro que algunos van a decir **"La media gracia de Julio Martínez: es decente y no tiene enemigos porque es un gallo que no se compromete con nada".**

Allá ellos, pero ese no es el problema. El que escribe esto tiene muchos enemigos y se compromete, milita, lucha. Julio Martínez no pero es respetable.

—"Pero si a mi no me interesa la política, viejo. No la entiendo. Afortunadamente no la entiendo. No quiero ser otra cosa que lo que soy. Periodista deportivo. ¿Qué he podido subir más y me han ofrecido otros cargos? Claro que me los han ofrecido, pero no me interesan. Me gusta esto, viejo; esto es mi vida, aquí sirvo en lo que puedo; aquí me respetan y me quieren. . .".

Claro que lo respetan y lo quieren. Seguramente es muy difícil no tener enemigos. Pero claro que es difícil también no haberle hecho nunca una carajada a nadie. A Martínez no se le conocen carajadas, y sí muchos gestos hidalgos, generosos, humanitarios. Y como en el gremio es en muchos aspectos el mejor, y para la gente que lo lee y lo escucha el mejor de todos, ahí está el premio que le han dado y que debieron, incluso haberle dado antes.

La verdad es que la nota debió ser una especie de entrevista, pero las cosas van saliendo a menudo como se perfilan a sí mismas y no como uno quiere que salgan. Algo así como el refrán aquel que dice que uno propone y Dios dispone. Como lo que le pasó a Julio Martínez, veinteañero, cuando iba a buscar a su amigo "Palmita" que trabaja en la "Clínica Deportiva" del recordado Carlos Cariola y salió hablando media hora, sorpresivamente, porque ese día no había ido ningún periodista a trabajar y la característica la habían tocado ya cuatro veces.

Eso fue suerte, porque lo contrataron de periodista al otro día cuando él no era periodista sino vendedor de tejidos. Suerte como todo lo que le ha pasado a "Jota Eme", según el mismo afirma.

Claro que a lo mejor todo eso de la suerte fabulosa de Julio Martínez, famoso, apreciado, premiado y próspero no es nada más que la premeditada pantalla por la que un hombre modesto deja escapar un éxito con el que no quiere herir a los que son menos que él.

O tal vez aquí valga la sentencia del Viejo Giaverini, que creía en Dios y que decía.

"Dios ayuda a Oscar Giaverini porque es hombre bueno".







Triunfador del periodismo y de la vida, agradecido de todos y de todo, el más famoso periodista chileno no quiere otro título que ser un amante de su profesión y del deporte.

por César Fredes R.





el reencuentro del

NIÑO PRO



Cuando la sonrisa se esfumaba, maduró como nadador y como hombre.

El compromiso consigo mismo lo hizo el más veloz del país.

Por Carlos Bonilla V.

Español y chileno, pero más chileno. Pelo largo, caído con cierto desorden sobre la frente. Sonriente, siempre sonriente. Mirada franca que proyectada a través del verde de sus ojos encuentra en éltodo lo que conforman el movimiento de sus expresivas manos y el hablar pausado, sin acento hispano, un rico mundo interior. Fornido y sensato. Preciso, inteligente, aunque a veces algo vehemente, cuando busca la o las palabras adecuadas para exponer un concepto, para decir: éste es mi pensamiento, éste mi modo de ver las cosas.

Juan Luis Jurado, de 18 años de edad, todo vida, todo optimismo, es el prototipo del muchacho juguetón y sin dobleces que pasado la "edad del pavo" se ha transformado en un excelente deportista, pero en mejor compañero.

El sabe, está consciente de que está viviendo un momento estelar. Haber necesitado sólo 0.58.8 para cubrir los 100 metros en una pileta, no es gracia habitual. Muy por el contrario, es la segunda vez en el historial, todavía imberbe de nuestra natación, que un chileno baja del minuto. Sabe además que tiene un pie en la delegación que competirá en los Panamericanos de Çali, Colombia. Comprende, porque lo experimentó —en lo amargo— que reuniendo condiciones inmejorables para ser todo un astro, por no haberse entregado en buena forma a buscar su realización deportiva, que desperdició su tiempo. Pero, lo que es más importante, está seguro que ha llegado a encontrarse a si mismo, que lo ha hecho no particularmente para o por la natación, sino que como persona que sabe comprometerse también con los demás.

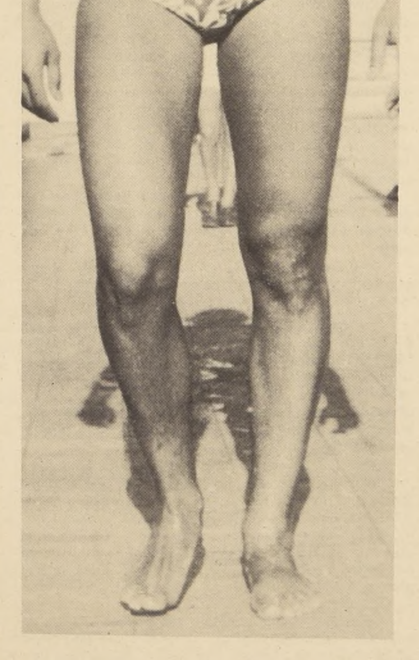
"Quiero esto y para conseguirlo necesito sudar en la empresa". Quizás estas palabras sintetizan su modo de ver y sentir. Antes, sólo un niño grande. Nadar por nadar. Competir porque había que competir. Pero sin mayor convencimiento. Que la gente tal vez le aduló demasiado, en un momento en que el hombre en embrión no sabe sopesar las cosas en su genuino valer, influyó para que fuera simplón, hasta medianamente irresponsable, también. Pero el golpe fue duro y artero. Su risa, sus bromas, todo ocultado por los triunfos que sin esfuerzo llegaban, dejaron de tener significación. Vino la crítica dura. Y amplificada, magnificada negativamente su imagen, se convirtió en sinónimo de indisciplina. Si sucedía algo, todo adquiría una dimensión superior.

Siempre había un culpable y por anticipado: Jurado.

Esta exageración "mató" al niño risueño. Ya eran muchos los ojos fiscalizadores. Sucedió lo inevitable, la que era su casa dejó de serlo. Dijo adiós a la natación en el Estadio Español y dijo adiós a Las Condes.

¿Adónde ir? ¿Qué hacer?







Colo Colo y Unión ponen fin a la sexta fecha de este certamen que, por el clima con que se ha rodeado este match, representa una final de campanillas. Green Cross y Everton pusieron a Unión y Colo Colo en el difícil trance de entregar su máxima producción.
Por ALFREDO LEONEL PARRA.

Sábado resultó la de mayor atracción. Por la variación en el marcador, porque Unión y Colo Colo debieron remontar las cifras para sacar los encuentros adelante. Es decir, porque a los dos candidatos al título los exigieron a una entrega de fuerza y de fútbol, que no se esperaba. Y ambos respondieron bien, salieron del exigente examen con calidad y clase.

EL MEJOR GREEN. De todos los equipos de Green que han actuado en esta Liguilla, el mejor fue el del Sábado. Casi completo, faltando solamente en la plana titular, el puntero Orellana. Y esa formación, fue la que puso la primera nota de incertidumbre en una noche afiebrada de fútbol, que trajo calor, cuando más se necesitaba. Exigió a los rojos, los arrinconó a ratos en su área e incluso les sacó un gol de ventaja en los tempraneros 5 minutos de juego. Y no sólo tuvo ese mérito, sino que el de mantener un ritmo de juego, con idea central que los jugadores temuquenses conocen muy bien. Volvieron a su formación de cuatro atrás, tres en medio campo y tres en ataque y el futbol varió. Fue más fluído, volvió a la simpleza, volvió a su esquema inicial y se hizo más agresivo, más directo. Influyó notoriamente la inclusión del argentino Osvaldo González. Un tábano, un jugador de área neto. Que tieoe físico, fuerza y un poco de fútbol para poner en jaque a las defensas más ordenadas, como es la de Unión. Junto a Osvaldo González, el cabezazo siempre oportuno del paraguayo Barreto, complementando el trío de ataque, Víctor Manuel González que resulta, el orillero ideal, para entregar balones servidos por alto y bajo, que permiten el permanente contacto con el balón de los dos aristes ya citados. Con esas armas, Green apuró a Unión y le mostró un camino difícil y pedregoso, si quiere llegar al final invicto. Y por sobre ese camino enfiló Unión su recuperación que nació desde atrás, desde el afianzamiento en su juego del reaparecido Angulo, hasta la brillante actuación del joven delantero Rogelio Farias, una realidad en el fútbol chileno y para nosotros, el mejor valor joven que ha mostrado el fútbol chileno en esta temporada que termina. Ganó Unión y al final ganó bien. Sólo 45 minutos fue rival de riesgo el cuadro sureño. En el período final se entregó a su suerte y se ubicó en fila, para aplaudir a quien en ese momento jugaba mejor.

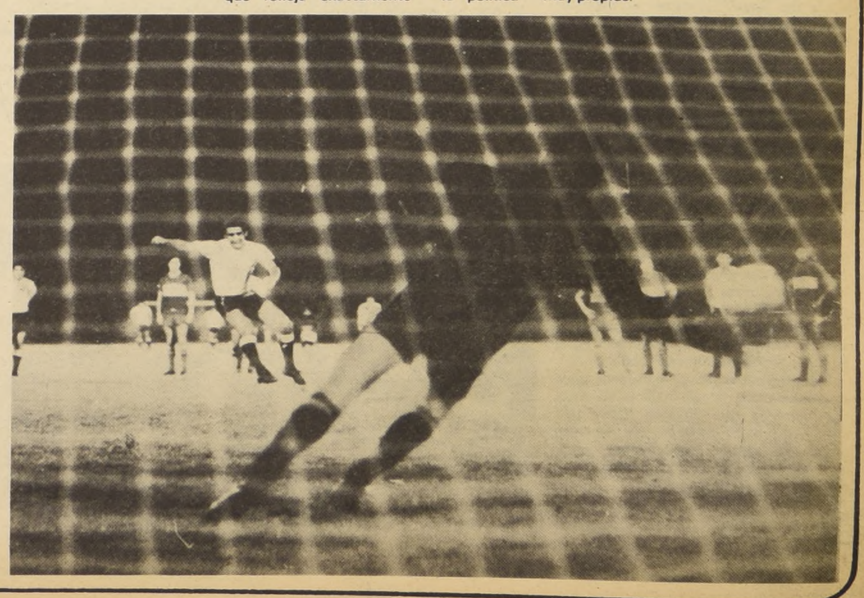
COLO COLO COBRO REVANCHA. El cuatro a uno que propinó Everton en las finales del torneo nacional al cuadro albo, penó en los primeros instantes del match de fondo del Sábado. Manteniendo esa clásica forma de actuar en los primeros minutos del partido, Colo Colo se fue encima y atacó con profundidad y un poco de desesperación. Pero si antes de iniciarse el match, la sensación de intranquilidad, por ese cuatro a uno, había sido una ráfaga, en la cancha se transformó en algo real. Everton, equipo con fútbol fluido pero débil, había planificado el match con mucha anticipación. Nada de choques, ni roces ni fútbol frontal, mucha rotación del balón, juego por las puntas, velocidad en el traslado y llegada al área rival. Y fue Henry, el puntero que no tiene más de un metro sesenta de estatura el que metió el frentazo justo entre los centrales González y Herrera y dejó a los viñamarinos con una ventaja que duró todo el primer tiempo. Beirut en jugada que se prestó para dudar de su legitimidad, anotaba el empate. Más tarde el penal de Saldico al mismo Beirut, convertido por Castañeda, con furibundo disparo, dejó tiradas las esperanzas viñamarinas en el campo del Nacional. Se entregó a un Colo Colo sin tanta seguridad como noches anteriores, pero un Colo Colo ganador, que acusó errores, pero que tuvo la virtud de no mostrar mucho fútbol, pero sí codicia en hacer goles.



Rogelio Farías: un trazo de Unión

No quisiéramos dejar pasar la oportunidad, antes del match con Colo Colo, de decir algunas cosas sobre lo que nos parece el jugador Rogelio Farías de Unión Española.

Jugador hábil, con posibilidades incalculables. Poseedor de un físico privilegiado para delantero. Fuerte, alto, no le hace asco al juego en el área. Su primer gol contra Green Cross fue de guapo. Una media vuelta, un giro rapidísimo en medio de una maraña de defensores, eleva la estatura futbolística de este jugador que ha contado, todo el año, con el consejo siempre oportuno de un hombre que sabido valorizar sus cualidades, como es Pedro Areso. Hasta en este detalle Unión, está entregando al futbol chileno un aporte en lo invidual, que refleja exactamente la política siempre atenta a las divisiones inferiores. Farías es un fiel reflejo del fútbol y del semillero de los rojos, que antes siempre fue prolífero . Impregnado de esa contundencia futbolística , que fue característica esencial de los equipos españoles, que unía calidad futbolística con espíritu de lucha, Farías refleja esa calidad, ese espiritu y garra. Con sólo 19 años ya es un jugador, del cual se pueda esperar mucho. Tiene conciencia de sus posibilidades , se tiene fe y confianza y, ademas, posee la suficiente intiligencia para comprender que estos éxitos, pese a sú juventud, son pasajeros, cuando no se los sabe aquilatar y acuñarlos para que sirvan de cimiento a una carrera deportiva que emerge, en este caso, con carácterística muy propias.



y ahora... a la gran FINAL

No sufrió alteraciones la liguilla ni en rendimiento de equipos que no han podido cumplir con regularidad, ni en los lugares de avanzada. Todo queda ahora circunscrito a lo que ocurrirá el sábado.



—¡Y ahora a esperar la final!

—Porque no de otra manera se puede calificar el encuentro que jugarán pasado mañana en la noche Unión Española y Colo Colo, cerrando la sexta fecha de la Liguilla.

—Es una verdadera final, con todos los ingredientes que suelen tener los grandes espectáculos deportivos. Clima, ambiente, fútbol, calidad, fuerza, entusiasmo. La afición está dividida, pese al mayor número de aficionados que siguen paso a paso la actuación de Colo Colo, pero esos mismos no desconocen la calidad futbolística que ha llegado a conseguir el cuadro de Unión Española.

Es una gran final. Con equipos con tradición, con historia, con pergaminos. Un viejo clásico. Un encuentro que hace 30 años tenía el mismo sabor que ha llegado a conseguir en 1970-71. Un cotejo espectacular, que es posible que por primera vez en el fútbol chileno, responda con creces la expectación que ha conseguido prender en el aficionado. Ya son muchas las ocasiones que nos hemos preparado pa- un gran encuentro. Son muchas las veces que un partido rodeado del mismo clima que ha sido envuelto este, fracasa y desiluciona a todo la afición. Porque el fútbol chileno es asi, irregular, zigzagueante. Cuando tiene que ponerse el frac, sigue vestido con el traje de calle común y corriente. Y ahora tenemos la pretensión de creer que el Sábado en la noche, tanto Unión como Colo Colo deberán responder a lo que han hecho durante toda la Liguilla el cuadro albo y durante todo el año el conjunto rojo.

—**¿QUE HA PASADO?** La revisión de los encuentros que se han jugado entre una Revista Deportiva y otra, es decir, de un Jueves al otro, no ha tenido variación en lo que hemos venido sosteniendo desde el principio. La lucha ya quedó entregada al ROJO y BLANCO, cómo dijimos la semana pasada. El resto, a luchar por los lugares secundarios.

Ganaron las universidades y el resultado, también entraba en los cálculos previos, ratificando y comprobando una vez más que los equipos de provincias aún no pueden ganar un solo encuentro a los metropolitanos. Se esfuerzan, luchan, discuten a ratos de igual a igual, pero al final ceden posiciones y permiten el triunfo del rival. Una especie de complejo provinciano que no ha podido ser derrotado. Creemos que el hecho de viajar en el dia del partido, el hecho de estar permanentemente fuera de la capital y escenario central, hace que estos equipos provincianos, no tengan la suficiente concentración en lo que hacen en el campo. No se ven equipos que salgan a la cancha a jugar con disciplina los 90 minutos. No hay variación en el fútbol que expresan. Siempre juegan igual, con la misma idea central que no es otra que defenderse en primer término y si hay posibilidades en el contragolpe, la oportunidad de llegar al área rival.

Lota, que fue el cuadro que más hizo ilusionarse al hincha afuerino, dejó de ser atracción. La derrota ante Colo Colo, bajó el ánimo de los jugadores del plantel de Alamos. Los hizo desentenderse de la Liguilla y llegar a jugar frente al cuadro universitario sin la fe y la garra que había mostrado en las noches anteriores.

Concepción sin el Pata Bendita Castro o con el Pata, ya juega igual. Perdió velocidad en su fútbol, perdió aquello que fue tan elogiado, ese espiritu de lucha, esa fe inclaudicable para luchar los 90 minutos de juego, fuera cual fuere el marcador. Multas, medidas disciplinarias, lesiones, enfermedades, hicieron estragos en la moral de los penquistas y los redujeron a su mínima expresión.

Quizás si en el resumen de lo visto, la jornada del

La "U" le abrió las puertas. Allí seguido de su "cartel" tuvo que empezar a demostrar que la mala fama podía desvirtuarse.

Y lo hizo. Lo hizo para satisfacción personal. Lo logró porque se comprometió consigo mismo.

En la piscina y fuera de ella, volvió a tener compañía. Sus consejos, su conversación fue buscado. El la dio y la buscó.

Hace algunos días lo invitamos a la redacción, charlamos un buen rato con él. No dijo ¡no! a ninguna pregunta.

—¿Qué opina de los alumnos que se enrolaron en los "Trabajos Voluntarios de Verano" de la FECH?

—**"Son fantásticos. Respiran idealismo. Se dan, y en lo mejor por algo que beneficiará a otras personas, y otras personas que no conocen, pero que los necesitan.**

Si yo no estuviera metido en esto (en los entrenamientos del seleccionado nacional) **y si mis manos se necesitaran, ellas estarían dispuestas a servir"**

¿Está comprometida la juventud?

En buena parte sí. Existe una minoría que teme encarar los problemas y huye refugiándose en la marihuana y en el pseudo hippismo, que no es otra cosa que una burda copia del existente en otros países, diferentes en mucho al nuestro.

Pero para bien, existe una inmensa mayoría de jóvenes que conoce, porque los problemas los vive o los ve y que los aborda y entrega su capacidad y energía para solucionarlos".

¿Qué son para usted sus padres?

—**"Mis mejores amigos. Ellos no sienten la disciplina tradicionalista la que aún impera en muchas familias españolas. Saben que cada generación tiene derecho a expresarse libremente, sin amarras. Mi papá jamás se ha colocado a la altura de un pedestal. Esto no quiere decir que por eso le tenga menos respeto. Uso pelo largo porque me queda bien. Y visto deportivamente, además porque me agrada. Tiene que "llover muy fuerte" para usar corbata. Esto no enferma y hace menos padres a mis padres, ni a mi, menos hijo respetuoso".**

Habla con convicción sin rebuscamientos. Lo que dice es "derecho" y lo dice porque lo siente.

¿Qué piensa cuando compite?

—**"Cuando corro, no alcanzo a pensar. Todo es tan rápido. Y si algo pudiera esbozar, es "me van pillando, apura".**

En los entrenamientos es distinto. Cuando es una distancia larga, me voy cantando. A veces pienso en mi polola.

¿Cuándo pierde se molesta?

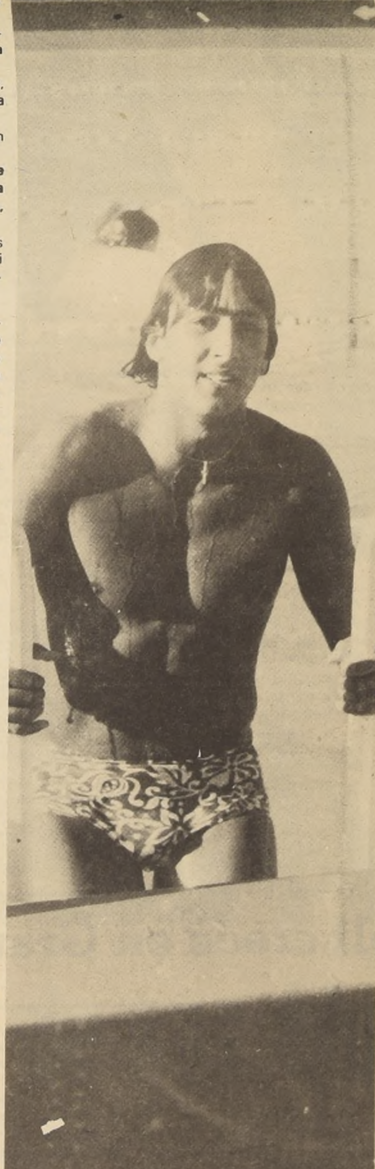
—**Quizás si, quizás no. Si la derrota llega por falta de preparación mía, yo mismo me propongo rehabilitarme. Ahora mi lucha no es contra otros, es contra mis propios tiempos.**

¿Cree ir a los Panamericanos?

—**Sin petulancia estoy seguro que iré. Me he entregado como nunca a prepararme, de ahí el buen tiempo conseguido. Como queda todavía bastante doy por descontado que cumpliré con la marca pedida. Yo miro más lejos, ahora. La Olimpiada de Munich. . .**

¿Qué meta busca como hombre ?

—**"Saber valerme por mi mismo. Formar un buen hogar, cuando llegue la hora. Responder al máximo, para tratar de destacar en todo lo que emprenda. No quiero ser del montón. Por el momento tengo en mente terminar mis estudios e ingresar a estudiar Educación Física. Con mi experiencia de competidor y lo que aprenda en la Universidad, podré ser un buen entrenador".**



OBLEMA



cuando se era un "cara sucia"

"El Trompa" Alfaro era el amo y señor absoluto del José Miguel Carrera, el club donde militaba toda semillería del barrrio. Fue un destacado arquero y luego un gran dirigente, porque siempre fue hombre de iniciativa. ¡Y vaya que tuvo iniciativas! Como que una vez realizó un campeonato nocturno de fútbol en la cancha del Carrera, que en las noches era obscurísima.

Cuando lanzó la idea, todos lo miraron como si estuviera loco. No era para menos. En esos tiempos Iquique tenía una compañía de alumbrado cuyas luces se prendían de vez en cuando, así que venir con la ocurrencia de hacer fútbol nocturno se tomó como pretender ir a vender helados al Polo. Sin embargo, una vez que explicó sus planes todos se entusiasmaron y se largaron a trabajar como parlamentario en tiempo de elecciones.

A lo cabros chicos nos tocó raspar una latas inmensas, que mediante no se que milagro se transformaron en los "reflecctores". Los grandotes plantaron los postes, hicieron las instalaciones de cables, colocaron las bombillas eléctricas y otros embelecos por el estilo. Los aficionados a la mecánica " prepararon un motor de no se cuantos caballos de fuerza, que sirvió para generar la corriente en medio de un bullicio escandaloso, que se escuchaba en varias manzanas a la redonda.

Cuando todo estuvo preparado, vinieron las inscripciones de los clubes. Fue el acabose. Todos querían participar. El Expreso, Unión Matadero, Unión Bulnes, Pueblo Nuevo, Unión Morro, Julio Castellano, en fin, todos quisieron tomar parte en el torneo, que fue bravísimo, con cada partido dispuesto a muerte, en medio de un público numeroso y entusiasta, que muchas veces armó unas peleas sensacionales, que ya se las quisieran los gringos para su Madison Square Garden.

Tuvo cosas pintorescas ese campeonato. A veces, por ejemplo, el encargado del motor que daba la luz se entusiasmaba con el partido y se olvidaba del reabastecimiento del combustible. Entonces en lo mejor del encuentro la cancha quedaba a oscuras. ¡La que se armaba!

Para financiar los gastos del dichoso motor durante los partidos se hacían colectas entre el público. Lucho Zapata, el Indio Zapata como lo llamaron los aficionados al box que aquí en Santiago lo aplaudieron en el Caupolicán para los nacionales de aficionados, era uno de los encargados de andar pidiendo los pesos y chauchas en una caja de cartón. Lógicamente que nadie se negaba a contribuir.

Cuando sonaba el pitazo final del último partido, Mateluna, el " locutor oficial" del torneo, despedía al público cantando por los parlantes ese bolero que decía "Muy buenas noches, mi amor, hoy me despido de ti..." imitando en forma perfecta a Leo Marini, "La voz que acaricia".

En fin tanto recuerdos. Goles que se frustraron porque cuando el delantero estaba a tiro de cañon se apagaba la luz; partidos de meta y ponga; peleas, y nosotros, todos los semillas, lanzando tierra al aire cada vez que el Carrera marcaba un gol. Sin emnargo de todo esto ahora emerge más nítida en el recuerdo la figura de "El Trompa", que con su entusiasmo y con la ayuda de tantos otros supo con su entusiasmo y con la ayuda de tantos otros supo organizar un torneo nocturno donde menos se pensaba que podía hacerse una cosa igual. Un recuerdo que sirve de ejemplo, sin duda alguna, porque merece ser imitado

ELEG

La semilla del golf crece en Granadilla

Armando Jorquera Marquez.



Jaime Rodríguez



Rodrigo Soto



Jaime Court

Hubo un hecho singularmente importante que fortalece esta elección. En lo principal porque me parece que en ellos estará cimentada gran parte del futuro golfístico de Chile. Integran, por lo demás, un grupo humano capaz de vencer a cualquiera en este momento. Existe también otro antecedente realmente valedero y que es reciente. Empataron el Campeonato por Equipo de Chile, en una cancha que debe entenderse extraña, con un resultado sorprendente. Se ganó a "Los Leones" que tenía en sus filas dos seleccionados al Mundial de España y cuatro designados al Sudamericano de Caracas.

Constituyen por cierto argumentos poderosos. Como lo es que Jaime Court y Rodrigo Soto, dos de "Los Mejores Cuatro Palos de Granadilla", se hayan adjudicado el privilegio de representar a Chile al próximo Campeonato Sudamericano de Golf que tendrá lugar en Sao Paulo, Brasil, a fines del mes en curso. Todo lo cual constituye una suerte de vaticinio, sin llegar a establecer comparaciones que no son recomendables.

Lo que está aconteciendo en los links del Granadilla Country Club de Viña del Mar es desde luego la culminación del proceso bien encauzado. No es nada nuevo bajo el Sol. Desde hace más de dos años venía observando el trabajo sostenido de Jaime Vergara, el "maestro", un campeón permanente que prefirió volcar todos sus conocimientos en los jugadores jóvenes, desechando las intrigas y las envidias por celos, consecuencia de su condición de imbatible en las canchas. Fue el inicio de una etapa positiva porque los efectos están a la vista. El golf de Chile tiene buena semilla, también Granadilla puede estar tranquilo porque la renovación es efectiva, está forjándose rápidamente.

En la "Mesa de la Verdad" del Café VIENES, nada se esconde. Las cosas se dicen tal como son. Ya por aquí han pasado innumerables personalidades del deporte. Lo grato de esta ocasión, es estar frente a niños aún que alternan con los grandes, exhibiendo esa clase, esa fibra, que sólo muestran los campeones. Ahora quienes están junto a nosotros son golfistas y esto es lo que piensan esos notables jugadores del Granadilla Country Club de Viña del Mar. Todo lo dicen a través de un diálogo franco y cordial, ameno e interesante.

R. D. Usted que es el "Tata" de ellos, Vergara, ¿por qué los escogió entregándoles tanta dedicación?

VERGARA. Porque serán los que me reemplazarán a mí.

R. D. Y usted Rodrigo ¿qué cree que ha logrado?

SOTO. Estoy recién empezando a cumplir. No sólo hay que mejorar en el juego. El progreso debe ser paralelo. Es cuestión de tiempo. No basta nada más que jugar bien. También la disposición. Yo debo corregir mi mal genio. Ya se me está quitando poco a poco. El sacrificio es duro. Practico todos los días, una y otra vez. En estilo, he buscado uno muy enredado, especialmente de mucha violencia en el golpe que me ha proporcionado resultado.

VERGARA. Le gusta a él jugar largo. Y no donde queman las papas que es en el green.

SOTO. En realidad el "Tata" siempre me está metiendo en la cabeza eso de jugar corto y largo, de aprender a practicar.

R. D. ¿Por qué usted, Rodríguez, escogió el golf y no otro deporte?

RODRIGUEZ. Para mí es el más atractivo. Dura más el juego, también por la vida social. Yo no tengo mayores pretensiones. Soy un jugador de fin de semana, exclusivamente. Por el trabajo no puedo jugar con mayor frecuencia. En todo caso a mí me resulta fácil el golf. De ahí que lo practique. Me interesa igualmente distraerme. Tengo mi carácter. Y si llego a jugar bien algún día será por lo que asimilo en los fines de semana.

R.D. ¿Qué significaría esto de dedicar tan corto tiempo y brindar tan excelentes cometidos?

VERGARA. Representa una sola cosa. Que el muchacho tiene disposición y tremendas condiciones. Su swing es muy fácil. Sólo cuando se complica le sobrevienen los problemas.

RODRIGUEZ. No tengo otras facilidades. Primero está el trabajo. El deber antes que el placer de jugar.

VERGARA. El se defiende con su juego corto que es la princi-pal debilidad de los golfistas chilenos. Soto y Court en esto son porfiados, porque buscan el lucimiento.

R.D. Usted Court fue al Mundial de Estados Unidos. ¿Que fue lo que más le impresionó?

COURT. Que todos los golfistas de una forma u otra son profesionales. Eso les permite practicar con mucha intensidad. Y fundamentalmente en juego corto. Por lo demás la dedicación al deporte que a uno le agrada es completa. Es por lo mismo que han alcanzado allí tantos progresos. En golf la superación radica solo en practicar y practicar.

RODRIGUEZ. He sabido que en Estados Unidos en los colegios, aquel que tiene condiciones para un determinado deporte lo obligan a practicarlo. De igual modo el jugador dispone de todos los elementos indispensables.

VERGARA. Claro que es así. El jugador pone solo la pura personalidad.

SOTO. En el Colegio Mackay nos obligan a jugar rugby y practicar atletismo. Ese es mi problema. Yo me quisiera dedicar nada más que al golf. Por eso me han llamado la atención varias veces. Otra cosa, nunca me han felicitado siquiera por mis triunfos. En el club es diferente. Un ambiente totalmente distinto. El socio nuestro es un hincha.

RODRIGUEZ. En Chile, los únicos que tienen aprendizaje de golf son los cadetes de la Escuela Naval.

R.D. ¿Cuál ha sido su aporte que incidió en los notables progresos alcanzados por estos valores?

VERGARA. Ellos mismos se fueron formando. Rodríguez que es el más antiguo, tuvo un ascenso muy rápido. Yo le pdí al padre de Court que lo llevara a Granadilla, porque me di cuenta que nos sería muy útil y también para la zona. Soto, en cambio comenzó de infantil. Y si me puse a trabajar con ellos fue porque les observé pasta de campeones.

SOTO. El nos corrige los defectos y también nosotros le vemos uno que otro detalle a él.

VERGARA. Entre los cuatro hemos formado dos parejas imbatibles que se avienen magnificamente (Rodríguez-Court y Vergara-Soto).

COURT. Esta situación me hizo tomarle cariño al golf. Ha influido también en mi búsqueda constante del perfeccionamiento. Ya las mismas representaciones internacionales son alicientes y estímulos que favorecen esa entrega absoluta.

VERGARA. Era cosa de buscar el amalgamiento en cada integrante de las dos parejas.

SOTO. Estudiar la influencia de uno y otro. En cada pareja uno tiene que saber más que el otro.

COURT. Yo y Rodrigo en aproximaciones de green tenemos problemas para el juego corto. Es entonces cuando en mi pareja aporta Rodríguez. Quién sabe como andarán ellos (Vergara-Rodríguez) en juego largo que es nuestro fuerte con Soto.

SOTO. Había que buscar dos polos que se unieran.

R. D. ¿Qué problemas enfrenta actualmente Granadilla?

RODRIGUEZ. Todo depende que la Federación programe más torneos importantes en Granadilla para levantar mayor presión.

VERGARA. Desde que se quemó el club nada se ha podido hacer en concreto.

SOTO. Yo prefiero no hablar de los dirigentes de la Federación porque me han tratado espléndidamente.

RODRIGUEZ. Mientras no haya facilidades para la importación de elementos de golf, la labor será inconsistente. Incluso bastaría permitírselo solamente a aquellos que pueden llegar más arriba. No a todos por supuesto. Lo impostante es que necesitamos "palos".

VERGARA. Una participación en Santiago nos cuesta a cada uno alrededor de 600 escudos. Se va el dinero. Por ello no se puede intervenir en todos los torneos como uno quisiera. Es decir, si los elementos jóvenes no tienen padres de buena situación que los apoyan económicamente, en cualquier medida, lisa y llanamente deben abstenerse de competir. Lamentable.

RODRIGUEZ. Yo nunca he podido aspirar al escalafón nacional por las fechas de los campeonatos. Soy un jugador de fin de semana exclusivamente.

VERGARA. Este año Granadilla tendrá sólo el Abierto de Viña del Mar y la disputa de la Copa Subercasseaux, como los principales acontecimientos y nada más.

R. D. Habiendo tantas entretenciones agradables ¿Cómo es que se entregó usted por completo al golf?

SOTO. Se metió en la sangre. Y el trajín es intenso. A veces llego a la casa y durante varios días quisiera no saber de golf. ¡Cómo se cansa uno!

R. D. Todo parece indicar que en el juego del golf solamente tienen cabida los adinerados. ¿No es cierto?

COURT. La importación de "palos" que hizo la Federación el 70 algo ayudó.

RODRIGUEZ. La Federación debiera todos los años destinar una cuota de "palos" a los clubes para así favorecer a los jóvenes. Actualmente, el único que puede tenerlos es el jugador rico.

VERGARA. También tendría que ayudar el club.

COURT. Nosotros fuimos invitados a La Serena y tuvimos que absorber todos los gastos. Lo justifico por la situación de Granadilla después del siniestro.

RODRIGUEZ. Los que tienen mejores "palos" generalmente, no son los mejores jugadores. Para ser uno de los "capos" me imagino que los requisitos son tener mucho dinero y mucho tiempo.

nota triste para Charles Liston, alias "Sonny"

Nació en la miseria, y aunque la muerte lo sorprendió en una condición financiera muy distinta, el final precipitado por las drogas fue igualmente miserable que gran parte de su vida.

A los 37 años, cuando a otros la existencia comienza a depararle los más grandes regocijos, a Sonny Liston se le terminaba abruptamente como fue todo su tránsito por la vida.

Hijo y producto de la violencia, vivió y murió enmarcado por el sino de lo drástico, de lo sorpresivo, de lo trágico.

Y la misma violencia que estaba latente a cada instante en su interior o contenida en sus puños demoledores lo llevó al máximo estrellato como Campeón Mundial de Todos los Pesos.

A los ocho años de su máximo **esplendor**, cuando algunos de los que como Cassius Clay, fueron sus rivales aún gozan de la fama y de la gloria, Charles **"Sonny" Liston vio** extinguirse una existencia que quizás por lo intensa y agitada debió ser tan breve como lo fue.

Su esposa Geraldine que como en muchos otros casos fue el principal soporte de su recuperación como hombre y como profesional, lo encontró tirado en cruz sobre su cama en la lujosa residencia que tenían en la ciudad residencial y turística de Las Vegas.

En el último y más dramático incidente de su existencia "Sonny" Liston estaba nuevamente solo. Su esposa había salido de la casa hacía diez días y el demoledor "Oso Negro" se encontraba en la misma situación de aislamiento en que cometió los delitos que muchas veces lo llevaron a la prisión.

La muerte fue abrupta y **sorprendió en** primera instancia. Pero la casi inmediata reflexión del aficionado que lo siguió a través del cable o de la foto ilustra bien lo que siempre se pensó de Charles Liston alias "Sonny".

"Murió en su ley. Así tenía que morir".

La ley era el sufrimiento, la ausencia de armonía.

Charles Liston nació como un esclavo. De esos esclavos que legalmente **terminaron** con la ley abolicionista, pero que todavía existen en algunos lugares de los Estados Unidos y de otras partes del mundo. Y desde su más tierna infancia supo muy bien lo que era la violencia y el dolor. Por eso se escapó acompañando a su madre desde una plantación de tabaco en Pine Bluff, Arkansas, y deambuló por todos los Estados Unidos aprendiendo cada día con mayor dramaticidad que en el mundo en el que vivía lo pasaba mejor quien era capaz de dar una mayor cantidad de golpes con la mayor fuerza posible.

Por eso y porque era naturalmente fuerte y aguerrido, Charles Liston ni siquiera a leer aprendió. Sólo a golpear de muy variada y poderosa manera porque golpeando podía quitarle a los otros niños o jóvenes cualquier cosa que tuvieran. Y porque golpeando ya en un nivel superlativo incluso a hombres grandes y fuertes podía juntarse con esos elegantes y poderosos señores que se llamaban Frankie Carbo, John Vitale o Frank Palermo y defenderles a cambio de muy buen dinero.

Como no leía ni escribía y mucho menos sabía qué era bueno y qué era malo, Sonny recién se vino a dar cuenta que era un matón profesional y un delincuente cuando a los 18 años cayó a la cárcel de San Luis por asaltar a mano armada una bomba bencinera. Allí también cayó en cuenta que los señores Carbo, Palermo y Vitale, que le daban dinero por casi no hacer nada, eran los más **influyentes** y despiadados gangs**ters de Chicago. Saint Louis** y Filadelfia y que él no era otra cosa que un guardaespaldas de hampones de esa naturaleza.

De allí a la cárcel y a la institucionalización como delincuente no respetaba nada. Estuvo 8 meses en la prisión de Missouri y salió a pelear con renovados bríos. Las pandillas juveniles lo tuvieron al frente de las más despiadadas pendencias y los obreros en conflicto le huyeron como al demonio al masacrador rompehuelgas **apellidado Liston**.

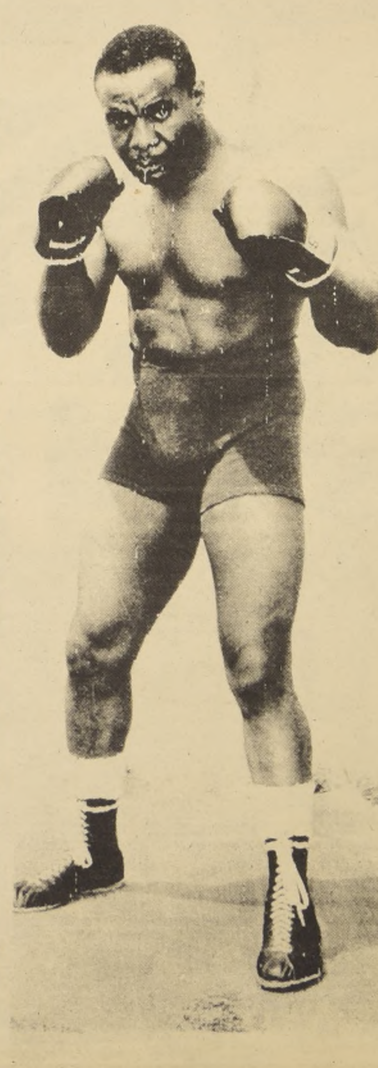
Por tales razones la cárcel se transformó en un hospedaje habitual del que sólo salía para pelear, agre**dir, asaltar o herir y regresar de nuevo**.

Es posible que en ese **tren de actividades "Sonny"** hubiese podido morir aún más luego en un entrevero policial. O que, por el contrario, se hubiera envejecido en cualquier cárcel para reos peligrosos.

Sin embargo, algo se atravesó en su camino que lo hizo cambiar. El sacerdote de la prisión de Jefferson City era aficionado al boxeo y su ojo avizor descubrió en el **portentosamente fuerte** organismo del joven convicto la veta de un estrellato futuro.

"Sonny" aprendió así los rudimentos del boxeo y de la instrucción incipiente como para firmar sus contratos de boxeador profesional. Antes de eso, ni firmar sabía.

El acierto del cura del presidio fue evidente a corto plazo: a los 20 años, el robusto negro que ya popularizaba el apodo de "Sonny" tenía 33 victorias, de las cuales 23 habían terminado por fuera de combate.



Y las sucesivas victorias por fuera de combate se alternaban con armónica regularidad con las nuevas detenciones. Pendencias surtidas fuera del ring le dieron ficha policial de "camorrista", mezcla de matón profesional y delincuente, común en los barrios bravos de los Estados Unidos. Y mientras más heridas recibía sobre el ring y en los enfrentamientos callejeros a cadenazos y garrotazos, más despreciaba "Sonny" el dolor y el miedo.

Así consiguió la fama de implacable y llegó, a poco andar a ser el mas temido de los peleadores profesionales de los Estados Unidos. Pese a haber asimilado una técnica boxeril aceptable, un poco por su lentitud y un poco por la confianza que tenía en su extraordinaria pegada, se transformó en un púgil fundamentalmente de dramatismo o colorido. Así se supo a corto plazo que los enfrentamientos del nuevo coloso negro sólo significaban la posibilidad de que sus rivales terminaran arrasados por la incontenible atropellada del ex presidiario o desarticulados por el formidable gancho de izquierda.

Sin embargo, al acercarse a los 25 años, Charles Liston comenzó a cambiar diametralmente fuera del ring. Mientras dentro de él seguía impertérrito su carrera de noqueador inmisericorde, en su vida privada cambió notablemente sus costumbres. Aconsejado por un predicador, protestando, comenzó a preocuparse por lecturas rudimentarias, por el inicio de una moral cristiana que lo orientó hacia la apacibilidad y hacia la vida de familia. Se casó con Geraldine, una también robusta compañera de color, y fue otro hombre. Ni en Saint Louis, ni en Chicago, ni en Filadelfia ni en New York hubo un sólo empresario capaz de comprarlo o hacerlo arreglar una pelea. Y a comienzos de la décaja del 60 inició el ascenso hacia el escalafón mundial.

El granítico y casi suicida peleador tejano Roy Harris terminó su carrera de "no noqueado" a manos de Sonny Liston. Y luego Wayne Bethea, Zora Folley y Eddie Machen, que estaban en los diez primeros lugares del ranking mundial experimentaron similares consecuencias. A fines de 1962, sólo Floyd Patterson, el diestro y veloz campeón mundial de todos los pesos, reciente noqueador del sueco Ingemar Johansson, quedaba en su camino.

El 25 de septiembre de ese año, "Sonny" Liston necesitó dos minutos y 25 segundos para ponerlo fuera de combate con una andanada de golpes que terminó con el tradicional gancho de izquierda.

La revancha fue casi calcada. Liston volvió a noquear a los pocos minutos al campeón derrotado y decretó el paulatino retiro de un púgil que nunca más volvería a brillar con su antiguo esplendor.

Con el título mundial "Sonny" Liston pareció haber cambiado para siempre. Ganó dinero, formó su hogar y siguió peleando. En su vida todo fue claro hasta un hecho que, aunque aparentemente fue recto, abrió a los más suspicaces la interrogante acerca de su verdadera solidez moral: la historiada primera disputa del título con el actual campeón Cassius Clay. Esa vez Liston pareció colocar un golpe muy fuerte a Clay que empleó un tiempo bastante más largo que los diez segundos del K. O. en reclamar que "Sonny" le había echado algo en los ojos. A los pocos minutos, con Clay aún sentido, Liston hizo detener la pelea quejándose de un fuerte dolor al hombro derecho.

El nuevo combate fue un fraude similar. Sonny cayó (o se tiró) a la lona al primer golpe, retorciéndose al parecer de dolor.

Fue uno de los pocos casos en que un peleador noqueado se haya movido y contorsionado tanto estando K. O.

Sin embargo, globalmente no se dijo nada y Liston a su vez comenzó la paulatina retirada hacia el olvido del que volvió solamente a propósito de su muerte.

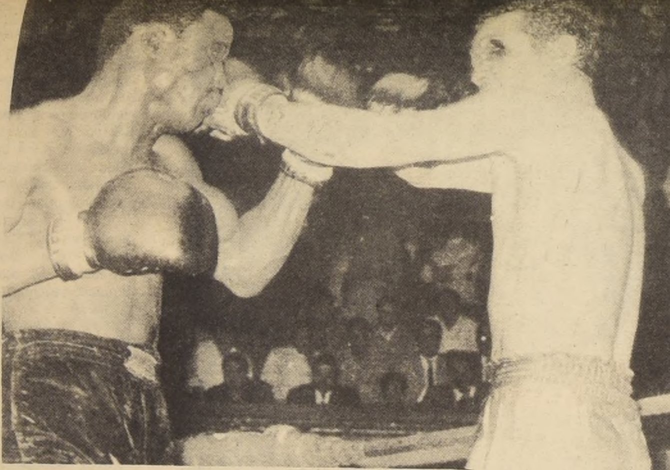
La violenta y accidental existencia del coloso negro hizo pensar a la propia policía de Las Vegas en un asesinato entre hombres del hampa.

Los posteriores hallazgos determinaron el esbozo de una muerte al parecer mucho más truculenta y sórdida: Sonny Liston se habría prácticamente reventado el corazón con estupefacientes. En su bolsillo, en su velador y en la cocina de la casa momentáneamente abandonada por su esposa, había grandes cantidades de heroína. La presunción es que se cayó muerto, abruptamente, mientras desnudaba su musculado cuerpo de titán para acostarse.

El final, volvía a ser consecuente con el desarrollo de su vida.

De una vida de la que se apartó solamente en sus momentos de esplendor humano y deportivo, pero que estuvo siempre presidida por el signo de la violencia.

también es "maestro"...



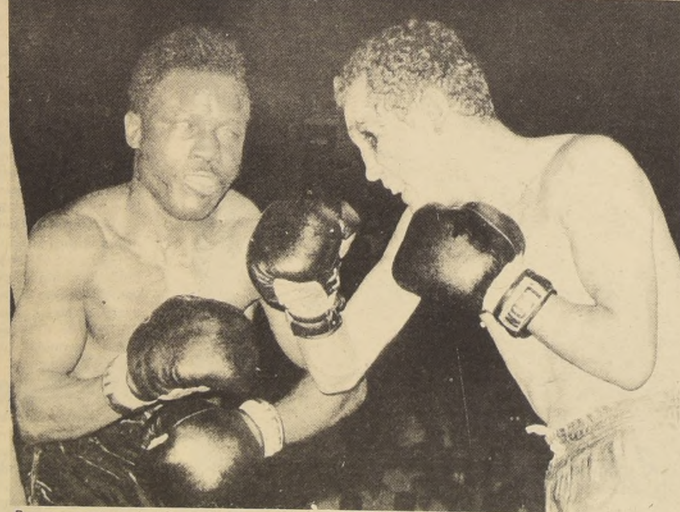
La izquierda de Stevens paró muchas veces la carga de Stokes.



EL PROBLEMA DEL VENDAJE

La forma de vendar las manos a los boxeadores, ha acarreado problemas a los dos managers norteamericanos. Primero fue con el negro Eddy Perkins, el rival de Rubio. En aquella oportunidad se llegó por tal motivo a poner en peligro la realización del combate. El negro y su manager discutieron con el miembro de la Comisión de Boxeo y la intervención del ex campeón de los pesos pesados, Arturo Godoy, ayudó a solucionar el problema.

El viernes pasado ocurrió algo similar con Jerry Stokes. Su manager Federico Merino, tuvo que tranquilizar al californiano para que aceptara el cambio de vendajes. El asunto no pasó a mayores por la comprensión del entrenador mexicano. Con la ayuda de una tijera cortó algunos centimetros de gasa y tela adhesiva y Stokes quedó listo para subir al ring.

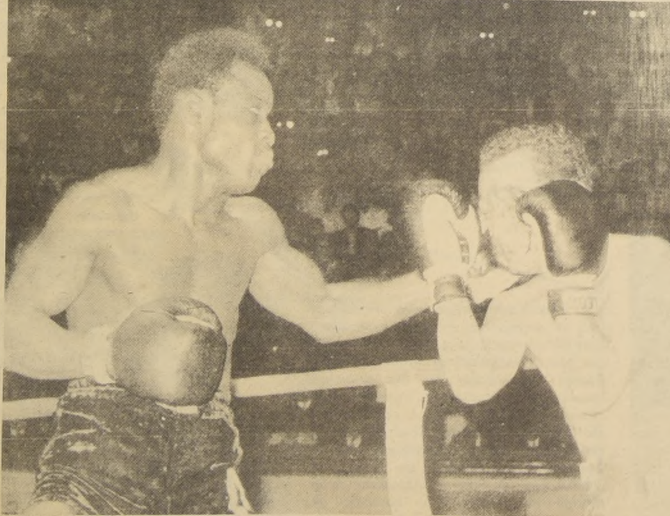


Por momentos el chileno fue a cambiar golpes con furia. Había "sangre en el ojo"

SOJIT NO SE HA EQUIVOCADO

Manuel Sojit, el incanzable periodista y "match-maker" argentino, inició junto a Stevens y Emilio Balbontin la segunda vuelta por una nueva chance para la disputa del título mundial de los plumas. Quiso, también, encumbrar a Domingo Rubio, pero eso no fue posible.

Hasta el momento los dos rivales norteamericanos de color que ha traído Sojit han resultado un acierto. Eddy Perkins dio un verdadero espectáculo, aún cuando nos dejó a todos con un sabor amargo. Y Jerry Stokes, para mucho un "paquete", demostró la noche del viernes que es peleador con mucha calidad, fiereza y corazón. Fue una pelea recia y gustadora. Los dos boxeadores han sido dignos de las asistencias registradas en el Caupolicán.



Stokes llegó con violentas izquierdas en los primeros rounds y también hacia el final del combate. Stevens anuló esa mano cuando pudo meterse adentro y pelearlo en media y corta distancia.

TIRA LAS MANOS TIRA LAS MANOS!

Cuesta llegar a la categoria de ídolo. Pero cuando se llega, suceden cosas como las del viernes. . ¿Cuántos años hacía que un Presidente de la República no asistía a un match de boxeo en Chile? La noche del viernes nadie lo supo precisar. Deben hacer —"titantos". Si es que alguien estuvo alguna vez al borde del ring.

Dos semanas después que Eddie Perkins derrotó a Domingo Rubio, el público volvió al Caupolicán. Esta vez en cantidad superior.

¿Quién dijo que los malos espectáculos ausentaban al respetable? Es cuestión de actores, nada más. El que es bueno, va a ser bueno siempre y punto.

¿No se podría modificar el orden del programa toda vez que hubiera una pelea importante?

¡Claro! . . que se hiciera la pelea buena primero y después los preliminares. Si todos están cómodamente sentados, no hay problemas. Pero si en un asiento hay tres personas, resulta sumamente mortificante esperar un par de horas en la misma posición, hasta que llegue lo que no aburre. ¡Podría ser!. . .

Raúl Astorga también estuvo de moda en los momentos previos a la pelea de Stevens. Y todo porque hizo guantes con Stokes y se fue en "collera". Tanto gustó el chileno al nortemaericano, que éste le ofreció la oportunidad para que se fuera a EE. UU. a probar suerte. Al chileno le gustó la idea, pero finalmente decidió aplazar la resolución. Quiere foguearse un poquito más y después partir. Cree que puede pelear en el Estadio Chile unos 15 años más, para adquirir experiencia y poder pretender algo mejor. . ¡Chileno, al fin y al cabo!. . .

Descubrimos que el Dr. Hernán del Pino, había vuelto al mundo del boxeo. Lo vimos en la Stevens-Stokes. Ojalá se le haya pasado el enojo con los que permitieron que en un Nacional pelearán muchachos que él no había autorizado, por impedimentos físicos. ¡Bien, "Docto"!. . .

Mario Molina, gritando a full por Stevens. "No hay caso con Godfrey, es sensacional. Casi un año sin pelear y siempre respondiendo como un solo hombre. Ustedes que no son boxeadores no saben lo que significa estar de para 11 meses y volver al ring para enfrentar a un hombre tan recio como Stokes. ¡No hay caso!. . .



Sergio Ramírez.

en la senda de sus ídolos

En las habituales "pichangas" de los recreos en la Escuela Matte, enclavada en medio de la calle Placer, destacaba entre el resto de sus compañeros, por su habilidad para burlar a los rivales, por su forma de correr con la pelota pegada a los zapatos que llegaban lustraditos; pero que con el contacto con la de cuero, la tierra del patio y los pisotones de sus compañeros de juego, muy pronto perdían su brillo, que ya no volvia a aparecer, por mucho "escupito" que se echara en ellos. Lo más probable era que en cuanto llegaba a su humilde hogar de la Población Loteo, por allá en el populoso y bravo barrio San Miguel recibiera el cariñoso reto materno. Indudablemente le dolia el causar esa molestia a su madre; pero es que el fútbol lo atraía tanto.

Esa misma habilidad en el manejo del balón, motivó que el KEKO fuera convencido por la cabrería del barrio, para que jugara por el Unión Departamental. Y más tarde, para que fuera a probarse en las divisiones inferiores de Colo Colo.

Así, una tarde friolenta del invierno de 1959, llegó sólo a las canchas interiores del Estadio Nacional. Humildemente, se presentó al entrenador Hernán Carrasco y le dijo que quería probarse. El técnico, sin tomar en cuenta su esmirriado físico, tal vez al contemplar la sencillez con que le formuló su pedido, lo mandó a vestirse de corto y lo esperó en la cancha". **Yo juego de OCHO, señor**—dijo el muchachito. Ahí lo colocó Hernán Carrasco y así empezó a forjarse la historia futbolistica de quien se ha transformado hoy por hoy en uno de los artífices del repunte experimentado por Colo Colo en la liguilla, SERGIO RAMIREZ MAULEN.

Puede ser ésta una historia como tantas otras. Puede resultar análoga a los "sueños de tantos pibes". Pero es diferente. Ya verán por qué.

El "Keko" viene de un humilde hogar. Donde el jefe de familia, no siempre podía contar con el dinero suficiente para alimentar a sus siete hijos. Por esto mismo, porque muchas veces pasaron hambre, el muchachito creció un tanto débil, con un físico que recomendaba el cuidado y el no hacer esfuerzos.

Esta era la gran contra que tenía en Colo Colo. La mala alimentación de su niñez, hacia tener pocas esperanzas en que algún día llegara a tener un cuerpo apto para el fútbol, para entregar todas sus energías corriendo tras el balón. Pero a lo mejor, con un trato especial, con una alimentación adecuada, aún era tiempo de solucionar el problema. Máxime, cuando el chico mostraba condiciones innatas para el fútbol.

Los dirigentes del club, por recomendación del técnico, conversaron con los padres del jugador y al obtener el consentimiento, lo trajeron a vivir en una residencial, donde la recomendación máxima era . alimentarlo bien, darle muchas calorías.

Alternando sus estudios con el fútbol, hasta que se dedicó exclusivamente al popular deporte, transcurrió la vida de Ramírez. Y así fue también escalando posiciones dentro de los equipos del club. Desde la primera infantil, hasta su debut oficial en el cuadro de honor en 1965.

Y siempre de mediocampista. Siempre con el número ocho en su espalda. ¿Qué lo llevó a jugar en ese puesto?

"El jugador que más he admirado en mi vida. El "Cua Cua". De niño ya era mi ídolo. La de "palizas" que me lleve por arrancarme al Estadio sin permiso, con el único afán de ver en acción a "Cua Cua". Fue por él, por imitar su juego, que yo me ponía la camiseta número ocho. Calcule mi felicidad cuando empecé a jugar en los equipos infantiles de Colo Colo y Enrique Hormazábal iba a la cancha a vernos, a aconsejarnos, a jugar con nosotros. Luego, otro jugador, ya compañero mío, pasó también a ocupar un lugar similar al de "Cua Cua" en mis preferencias. Me refiero a "Chamaco" Valdés. Y cómo también jugaba de ocho, imagínese como trataba yo de sacar lo mejor de ambos. Creo sinceramente que ellos dos influyeron mucho en el hecho de que yo llegará a ser jugador profesional, a ser el ocho de Colo Colo".

Sabemos que a Keko le costó mucho el poder llegar a transformarse en el crack que es hoy. Tenía todo en su contra. Primero, ya lo hemos dicho, su físico tan poco apropiado para el futbol, luego su humildad (tal vez una gran virtud en él), el hecho de no poder o no saber exigir cosas. Y lo que podría ser la mayor, la negación paterna para que jugara al fútbol. Si . . su padre no quería ni por nada que "perdiera el tiempo" corriendo tras una pelota. Eso no ofrecía ningún porvenir. Lo lógico era que trabajara en cualquier cosa para ayudar al sustento familiar.

Dicen que las madres tienen un "ojo especial". No fue una excepción la mamá de Keko. Contra los deseos de su marido, ella ayudaba en forma escondida a su hijo. Lo autorizaba á que fuera a entrenar, pero sin que papá se enterara.

—*"Tiene razón en esto* —nos dice— *muchas veces me sentí decepcionado. Creí que mi oportunidad nunca llegaría. Pero supe esperar. Supe tener paciencia. Tenía confianza en mis medios. Era cosa de que se me brindara la ocasión. Ya sabría aprovecharla.*

Y vaya si la aprovechó. ¿Puede alguién discutirle hoy su condición de titular en Colo Colo?

Así y todo ¿se siente ya realizado cómo futbolista?

—**"Si . . .creo que ya me realicé cómo profesional. ¿Usted quiere que yo mismo me analice cómo jugador?. . .Bueno . . .mis virtudes. Buen trato del balón. Habilidad para manejar la pelota. Tengo visión de campo y buen disparo. Ahora mis defectos. No se cabecear bien y tengo poca confianza para disparar al arco. Si el buen genio puede ser virtud póngala también. Tengo muy buen genio. No me enojo nunca. Fíjese que desde que juego futbol, nunca me han expulsado. No me gusta ser mañoso dentro de la cancha. Nunca mal intencionado".**

De este modo Keko, se ha hecho un "autoretrato" hablado como jugador. Y lo hace con la misma humildad con que un lejano día de 1959 solicitó probarse en Colo Colo. Teniendo confianza en sus medios y queriendo triunfar para demostrar a su padre, que podía ser alguién en el futbol chileno y por que no lograr cierta tranquilidad económica. Por esto, cuando pudo lo primero que hizo fue comprar para su familia la casa donde vivían. Con qué alegría firmó el año pasado la escritura y se las regaló a sus padres.

Ahora es un triunfador, pero las victorias no lo han envanecido. Sigue siendo el mismo de siempre, el mismo que se da por entero en la cancha y que fuera de ella aparenta únicamente lo que es. Un jugador que logró la meta anhelada, la misma que le trazaron sus dos ídolos "Cua Cua" y "Chamaco".

El recto de zurda tocó insistentemente el rostro de Stokes.

Godfrey queda corto.

Stevens entrando al "infighting".

Ahí está otra vez la zurda de Stokes llegando al rostro.

La cautela del primer round. El reto de una inactividad de once meses que el "Maestro" supo vencer con éxito. . .

también es maestro el que se la juega

GODFREY STEVENS (56,800) cerró el libro de la pulcritud técnica y abrió el folleto del peleador guapo para suplir los estragos de once meses sin combatir, neutralizar la velocidad y potencia de dos manos hábiles y ganarle así a un negro norteamericano llamado Jerry Stokes (55,700). . En esa mixtura de boxeador hábil y "fighter" corajudo, Godfrey retocó su imagen de ídolo. . .

Por ADAMOL.
Fotos: Rojas y Rosales.
Foto color: Arroyo.

Usted, lector, estuvo en una butaca de anfiteatro o ring side, o en una localidad más modesta de galería. O sencillamente se quedó en casa más cómodo todavía, frente a la pantalla de televisión. Pero vibró igual. Se paró inconscientemente muchas veces de su asiento. Agitó sus manos para "ayudar" desde la sombra a ese hombre que se la jugaba entre las cuerdas de un ring luego de once meses sin pelear. Sabemos que usted, lector, estuvo con él y le dio su estímulo incondicional. Que hasta "sintió" en cane propia esa zurda potente del norteamericano y luego se llevó instintivamente la mano a la ceja izquierda, de la misma que brotaba abundante sangre desde el segundo round. Sí, usted vivió cada segundo de pelea como si quien estuviera dando y recibiendo en el cuadrilátero del Caupolicán fuera algo propio, un ser como de la familia. ¿Por qué?

Por un fenómeno nacional llamado Godfrey Stevens.

Que incluso motivó al Presidente Allende a dejar el protocolo a un lado y llegar hasta el coliseo de San Diego sin avisar para presenciar el combate como un ciudadano cualquiera, que hasta estrechó la mano de los rivales y que aplaudió y se preocupó como un aficionado común.

Y esa muchedumbre que en veinte minutos repletó la galería y dejó miles en las puertas clamando por una entrada. Esas ocho mil personas que espontáneamente cantaron la Canción Nacional y gritaron hasta enronquecer el nombre de Stevens. Y esa transmisión nacional de televisión. Todo un proceso espectacular que giró alrededor de un sólo hombre, de una figura que casi un año antes fue a Tokio a disputarle la corona mundial a Shozo Saijyo.

¿Y cuál fue la retribución de Stevens a todo este despliegue humano y técnico?

La de siempre, y en cuyo contexto no caben consideraciones técnicas sino simplemente la apreciación de una entrega inclaudicable de coraje y temperamento pugilístico del ídolo chileno. Stevens le ganó con una claridad estrecha, por momentos de apretada carga emotiva, a un negro californiano llamado Jerry Stokes. A un boxeador que nadie conocía hasta llegar a Chile y entrenar en el gimnasio del "México". Pero que sin embargo sobre el ring se vio superior a los tres rivales que tuvo Stevens antes de ir a Japón.

Stokes fue quien hizo pasar los mayores apuros a Stevens después de Saijyo. A Bobby Valdez, a José Jiménez y Don Johnson, el nuestro los ganó sin dejar margen a la inquietud, a la vez que evidenciando una constante superioridad. Con Stokes hubo otros problemas derivados de otras circunstancias.

Once meses sin pelear no son ninguna excusa para que un boxeador no se presente en buenas condiciones físicas a combatir, como lo señaló Stevens en el camarín. Sin embargo, hay detalles que trasuntan consecuencias negativas. Velocidad, reflejos, vista, incluso coordinación de tiempo y distancia, son elementos que configuran estado ideal y que en su ausencia constituyen falta de ring.

Y Godfrey Stevens se vio falto de ring en algunos pasajes, especialmente en los dos primeros y en los dos últimos rounds. En el comienzo, frío como de costumbre, recibió una izquierda que lo estremeció y, una derecha en gancho que anunció la herida que se le abriría totalmente en el segundo asalto, ahora por un cabezazo. Y los rounds postreros —noveno y décimo— cuando Balbontín lo mandó a cuidarse, a no arriesgar más, cedió la iniciativa a Stokes y le faltó soltura para evitar algunas manos peligrosas del negro. Esta vez Stevens no terminó con su adversario derrumbado por el agobiante castigo a la zona baja. Por el contrario, centralizó su ataque a la línea alta porque Stokes descubría su lado izquierdo y hacía posible la conexión de las derechas cruzadas por fuera que disparó Stevens con regular eficacia, especialmente en los asaltos quinto, sexto y séptimo. Estos tres capítulos le valieron a nuestro juicio el triunfo inobjetable. Porque en esos episodios afloró el "Maestro" que conocimos muchas noches, cuando ponía a sus contrincantes contra las cuerdas, los combinaba con variación de golpes y les cerraba los laterales para evitar la elusión del combate en la media y corta distancia.

Como expresión técnica y emotiva, nos quedamos con el séptimo round. Fueron tres minutos que no conocieron pausa en Stevens y que lo mostraron macizo en su ataque sobre el plexo y rostro del californiano, que no logró en ningún instante del round sacarse el chileno de encima.

En las vueltas tercera, cuarta y quinta, y en los pasajes en que Stevens no pudo encontrar la distancia para llegar al espacio corto y hacer "su" pelea en "su" estilo, tuvo un arma importantísima para neutralizar la potencia de Stokes y su velocidad cuando éste intentó hacerse de la iniciativa: EL RECTO IZQUIERDO.

La zurda en anticipo no constituye el atributo más destacado de Stevens, pero en Japón ya la usó con acierto frente a Saijyo y el viernes ante Stokes tiró el jab incansablemente para aguantar la pelea mientras se producía la brecha que le permitiera meterse al cuerpo



A ratos el negro de California tiró a "matar". . .



El Presidente Allende llegó al Caupolicán sin anunciarse y fue un espectador más del combate. Saludó a los contendores con la sencillez del hombre común. Estuvo preocupado en los primeros rounds por la suerte de Stevens, pero cuando éste entró a ganar la pelea, aplaudió los buenos pasajes. Desde que el ex Presidente Arturo Alessandri Palma asistiera a los Campos de Sports, de Ñuñoa, que un Primer Ciudadano de la Nación no asistía a un combate de boxeo ¡Bien, Don Chicho, por usted y por el boxeo!



... de Balbontín y que Stevens aportó con su talento para sacar el máximo partido de esa pauta que le entregó cada tres minutos su entrenador de siempre.

Sabemos también que Stevens no tiene potencia en el golpe como para tumbar a nadie, pero cada mano que saca la pone con fiereza. Y pegando en varios rounds en proporción de tres y cuatro a uno, consiguió alcanzar ventajas netas en las tarjetas. Y en los instantes en que no podía con la velocidad de Stokes, fue encima a pelearlo, incluso a cambiarle golpes, reiterando a los ojos del Caupolicán esa grandeza de guapo que siempre ha estado intacta, más allá de su circunstancial lentitud, de los reflejos y de un receso más prolongado que el habitual.

En la valorización de los aspectos positivos y negativos que exhibió Godfrey Stevens en esos diez rounds con Stokes, encontramos nuevamente al "Maestro". No precisamente buscando el arquetipo del boxeador técnico, sino también hurgando más abajo de la epidermis de una imagen de campeón sin corona. Y en esa búsqueda encontramos virtudes que hacen hombre al boxeador, que le otorgan calidad al ídolo porque jamás olvida la responsabilidad que le asiste frente a su público.

Es cierto. No es primera vez que Stevens gana a la guerra. Tampoco es la primera vez que lo vemos en trances comprometidos porque el rival tiene a su vez algo que decir. Como antes lo dijeron Brown, Smecca, Cañete, Saijyo. . . A veces Stevens perdió ante la velocidad o la potencia de manos más pesadas, pero nunca se doblegó ante la agresividad. En ese terreno fue siempre más fiero y ganador. Aunque derrotado alguna noche, aquí o en el extranjero, jamás dejó de responder a las esperanzas con una entrega casi mística, con una fe inalterable en el triunfo. Por eso es que a los 32 años, tras 12 de ring, con 77 combates (69 victorias, 5 derrotas y 3 empates) despierta más euforia que hace un año, llena con record el Caupolicán y vuelve a proyectarse mundialmente.

Stokes fue una buena medida para calibrar las posibilidades reales de Stevens al comenzar su segunda escalada por la corona mundial, y aunque insistimos en la clara estrechez de las ventajas del chileno, queda un saldo favorable. Quizás si en la calidad del propio Stokes nazca la proyección positiva de la actuación de Stevens Porque tuvo al frente a un adversario difícil, que además de boxear mete golpes duros, que tiene o tuvo más velocidad que el nuestro y que ha sido uno de los escasos rivales que supo neutralizar las inteciones de Stevens de castigar a la línea baja. Y en la paradoja surge también otro mérito de Stevens: mostró inteligencia para ganar pegando arriba cuando comprendió que el negro se cerraba sobre su plexo.

El resto está escrito. Stevens ganó cuatro rounds imponiendo calidad técnica y temperamental. Las vueltas cuarta, quinta, sexta y séptima —especialmente ésta— le brindaron el triunfo inobjetable, donde delineó la estampa del mediodistancista hábil y del "fighter" guapo. En los cinco asaltos que le vimos empatar, —primero, segundo, tercero, octavo y décimo— fue el boxeador frío, a ratos sorprendentemente cauteloso, sobre todo al final, que cuida la ventaja y no quiere exponerse. Y perdió el noveno justamente sacrificando el ataque en aras de una defensa lógica que no debió inquietar de no ser por esas evidencias del receso de once meses.

Pero en esa suma y resta de factores positivos y negativos sigue vigente la explicación del porqué del ídolo. En esa ceja izquierda que colorea de púrpura el rostro está el sacrificio sempiterno de cada batalla. De la del viernes con Stokes y de muchas otras que ya suman setenta y siete. Y más que nunca la personalidad mansa y la fe irreductible de seguir siendo el mismo.

Una imagen que no se desgasta, como si el calendario de su vida lo hubieran esculpido en diamante.